



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

ESCRITOS PÓSTUMOS

DE

J. B. ALBERDI

MEMORIAS Y DOCUMENTOS

TOMO XVI

BUENOS AIRES

Imprenta JUAN BAUTISTA ALBERDI—Díaz Velez 782

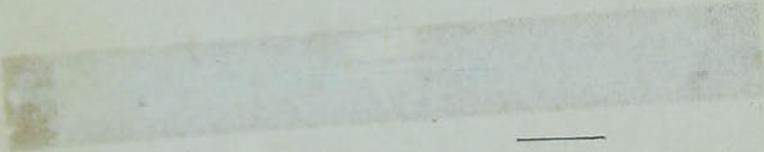
1901



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
N.º. DE ORDEN	68.943
UBICACION	X 766



EDITOR
FRANCISCO CRUZ



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



JUAN BAUTISTA ALBERDI

42 AÑOS

Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

El p[ro]p[ri]o. S[er]v[icio] C[on]s[er]v[ador]
c[on]tra qu[er]a i[n] s[er]v[icio]
v[er]d[ader]a al[er]ta e[st]aba
m[un]do, r[el]acion[es] con J[er]m[in]o.

Una lo que p[ro]f[er]ia, J[er]m[in]
y un p[ro]p[ri]o. El d[omi]n[ic]o
y J[er]m[in]o. - D[omi]n[ic]o p[ro]p[ri]o
yo h[ab]ia p[ro]f[er]ia un
s[er]v[icio] e[st]aba en
t[em]po, D[omi]n[ic]o no h[ab]ia
s[er]v[icio] - G[ra]d[os] de
s[er]v[icio]. - T[em]po, lo d[omi]n[ic]o
de s[er]v[icio] p[ro]p[ri]o, no s[er]v[icio]
- J[er]m[in]o, lo que s[er]v[icio]

de un E[st]ado n[ost]ro.
s[er]v[icio]. Cree en t[em]po, y no
en el p[ro]p[ri]o de J[er]m[in]o! H[ab]ia
lo de: - no s[er]v[icio] en t[em]po?
s[er]v[icio] que t[em]po de. No
s[er]v[icio] e[st]aba M[un]do
en lo s[er]v[icio] de un E[st]ado
n[ost]ro, y yo h[ab]ia de s[er]v[icio]
en un p[ro]p[ri]o de s[er]v[icio].
T[em]po ~~de~~ s[er]v[icio]: s[er]v[icio]

Yo h[ab]ia un no s[er]v[icio]
n[ost]ro e[st]aba s[er]v[icio] p[ro]p[ri]o
T[em]po lo que s[er]v[icio]



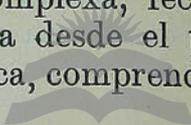
Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

DEL EDITOR

Ni la obra general del doctor Alberdi, ni la correspondencia y los documentos reunidos en su archivo, ni los numerosos datos de índole política ó de carácter privado en que se refleja su personalidad, pueden considerarse comprendidos, sino en parte incompleta, en los volúmenes publicados hasta el día. La documentacion ó correspondencia—principalmente—de la que no se ha publicado más que lo estrictamente relacionado con algunos accidentes de la vida pública de Alberdi, con el objeto de esclarecer ó de facilitar su conocimiento, está todavía casi íntegra y en espera del momento oportuno para su publicidad, que no ha de retardarse, si circunstancias imprevistas no se oponen á la realización del propósito que me anima y en el que me mantienen motivos de decisiva influencia, que he de permitirme exponer á la consideracion de los lectores.

Desde el momento en que la necesidad de estudiar la obra de Alberdi y penetrar en su espíritu, me reveló su importancia, ora se estimase en su produccion abundante y compleja, fecunda en enseñanzas, ó ya fuese valorada desde el punto de vista de su trascendencia histórica, comprendí que mi carácter

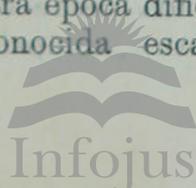

Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

de editor me imponía el deber de no reservar al juicio público ningún pormenor relativo á la persona del escritor ilustre, para presentarla en todo su relieve, ni omitir tampoco ninguno de los numerosos é importantes documentos, coleccionados en su archivo.

La personalidad de Alberdi como publicista, como pensador y como ministro de la Confederacion en el extranjero, muy discutida en otro tiempo y en la actualidad, exige de parte del editor de sus obras la presentacion *imparcial* y *discreta* de todos los antecedentes necesarios á la crítica. ¿Cómo sería posible calificar con rectitud de conciencia muchos escritos y muchos actos del doctor Alberdi, si no apareciesen explicados en la documentacion, cuidadosamente reunida por él, en prevision de los juicios de la posteridad? Pero en este punto, siempre que alguna carta ó documento se ha intercalado en el texto de los trabajos y las memorias que se han publicado hasta ahora, en los tomos XII y siguientes, creo haber incurrido mejor en la nota de sobrio que en la de difuso, y no haber derrochado los justificantes. Espero que una vez hecha la publicacion documental, ha de apreciarse la parsimonia con que he procedido en la eleccion de las cartas, reproducidas en los cinco libros editados.

Tan inexcusable como la obligacion de grabar en la obra de Alberdi su retrato moral, sin excederse de la mision modesta del editor, es la de completar la vida del publicista y del hombre de Estado, con los documentos fehacientes que la ilustran y han de servir en lo venidero de guía al historiador, para la acertada indagacion de los varios sucesos de un periodo de la historia nacional, que ofrece al espíritu de análisis de nuestra época dificultades de importancia notoria, y reconocida escasez de esa cate-

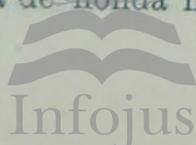


ría de datos, poco conocidos, en los cuales pueden descubrirse las causas de los hechos verificados. En este sentido, las conferencias de Alberdi en París, en Londres, en Madrid y en Roma con los personajes que en su narracion se citan, las cartas de Balcarce, de Urquiza, de Bedoya, Espinosa, Gil, Garcia y Lefebvre de Becour, los coloquios con Cushing, y la controversia, un poco ágría, con el conde Walewski, tienen un valor inapreciable, que no supera, sin embargo, á la importancia y el alcance político é histórico de la correspondencia inédita y preparada á una publicacion próxima, probablemente en el 18º tomo.

Los dos motivos indicados, el de no omitir nada relativo á la esclarecida personalidad del autor de las *Bases*, y el de cooperar desde la humilde posicion de editor á la serena y juiciosa elaboraci3n de la historia pátria, aportando á su estudio los valiosos materiales, legados por Alberdi, me resolvieron á establecer el 3rden diverso, adoptado en los tomos XII y siguientes y explicado en las notas editoriales del principio de cada uno, y á continuar publicando, en lo sucesivo, la importantísima documentacion, antes mencionada. Y si en algun instante he llegado á vacilar en la ejecucion de esta empresa, hánme alentado á llevarla á término definitivo la opinion, el consejo y las palabras—que podrian envanecerme—de hombres de indiscutible saber y de celebridad legítimamente adquirida, á quienes soy agradecido deudor de felicitaciones más benévolas que justas, por la nueva direccion emprendida y el método elegido en las clasificaciones y el 3rden de los cinco últimos libros, cuya diversidad de plan, en concordancia con la distinta naturaleza de los asuntos, responde al principio de unidad, fundado en el res-

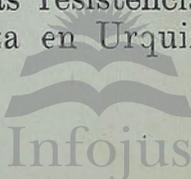
peto al autor y á su obra, de tal suerte que, armonizando y conteniendo lo vario en lo uno, la multiplicidad de actos y de pensamientos en la unidad del hombre que los produce, resalte la vida del escritor y del diplomático en la sucesion y encadenamiento lógicos de los acontecimientos que la determinan y de las influencias de órden moral á que obedecieron sus resoluciones, así en los entusiasmos de la juventud, cuando impulsaba desde Montevideo la revolucion contra Rosas, como en la madurez de la edad, cuando para lograr el reconocimiento de la integridad territorial argentina y la amistad de las potencias europeas, departía con los altos dignatarios del Imperio francés, de las monarquías de Inglaterra y España y de la corte pontificia, sin temor á la experiencia y los hábitos de diplomacia de aquellos hombres educados en la secular historia de sus naciones y peritísimos en el manejo de los complicados resortes de la política.

En suma, y á fin de terminar esta nota, quizá demasiado extensa, debo declarar franca y lealmente mi tenáz empeño en no dejar inconclusa, — como lo está y puede advertirlo el menos experto de los lectores — la obra de Alberdi y la coleccion de documentos que la ilustran. En honor á su memoria y por respetos á la posteridad que ha de juzgarle, mis deberes de editor no resultarían cumplidos si no acompañase á los escritos y las referencias de los actos públicos de Alberdi, los copiosos datos en que aparece como esculpida en maravilloso bajo-relieve, la accidentada y turbulenta época de la historia argentina en que se desenvolvió su existencia. Desde los primeros y febricantes escritos en *El Nacional* de Montevideo, hasta aquella página de honda melancolía — no publi-



cada aun—en que agradece à sus comprovincianos de Tucuman el ofrecimiento de una posición en su pátria, que él calificó de oferta de un sepulcro, median y se suceden muchas epactas de incertidumbres, decaimientos, luchas y esperanzas en la joven sociedad argentina. La independendia y la libertad, conquistadas con el cruento sacrificio de la sangre en los campos de batalla, declinan bajo la dictadura de Rosas á un eclipse de veinte años, durante el cual, el espíritu público se degrada y corrompe y las más perspicuas inteligencias caminan entre sombras á un porvenir incierto. Lejos de avanzar, se retrocede al imperio del terror, de los procedimientos inquisitoriales, de los encarcelamientos y los degüellos, decretados por órdenes verbales, inmediatamente ejecutadas. Y para arribar otra vez á la libertad perdida, á la condenacion del depotismo y de la indignidad del vasallaje, al restablecimiento de un gobierno regular y á la organizacion de la pátria, hay que pasar por un calvario, en cuyo áspero camino no son pocos los que caen y sucumben. Los odios, las pasiones, los combates encarnizados, la guerra sin cuartel, el choque de ideas y aspiraciones contrarias, el temor de los unos y las impaciencias de los otros, imprimen á la época un carácter de que no sería discreto prescindir para juzgar la accion de los hombres que influyeron en la reivindicacion del derecho y el triunfo de la democracia, que habian de servir de sólido cimientto á la constitucion de la república.

Ese fué el medio ambiente social en que se inició y mantuvo la vida de Alberdi—vida que él llamó *la de un ausente que no ha salido de su país*—hasta la victoria de Caseros, y despues, operado el cambio, continuó desde otras esferas la lucha activa para que los errores, las resistencias al nuevo orden de cosas, la desconfianza en Urquiza y hasta las am



biciones personales de muchos, no malograsen la conquista.

En ese tiempo, en medio de esas turbulencias hay que buscar al doctor Alberdi y estudiarle; y porque tal es mi convicción, no sustraeré á la publicidad ninguno de los documentos, reunidos por él con el evidente propósito de que la posteridad los conozca. Examinar á los hombres fuera de su tiempo y de las circunstancias en que vivieron, equivale á decapitarlos. Y ocurre preguntar si no incurriría en grave culpa el editor que, poseyendo los datos ilustrativos de la vida de un personaje á quien la historia ha de llamar á juicio, no los acompañase á la obra por él realizada.

Para no derivar hácia esa falta, que podría serme imputable, he aplicado todo mi esfuerzo — bien débil en verdad — á la formacion del presente libro y de los cuatro anteriores, y no lo escasearé en la ordenacion de los materiales, no publicados todavía, animado por la esperanza de que el veredicto público no sea desfavorable á la rectitud de mis intenciones.

EL EDITOR.



EN RÍO DE JANEIRO

4 de Enero de 1844.

El 14 del pasado desembarcamos en Río á eso de las 5 de la tarde. Entramos al puerto lloviendo; pero eso no nos privó de ver á nuestro gusto los bellos accidentes del terreno que forma la bahía.

No bien estuvo fondeado el buque, cuando ya vino la policía sanitaria. Un oficial de este ramo fué el primero que me dió noticias del mal estado de Montevideo: primer desconsuelo, y casi primera determinacion de pasar á Chile.

Todos hallaron amigos que les viniesen á ver; todos tenían botes para desembarcar; excepto yo, que vestido y dispuesto, no encontraba ni siquiera bote en qué bajar: ni una oferta me fué hecha por los compañe-

ros. Por fin se presentó un bote mercenario; y le arrendé yo solo.

Así me desembarqué en frente del *Hotel Jarous*; y me puse á caminar entre el torbellino de gentes que se reunen allí: á nadie conocía. Dí, por fin, con algunos de los compañeros de viaje:

— Qué hacen ustedes?

— Nada, buscando. — Y vd?

— Yo busco una posada.

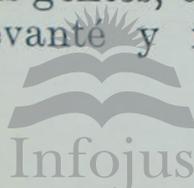
— Y nosotros tambien; se nos ha ofrecido una barata: vamos á verla, quiere vd?

— Con mucho gusto.

Era el *Hotel de Europa*. Allí comí y preguntando á un mozo que hablaba español, por si allí habitaba algun argentino, me dijo que sí, y me nombró á los Costas, á Mármol, Gomez, etc., etc.

A la noche dí con Molino Torres en la calle; él me enseñó la casa de Irigoyen, á quien sorprendí completamente y me recibió con entusiasmo. El fué quien me dijo que era José Mármol el que habitaba el *Hotel de Europa*. Esta noticia me sorprendió muy agradablemente.

No había habitacion para mí: se me hizo dormir en un salon. A media noche, la campana del incendio resonó en toda la ciudad. El ruido de las gentes, de los carros, era tanto, que me levanté y me vestí. — Mármol



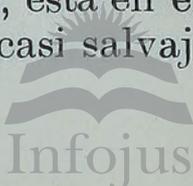
no aparecía aun. — Al día siguiente por la mañana le ví.

El pueblo de Río, me pareció pobre, mezquino, triste. En la noche, las calles estaban muy oscuras. El palacio del Emperador, me dió risa. El último palacio de un particular, en Italia, es mucho más suntuoso.

Mi contento de verme en tierra americana, era extremadísimo. En la noche no podía dormir de gusto. Todas las impresiones de los primeros días me recordaban vivamente los muy dichosos en que llegué, en 1838, á Montevideo. Cuánta analogía con Montevideo! Estas impresiones, unidas á la idea de más en más fija en mí, de dejar el Río de la Plata, me llenaba el corazón de la más dulce melancolía. Bajo el influjo de estas sensaciones escribí á X... una larga carta, que partió el 28 de diciembre.

Fuí visitado por los señores Martinez (don Ladislao), Cano, Vidal, etc., etc. Los señores Guido y Magariños, agentes de Buenos Aires y Montevideo, me enviaron recado por medio de sus hijos; y yo les visité en el acto.

Dos veces he buscado á Rivadavia: le he dejado tarjeta; no he podido verle; la última vez estaba enfermo. Su casa en la calle de San Diego, 17, está en el *Campo de Sta. Ana*: dos negrillos, casi salvajes, sucios, for-



man toda su familia. La casita es pequeña, oscura, triste. Todos los compatriotas me aseguran que este hombre está en un estado tal de susceptibilidad, que le hace intratable. Casi ninguno de ellos le visita; y todos le quieren.

En Río hay culto por todo lo que es francés. Los brasileros son los macacos de los franceses.

Pero son desgraciados en sus imitaciones: todo parecen menos franceses.

El clima hace aquí á los hombres y á las mugeres, pequeños, mal formados, pálidos, flacos.

Este país jamás será guerrero. Cuando le he visto, no me ha cabido duda que el nuestro se lo comerá en sopas en la primera guerra. — Los soldados se asemejan á títeres, más bien que á otra cosa: sin continencia, sin porte, se andan cayendo de lánguidos.

Aquí, los negros desempeñan toda la fuerza mecánica y material, en industria y agricultura. Nadie sino ellos soportan el clima. Y le soportan tan bien, que prefieren estar al sol en enero, y no en la sombra.

Es la de este país, una raza impotente y flaca, que no pudiendo bastarse á sí misma, ha encontrado en un crimen la solución del problema de su vida: ha buscado en el ardiente clima de África, una raza salvaje, la



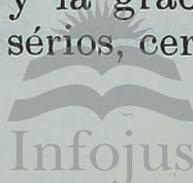
ha esclavizado y hecho su instrumento, hasta moverse por sus piés y hacerlo todo por sus manos.

Aquí, el negro es á la vez el ser más desgraciado y feliz: sirve alternativamente de instrumento de deleite y goce carnal, y de asesinato y trabajos de bestia. Así se les vé, ó limpios como señores, ó sucios como perros. — En la familia, los dos colores se confunden, hasta la construcción de los edificios conduce á esto. El general X. me ha hecho notar, que el Brasil no podrá reformarse, sino construyendo sus casas de nuevo: esto es, de modo que las dos razas queden separadas. Pero que por el actual sistema, los negros, en vez de aprender de los blancos, son ellos que les imponen, ó mejor, les contajian sus fáciles hábitos de holganza y barbarie.

La mujer es el ente más infeliz del mundo, en esta tierra. El marido es déspota, tirano de ella. Muchas veces, por el menor disgusto, por una sospecha, cierra las puertas de su casa y en 6 meses no sale del umbral de la puerta.

La mujer de Río, es negra, pequeña, flaca, mal configurada, sin gracia. No tiene sino los bellos ojos de la mujer intertropical. La mujer de Tucuman, reúne á este mérito, el del color blanco y la gracia andaluza.

Los brasileros son sérios, ceremoniosos: *hin-*



chados al tono aristocrático. La familiaridad es rara entre ellos, al menos en lo externo. Un coche, esclavos, libreas, es el quebradero de cabeza de todos. Pero nadie se mata por arreglar lo interior de su casa, que de ordinario es sucia, pobre, indecente también.

Los coches chiquitos, feos, tirados por mulitas y con lacayos que parecen macacos, me recuerdan á los cochecitos del *Circo Franconi*, en París: jamás he visto nada de más ridículo.

Los hombres andan en jacas y en mulas. Nunca he visto una mujer á caballo.

El té, en este país en que uno nada en sudor, el té es la bebida favorita.—En esta tierra de la yerba, poco ó nada se toma mate. El té es pasablemente hecho: se sirve á la entrada de la noche, con pan mantecado y otras masitas y dulces.—El lujo es hacer aparecer á este tiempo un gran número de esclavos sirviendo.

He comido en una casa de campo, en una mesa de familia, servida por 20 esclavos. Allí vi que el interior de una casa decente está muy lejos de parecerse al de una casa decente nuestra. No obstante, hay más franqueza de la que he oído atribuir á la familia brasileña.

En la sociedad, las mujeres se paran á la entrada de una visita, aunque sea de



hombre. Visten mal; y su trato es mezquino, y de una gravedad de mal gusto. Está lejos de poseer la dignidad de la mujer europea, ni de la del Plata. En todo se advierte que la mujer es un ente abyecto y degradado aquí. Las dos mujeres más bonitas que he visto aquí, son las hermanas del Dr. *Menardo* (?). Son blancas, bien formadas, de bellos ojos; visten bien, tocan el piano, pero son inocentísimas y cándidas.

7 de Enero—Sábado.

Día de fiesta.—Vengo de la Capilla del Emperador, donde éste oía misa á eso de las 12. Todo había, menos reverencia y gravedad en el tono de este lugar sagrado.—He visto de pié al Emperador: no sabe pararse: su cuerpo es mal configurado, ó mejor, inculto, rústica su actitud. Hoy me ha parecido vulgar su cara. He conocido también á la Emperatriz y la Princesa única soltera. La primera es rubia, mil veces mejor que le dan sus retratos: su fisonomía es la de una mujer buena. La otra es ñata, de aire vulgar: tiene 19 años, y no los acredita.—La Corte y el ceremonial que rodea



al Emperador tiene mucho de pueril, ridículo y feo.

O yo recuerdo mal Buenos Aires, ó no hay duda que la severidad y simplicidad de nuestras costumbres republicanas en casos como estos, valen mucho más que todo este aparato sin grandeza, ni gusto. La monarquía en América! Qué mejor desmentido contra la posibilidad de su existencia, que lo que se vé aquí?

La misa era cantada. El canto era pésimo. La primera voz era un falsete soberanamente ridículo, que yo no sé cómo no hacía reír á todo el mundo: tenía más de bufo, pero de bufo de carnaval, que de otra cosa. El bajo no era malo: á la terminación de un trozo algo bien ejecutado, se le dijo un *bravo* fuerte, tan fuerte que se oyó hasta el extremo opuesto de la iglesia, donde yo estaba; y se oyó una risa general en todo el coro.

Las gentes parecen estar en un concierto más que en un lugar santo. Se habla en la iglesia como en el café, en voz alta, sobre negocios de todo género. Se dá la espalda á donde se quiere.

Todas las iglesias son pequeñas: de una sola nave. Algunas hay no muy pobres, pero casi todas sin policía: jamás se lava el suelo, que está manchado con escupidas,



y es repugnante. El clero, por su porte externo, no impone: es sin grandeza ni dignidad. Casi todos los clérigos son mulatos.

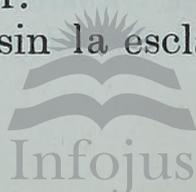
Los mulatos tienen un gran ascendiente aquí: los hay abogados, jueces, médicos, etc., etc. Visten no muy mal; pero siempre son mulatos. *Aunque la mona, etc.....*

He asistido á una funcion de grados de Doctor en medicina, en que estaba el Emperador. El salon era un entrepiso de tres varas de alto, de tablas, alfombrado en la mitad: había música, lo que me pareció impropio, aunque así se use en nuestro país. Algunos de los graduados eran mulatos.

Qué diferente idea tenía yo de este Imperio del Brasil antes de conocerlo! Cuánto le es superior nuestro país, en lo que concierne á maneras, tono y aspecto exterior de las casas y establecimientos!

Qué puede ser esta capital, bajo el sol devorador del trópico! La temperatura de este aire, es como el calor del cuerpo de una mujer: dulce y destructor.

Aquí se dice que sin la esclavitud no po-



drá desenvolverse la industria, pues la raza blanca no soporta el sol. Será de esto lo que se quiera; pero á la sombra de este sofisma, se emplean los negros esclavos para todo. El servicio doméstico no se hace sinó por ellos: talleres, marina, todo por esclavos. Y en las casas de familia no se ven uno ni dos esclavos. Se ven centenares. Una dama necesita un esclavo á su lado para levantar el pañuelo, el abanico, etc. Este abuso no dejará de tener graves consecuencias. El esclavo ha venido á ser un objeto de lujo. Se le trata despóticamente, lo que dá á los amos el hábito de la altanería y un tono duro, que ellos usan involuntariamente, aun hablando con los blancos.

No carece de efecto el largo cortejo de esclavos jóvenes, vestidos de blanco con que las ricas señoras, (muchas veces de color mulato) van al teatro. El ama está sentada en las sillas más notables; y trás ella, de pié sus esclavos.

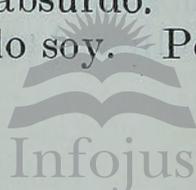
He oido siempre que la Italia es el pais de la música. Si la Italia trajera esta reputacion del gran número de personas que tocan instrumentos, y de la abundancia con que se oye música por las calles, yo diría que el Janeiro la aventaja á este respecto. Vivo en la calle del *Ouvidor* n^o 43, que equivale á la puerta del *Cabildo*, esto es, á la del Co-



mercio. Pues esto no quita que sea tan festiva y ruidosa como un salon de baile. Organos, pianos, clarinetes, flautas, suenan con tal profusion y variedad, que no se oye durante la noche y el día otra cosa que un continuo *Charivari*. Hace dos días que no han cesado durante la noche las músicas y serenatas. Yo creo, á veces, que es el calor el que produce este furor filarmónico.

En cuanto á la aptitud de este país para la música, yo no la veo todavía. He oído cantores aun en la misa del Emperador, que harían de primeros papeles, en los teatros de parodias y farsas en París.—Aquí, el falsete es tan usado en el canto como en la palabra; y esta infame falsificacion de la voz es tan estimada como el más bello canto natural.

Hace dos días que, sin saber por qué, me fastidia más de lo natural, la idea de que los triunfos crueles de Rosas, puedan llegar á ser glorias nacionales. No: no creo, no consiento en este absurdo. No hablo aquí como unitario: no lo soy. Pero nunca cree-

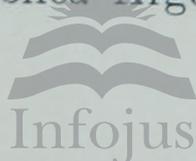


ré que los hechos de Rosas lleguen á convertirse en acontecimientos provechosos para el progreso y bien del país. Se pretende presentarlos como hechos gloriosos; consiento un instante en que lo sean. Pero era de glorias de lo que nuestro país estaba necesitado? Esta necesidad, si alguna vez lo fué, ¿no se había satisfecho bastantemente por los triunfos de la guerra de 15 años? No había pasado la mision del sable? No eran instituciones lo que nuestro país quería de sus gobiernos, en vez de laureles?

Laureles! cuáles son los que ha reportado Rosas? A ver! Examinad esos estandartes colgados en lo alto de nuestros templos, que representan la verdadera gloria argentina y americana; examinad y decidme si entre ellos hay alguno que haya sido arrebatado al enemigo por la mano de Rosas! ¿No estaban ya cubiertos del polvo de la edad, mucho antes que este sofista miserable hubiese aparecido en la escena de las oscuras y frívolas camorras que han asolado sin fruto nuestro país?

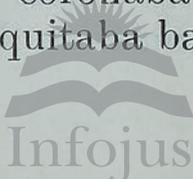
Al contrario, la bandera de *Martín-García*, no estaría en los *Inválidos*, al lado de las de *Méjico*, sino hubiese sido por la interposicion amigable de los argentinos, que el sofista llama enemigos de su país? Lo hubiera podido impedir el nulo gaucho del Pino?

No: la República Argentina, estaba can-



sada de ser gloriosa antes de la venida de este hombre: y á fé que la gloria había llegado á ser tambien una exigencia pasada de moda. El honor modesto de la paz, del progreso, de las instituciones era lo que el país necesitaba; y Rosas no se lo ha sabido dar.

Cuál es el peligro, cuál es la condicion vil de que este hombre ha sacado á la República Argentina, para que llame glorias públicas á los triunfos conseguidos en peleas de amor propio personal en que para nada intervenía la conveniencia del país? El prestigio del *triunfo en sí*, es demasiado vano para que pueda durar al lado de los recuerdos de la gloriosa guerra, que acabó con la era colonial de nuestros países.—Rosas ha triunfado: hé aquí toda su gloria: pero de quiénes, con qué fines, en provecho de quién? Aquí se desvanece toda ella. Su gloria es, pues, cuando más, la de un gladiador estéril, que pelea para probar sus fuerzas: luchas bárbaras, triunfos huecos que nada han traído al país. *Jena, Marengo, Austerlitz*, no eran toda la gloria de Napoleon: él fundaba la *Universidad*, construía puertos, caminos y canales admirables, promulgaba códigos, alzaba monumentos, restablecía la Iglesia, fomentaba las ciencias, y coronaba á Lagrange y Laplace. Napoleon quitaba banderas extran-



jetas; pero qué banderas quitó siempre nuestro mamarracho de gran hombre? Qué bandera hizo pisar con sus caballos? Sacrilego! La más noble bandera americana, la bandera que hace 30 años ennoblece las almenas de Buenos Aires. Cuál otra?—La más legítima hija de la de Mayo, parásita graciosa de la bandera de Ituzaingó. Ya no falta sino que el absurdo y rudo tirano las cuelgue en la Catedral, mezcladas con los colores británicos y españoles; despues de tantos absurdos éste no será de extrañar.

19 de Enero.

Todavía en el Brasil! Nuevo tormento como el del Havre! Por qué no tomé passage, desde Europa hasta Chile?

Hoy debía de haberme ido en el bergantín inglés *Lord Ravensbourg* (?). No ha podido ser; y yo tengo la culpa en gran parte....

La *Rumena*, barca chilena, sale de aquí á 15 días; es probable que ella me lleve.

Vivo con..... atormentado, incómodo, y todo por mi indulgencia y tontería de mujer pública. ¿No he hecho ya mil juramentos de no vivir jamás en comunidad con na-



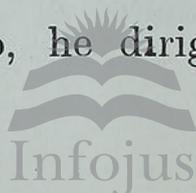
die? No es esta odiosa comunidad el semillero de todas las desavenencias y rencillas?

El calor voráz de este clima de infierno, me ha extenuado. Los 30 días más tontos de mi vida, los he pasado en Río! Para qué? Qué he hecho? Qué he visto?

He conversado de Montevideo, de Rosas, de Oribe, etc., etc., de estas cosas que de buena gana habría olvidado para siempre. Y es lo que he pasado más á mi gusto. La tertulia de don Ladislao; hé aquí mi querida tertulia.

Hoy he faltado á un almuerzo á que fui convidado por el General Guido. Ignoro lo que resultará: venga lo que viniere. Yo no doblaré jamás mi altivez digna. Yo debía ver en el almuerzo á, á quien no hablo desde ayer. El tiene ascendiente en la casa; si su gesto se pegaba al de los otros, yo habría sufrido, me habría retirado ofendido, no habría vuelto. Detesto las casas en que un cualquiera monopoliza la opinion íntima y doméstica, sobre los que frecuentan en ellas. Es preciso estar bien con semejantes gentes, para ser mirado con estima por las personas de la casa, que ellos manejan por el chisme y la cábala, como los frailes; segun las impresiones de su humor y voluntad.

Hoy, 22 de Enero, he dirigido al señor



Rivadavia, una carta por intermedio de Ugarteche. En el mismo día, pues, doy un disgusto á dos notabilidades antagonistas. Rivadavia dirá que yo estoy por Guido; y éste, que estoy por el otro.—Así he sido juzgado siempre en política; y tal es la suerte de los que no se subyugan á una persona ó á un principio exclusivo, sea de interés público ó privado.

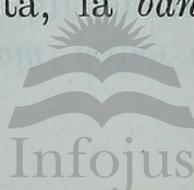
El *Jornal* de hoy contiene declaraciones semi-oficiales, que dejan traslucir la posibilidad de un rompimiento entre este país y Rosas. Qué resultaría de un hecho semejante? Yo, por nada creo que dejaré de ir á Chile. Presenciar y participar de una guerra más, contra Rosas; y hallarse al lado del extranjero; y del extranjero inepto, del extranjero destinado talvez á ser vencedor! Oh! no!—Fuera! á Chile! Salud á cualquier acontecimiento que haga sucumbir á Rosas. Pero libreme Dios de que yo me halle en él enrolado á la par del extranjero victorioso.



OBSERVACIONES SUELTAS

La accion de este clima, sobre los habitantes es talmente poderosa, que los ingleses mismos, despues de alguna residencia, se vuelven morenos y pálidos, como los hijos del país; pero morenos, con el cabello castaño ó negro y los ojos del mismo color.

Las frutas del Brasil tienen el aspecto exterior de hinchazones, ó granos, ó tumores vegetales: son asquerosas á la vista, y el gusto es detestable. Las considero hasta hediondas. El *cayú* tiene un olor fuerte parecido al del sudor de los negros. Sus nombres mismos indican su calidad selvática y salvajemente primitiva. No se debe exceptuar sino la naranja y el *ananá* ó piña. Se puede agregar á ésta, la *banana*.



La fruta se surte, por negros asquerosos, en cestos inmundos, colocados en el suelo, al borde de las calzadas y rodeados de cáscaras y despojos de lo que comen los compradores que viven en la calle pública, durante la hora del trabajo.

En Río se vé pocos mendigos.

El comercio es fraudulento; á excepcion de la parte que en él tienen los ingleses, pues, como en todas partes, aquí tambien es recto y egoistamente puntual.

La aduana produce 600 contos mensuales (300.000 duros): los empleados son fraudulentos.

Se asegura que la naturaleza pedregosa ó granítica del suelo sobre que está situada la ciudad, se opone á la operacion de un sistema de cloacas y conductos, para regarla y proveerla de agua. A esto último se opone tambien la condicion enteramente horizontal, y sin el menor declive del suelo en que descansa la capital, que se ha edificado sin prever que llegaría el día en que sería necesario ejecutar una série de trabajos de este órden.

Río Janeiro, es la ciudad romántica por excelencia. Está planteada en el más bello y magnífico desorden: grandes *grupos* (?), separados por colinas llamadas *morros*, la componen. Sobre estos *morros* hay edificios y

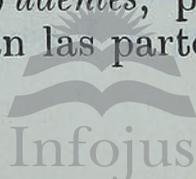


quintas, y su cima tiene otro temperamento fresco y agradable, que el que reina en el fondo, ó llano sofocante.

Las calles son angostas, rectas, todas, excepto la *rua Direita*, que es bien tuerta, empedrada bien ó mal. La policía persigue de muerte la suciedad consistente en hojas de árboles, en cáscaras de naranjas, en todo, en fin. Se multa al que echa á la calle una cáscara fragante; y no se repara en que se derrame un barril de. . . . en la más pintada calle de Río. Se puede aplicar á este país el refrán *á nadie le huele. . .* El olfato de este pueblo está tan habituado al mal olor que ya no hace el menor caso de él. Las damas le toman, y pasan muy graves, sin inmutarse.

En este país, hombres y mujeres tienen un porte de cuerpo lánguido, abyecto, sin vigor, triste. Caminan de un modo que parecen llevar en su cuerpo un gran peso. Las piernas se arquean, los brazos se doblan, la espalda se cimbra como la vara del álamo. Los ojos caen lánguidos, no de amor, sino de pereza, de languidez, de un sopor parecido al sueño.

La gente es malsana: el brasilero de Río siempre está *doente, doliente*. Y hasta las enfermedades son *imprudentes*, por decirlo así, en este país: afectan las partes genitales del



hombre. Aquí es preciso vivir en campaña abierta contra los achaques físicos sin número, que continuamente están acechando contra la vida de uno: bichos, erisipelas, erupciones, hinchazones, hidropesías, tercianas, dilataciones espantosas, etc., etc.: hé aquí lo que promete el Janeiro, al extranjero y lo que dá al nacional.

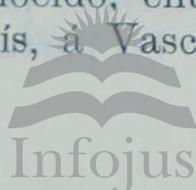
El agua, sí, es riquísima, seductora, azucarada. Se puede vivir bebiendo agua.

Asistí el otro día á la *Sala de Representantes*, donde se reunían los electores que debían sufragar para un senador. La sala tiene esta disposición:

- 1 El treno.
- 2 La mesa del Presidente y Secretarios.
- 3 Bancos de los Diputados.
- 4 Tribunas del pueblo.

Estas tribunas son altas: abajo solo están los representantes. El orador habla de pié, desde su asiento: no hay tribuna.

Allí he conocido, entre otros hombres notables del país, á Vasconcellos, muy pareci-



do, á la vez, á D. M. J. García, á Vazquez y á Avellaneda. Es perlático de los pies. Envía su voto escrito desde su asiento. Camina apoyado del brazo de otro.





Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

A BORDO

8 de Febrero.

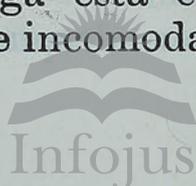
A bordo de la barca inglesa *Benjamín Hort*, en frente de la embocadura del puerto del Janeiro.

Antes de ayer, á las 7 de la tarde, me embarqué. El buque debía salir en la madrugada siguiente; pero no ha salido hasta esta mañana.

Me acompañaron hasta bordo Mármol, un hijo del general Guido y Ugarteche.

Al dejar tierra, me parecía que marchaba al patíbulo.

He dejado un buque en que iban de los míos, en que iba Mármol, en que se habla mi lengua, en que yo era conocido. Quién sabe lo que me traiga esta conducta. Los muchos pasajeros me incomodan. Gusto del



silencio de los ingleses. En la *Benjamín*, le tengo hasta el exceso. Somos dos pasajeros: un suizo alemán y yo. El suizo habla francés y portugués. Cuando nos vemos tan tristes, uno á otro nos consolamos. Traigo comodidad material; la cámara es buena. Yo solo ocupo dos camarotes. Tenemos naranjas, buen té, buen vino, buen arróz, buena galleta, pero poca carne fresca.

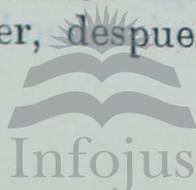
Son las 8 de la noche: estamos en calma. El horizonte está cerrado y triste.

Qué tarde tan horrible he pasado sobre cubierta! Qué vivos pesares he sentido de dejar tan breve, tan mal acomodado, la costa del Atlántico, la costa querida donde quedan el Río de la Plata, Buenos Aires, Montevideo, la pátria, en fin!

Yo amo el Río de la Plata con todo lo que él encierra. Nada, nada, fuera del *Río de la Plata*.

Al anochecer he visto el vapor que viene de *Santos*, y trae cartas que hacen partir á la *Rumena* hasta aquel puerto, inmediatamente. Mire vd.! Yo que temía quedar mucho tiempo todavía en Río, si esperaba á la *Rumena*! Todo, todo parece providencial. A qué estaré destinado?

Antes de ayer, despues de comer y antes



de embarcarme, M. Temporelli de Canto me presentó una vista, hecha por él, representante á la *Jeune Pauline*, en calma, frente al puerto, donde mismo estoy en este momento. Ah! eso hacía 50 días apenas. Con qué placer me ví arribado á las costas americanas! Qué de ilusiones y esperanzas abrigaba ese día, sobre los asuntos de Montevideo, que no conocí sino al día siguiente, en que lloró mi alma este día de mi segunda peregrinacion á lejanas y extranjeras tierras! Este paisaje me llenó de luto el corazon; le guardé sin poder hablar palabra: ni sé cómo dí las gracias.

Nada feliz, nada risueño me augura el corazon. Si este viaje acaba con felicidad, me reiré en adelante de los presentimientos vagos del alma.--Ah! cómo me consuelo cuando recuerdo que tambien los tuve al salir de América, para Italia: llegué á considerar como paradoja la idea de volver á ver tierra. La ignorancia de la navegacion tiene tambien esto. Lo cierto es que entre la gente de este buque no hay un solo corazon que abrigue chispa de tristeza, ni malos presentimientos: en este instante en que yo me revuelvo con mi conciencia alarmada, oigo risas y otras demostraciones de contento, canto, chanzas alegres.

Mi compañero es como si no existiese. Vó-



mitos horribles, son la única señal de vida que dá. No respira sino para vomitar; no habla, no come, no hace nada.

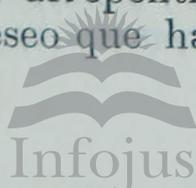
Si yo pudiera enfermarme á lo menos, para no pensar en mis dolores morales!

Febrero 9.

Las ocho de la noche.—De ayer aquí sólo hemos andado unas pocas millas: todavía está á la vista la entrada del puerto. Rara cosa! hace 3 días que estoy á bordo de este buque y no sé cómo anda, ni sé si es velero, ó qué diablo es. Esta calma, en mi modo siniestro de ver este viaje, se me representa como la de los que salen al patíbulo.

Esta tarde poco me faltó para llorar, al pensar que había dejado un capitan que ha pasado 12 veces el *Cabo*, por otro que no lo conoce; paisanos, de compañeros de viaje, por extranjeros hasta á la lengua que hablo; buena mesa, pero una comida incomible; un buque cargado, por otro en lastre. Mi pesar hizo crisis en ese instante.

A poco rato, tomé una taza de té, y las ideas risueñas me vinieron al ánimo. No más temores ni arrepentimiento. Comencé á reirme del deseo que había tenido de sui-



cidarme, para no tener por compañeros de viaje á los pésimos vecinos de Montevideo, por no venir en incómodo buque. Me dije para mí: bien ó mal hecho, ya no tiene remedio. El partido tomado, sea cual fuere, se debe llevar á cabo con coraje. La alegría no debe abandonar al hombre en ningun caso. Me revestí de mi energía de hombre, y protesté no pensar en los inconvenientes de este viaje. Pasé contento el resto de la tarde; y hasta mi salud, doscompuesta desde anoche, es otra á esta hora.—Sí, lo protesto: venga lo que viniere, no me haré más cargos ni acusaciones. Pensaré en Chile, con fé, con esperanza, en los bellos días venideros, en que paso á países estables y felices. Es creible que de aquí á 30 días estaré ya sobre las aguas del Mar Pacífico, habiendo vencido el Cabo. Lo que me alienta es la bella estacion: llegaremos á aquellos difíciles mares en los primeros días de Marzo, esto es, del mes más dulce de estas regiones.

Veo con placer qué estricta sobriedad la economía del capitán establece en las bebidas: no permite que nadie, ni él mismo, se emborrache jamás, durante el viaje.



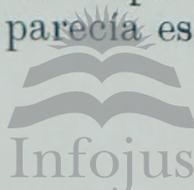
18 de Febrero.

Bien tristes días fueron los que se siguieron á aquellas protestas de no sufrir más disgustos. Al día siguiente, esto es, el 10, en un acceso repentino de melancolía, poco me faltó para llorar á gritos. Por fin, me consolé con la idea de que todavía un temporal, algun contraste nos haría arribar á Montevideo, Buenos Aires, ó Malvinas.

Todo esto dependía de mi mal régimen alimenticio. El té me causa una horrible hipochondría. Y como es lo único bueno que se toma aquí, lo bebía hasta el abuso. No he necesitado más que dejarle en el almuerzo, para encontrarme otro.

He vuelto á mi arroz insulso. Pero han dado en hacerle con sebo de lámpara, y le he tomado horror. Hoy le he comido con agua pura, con azúcar: maldita cosa, por supuesto.

Las ventajas de este buque sobre los otros en que he andado, consisten:—en la libertad, sin límites de que aquí gozo. Yo he hecho mi régimen á mi capricho: en comida, almuerzo, sueño, etc.—En la *Pauline*, yo daba los buenos días al capitán. Aquí me los dá él. Allá me parecía estar en un fastidio-



so restaurant. Aquí disfruto de la soledad de un castillo feudal. En efecto, aquí me considero preso, en el castillo Chiilon, por ejemplo; pero bien acompañado, es decir, con gentes que no me fastidian, porque no hablan. A fuerza de ignorar, ellos, el español, y yo el alemán é inglés, vivimos los tres, todo el mundo de la cámara, en la más perfecta armonía: nos entendemos por monosílabos y señas. Sin embargo, en la noche tenemos ratos de perecer de risa.

Otras ventajas:—buen vino de Oporto y Jerez, á discrecion; soberbio té; no mal queso; excelente galleta, que maldito lo que me gusta; mate superior; pero es preciso que yo lo cebe, y se lo dé cebado á mi compañero el suizo-alemán, que ha dado en la flor de gustar del mate, pero no de cebarlo.

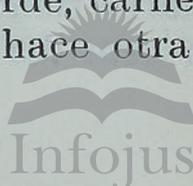
El resto de mi comida es infernal. Seré feliz si no llego hecho un pellejo. No hay cocinero á bordo: un marinero, en sus ratos de ocio, hace sus veces. Segun el testimonio de toda la tripulacion, le está probado que no sabe ni calentar agua.

Tres comidas se hacen aquí, ó más bien, una en tres distintas horas del día. A las 8 de la mañana, carne salada y té.

A las 12, carne salada y té.

A las 6 de la tarde, carne salada y té.

El cocinero no hace otra cosa, pues, que



calentar agua para té. Así, quién no sería cocinero á bordo del *Benjamín Hort*?

En la mesa no beben los ingleses. Es entre día, cuando se marean. Pero no aquí, donde el uso del vino y aguardiente está enteramente vedado á la tripulacion por el dueño del buque, á consecuencia de haberse echado al agua un piloto, estando borracho la vez pasada. El capitan y el piloto son los que beben; y ahora, el marinero que acaba de ser hecho 2º piloto.—El nuevo 2º piloto sabe de pilotaje como yo. Se necesitaba un 2º piloto para reemplazar al que se expulsó por borracho. Se eligió el marinero más bonito; se le hizo llevar zapatos, y se le mandó que se lavase la cara todos los días. Viene á la mesa (verdadero patíbulo para él), toma su té, y ya lo tenemos piloto hecho y derecho, tan á oscuras, por lo demás, en el manejo de la brújula, como en el del tenedor.

Hoy es domingo. Sentado sobre cubierta, con los brazos cruzados, contemplo el hermoso cielo de que me alejo. Tengo á mi derecha una jaula y á mi izquierda una ventana. En la jaula canta un *canario*; y en la ventana canta el capitan los himnos de David, segun el ritual de los protestantes. Sólo él y el canario tienen derecho de cantar á bordo, en este día religioso.

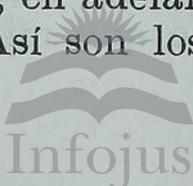


En este instante parece haberse cansado de cantar el de la ventana, pues observo que continúa los salmos silbándolos en vez de cantarlos. Me asomo por accidente, y veo que ejecuta el bíblico silbido con rostro grave, alzados los ojos á Dios y todo él bañado en recogimiento y uncion.

Pobre infeliz! en este instante le perdono todo. ¿Qué importa que se ponga á cuatro piés y juegue á mordiscones con su perro de Terranova? Es irlandés, quiero decir, jovial. Byron, sin ser jovial ni irlandés, no hacía cosas iguales?

¿Qué importa que entre día repita sus libaciones del néctar de la Antilla inglesa, desatado en agua fresca? Es peninsular, es decir, hombre cronómetro. Meted un buen reloj inglés en espíritu de vino, y le vereis dar las horas á su tiempo. Un inglés destilado y convertido en ron, no dejaría por eso de cumplir con su deber.

Ayer y anoche, han sido de verdadero huracán. Sin embargo, el grave *Benjamín* no ha pasado de seis millas por hora. Aquí vive, como antigua tradicion, el cuento de haber hecho una vez 8 millas. Pero Dios nos libre de andarlas; porque eso debió ser en el *Diluvio universal*.—Ahí está: no decía yo, á bordo del *Eden*, en adelante *barco grande ande ó no ande!* Así son los barcos gran-

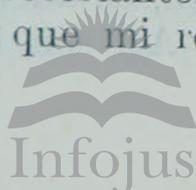


des: en ellos no hay tanto riesgo de ahogarse; pero hay riesgo de encanecer.

Consuelo, de M^a Sand, ha sido el mío en estos días pasados. Es un libro ameno, hecho con talento. Voy por el tercer tomo; hasta aquí todo versa sobre el viejo capítulo de las intrigas de amor, en *Venecia*.

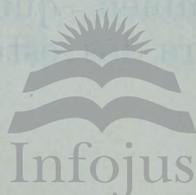
Mi compañero el *suizo-aleman* me ha salido un bobote. No le conozco nada bueno sino el tener á *Consuelo*, de M^a Sand, y no saber español. Es un triste muchacho, de un oscuro canton de Suiza. Habla bien francés. Ayer le dije que me tradujese en francés un trozo de un papel aleman que le hacía parecer de risa. Esta imprudente demanda casi me hizo perecer de sueño y de fastidio. Una hora justa echó en traducir una columna. Se hubiera dicho que no sabía ni francés ni aleman. Al cabo de una hora de un infernal *potpourri* de aleman, francés, portugués y español, me dijo: *V. vé que es gracioso este pasage?* — Efectivamente, le contesté, graciosísimo; sin embargo de que maldito si pude saber ni de lo que hablaba el tal capítulo. — Quiere vd. que siga? me preguntó — Y me evadí, sin respuesta, como si me corriesen para asesinar-me.

El otro día, hablando de religion, me confesó que era protestante, y sin embargo de que yo le dije que mi religion era la cató-



lica, habló improprios contra el catolicismo. No me gustó ver maltratado el culto de mis padres. Y á pesar de que soy tan católico como protestante, casi estuve por contestarle ágriamente. Pero me pareció un poco ridículo, que yo, á bordo del *Benjamin Hort*, con un compañero de viaje, despues de tantos años de indiferencia religiosa, me pusiese á sacar la espada y á renovar *la guerra de los 30 años*, en Europa, ya tan olvidada entre católicos y heréticos. Y le dejé hablar. Por mi parte, yo le dije que no era enemigo del protestantismo; que, al contrario, quizás sería mi religion, si yo me hubiese visto alguna vez en el caso de elegir una. Hoy día no me hago protestante, porque no soy capaz de protestar ni por falta de aceptacion de una letra de cambio, cuanto más de meterme en protestas contra el Papa, ni contra cosas que ni me van ni me vienen.

Estas páginas muestran que mi humor ha cambiado. Y en efecto, ya no tengo la desesperacion de los primeros días. A qué no será uno capaz de acomodarse con el tiempo!



21 de Febrero.

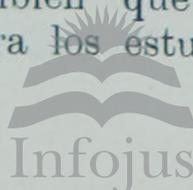
He pasado los días de ayer y hoy en frente del Río de la Plata. Me había preparado para verter lágrimas en esta travesía; pero me he encontrado superior á mí mismo.

Esta mañana corría viento pampero, es decir, viento de Buenos Aires. Si mis sentidos eran veraces, yo he creído percibir el aire zahumado de los campos argentinos. A cuatro grados de longitud de la costa, en día y medio de buen viento habríamos podido fondear en Montevideo. Hacía uno de esos días nublados tan dulces en la estación de los fuertes calores.

Recordaré que era el mes de vacaciones para los estudiantes de Buenos Aires: querido mes en que he pasado los días más alegres de mi vida, vagando con mis joviales compañeros de estudios, unas veces sobre las riberas del Paraná, otras en las graciosas campiñas de San Fernando.

Ya entonces veía venir estos días de peregrinación, y esta idea más de una vez me puso distraído al lado de mis amigos.

Recordé también que es el mes de las vacaciones, para los estudiantes, en Buenos



Aires; mes querido en que he pasado días tan dichosos, vagando por las campiñas de San Fernando. Buenos Aires! Buenos Aires! Cuándo volveré á ver tus verdes riberas, tus dulces campiñas!

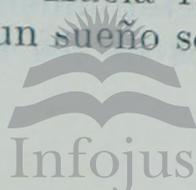
Esta tarde se ha puesto el sol en el horizonte de Buenos Aires, que está delante de nosotros. El cielo estaba despejado y el horizonte pintado de hermosísimos colores. La luna tenía tres días, y escondía su asta plateada entre los vapores carmesíes de la tarde. Algunas aves cercaban nuestra embarcacion, y daban mayor movimiento al horizonte panorámico. Estas aves son argentinas, pensaba para mí. Cuánto las quiero! Si fuese cazador me guardaría de tirarles, como á las niñas de mis ojos. Venía la noche; todo hacía creer que sería para Buenos Aires una de esas noches que en época más venturosa para la noble ciudad, sus calles elegantes se inundaban de alegres y bonitas mujeres, atraídas por los ecos de la música.

Noches adorables de mi primera juventud, que han pasado como ráfaga fragante que se disipa en el cielo. Mi Dios! Cuándo volveré á la pátria? Seré yo de esos proscritos que acaben sus días entre los extraños? Oh! yo haré porque así no sea; yo no seré proscrito eternamente. Vergüenza al que arrojen léjos de los suyos! No pue-

de ser oprobioso jamás el habitar su país, aunque sea en cadenas. Seguir el destino del país en todas sus alternativas. Oh! no; eso no puede ser vergonzoso jamás, cuando se ha hecho lo posible para mejorar la condición de su fortuna. No: *yo prefiero los tiranos de mi país á los libertadores extranjeros.* El corazón, el infortunio, la experiencia de la vida, me sugieren esta máxima, que yo he combatido en días de ilusiones y errores juveniles.

24 de Febrero.

Ayer, día de furioso viento pampero, húmedo, triste, nublado, ha sido horrible para mí. Me parecía pasar por un negro preámbulo de los días que debía tener en el *Cabo de Hornos*. La noche antes no había podido dormir un solo instante: mi espíritu estaba caído. Y ya no venían, como al principio del viaje, á consolarme las dulces esperanzas de arribar al Plata, ó á otro punto de Buenos Aires, ó Montevideo, porque tocábamos la altura en que cesan estos países, al sud. Ayer, desesperado, me acosté á las 7 de la noche. Hacía frío; y el despecho me hizo tomar un sueño soberano, el primero



de su especie desde que estoy en viaje. Esta mañana me desperté contento; me dió mate, en la cama, mi compañero el alemán. Me levanté contento; el día estaba fresco, despejado y alegre. Hablando arriba con el capitán, me hizo preguntar por el timonel, uno de nuestros intérpretes, si preferiría ir á Inglaterra más que á Valparaíso.

A Inglaterra, no—contesté—porque no tengo objeto; á Montevideo, sí, iría con más gusto que á Valparaíso.

Me hizo preguntar si yo le daría carga: — Que yo no—respondí—pero que había carga de ordinario.

Me objetó el bloqueo; le dije que el bloqueo sólo era para comestibles.

Me llamó la atención esta serie de preguntas y no dejó de lisonjearme.

El capitán bajó á la cámara, y cuando descendía por la escalera, me llamó.

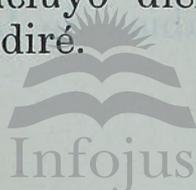
—Bueno vá esto, dije para mí.

Abrió la carta, tomó el compás, calculó la distancia; y lleno de alegría juguetona, me decía:

—*3 grados nada más: dos días de viaje.*

Vió sus cartas de introducción; tenía para Buenos Aires y Montevideo.....

.....
—Deje vd., concluyó diciendo, deje que den las doce y decidire.



En efecto, llegada esta hora, se calculó la altura; se renovó la conversacion, y diciendo á mi compañero el aleman, con tono animado, que el capitan no hacía bien de pasar sin carga, como iba, por delante de plazas en que podía hallarla, y si no carga, pasajeros; y si no carga para *Valparaiso*, al menos para *Inglaterra*. él me miró. El piloto estaba delante. Envolvió sus cartas con tono decisivo, y le dijo á éste:

—*La proa al Noroeste.*

Esto es á Montevideo. Y la cosa se hizo, en menos de media hora.

Aquí estoy, pues, en vísperas de verme con los míos, en *Montevideo*, donde yo no contaba con venir sino en un año, por lo menos.

Ya veo que nunca tendré la conducta de un hombre de juicio. El romance me sigue por todas partes.

A quién le podía haber sucedido esto sino á mí? Qué se diría en *Río Janeiro*, donde se me ha visto salir para el Pacífico? Qué novedad no hará mi aparicion en el *Plata*, donde yo anuncié formalmente que no iría en un año?

Quedaré yo allí? Pasaré á Valparaiso en este buque ó en otro?—No lo sé. Las sensaciones, los afectos tienen tanta parte en las determinaciones humanas, como las consideraciones más sabias de la razon. Así, tan-



tas veces hacemos cosas que á la razon parecen absurdas, y que están muy lejos de serlo á los ojos del corazon. Y estos afectos, estas sensaciones, no son exclusivamente del dominio del corazon; quiero decir, del amor sexual. Ellas se refieren tambien á la pátria, al suelo nativo, á las amistades y relaciones que se posee en un país, á esos mil objetos halagüeños que ofrece á todo hombre el país en que ha vivido y ha estado establecido largo tiempo.

Es tan original este incidente, que temo que el primer cambio de viento traiga otro en las ideas del capitan. Es irlandés, vivo, ligero, inestable, como se vé, por esta ocurrencia. Si él persevera, es claro que de aquí á 3 días veré á X... En fin, veremos lo que resulta. El hecho es que estoy en el camino de aventuras extrañas: Dios me proteja!

Las ocho de la noche.—Dicho y hecho! Mis temores se realizan. Cambia el viento, y el capitan tambien. Acaba de decirnos, que si el viento se pone del *noroeste*, es decir, como de Montevideo, volverá á dar la proa para *Valparaiso*, y yo creo que lo hará. Entre tanto, á esta hora, nos hallamos navegando para Montevideo.

.....
.....



Bien veo que será preciso doblar el *Cabo*, este *Cabo* que miro con no sé qué secreto horror; que no pasaría una vez, en tanto que cruzaría cuatro el *Atlántico*.—A la hora en que concluyo esto todavía está la proa hácia Montevideo. Veremos cómo amanece.

25 de Febrero.

Pues no, señor. La cosa vá seria. Son las siete de la tarde de este día, y la proa sigue al noroeste; en este instante el viento refresca. El termómetro está bajo, y el barómetro muy alto. El piloto acaba de decirme que es probable que pasado mañana estemos en Montevideo.

Qué haré allí? Cómo seré recibido? De qué subsistiré?

Me parece que lo mejor que podré hacer será pasar á otro buque de mejores condiciones que este y continuar mi viaje á *Valparaiso*, hasta el año venidero.

A medida que me acerco á Montevideo, se me descubre el desagradable reverso de este cuadro, que, de lejos, se me ofrecía tan bello. Será preciso hacerme militar ó empleado, porque estoy cierto que la neutralidad, que hoy es toda mi pasión, no será



permitida. Las reconvenciones, las malas miradas, las invectivas, que me serán dirigidas por tantos diablos de los que campean en momentos como los presentes. La escasez y miseria, la falta de trabajo, tanta cosa desagradable que se me ofrece á la imaginación, cuando pienso en la vida que actualmente se hace en aquel país. Volveré, pues, á dejarlo? Qué dirán entonces de este abandono, los que ayer han sido mis compañeros de infortunio? En tal caso sería para no volver más á Montevideo. Y podré prescindir así, para siempre, de un país que me es tan querido?

No sé, no sé, por Dios, qué será de mí! Lo que veo es, que mi destino en este momento, tiene todo el carácter de una ley de la providencia. Porque yo creo no tener parte alguna en lo que vá á sucederme. Confío en Dios, que hasta hoy me ha sido propicio más bien que adverso.

Ayer abusé del vino y los estimulantes, y hoy lo expió con un poco de fiebre, que me ha tenido á dieta todo el día, y que me lleva á la cama en este instante, que son las 8 y en que refresca más y más el *sud-este*.



26 de Febrero.

Desde anche tenemos viento contrario, y la proa hácia *Valparaiso*.

.....

Si yo hubiese llegado á Montevideo era posible que no hubiese salido mal. Ahora, con este nuevo camino quién sabe lo que tarde en volver, lo que me suceda en la navegacion, lo que las circunstancias en que me hallaré, en nuevos países, me obliguen á practicar.

Por lo demás, parece que he necesitado acercarme á Montevideo, para advertir y traer al pensamiento todos los inconvenientes y sinsabores, que mi presencia en él, me iba á traer. Paso, pues, con placer á Chile.

Anoche, toda la noche cavilaba en lo difícil de la posicion en que me iba á hallar en el Plata, entre la policía de Brown y la de Montevideo. — Lamas, Rivera Indarte! — quién podrá creer lo que estas dos figuras me incomodaban en el espíritu! Yo debía presentarme al primero, como jefe de policía que es. El me tiene antipatía instintiva; ha trabajado para que no se me dejara entrar. Qué filípica no me hubiese echado!



El otro, intrigante, falso, perverso por constitucion, malo con inocencia, hace el mal sin remordimiento de conciencia y espontáneamente como el tigre, que, cuando devora á un infeliz, lo hace sin cólera y sin la sospecha de que hace mal. Qué le he hecho yo á ese descorazonado para que trabajase por que se me cerrasen las puertas de Montevideo? Por qué ha obrado así conmigo, en el instante mismo en que yo le trataba del modo más generoso y amigable? (1)

Las guardias, el ejercicio, las malas noches, las sumisiones humillantes, los sustos, el mal alimento, la falta de trabajo en qué ganar, el frío sin chimenea, que ya viene, los peligros reales, el *vis á vis*, con tantas personas poderosas hoy y que yo tengo tanto asco de despreciar como á perros: oh! todo esto me hacía temblar, acercándome á Montevideo. De todo ello estoy libre yendo á *Valparaiso*. Vamos, pues, allá. El viento es favorable. El día está hermoso; yo, un poco enfermo, en lo que, á fé mía, no ha tenido poca parte la idea querida y temida, á la vez, de entrar en Montevideo.

Las ocho de la noche. — La resolucion de ir á Chile, es completa. El viento es favorable.

(1) Véanse cartas de Echeverría, tomo XV, pág 780.—(Editor).

Por mí, yo, no sólo estoy contento, sino contento de esta determinacion. Ya me hacía sufrir la idea de entrar en aquel infierno de Montevideo. No: ahora he recuperado mi calma, y puedo conocer que la condicion de los pueblos del Plata, es bien triste. Seré feliz y felicísimo, si llego á Chile y consigo establecerme pasablemente por allí.

En esta noche, que es tempestuosa, me vienen ideas cómicas á la cabeza. No sé qué diablos de afinidad tienen dentro de mí las situaciones espantosas con las ocurrencias alegres. En frente del *Golfo de Gascuña*, en días de furioso temporal, se me ocurrió la petipieza cómica que desde entonces trabajo —siempre en ocasiones análogas— con el título —*El Finado Don Diego*. Esta noche estoy propio para hacer una escena.

27 de Febrero.

Con poco nos consolamos, por la razon de que por poco nos afligimos, ha dicho Pascal, de todos los hombres, y yo sostendría que sólo quiso hablar de mí; tan verdadero es esto con relacion á mi individuo. Esta mañana tenia un furioso spleen; el buque me parecía una horrible cárcel; el día, á pesar de ser claro



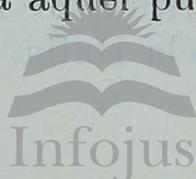
y hermoso, me parecía pálido y triste.—Esta tarde yo me reía solo de alegría. Qué había cambiado?—Nada, el aire quizás que se había puesto húmedo, y esto es favorable á mis nervios; ó quizás una buena taza de té á la inglesa. El té de pronto me alegra, pero al día siguiente me enluta el corazon.

Quién me lo diría, á mí, que vivía con gastritis crónica! Jamón, carne salada, chanchito, encurtidos, té, vino, es mi comida, mi almuerzo, mi merienda.

Esta tarde tenía el mar dos cosas que me consolaban el alma: el color verde de las aguas sondables y el olor á marisco de los mares próximos á tierra. Una tercera cosa halagüeña—centenares de gaviotas y golondrinas. Síntomas de que la costa argentina está no muy lejos; señales de la pátria, á corta distancia.

Estamos á 39° y 1/2. El viento es el del sud, y la temperatura como la de un bello día de nuestros inviernos. Hace tiempo que no veo un día tan claro como el de hoy. En todo el día el termómetro ha estado en 65 y 66°.

En este instante tenemos la proa hácia Montevideo. Si este viento persevera mucho, no sería muy raro que nuestro irlandés, viéndose próximo á aquel puerto, se metiese en él.



Hace tres días que no podemos arribar á los 40. En 40 cesa la República Argentina, segun Balbi, y los más de los geógrafos ingleses. Y á los 44°, Chile. Es decir, que la poblacion de Sud América sólo llega hasta la latitud en que justamente comienza lo más bello y poblado de la Europa y Asia.

Nuestros habitantes serían capaces de habitar más allá de los 40 grados? Desde luego que los españoles han dejado ese país como abandonado, debe creerse que no se han sentido capaces de ello.

En efecto, esto no debe estar distante de la verdad. Hay una razon digna de notarse, y es la de que la América del Sud está poblada por andaluces, es decir, por los españoles más septentrionales, por españoles casi africanos, que viven bajo el sol y los vientos ardientes de Africa, que se está mirando con la España por el Norte.

Hombres semejantes, que se mueren de frío en Madrid, cómo podrían ser aptos para colonizar países análogos á la Inglaterra, Alemania, Suiza, Francia, etc?

Se puede sentar sin exageracion, que la porcion más bella de América del Sud está abandonada. Hablo de lo que se llama la Patagonia, país equivalente, en nuestro hemisferio, por su latitud, al norte de España, á lo más bello de la Italia, á la Francia, á la



Suiza, á la Alemania, á la Inglaterra, etc., etc. Este territorio posee hermosas y fértiles llanuras, montañas, minerales, grandes florestas, ríos abundantes, hermosas bahías y puertos, y por su configuración tiene á la mano los dos océanos.

Ciertamente que es un poco ridículo el hacer cargos á la República Argentina, por ejemplo, cuya provincia más pequeña posee más territorio que toda la *Suiza*, por no haber ocupado este país, que le es inútil é innecesario. Pero sin duda que Rosas habría ocupado más dignamente al mundo con su nombre, llevando su expedición de 1834 hasta el *Estrecho de Magallanes*, que desplegando su espantoso sistema de sangre, para conservar un poder que es estéril é infructuoso en sus manos. Esta grande y magnífica excursión militar habría sido tan provechosa para el mundo, como gloriosa para el pabellon que saludaba las regiones heladas del polo, despues de haber llevado sus triunfos hasta el equinoccio de la tierra. Y hoy mismo, mejor que restablecer la antigua demarcación española, agregando á la República Argentina nacionalidades reconocidas por la Revolución continental y por los poderes extranjeros: no valdría más que contrajera sus esfuerzos á dar por límite meridional de la República Argentina los ma-



res del Sud, atajando desde hoy una invasión extranjera en aquellas soberbias regiones, que ya más de un gobierno europeo tiene en vista?

28 de Febrero.

Hace dos días que no avanzamos nada. Todavía no podemos tocar los 40°. Yo no he visto en mi vida pureza igual á la de este cielo en los días de ayer y hoy: no se ha visto una nubecilla, una mancha, por chica que sea, que empañe el cristal del cielo. Al anochecer se humedece mucho el ambiente; durante el día, es fresco y seco. No deja de picar el sol. Me fijo en todo esto, porque yo creo que este es el mismo clima del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

Hey nos ha prometido el capitán que haremos una visita al Gobernador de las *Malvinas*. La proa en efecto se ha puesto hácia aquellas islas. Pero como este capitán varía más que la veleta, nada tengo seguro á este respecto. Esta visita á un país que será, según creo, objeto de complicadas cuestiones todavía para nuestro país, me agradaría infinito. De paso renovaríamos nuestros víveres, y tomaríamos verduras.



Desde ayer me he sometido al régimen usado por el capitán en cuanto á comidas. Es decir, que hago tres en el día; las tres que he mencionado más arriba. Hasta aquí no voy mal. A bordo, de todo me siento capaz.

La transición en tan pocos días del espantoso calor de Río Janeiro á estos climas fríos, me ha hecho alguna impresión.

Me siento en un cierto estado febril. He tenido que abstenerme de excitantes que usaba impunemente en Río Janeiro. En todo mi viaje he dado singulares brincos á este respecto.

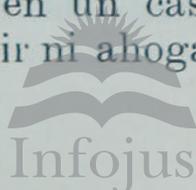
Salí en Abril del año pasado de Montevideo, cuando ya había frío. A los 15 días, estaba en un verano parecido á nuestras primaveras frías. A los 20 días, estaba en Turín en un verano como los nuestros. Salí de Turín en una tarde abrasadora: me sofocaba en la diligencia. Al amanecer, arribé al Monte Cemi, en medio del hielo tomé café y leche en una posada, al lado de la chimenea. En Saboya y Suiza, un verano fresco y agradable. Veinte días después, un verano terrible en París. Salí de París cuando ya venía el frío. En el Havre lo experimenté tan grande como en nuestros crudos inviernos. A los pocos días, me moría de ca-

lor bajo la zona tórrida. Llegué al Janeiro con este ensayo. He salido, hace 20 días, de aquel horno; y anoche apenas podía dormir de frío. Me falta todavía el frío del Cabo; y despues un resto de verano, en *Valparaiso*.

5 de Marzo.

Aún no estamos en latitud de Malvinas. Despues de cuatro días de furiosos vientos del oeste y del sud, hoy tenemos viento favorable y el mar un poco sosegado. El tiempo es fresco. recuerda un bello día de nuestros inviernos. Este cielo y este aire son idénticos á los de París.

Estas noches pasadas no he dormido de disgusto. Y anoche no he pegado mis ojos de placer, gozando de la calma del mar, que yo creía perdida ya en estas latitudes. En las borrascas de estos días me he convencido de que este buque es capaz de resistencia. Con todo, yo no me aparto de mi táctica adoptada: cerca de mi cama, tengo la navaja de barba. Es mi ángel de salvacion. Por salvarme en un caso de naufragar, entiendo no morir ni ahogado con agua salada,



ni comido por los pescados. El agua salada y los pescados—hé aquí mis dos enemigos mortales. Pues no les daré gusto; porque si el buque naufraga, me encerraré en mi camarote y me degollaré. Así no tomaré gusto al agua salada, y cuando salga mi cuerpo al mar, ya los pescados no lo querrán.

En estas lindas cosas cavilo algunas horas de la noche. Sin embargo, el despecho mismo, que á menudo me hace reír, me ha sujerido, hace dos noches, la idea de un poema burlesco de este viaje y de este buque. Se debe titular:—*El Benjamin*. (1) Hoy lo comienzo. Será el reverso del *Eden*; y, como este otro escrito, será la expresion de algunas sensaciones que, desde hoy, arrebató á este diario. Cuando siento vivamente, la prosa como esta no me llena: necesito otra forma. Esto me hizo escribir el *Eden*. En la *Paulina*, me creía en un *restaurant*, y un *restaurant* nada inspira ni sugiere. Aquí me considero encastillado, preso de estado, teniendo envidia á los presos que hace Rosas, un entero y verdadero *Bonnivard*, en *Chillon*. En semejante posicion sí estaré bien dispuesto para escribir con acíbar y bilis.

Oh, pícaro inglés, que me jorobas con tu carne salada y tu té: yo me vengare de tí!

(1) Resultó el «*Tobias ó la cárcel á la vela*.»—(Editor).



En estos días tenía la idea de que si tocábamos en Malvinas allí quedaría; pero anoche he pensado con deleite en Chile, y no sé qué esperanza ha brillado en mi alma de que veré aquel bello país muy contento.

Anoche pensaba en *París*, en *Italia*, y hacía nuevos proyectos de viaje. Yo he de ser loco toda mi vida: soy un verdadero Mad. Mendeville.—He de estar cano y chocho y siempre soñando dichas rosadas y de primavera.

Mi letra muestra cómo es la quietud de estos mares, cuya ola es grande como un monte. Oh! ahora me río de las tempestades del Atlántico ecuatorial. En estos días pasados no he podido ver el mar: me creía en la cima de los Alpes. En mi cama, me considero en tierra.

Se ha calculado la latitud. Estamos á 48° latitud y 52 longitud. En tres días podemos estar en *Malvinas*; y para allí está la proa.



7 de Marzo.

Día de verdadero contento para mi alma. Corre viento oeste, que es precioso en estas alturas. Hemos pasado los 50°. Se vé el azul del cielo en algunas partes. No sé qué hay de hermoso en el aire de este día. Me creo en París en los días de Octubre, en Buenos Aires en los días de Mayo. En mi cabeza se revuelven los temas de la Zampa, que oí en Versalles. Esperanzas nuevas de nuevos viajes me bullen en el corazon. Ideas de dicha, de contento, me pasan por la mente. Hermoso clima, sin duda, el de estas regiones. Feliz la Inglaterra que se ha hecho dueña de la más bella posesion de estos mares—el Archipiélago de Falkland. Debíamos verlo mañana; si el viento es bueno quizás pasemos de largo. Mejor si más pronto doblamos el Cabo. Hoy está el termómetro á 50 grados.



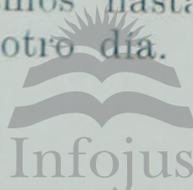
8 de Marzo.

Un mes que salimos de Río. Estamos á 53° de latitud y 56 longitud. Tenemos, pues, á la espalda las Islas Malvinas, que no veremos ya. Hace cuatro días que no se vé el sol sinó por instantes. El termómetro está hoy á 40°. El frío no es pequeño. Toda la mañana he bailado la pieza inglesa para calentarme los piés, helados como la nieve. No se puede salir fuera por la humedad. Nuestra chimenea es de mero adorno. Hoy es favorable el viento; el mar está quieto. Sabe Dios lo que venga en adelante. Tenemos el N. O.

Las 8 de la noche, clara, estrellada, más fresca que fría. Corre una brisa suave. Bajo el Ecuador se logra raras veces tan bello tiempo. Dios dé la calma á estos mares solitarios y lejanos, mientras dura nuestro viaje.

11 de Marzo.

Tercer día de otro temporal de viento *sud-este* que llevamos hasta hoy, no tan fuerte como el del otro día. Ayer y hoy, días de



horrible melancolía para mí: me parece cosa imposible el que pasemos el Cabo con este buque que no puede andar sino con viento en popa casi.

En lo futuro, si yo llegase á hacer esta misma navegacion ú otra, no será sino en buque muy largo, muy ancho y bien fino. Los cortos y pesados no pueden cortar en lo más mínimo ni la corriente ni el viento. Otro buque, en vez de este, estaría bien lejos ya.

Estamos, pues, á la altura del Cabo. No: á 55° 50'.—El cielo nublado y triste. Yo estoy encerrado en la cámara, con.....(?) y *robe de chambre*, y tengo frío.

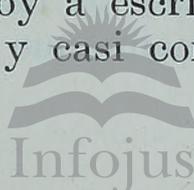
Los ingleses dicen que es un frío ordinario.

En presencia del *Cabo* mis temores se han disminuido. Con todo, paso días bien negros. Qué difícil será que otra vez me embarque, si escapo de esta. Mi horror al mar es invencible.

Estoy muy flaco. Como con apetito; pero qué? Cosas escasas y malas para mí.

Me siento constantemente en una especie de estado febril. Yo lo atribuyo al cambio de clima.

Ayer he escrito un poco de mi farsa el *Benjamín*; y hoy voy á escribir otro poco. El viento es fuerte y casi contrario.

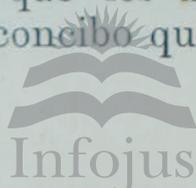


12 de Marzo.

Ya tenemos hecha toda nuestra latitud, es decir, estamos á $57^{\circ} \frac{1}{2}$ latitud y 49 long. Se puede decir que ahora comenzamos á montar el *Cabo*.

Montar el Cabo de día, andar al oeste unos 15 ó 20° longitud! Navegacion difícil para los buques que no son finos, porque los tres vientos reinantes aquí son *Sud*, *Sud-oeste* y *Oeste*. Estamos, pues, aquí á la merced de los vientos, pudiendo atravesar el Cabo en tres ó en 20 días. La posicion no es agradable, porque este mar, á más de ser agitado, es frío y sombrío como un diablo. 44° es el estado constante del barómetro.

Este mes corresponde en el norte de Europa al de Agosto. Yo he visto Agosto en París, hermoso, claro, templado. Y aquí, Marzo es frío, opaco, lluvioso, con vientos recios constantemente. Es verdad que esta latitud corresponde á un grado más todavía que las de Edimburgo, Copenhague y Moscou, es decir, á lo más septentrional de la Europa, á *Escocia*, *Suecia* y *Rusia*. Malditos climas, que los habite el diablo. Sin embargo, yo concibo que si se pudiese comer



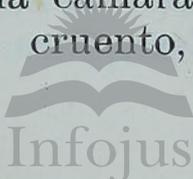
y vivir á gusto en tierra, este frío sería agradable. Pero, encerrado, con marejada siempre! Cuánto echo menos aquí una de esas tardes calientes, claras y serenas del Janeiro!

Esta noche estoy alegre, escribo con gusto, bien arropado en un rincon del sofá, conversando al mismo tiempo con el suizo-aleman.

Me encuentro sano: mi apetito es voraz. Hoy se ha muerto un chanco. Aquí todo se reduce á comer.

13 de Marzo.

Estamos á $58^{\circ} \frac{1}{2}$ latitud, 46 longitud. Hemos venido más al Sud que el capitan Cook. El tiempo está sereno desde ayer, el mar en calma. Hace 7 días que no vemos sol. Esta tarde ha nevado. La hemos pasado en la cámara, jugando á la baraja y bebiendo ponche. El termómetro á 44° . Hoy tenemos la proa en meta, pero justamente no tenemos viento. En estos días he comido mucho; si no me engaño, voy reponiéndome. Ayer he escrito mucho en el *Benjamín*. Yo lo paso dentro de la cámara: hoy salí un poco, y el frío era cruento, como el mar.



De tiempo en tiempo, en medio de mis accesos de tristeza, llama á mis puertas un ángel que me sonríe con estos versos de Hugo :

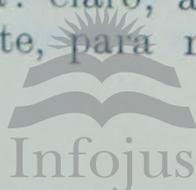
Yo soy la esperanza
Que ahuyenta el dolor.

Entonces, qué de risueñas ideas se animan en mi mente, llena de quimeras, como cuando tenía 20 años! Este visaje me ha remozado el corazón. En Montevideo estaba concluido. Hoy me sonríe de nuevo la vida.

De los 3 centinelas que nos echan atrás— el *Sud*, el *Sudoeste* y el *Oeste*, ya está vencido el primero. Ahora emprendemos la lucha con los otros. No venceremos el *Sudeste* en 8 días?

14 de Marzo.

Yo había tenido siempre un sueño de felicidad en este viaje, que me hacía esperar que en el *Cabo* tendríamos bellos días. En efecto, este presentimiento no ha sido vano: hoy hace uno de los más bellos días que he visto en mi vida: claro, alegre, fresco; corre viento al Este, para nosotros de popa,



que aquí es un favor señalado de Dios. Andamos rapidísimamente.

Yo no salgo para nada. Se podrá creer que anoche no he dormido de gusto, pensando en las cosas más dulces de la vida, formando las más rosadas esperanzas? Y esto en el Cabo de Hornos, pardiez! á cerca de 59° latitud! Yo veo que los desgraciados tienen razon de ser alegres. A cada hora se creen renacidos, y gozan como locos de su resurreccion inesperada.

El mar es azul y animado como en la zona tórrida. Está cubierto de pájaros, entre los que descuella, en número, la golondrina.

Hoy está el termómetro á 44° $\frac{1}{2}$.

Tres días como este y somos de vida.

Esta mañana caía nieve: la cubierta del buque amaneció blanca.

Ayer el capitan estaba abatido como un diablo. Hoy está fuera de sí.

16 de Marzo.

Estamos en víspera de doblar el *Cabo*, que debemos pasar mañana: los días críticos, pues, del viaje. El viento, que nos ha sido favorable desde que empezamos esta opera-



cion, ha cambiado un poco hoy á las 5 de la mañana. Tenemos, pues, la proa al *Cabo* mismo.

De los 3 temporales de viento *Sudoeste* y *colegas*, que hemos tenido hasta aquí, — el 1º á los 41º, el 2º á los 54º y el presente á los 58º, desde ayer; este último es el más benigno hasta esta hora (11 de la mañana).

El barómetro indica buen tiempo; el termómetro, á 44º.

Anoche no he dormido pensando en las masas flotantes de hielo. Ayer, al amanecer, se vió una, á una legua de nuestra embarcacion, de 4 millas de circunferencia y 3 veces más alta que la arboladura de la *barca*. El diablo es que la luna se ha concluido, y las noches, no muy cortas, son algo oscuras.

El crepúsculo dura hora y media y 2 horas despues de puesto el sol y antes de su aparicion.

Mi apetito es voráz. Mi almuerzo favorito, pan y manteca, y arroz azucarado.

Hace 7 días que no como sino chanco, ni bebo más que café, té, vino. Lo hubiera esperado, cuando no vivía sino de dieta?

Mi suizo-aleman duerme demasiado hasta ahora y el capitan está algo mustio. No digo que yo esté más bravo que ellos. En fin, dentro de 8 ó 10 días estará decidida nuestra suerte.



Antes de anoche hacía una magnífica noche estrellada, y ayer amaneció bello el día; pero el viento Sud lo empañó desde las 11.

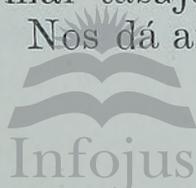
Hasta hoy 16 llevo escritos 21 párrafos del *Benjamin*, que empecé cerca de *Malvinas*.

Son las 12 y el viento del *Sudoeste* ha calmado notablemente.

17 de Marzo.

Anoche á las 11 se puso sud el viento, y dimos la proa al oeste, hasta este momento (11 de la mañana) en que el sud sopla con igual fuerza. Es pues, probable que hoy pasemos la longitud del *Cabo*. El barómetro está altísimo. Llueve á ratos, y luego sale el sol. Hace frío. El mar está agitado, pero el viento no es más que una fuerte brisa.

Hace días que sufro de hambre. Este diablo de irlandés, nos joroba; nos trata como á perros; mucha risa, mucha franqueza y amabilidad; pero á la hora de comer nos tira en la mesa un mal tasajo de carne y es toda la comida. Nos dá arroz en vez de pan.



Me levanto de la mesa con el mismo deseo de comer con que me senté. No hay grasa; no hay aceite, no hay manteca para cocinar. La carne se cuece sola y pura; y es lo único en que se diferencia de cuando salió de la vaca. Tal vez es esta falta de suficiente alimento la causa que me produce los insomnios de que padezco hace algunos días. Oh! este viaje es un curso de experiencia de la vida para mí. Si no sé conducirme en adelante, en el mundo, no sé qué es lo que puede enseñármelo.

Hé aquí lo que me indigna en estos pillos de ingleses: su poca delicadeza, ó mejor, su desfachatéz, su falta total de pudor. Toman un hombre á bordo, le prometen todo y luego dicen: «joróbate, llega si puedes, y «paga. Qué me importa lo que digas de «mí; yo no te veré más. Tus pesos es lo que yo quiero.»—No gastan un medio en víveres, no hacen el menor sacrificio para agasajar al infeliz que engañan como verdaderos ladrones ó piratas.



19 de Marzo.

Desde el 13 hasta el 17 anduvimos 10 grados de longitud, que nos costó la pérdida de dos de latitud, quedando en la del Cabo mismo, que, por esto, no pasamos antes de ayer, habiéndole tenido á 28 millas. — Un fuerte viento opuesto nos obligó á marchar hácia el sud, que en este instante en que dura el tenaz y fuerte noroeste, es nuestro derrotero. Antes de ayer, cuando el Cabo estaba á la vista, se me llamó para verle de la cama, en que estaba recostado. Mi respuesta fué:—qué gran gusto ver el patíbulo!

A bordo del *Eden* me había creído un capitan Cook; lo había visto y examinado todo. En este castillo flotante, no me considero sinó un reo de muerte.

Qué semana esta! En frente del *Cabo*; anoche, movimiento de la luna; y pasado mañana, el equinoccio! El viento es furibundo; marchamos con una ó dos velas. El mar agitadísimo. Ayer y anteayer ha habido sol, contado. Hoy mismo se ha dejado ver un instante.

Son las 9 de la mañana; escribo esto agarrado á un sofá de piés y manos. Ano-



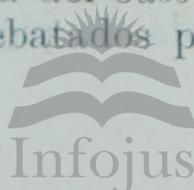
che casi no he dormido. Con todo, este tiempo no nos impidió anoche de jugar á la baraja; ni me impide hoy de tomar con mucha gana mi almuerzo, que espero por instantes. Qué vida, por Dios! Las situaciones á que se aviene el hombre! Y hace 40 días que la llevo! A los 40 días recién á la vista del *Cabo!*

Hace dos días que parecía de frío en mi cama. Y anoche me sofocaba de calor. El viento noroeste ha hecho este cambio. El termómetro está á 51. Nuestra latitud de hoy es probablemente la de 57° y longitud talvez más que la del *Cabo*.

Siempre dispuesto á dar, de un segundo á otro, mi último adios al mundo; yo, entretanto, me río, canto, juego, escribo, leo, como, tengo pensamientos de amor, de amistad, de felicidad futura.

20 de Marzo.

Antes de anoche y ayer no podíamos marchar por el mucho viento; y desde anoche estamos parados por la calma. Lejos de pasar la longitud del *Cabo*, la hemos perdido, con mucho, arrebatados por la corriente há-



cia el este. El día está nublado; el barómetro bajo, y el termómetro á 48. Hay asomos de brisa favorable; la proa está en buen punto. El turno es ahora del este ó del sud: veremos cual sopla: ambos son buenos.

Anoche, el capitan daba lástima; poco le faltaba para llorar. Es un pobre niño, ó mejor, un pobre diablo: sin coraje, sin experiencia, sin saber. Diligente y hábil sólo para inspeccionar en la miseria y mezquindad de los víveres; ecónomo ratero. Pero ladron: un Santillana perfecto; amable, bueno en sus palabras, pero explotando á cuantos se meten en negocio con él.

El suizo-aleman, este estúpido, que no cree sino en lo que le halaga, me tiene horror, porque hablo y me doy cuenta en voz alta de nuestra situacion. El creería que yo soy autor de ella. Me sucede lo que con los unitarios en 1840.—Cree hasta en los mayores disparates, siendo lisonjeros.

Le pregunté el otro día:

—Hace mucho viento?

—Eh! pasablemente.

Pasablemente y el buque estaba á la capa, sin poder *pasar* una pulgada hácia adelante!

Ello es que yo estoy aquí como los de Montevideo, esperando salir del aprieto de una semana á otra.

Hace tres semanas que estamos diciendo: En la que viene ya estaremos más allá del *Cabo*.

Yo me contentaría con que sólo nos restaran dos más para hacer este pasaje, que otro buque haría en diez días.

Son las 9; me levanto muerto de hambre á almorzar. Parece que el viento favorable se formaliza: estamos en calma, pero la ola pacífica es alta como un monte y la tenemos de proa!

Son las 11.—He almorzado como un buitre, pan con manteca, jamón, arroz, dulce y café. He tomado afición á este almuerzo y me va bien. De aquí á un instante, á la una, ya comemos. Ahora tomo té incesantemente. El mate me fastidia, no lo tomo hace días.—Tenemos un poco de viento noroeste, el día está sereno y nublado, triste como una noche.

21 de Marzo.

Hoy es el día del equinoccio de invierno; y el 5^o que llevamos frente al Cabo. El cielo está nublado; hace cuatro días que no vemos sol. Corre un viento perezoso del sudoeste.



Tenemos á la vista un buque de 3 palos, el primero que vemos desde que dejamos la altura del Plata.

Ya llevo cerca de un mes de invierno.

Este aire de los 58°, me va endiabladamamente — El suizo-aleman, nativo de *San Gall* (norte de la Suiza) está lleno de sabañones y lo pasa muy mal con este frío, nuevo para él. — El excesivo comer, único placer que aquí tenemos, me ha enfermado un poco ayer. Hoy he acortado mi comida y estoy bien. — Un buen viento del sud es nuestra esperanza por ahora.

Yo veo cuán fácil es que aquí se pierda un buque, poco fuerte y mal vigilado. Los vientos son variadísimos, casi siempre muy violentos; las corrientes tan poderosas como el viento; las nieblas profundas; semanas nubladas; frío, lluvia, y las costas á un paso.

Sin buenos instrumentos, sin buenos marinos, un buque que no es fuerte, cómo podrá resistir? El frío excesivo ha desaparecido. Bien que en estos días hemos tenido vientos noroestes templados.

Cuarenta y cinco días hace hoy que me embarqué en Río; y aún no he pasado el *Cabo!* En cuarenta y uno, vine de Europa á América. — Entre tanto, mi horror por el *Cabo* ha desaparecido: ya me considero como vecino de este abominable lugar.



Son las 12: el sol ha asomado. Estamos en calma. Se calcula la latitud y hallo que estamos á 59°, como á 4 de la zona glacial.

22 de Marzo.

Este día, que yo esperaba fuera tempestuoso, es el más bello que he pasado en el *Cabo* (¡porque aún estamos enfrente al *Cabo*!) Hay sol, hay paz en las aguas, corre una ligera brisa del levante. Anoche ha llovido toda la noche. El llover de aquí no es como en la zona tórrida. Aquí llueve lentamente, y por gotas tardías y gruesas.—Acabo de tomar mate, despues de diez días que no lo tomaba. El diablo de mate me alegra como una pascua; me pone en la pátria, donde quiera que le tomo.

Las 9 de la noche. Hoy se midió la latitud: teníamos pasado ya el *Cabo*; estábamos á un grado al oeste, esto es, á 68 longitud. Desde el mediodía tenemos el tan deseado viento sud, que corre suave, á pedir de boca. Esta tarde teníamos una navegacion completamente tropical. Yo la pasé enteramente germánica: estaba fría, nublada; mi compañero, el suizo-aleman, sentado á mi lado, me leyó toda la tarde canciones ale-



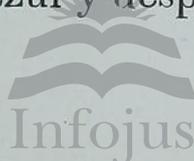
manas, que traducía en francés. No veo muy remoto el pasaje de este trabajoso *Cabo*, si este viento sigue. Hoy ya me sentía muy capáz de repasarlo en esta primavera, en un buen buque.

Esta tarde á las 6, estaba el cielo enteramente toldado, y el aire oscuro como si fuese de noche. Sin embargo, era la hora en que se ponía el sol, cuyos rayos entraban en este sombrío pabellon, por una angosta abertura que la niebla formaba sobre la superficie del mar hácia el ocaso. En ese instante yo creía ver el sol, en medio de la noche. Su luz, en efecto, como la de la vela, era roja y débil.

23 de Marzo.

El tiempo sigue benigno; pero el viento es adverso desde anoche. El sud, que nos fastidió tanto á la venida, ha desaparecido del todo. Es notable que los vientos, que hasta hoy se habían mostrado tan violentos, soplen ahora blandos y mansos, como el *sud-oeste* de hoy.

Anoche encontramos un buque que no quiso contestar á nuestro saludo. Hoy tenemos sol; el cielo está azul y despejado en partes.



Nuestro buque navega con todas sus velas. El termómetro á 46°.

Extraño verano el que he pasado esta vez. En Noviembre, no salía del lado del fuego, y en Marzo estoy lleno de sabañones. Es que pasé Noviembre en el *Havre*, y Marzo en el *Cabo de Hornos*. Y Enero en el *Janeiro*, esto es, en el infierno. Estas transiciones en tierra me hubiesen muerto; en el mar, son nada.

A 71° de longitud y 57° latitud.

24 de Marzo.

Tenemos hoy buena brisa del noroeste. Marchamos al S. O. dos puntos al O. Hay sol.

Anoche, hemos andado bien, al oeste.

El *Cabo* vá, pues, de capa caída.

Hoy es domingo, y como todos los domingos que hemos pasado, agitado. Creo que el domingo venidero estaremos en la vía directa de Valparaiso.

La semana temida, ha pasado, pues, blanda como una malva.—El barómetro bajo y el termómetro á 52°.....



26 de Marzo.

Ayer todo el día tuvimos fuerte brisa del noroeste y lluvia lenta. Anoche calma, y desde esta mañana, brisa del Norte bastante fresca. Hoy ó mañana, quedará hecha toda nuestra longitud: en 15 días habremos hecho los 25° long. de que se trata en nuestro viaje. Quiere decir que, desde los 80° ya podremos tomar la vía directa de *Valparaiso*. Esta felicidad, por decirlo así, con que hemos subido el *Cabo*, es debida á la casualidad de los vientos y nada más. Con vientos del *sud* ó del *sudoeste* hubiera sido otra cosa.

Además, el norte nos ha conservado una temperatura templada y benigna.—Hoy tenemos sol á ratos. Debemos estar entre 76° longitud.

Capitan y piloto son pobres diablos que saben tanto como yo. Extraño destino el mío, verme siempre condenado por mediocridades, y en trances decisivos y graves! Qué otra cosa me pasa aquí, que lo que me sucedió en la cuestion de 1840?

El barómetro bajo, el termómetro en 51.

Con el viento norte mi apetito es sobresaliente. Cómo mucho y creo que me re-



pongo. El último de los 6 patos muertos por los ratones, vino á la mesa antes de ayer. El chancho será, pues, en el resto del viaje mi ancla de salvacion.

28 de Marzo.

La noche del 26 no se borrará de mi alma: nada ví tan horrible en mi vida: no pegué mis ojos. El sudoeste nos asaltó de sorpresa, con los palos llenos de velas: qué quince minutos! La mañana de ayer, la mañana de hoy! Oh, Dios! Yo no sé cómo acabar estos días! Mi pesar de hallarme en este buque es tal que encontraría justiciero y merecido cuanto padecimiento me enviara la Providencia. Duermo con la navaja de afeitar á mi lado, y de día la tengo en el bolsillo: lo he dicho: no he de morir ahogado; antes he de hacer todo lo posible para suicidarme.

En este instante el trueno del viento me tiene aturdido. Es del oeste: es un tigre.

Navegamos al sud. Nuestra latitud no estaba hecha del todo antes de ayer.

Por qué negármelo á mí mismo? Antes de anoche temblaba en mi cama como la hoja de un árbol.



En este instante hay sol pálido, tétrico. Lluve por instantes. Son las 10 del día. El capitán duerme: inepto, cobarde del diablo, que no sirve más que para alarma. En estos casos siempre tiene razón.— El suizo-aleman, que la otra noche, cuando el peligro, salía despavorido de su cama, duerme también.

Qué días! gran Dios! ;qué días! — Qué delito expío con tan crueles sinsabores? Si al menos tuviera cierto que llegaría á Chile. Pero temo tanto del fin de este viaje! — Anoche, disgustado, resignado á lo peor, pude dormir á ratos, en medio de horribles vuelcos y vaivenes.—Será este el último temporal? Yo no creo; yo espero cosas horribles.

Me hallo aquí en la empresa Lavallo; pero aquí, de soldado y actor. La dirección endiablada; los medios horribles, el fin dudoso y oscuro como el diablo! En fin, vamos adelante! — Una chispa de fé arde en mi ánimo: puede ser! puede ser! — En este instante, entretanto, voy á almorzar, con excelente apetito.



31 de Marzo.

Antes de ayer, por la mañana, llovía muchísimo, el viento era récio y la algazara alegre de los marineros, inmensa : es que teníamos viento en popa. Este viento nos arrebató á la corriente, que nos llevaba para el este. Poco duró. Vino calma. A la noche, se presentó el suspirado sud. Duró toda ella fuerte como un diablo. Pero ayer, echó fuerzas que pusieron el mar como nunca lo he visto, jamás : ni pintado, ni descripto. Por supuesto, la noche y el día lo pasamos á la capa. Lo peor era que la corriente nos impelía, dos millas por hora, al norte, lo que nos hacía á un paso de la costa, ya distante sólo 150 millas. Ayer fué el día, en 33 años que tengo, de más abatimiento que he conocido.

Por supuesto, yo le creí el último de mi vida; me encerré en mi camarote; apronté mi navaja de barba; me recosté y esperé lo que viniese. Mi resignacion á todo llegó á ser completa.—El gesto del piloto era diabólico; el capitanzuelo Antonio.... (?) en lo marino, y *Santillan*, en la cara y en el carácter, no salía de su cama, con *dolores reumáticos*, como él dice.



En toda la noche, calmó el tronador y aturdidor ventarrón; y á eso de las 12, tomó un carácter manso. Desde entonces aquí marchamos bien, al N. O.; es decir, doblando el *Cabo*. En este instante (11 del día) refresca bastante. Pero el termómetro está bajo, y el cielo despejado. Qué mares estos, tan temibles, para buques que como este no pueden andar ni con calma ni con fuertes brisas, las únicas dos cosas que de ordinario se vé aquí!

Todo lo que poseo de caro en el mundo, lo recordé ayer con un dolor melancólico (?), que no olvidaré: mi familia, mis amigos, mi hijito, mi país, los amigos que están en el extranjero, todo. Oh! qué cruel día: que no se repita, Dios de mi alma!

Estos días han sido, para nuestros nervios (?) los días de equinoccio. Yo por mí no los creo pasados.

Ayer hizo un año que me embarqué en Montevideo, á bordo de la *Artemisa Arentino* (?), para ir á Europa. Qué aniversario! Bien merecido, porque no debí dejar jamás á los míos. Accion que más de una vez he recordado con pesar.—Ayer, qué arrepentimiento de no haber venido más bien á Montevideo, que á *Chile*! En fin, hoy marchamos regularmente. A pesar de lo de ayer, no pierdo la esperanza de repasar este



Cabo, quizás en la primavera; pero yo sabré bien en qué buque. El buque y el capitán es todo, en esto de navegar.

1º de Abril.

Desde anoche tenemos viento contrario; navegamos al sudoeste. Llueve; baja el termómetro. No hay frío. Pasado mañana, cambio de luna. Hace dos días que no se puede calcular la latitud. Estamos á 54º latitud, y como á 4º longitud de tierra.

Anoche he pasado una desesperada noche. Hoy estoy tranquilo, de despecho. Acabo de hacer un párrafo del *Benjamín* y de almorzar muy bien. — Mi apetito por nada se rinde; mi paciencia, sí. Estoy flaco de sufrir. Me asombro de verme cabellos negros y fuertes. Cincuenta y cuatro días de viaje ya, y el Cabo para doblarse recién! El zumbido del viento me trae aturdido; le tengo horror; necesito no oírlo en un mes para restablecerme. Temo que llegue á ser para mí lo que el abismo de Pascal. El recio noroeste calma un poco en este instante.

Hace veinte días que no salgo de la cámara. La mañana un poco quieta, la paso escribiendo; la tarde oscura, triste, en la



cama. Qué lejos veo aún el fin de este viaje!
A cuatrocientas leguas de Valparaiso!

Este *diario* empieza con páginas de dolor: mañana ó pasado veremos cómo acaba.

De noche.—Deliciosa, por cierto: viento moderado, del sur, esto es, favorable: hacemos muchas millas. Qué dicha, gran Dios, verse alejar de estos rudos climas!

Esta tarde, el suizo-alemán, pobre diablo á quien yo honraba con un tono familiar, me ha dicho en mis propias barbas *que yo le importunaba con mi conversacion*, cuando le hacía la confidencia de una queja contra una torpeza del capitán. Pobre suizo! Mal especulador el que viene á países extraños y se indispone con los que pertenecen á ellos. Al suizo le pesará esto alguna vez.—Esta gente no tiene corazón, afecto ni entrañas, sino para el dinero. Por lo demás, él no me conoce absolutamente.

El viento refresca. Lo siento. Pronto tendremos á la capa nuestro buque.

No tendríamos ocho días de vientos favorables, por Dios, para ponernos delante de Chile! Hoy me preocupa la esperanza de desembarcar en uno de los primeros puertos, para acabar por tierra el viaje. Esto me daría la vida y me sería útil quizás.

Lo que me ha pasado esta tarde con el suizo, es un justo castigo por mi adhesión



al extranjero, con despego, muchas veces, de los míos. Tenemos la mala habitud de prodigar nuestra franqueza á estos plebeyos oscuros, acostumbrados á verse despreciados siempre y por ello ingratos con quien los eleva.

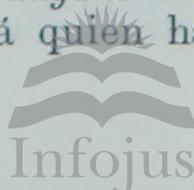
2 de Abril.

Hoy hace un año que salí de Montevideo, para Italia. El aniversario no muestra muy mala cara. Desde anoche nos acompaña buen viento; y todas las probabilidades son que nos llevará muy adelante. El día está hermoso, sereno, con sol, fresco; muy alto el barómetro y el termómetro en 48.

Anoche este buque era una fiesta veneciana, con el cuento del viento en popa. Ya se vé: en la posicion realmente crítica en que nos hallábamos, este viento ha sido como un presente manifiesto de Dios.

Si no me engaño, yo creo que este viaje ha hecho crisis ya.—Hoy estamos en frente del *Estrecho de Magallanes*.

Es increíble lo que me ha ocupado anoche, en la cama, el asunto de ayer, con el *sanguango* ó *zángano* de *San Gall*. Ya sabrá este bárbaro á quien ha desairado.



3 de Abril.

Sigue la buena fortuna. Hoy estaremos como á 50 latitud y más de 80 long. El barómetro muy alto; el termómetro á 53. Ya se vé hemos bajado al norte como doscientas leguas y además corre viento del noroeste. Esto nos desvía un poco de la ruta, pero algo andamos. El día está sereno.—Yo voy á llegar malquistado con el capitan, por dos fuertes riñas que he tenido con él apróposito de la ruta que debíamos seguir.

Yo he triunfado á fuerza de terquedad, y conseguí: 1º, que no fuesen tan al sud, antes de pasar el *Cabo*; 2º, que fuésemos muy al oeste, despues de pasado. Quizás á esto, y al favor de Dios, debemos nuestra salvacion.

Hoy nos escasea el agua: ojalá esto nos obligue á arribar á algun puerto de Chile en el sud.—He tenido un bello instante de conversacion con el marinero Cárlos, convaliente de un ataque á la cabeza.



4 de Abril.

Hoy, sin saber por qué, he pasado un día de horrible melancolía. Esta tarde me acordé que es jueves santo, aniversario de la muerte de mi madre. El tiempo ha sido hermoso, templado, claro; el viento así, así; sólo habré hablado cuatro palabras en todo el día; he dormido toda la tarde. Estaremos hoy á unos 48° latitud, escasos. Hoy he paseado un poco fuera. El aire y el cielo eran los mismo de París. Hoy hace ocho semanas que estamos en viaje.

5 de Abril.

Buen viento, buena ruta. Estamos en 47° latitud.— Para mi ánimo, día espantosamente triste, de los más negros de mi vida. Hace dos días que no hablo. Sólo tengo que decir impropiedades y blasfemias contra este pícaro inglés, que me tomó á su bordo como á un fardo, mintiéndome comodidades, en vez de las que no he visto sino miseria y ruindades, que nunca conoció mi negro sirviente Hipólito. No tengo qué comer. Se



han acabado el aceite, las aves, la cerveza, el azúcar blanca, el vino; se está acabando el agua; ya nos privamos de muchas cosas; y el pillo querrá los 140! Se los he de dar con un buen palo!

Empecé bien triste este diario, en vísperas de salir de París, y lo acabo más triste aún, en vísperas de llegar á Chile. Yo no espero sino desdicha en este país. Un viaje tan desgraciado no puede ser presagio de fortuna.

Las 8 de la noche, 5 de Abril de 1844, frente al
Golfo de las Penas.

UNA CARTA INÉDITA

(Lo que vá en letra bastardilla fué subrayado por el Dr. Alberdi).

Río de Janeiro, Junio 10 de 1844.

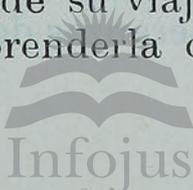
Sr. Dr. D. Juan Bautista Alberdi.

Valparaiso.

Con grandísimo placer, mi querido Alberdi, he recibido su cartita de 26 de Abril.

Muy sérios temores tenía sobre usted desde que ví llegar la *Rumena* á este puerto de arribada, despues de setenta días de viaje, sin haber podido doblar el *Cabo*, á pesar de sus esfuerzos. Vea usted, mi amigo, si desearía yo una carta ó noticias suyas, sobre todo cuando le ví partir, con pena y con secreta desconfianza, en el diabólico *Benjamín*.

Siento sus trabajos en el viaje; qué horrible habrá sido! Pero, en fin, llegó usted. Mármol ha desistido de su viaje á Chile; no quiere volver á emprenderla con el gigante



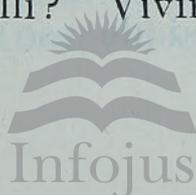
que guarda nuestras fronteras. No sé si hace bien ó mal desde que no llevaba á ese país un objeto cierto, ni una profesion, ni una posicion ya creada. Otros amigos lleva la *Rumena*: Tejedor y Lafuente.

A otra cosa.—Mandé á Europa con toda seguridad su carta para Gervasio Posadas. Este buen sujeto ha perdido un hermano, D. Plácido, que fué á Francia con Esteves y al volver con un cargamento para el Plata, murió en la navegacion.—La de Juan María irá segurísima. Aún no ha habido proporcion. Sabe usted algo de él? Tal vez nada; le diré, pues, que llegó á Montevideo trás largo viaje, que no desembarcó allí, que pasó algunos días en la Bahía, sin duda esperando buque para Río Grande. *Temo que no irá á Chile á pesar de lo que usted le dijo. Gutierrez, como todos nosotros, no es aventurero; ama el hogar y la quietud del suelo en que nacimos, más de lo que nos conviene. Esta cualidad sabe usted bien que es una faccion bien pronunciada del hombre americano de raza española. Será un signo de nuestro atraso? Será un vicio ó una virtud de nuestros hermanos del Norte! Estos abandonan la patria por la fortuna, mientras nosotros sacrificamos á la patria la fortuna.*

Mucho me complace lo que usted me dice sobre sus esperanzas de buen suceso ahí. Lo



creo, lo espero tambien, lo deseo con toda la fuerza de mi corazon. Si la capacidad dá ahí el bienestar, nadie mejor que usted, Alberdi, tiene derecho á esperarlo. Esta persuacion es para los amigos de usted, que saben cuántos titulos tiene usted para ser feliz, un pensamiento que les consuela. En cuanto á su ida á ese país, creo que no tiene usted que arrepentirse de haberlo preferido á *Montevideo*. *La guerra sigue allí como cuando usted salió de Río. El término nadie lo divisa en el horizonte de sangre que pesa sobre aquel país. Sólo un hecho hay que ya es conocido y cierto y es la más completa ruina, la total aniquilacion de todo elemento de riqueza y prosperidad. . . Aquella república, concluida la guerra, cuando se haya despejado el humo que hoy la cubre, aparecerá en esqueleto con las más pronunciadas señales de aquellos cataclismos económicos de que sólo la espada de los bárbaros ha dejado ejemplos en la historia de las naciones cristianas. El malestar en la plaza por la falta de medios pecuniarios es grande para el gobierno y la poblacion. Esto usted lo comprende. Vivere; hay en abundancia, es cierto; pero es lo mismo que si faltaran, porque cada día crece la escasez del elemento que los procura. En el estado de asedio no hay industria ni profesion tan afortunada que baste á dar los recursos para la vida. Qué hubiera usted, pues, hecho allí? Vivir?—Más de una*



razon tengo para creer que ni aún para eso hubiera usted ganado allí.

Entretanto, además de conocer esa República, ha explotado su espíritu un nuevo campo. Hoy se halla usted en aptitud de estudiar seriamente esa seccion tan espectable de la América española. Sus meditaciones sobre el estado político y social de Chile, pueden mostrar que no es tan difícil ver bajo nuestro hermoso cielo la bella alianza del orden y la libertad.

Yo desearía mucho que usted se ocupase, con la conveniente detencion, porque pienso que un trabajo en el sentido del de Tocqueville en el Norte, sería de altísima importancia para los estados del Sud. Ninguno de ellos es más á propósito que Chile para esos estudios, porque idéntico á sus hermanos en origen y tradiciones, con la misma inhabilidad preparatoria, los mismos vicios é ignorancia para vivir como pueblo libre, ha tenido la dicha de llegar al término de donde los demás se alejan cada día más, como el Perú, ó si se aproxima, como la República Argentina, es comprando cada experiencia, cada elemento de asociacion, cada esperanza de porvenir, con torrentes de sangre, con el sacrificio entero de lo presente.

Siento que las primeras impresiones que ha tenido usted de ese país no sean muy



agradables. Tal vez más adelante sea otra cosa. La presencia de tantos conocidos le será ahí muy provechosa: no dudo que habrá sentido grande satisfaccion al abrazar los compañeros, que por vías tan excéntricas han marchado á reunirse en ese punto. Ah! no era ahí, entre los cerros de Valparaiso, sinó en la *Plaza de la Victoria*, en las calles del gran pueblo, donde debíamos habernos abrazado. ¡Maldita suerte, cómo se ha reído de nosotros!

No he recibido los *Mercurio* de que me habla: ó usted se olvidó de mandarlos ó me los han robado aquí. Los he procurado y no he podido hallarlos. Esto me priva de leer lo que ellos contienen, cuya importancia reconozco.

Sobre las relaciones de este país con Rosas: siguen como usted las dejó sin la mínima alteracion. Nada se habla de mandar ministro á Buenos Aires. Creo que esperan el resultado de la cuestion oriental. Si Rosas triunfa, allá van ministros, satisfacciones, bajezas; si fuese vencido, harán eso mismo con Rivera. De aquí no hay nada que esperar. De Europa tampoco nada. Hace cerca de un mes que llegó Florencio de Francia.

Su mision fué solo á Inglaterra y categóricamente le contestaron que no salían por nada de su inalterable neutralidad. Un enviado inglés reside hoy en Montevideo con instruccio-



nes de guardar la más estricta neutralidad. Qué tal á los necios de la intervencion?— Sobre el desenlace de la cuestion del armamento francés, supongo que todo lo sabrá: todo está en el *Nacional*; nada tengo despues que agregarle. *De Rivera, nadie sabía, á últimas fechas, dónde se hallaba. Despues de pasar todo el verano en las fronteras en la más completa y criminal inaccion, pareció dirigirse ó aproximarse á la capital, pasó en efecto el Rio Negro, pero fuè al instante espantado por el enemigo.*

A dónde fuè? á dónde está? — Todos lo ignoran. Hacía tiempo que de él no sabían en Montevideo.

Lo real es que ni él puede con Urquiza, que tiene un ejército en campaña, de las tres armas, ni éste con tal ejército, puede ni podra darle alcance mientras el otro quiera correr como debe hacerlo. Aquí está el secreto de esa guerra y es eso lo que la hace interminable ó larguísima. En la capital nada puede resolverse, desde que ninguno ataca al otro. Así, pues, tendremos otra Troya.

Iba á cerrar esta carta y me dicen de cierto que Rivera estaba por Santa Lucia, que Lamas es ministro de hacienda en Montevideo y que Purvis (1) se viene á Río. Es, pues, todo cuanto hay.

(1) Comodoro don Juan Brett Purvis, de la armada inglesa. Se ausentó de Montevideo para Río de Janeiro el 26 de Junio de 1844, para arreglar cuestiones entre el Brasil y la Inglaterra. — (Editor).

Usted tenga entendido que de sus amigos pocos verán con mayor placer una carta suya que yo, por eso quisiera que siempre que pudiera me escribiese, sobre todo, para avisarme que le vá bien, mientras esté por ahí. Cuando vuelva, como creo que debe hacerlo cuanto se pueda, acuérdesese del *Benjamín*, de mis consejos sobre él, para echar al diablo á los ingleses.

Si vé á Gomez (D. Gregorio) hágame el gusto de saludarlo.

Mi familia le devuelve sus recuerdos, que recibió con mucho aprecio.

Adios, pues, su amigo

M. IRIGOYEN.



Este artículo analiza el rol de los jueces
 en el sistema de justicia, su independencia
 y su rol en la resolución de conflictos.
 El artículo se divide en tres partes.
 La primera parte trata sobre el rol de los jueces
 en el sistema de justicia. La segunda parte
 trata sobre la independencia de los jueces.
 La tercera parte trata sobre el rol de los jueces
 en la resolución de conflictos.



Infojus

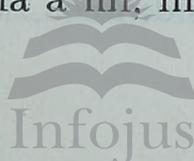
SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

RECUERDOS DE EUROPA

FERNEY — GINEBRA — ROUSSEAU — VOLTAIRE

Valparaiso, 1844.

Una tarde, el 25 de Junio de 1843, me metí en un coche de mala muerte, que en mitad de la calle pública, al rayo del sol, delante de las puertas de la ciudad, con tres personas dentro, esperaba un cuarto pasajero para marchar á Ferney. Los compañeros éramos: dos señoras de Ginebra, un joven irlandés, perteneciente á esa infinidad de ingleses ricos, que en la bella estacion, vienen á derramar su dinero en la bella Suiza, y yo. Las dos señoras que ocupaban el fondo del coche y parecían ser amigas, trabaron entre sí conversacion. El irlandés y yo nos miramos muchas veces á la cara, y despues de estar convencidos de que ni él me conocía á mí, ni yo sabía quién



era él, cambiamos una sonrisa amigable y nos pusimos á conversar. Nuestra lengua de mútua inteligencia era el francés, que él hablaba desde quince días atrás, y yo sólo desde ocho. Debían ser gentes muy bien educadas las señoras que nos oían cuando no perecieron de risa en nuestras barbas. Nuestro conductor no era cochero, sinó cochera, una rosada muchacha de unos veinte años, con más hielo en la expresion de los ojos que todo el que brillaba á poca distancia en la cabeza del Monte Blanco.

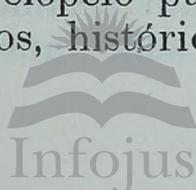
Se sabe que en las visitas á Ferney no existen ya las emociones y trasportes que eran de rigor en los tiempos, ya pasados, de absoluta incredulidad. Hoy día, una cierta curiosidad, como la que lleva al católico más acendrado á visitar los templos arruinados de los dioses paganos en Grecia, ha reemplazado al fervor de los antiguos peregrinos de la impiedad. Yo, como todo el mundo, admiro el genio y los talentos de Voltaire, á pesar de que pocos me aventajan á deplorar sus abusos.

Ferney es una aldeita que, como se sabe, debe su fundacion al filósofo que le dió nombre. Se compone de una sola calle, formada sobre los bordes del camino público, como de unas mil varas españolas de extension. Tiene bonitos edificios, entre muchos otros



comunes, y posee diferentes cafés y fondas y dos capillas católicas. A la extremidad de esta calle, que es un poco ascendiente procediendo de Ginebra, se encuentra otra sobre el costado izquierdo de altos y hermosos árboles, al cabo de la cual y también sobre la izquierda, se vé primero una capilla, luego un castillo. La capilla es la que lleva el famoso lema de *Deo erexit, Voltaire*, y el castillo, el rudo *Pórtico* de la filosofía burlesca y excéptica. La capilla negra, polvorosa, se mantiene casi arruinada; y el castillo, despojado hoy de los emblemas de la filosofía y de las artes que anteriormente ornaban su fachada, se muestra retocado, limpio, como un edificio de pocos años. En el día ha vuelto á la propiedad de la familia Budé, que le había vendido á Voltaire. El señor Budé de Boisy es su actual é inmediato dueño.

Solamente dos piezas del castillo tienen de ordinario acceso á la curiosidad del extranjero: el salon y el dormitorio. Estas dos piezas, que yo he visitado menudamente, se conservan en el mismo estado en que los habitó Voltaire. El salon es de más de cinco varas cuadradas, y el dormitorio un poco menor. El piso del primero es de madera, simulando baldosas de color; las paredes están vestidas de terciopelo punzó labrado y exornadas de cuadros, históricos unos y otros



alegóricos, entre los que se encuentra aquel que Madame de Genlis describió tan picarescamente y representa el *Templo de la Memoria*, y á Voltaire conducido por la Francia ofreciendo su *Henriada* á Apolo. Voltaire está vestido en esa representacion con una toga, ó más bien con una *robe de chambre* que le dá la apariencia de una vieja matrona. Una chimenea de loza de bello gusto; una mesa de mármol sobre bases de madera dorada, que sustenta un grande espejo; algunas sillas de brazos góticos, es todo lo que ofrece en mobiliario del famoso salon de Ferney.

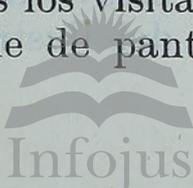
A la izquierda hay una puerta, que conduce al dormitorio, y en el fondo, otra que dá entrada al jardin. En el dormitorio se conserva su cama, compuesta hoy de colchones, sembrados de remiendos, puestos á las mutilaciones hechas por el fanatismo de los viajeros de su secta, cuyos colchones están cubiertos por una colcha de lana fina. Estas piezas están extendidas sobre un catre pequeño, con cabecera de tabla de pino comun, despojado de pintura y de trabajo artistico, lo que me hace creer que este mueble ha debido estar vestido de algun género fino que falta de allí, pues de otro modo es necesario convenir en que este pobre y feo mueble hace un pésimo contraste con los ricos espejos y sillas, aunque más usadas que



las del salon, y los cuadros que adornan el pequeño dormitorio. Enfrente de su cama hay un pequeño dosel que cubre el retrato de Lekain. A la izquierda de éste, está el del filósofo, al óleo, tomado en su edad de treinta y cinco años, elegante, espiritual y agraciado como nunca le ví en retrato alguno grabado. Hay en su boca y en sus miradas una ironía que causa una alarma real al que contempla el animadísimo retrato. Se ven tambien allí los retratos del Papa Clemente XIV, de la Emperatriz Catalina, de Federico de Prusia, de Madame Chatelet, y en pequeños y malos grabados, al lado de la ventana única de esta habitacion, los retratos de Marmontel, Helvecio, Diderot, y familia.

Allí mismo se vé un pequeño mausoleo de aspecto no muy respetuoso, en el que estaba encerrado el corazon de Voltaire. En él están estas palabras: *Mes manes sont consolés, puisque mon cœur est au milieu de vous.* En una tablilla suelta, colocada encima de este monumento, se lee tambien la conocida inscripcion *son esprit est partous, et son cœur est ici.*

Me senté en la silla, que, por lo gastada, me pareció ser la favorita del autor del *Tancredo*, y escribí mi nombre en el registro que contiene los de todos los visitantes del arruinado templo, especie de panteon ó cemen-



terio, donde los más grandes hombres están á la par de los más tenebrosos y oscuros viajeros.

El parque ó jardín no corresponde por su magnificencia al castillo, que nada tiene de suntuoso. Calles y bosques de altísimos árboles, entre los que descuella un álamo plantado por la mano de Voltaire, circundan un estanque de purísimas aguas en que habitan peces de colores animados. La mañana, como todas las de Suiza, en la bella estación, estaba hermosa, y el aire del jardín verdaderamente empapado en perfumes. Es preciso salir al jardín para conocer lo soberano del punto en que está este edificio, que domina el hermoso valle, atravesado por el Ródano, besando las plantas de la Atenas francesa, como con tanta justicia es llamada Ginebra.

Octubre.— No he conocido al jardinero que desmintió solemnemente á M. Dumas por aquella referencia al baston de Voltaire, con que acaba el capítulo de sus impresiones.

Y probablemente en el mes de julio debía hallarse postrado, pues pocos meses despues lei la siguiente noticia en el *Journal de Genevre*: « El hombre que desde su niñez había vivido consagrado al castillo de Ferney; el jardinero que estuvo al servicio de Voltaire y conservaba del ilustre escritor numerosas



reliquias de que se desprendía en favor de entusiastas y generosos extranjeros, Mateo Dailedouze, en una palabra, ha muerto el 1º de Setiembre.»

Los dos hombres del siglo XVIII se retratan en lo que de ellos resta sobre las orillas del lago de Ginebra. Rousseau, pobre, sin hogar, dando celebridad á los albergues públicos en que residía momentáneamente, ó á las casas particulares en que recibía gratuito hospedaje y cierto y dudoso todo cuanto concierne á su origen, pues, hasta la casa que pretende haberle servido de cuna y lo anuncia así con un pretencioso letrero esculpido en mármol, vé disputado este privilegio por la casa inmediata, cuyo propietario sostiene apoyándose en las *Confesiones*, que en ella se hallaba de visita la madre del filósofo en el instante en que le dió á luz. Voltaire, por el contrario, rico, elegante, propietario notable, deja conocidas hasta las más triviales circunstancias que rodearon su vida sibarítica y epicureana, sus elegantes muebles, su espléndido jardín. Voltaire tiene por monumento en Ginebra un pequeño pueblo: Ferney, fundado por él. Pero Rousseau pobre en bienes y *extraccion* (?) es más feliz en recuerdos: posee por monumento una calle



que lleva su nombre; cuanta casa pública y privada habitó de paso, de paso digo, pues siempre anduvo así en la vida, todas ellas tienen el cuidado de revelar esta circunstancia por un letrero en mármol, incrustado en el muro externo; además de esto, Vevey, Clarens, Mellerie, el lago, en fin, todo está lleno de su nombre y sus recuerdos. Últimamente la ciudad de Ginebra, que ha levantado su estatua en bronce, en medio de la isleta encantada que baña el Ródano, al salir del lago, celebra su nacimiento con una festividad nacional.

Con todo esto, nada sería más erróneo que interpretar semejantes ovaciones como viniendo del favor concedido á las ideas y doctrinas de Rousseau; pues es evidente que ellas le dejarían muy bien en la oscuridad, si el amor propio de los ginebrinos no se interesase en realzar la memoria de un compatriota, de quien tanto se envanecen. Por lo demás, en Ginebra existe un poderoso partido de oposicion, no sólo á las ideas, sino á todo cuanto recuerda la persona y la vida de Rousseau, y justamente no es el más desprovisto de influencia y prestigios. Parece inútil añadir que en Ginebra como en toda la Europa, sus opiniones religiosas están hoy en absoluto descrédito, aun entre los más



ardientes admiradores de su elocuencia, y en esta parte, nuestro monseñor *Ferney* no es mucho más afortunado que el humilde ciudadano ginebrino.





SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

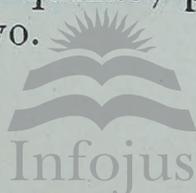
EN CHILE

29 de Enero de 1845.

El 25 á las 6 de la tarde me embarqué en Valparaiso, acompañado de Heral Peña Caldera, Granales. Llegué á Talcahuano el 27 á la tarde. Al día siguiente, el 28, pasé por la mañana á Concepcion con el general Postigo, entrando en la ciudad á las 2 de la tarde.

De ayer aquí estoy triste, tristísimo. Nada, nada me consuela. El provincialismo me ahoga. Todo afectacion, todo desinteligencia, todo atraso ó contrapunto de mis ideas. Acento, trato, conversacion, todo me aburre. Anhelo ya por salir de aquí: sólo estaré cuatro á seis meses: es mi esperanza.

El país es bello, quizás; pero no al estilo que le esperaba yo.



Las posadas son horribles, puercas, de malísimo servicio.

Estoy alojado en una pieza hedionda.

30 Enero.

Hoy he visitado la Secretaría: su local se compone de dos piezas, situadas y con puertas sobre la calle. No tienen ventanas, y la luz entra por los cristales de la parte superior de las puertas. Una está destinada á los oficiales, otra al Secretario. En la primera hay cuatro estantes grotescos y pequeños conteniendo los archivos de la Secretaría; una pequeña mesita para el oficial mayor; cuatro ó cinco sillas; un brasero viejo; una vela de sebo ardiendo, clavada en una botella negra, puesta en el suelo. Nada de empapelado, alfombras ni esteras, ni tablas: ladrillos bien barridos.—En la habitacion del Secretario, una mesa de comedor perteneciente á la municipalidad; sobre ella un pequeño estante de madera con cuatro nichos; un pedazo de alfombra vieja, para la mesa exclusivamente, el resto ladrillo mal barrido; cuatro sillas del tenor siguiente: una *intacta*, otra con el asiento partido, otra con un pié menos, otra invá-



lida tambien. Nada de empapelado, ni cielo raso. En el estante, el *Boletín de las leyes, Colon* y una ordenanza. Las paredes húmedas, mal blanqueadas, cubiertas de tela de araña. El Secretario me declaró que jamás Concepcion había conocido mejor puesta la Secretaría del Intendente. Sus puertas, que en invierno reciben gran porcion de agua, miran al sur. Es indispensable llevar suecos en ellos, en dicha estacion. Como están aislados, es necesario salir á la calle, ya sea para hablar con el Intendente, ya para ciertas funciones naturales.

He sentido impresiones horribles, impulsos de no tomar posesion de la Secretaría, y por último, he decidido no estar sino tres meses. En efecto, á fines de Abril dejaré esto. No quiero cátedra, ni abogacía, ni nada que me ligue aquí.

Qué horrible aislamiento, qué desamparo, mental más bien que de otro género! Mi corazon no entiende á nadie, ni es comprendido de nadie: mi espíritu, está solo! Cómo vivir así?

Oh! yo desearía verme en Tucumán! En cuántas cosas no es esto más atrasado á pesar de su situacion marítima.

Y despues, la sugesion, cuyos resultados empiezo á sentir! Pero, por qué sugetarme? Qué necesidad tenía de ello? Por qué ha-



cer recatamientos, cuando podía yo estarlos recibiendo por otras consideraciones?—Todo por 83 pesos mensuales! ¿Dónde no gano el doble, con doble menos trabajo y doble más placer?

Aquí, el atraso español en todo su punto. Los naturales han encontrado el modo de disculpar su incuria y atraso, haciendo pesar toda su responsabilidad en el gobierno: sí, el gobierno es culpable en cierto modo; el gobierno es malo: no sus hombres, sino su sistema: es más central que lo necesario: tiene en pupilaje á pueblos lejanos, cuyas necesidades no conoce. Cuando se ha justificado la conveniencia de atender á cierta necesidad, ya esa necesidad ha pasado.—Pero, vos, ciudadano—por qué vivís mal? por qué es sucia, desprovista vuestra casa? por qué es malo vuestro vino, vuestro servicio? por qué comeis mal? por qué sois perezoso, ignorante, mezquino? El gobierno es autor de todo esto? El os impide que tengais buenas posadas, cómodo alojamiento?

¿Veis, acaso, que en Norte América los papeles publiquen quejas contra el gobierno, como los nuestros?—No: allí se hace todo por el país, no por el gobierno. Quién os impide hacer el bien? No es libertad, ni aptitud lo que os falta. Ved como el extranjero os aventaja en todo en vuestro



propio país. Tiene él más libertad que vos?

Y por otra parte teneis razon en quejaros contra los gobernantes poseidos de su monomanía del proyectismo.

El encanto de los ociosos: escribir decretos: el distintivo de los políticos de escuela.

El proyectismo elevado, la utopía política, la poesía de las reformas, todo esto es simple, inmediato, eficaz; he aquí lo que distingue al verdadero hombre de Estado.

Haced: bien ó mal, *haced* en vez de *hablar*.

Y vos, oposicion: qué quereis? el poder? para qué? Para fundar instituciones no teneis necesidad de gobernar. Ellas se fundan por el país, lo mismo que por el gobierno. A ver los esfuerzos que habeis hecho para fundarlas? ¿Se os ha impedido establecer bancos; fundar caminos; hacer tentativas de navegacion; abrir colegios; invertir métodos; imprimir y circular libros? Por qué no lo habeis hecho, es lo que el gobierno puede preguntaros á su vez. O preferís el pupilaje ocioso é incapáz que todo lo quiere del tutor?



6 de Febrero

Hace hoy un año que salí del Brasil. He pasado este día en una alegre correría de campo, en Gualpen.

Ayer me recibí de la secretaría de la Intendencia.

El 3 de éste apoyé ante el jurado una acusación puesta por el Intendente y se perdió el asunto por parte de mi cliente. Tengo íntima creencia que no se perdió por mí.

Hoy está más entero mi ánimo y no creo que pasaré penosamente los días que permanezca aquí.

—El 3 de Marzo he venido á vivir á casa de M. Bardella.

—El 10 de Marzo he recibido expedientes de D. Carlos Rosas para empezar la defensa de todos los negocios de la tesorería de que está encargado, á razon de 850 pesos al año.

—El 5 de Abril salí de Talcahuano, por el vapor *Perú*, á Valparaiso, á donde llegué á la mañana del 7. Me alojé en el *Hotel de Chile*, donde hallé á Viola, á quien tenía por muerto.

—El 11 partí para Santiago, á donde llegué el 12 á la una del día, y alojé en el *Hotel Inglés*.



En Valparaiso, obtuve oferta de Heral para trabajar en sociedad. Allí tambien recibí otra que desde Santiago me hizo el señor Herrera para tomar parte de la Imprenta y redaccion de la *Gaceta de los Tribunales*.

Alojado en el Hotel Inglés, escribí diez meses la *Gaceta de Tribunales*, por 8 onzas.

Escribí el *Manual del Subdelegado*.

Escribí el *Manual del Escritor, etc.*

Escribí el *Cuadro sinóptico* en cuatro días, y lo vendí en 4 onzas.

Escribí el panfleto de *Europa, etc.*

Escribí la defensa de Peña.

Se admitió mi renuncia de la Secretaría de Concepcion, que hice á los 6 meses de estar en Santiago, el 4 de Noviembre.

Obtuve oferta de N... para trabajar á medias, como abogados.

Pasé en Enero del 46 á Valparaiso.

Allí concluí un trabajo sobre la *Magistratura en Chile*.



Fuí nombrado abogado del general Santa Cruz.

Regresé á fin de febrero á Santiago.

Gané en la Corte un pleito criminal.

Escribí allí la *Biografía del general Bulnes*, en veinte días, y volví á Valparaiso, en fines de Marzo.

Escribí el *Si y No*.

Viniendo con el Sr. Aguirre de Santiago una noche, al subir una cuesta sentí las primeras impresiones interiores de una afección secreta que me trae, desde entonces, alarmado, con impresiones raras hácia el corazón.

Vacilante algunos meses, me decidí á quedar en Valparaiso, disponiéndome desde el hotel en que estaba alojado á defender algunas causas serias.

He dejado el cuarto que ocupaba el 18 de Julio (1846), habiéndole tomado desde el 1º de Junio.

Tomé á un carpintero alemán alquilado un armarito. Se lo he comprado el 21 de Julio.

Abrí mi estudio en la casita de Washington, el 11 de Julio de 1846.

En el año que vá trascurrido he escrito:

Dos alegatos en la causa de Grogan, que andan impresos.



Dos alegatos impresos, en la causa de Vidal.

Un panfleto político titulado *La República Argentina, 37 años, etc.*

Un alegato en defensa de un Comisario.

La concordancia de la nueva ley de Imprenta, con otras leyes.

Un alegato en defensa de Huelín con Carvallo.

Manual de Ejecuciones y Quiebras.

La defensa de Peel.

Otra defensa.

En Mayo del 48 se han visto en la Corte de Apelaciones las cuentas de Grogan y Huelín, y se han ganado empleando en muchas los medios deducidos por mí en primera instancia.

Ocampo acogió la idea de trabajar con él en su estudio á medias.

En Setiembre de 1847 entré en sociedad con Esquerria y Rodríguez para abrir una imprenta y publicar un papel diario, po-



niendo yo dos mil pesos, fundando el diario, buscándole suscripción en el gobierno y dirigiéndolo; todo lo cual hice y apareció el *Comercio de Valparaiso* en Noviembre.

Me separé de la sociedad el 1° de Junio de 1849, vendiendo mi parte á Gil y Esquerria por cuatro mil pesos, á plazos.

En ese año fui visto para defender el *Comercio*, de Valparaiso, y lo hice por cuatro mil pesos.

Se publicó la demanda.

Fui ocupado por M. Wheelwright, en Santiago sobre los vapores y caminos de hierro.

Defendí un artículo del *Comercio* ante el jurado, gané el asunto y se publicó la defensa, de que en ocho días se hicieron cinco ediciones, pues todos los diarios la repitieron.

Arreglé con el Cabildo el asunto de la provision de agua de Valparaiso.

Fui á Santiago en Noviembre de 1849 comisionado por éste para optar al despacho, cerca del ministerio del asunto de la renovacion del privilegio de la Compañía, del ferrocarril y de la provision de agua.

Desde Santiago escribí 17 cartas sobre la cuestion de vapores, en apoyo de la renovacion, las que aparecieron en el *Progreso*.

A fines del 49 compré una casa-quinta con el producto de mi trabajo de abogado.



En 1° de Diciembre del 49 me mudé desde Santiago á casa de Chaveau.

El 1° de Noviembre de 1850 me mudé de casa de Chaveau, al 62 de la misma calle. Desde esa fecha viví en mi quinta del Estero.

En la quinta redacté en el invierno de 1851, el *Tobías*; en el otoño de 1852, las *Bases y puntos de partida*; y en el invierno, la 2ª edición y el proyecto de Constitución.



En el día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ha emitido un fallo que declara inconstitucional el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 104 de la misma Constitución, en lo que respecta a la facultad de nombrar y remover a los jueces de primera instancia de los tribunales de los Estados Unidos Mexicanos, en el ámbito de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, por lo que el Poder Judicial de la Federación ha emitido un fallo que declara inconstitucional el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 104 de la misma Constitución, en lo que respecta a la facultad de nombrar y remover a los jueces de primera instancia de los tribunales de los Estados Unidos Mexicanos, en el ámbito de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.



DIVERSOS TRABAJOS

CHILE



DIVERSOS TRABAJOS

CHILE



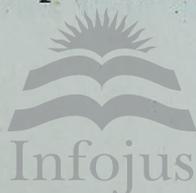
SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

JURADOS DE IMPRENTA

CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES

La Crónica, Santiago, 16 de Setiembre de 1849.

Todos los diarios se han hecho un deber de publicar la defensa del señor Alberdi, en el jurado de imprenta tenido en la semana pasada en Valparaiso. Esta solicitud es un bello homenaje á la doctrina derramada por el abogado, sobre una de las cuestiones que hoy tienen ocupada la atencion pública, la ley de imprenta, y la manera de aplicarla. El abogado de la parte acusada no ha negado la existencia de un conato ofensivo; no ha justificado la intencion de su parte; no ha aludido á las cuestiones políticas que se debatian entre los partidos; sólo ha hecho



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

valer las *circunstancias*, y estas circunstancias agrupadas hábilmente, han dado la conviccion de que la ley no era aplicable al caso en cuestion.

Las circunstancias favorecian esta vez más que nunca la defensa; y estas circunstancias no estaban en el escrito inculpado, sino aquí entre nosotros, en la Cámara, en la opinion, en los sucesos recientes. Diarios como el *Timon* y el *Corsario*, habían circulado largo tiempo, y embotado la sensibilidad pública, en materia de ofensas é imputaciones; una tentativa de juicio de imprenta en Santiago había sido irregular ante la ley, y mirada de reojo por el público. La nueva ley de imprenta presentada á las Cámaras había estado muy léjos de satisfacer las exigencias de la ciencia legislativa y las de la opinion.

En medio de esta subversion de todas las ideas, en la impunidad consentida de las publicaciones virulentas hechas en Santiago, ¿qué atencion sería podía presentar el Jurado, compuesto de ciudadanos, á algunas palabras ofensivas á una corporacion, desnudas visiblemente de fundamento y de prueba, incorporadas en un escrito de ataque políti-



co? ¿A quién reprimir, pues? ¿A quién hacer el cabro emisario cargado de los delitos del pueblo?

Y séanos permitido indicar una otra circunstancia atenuante, que trae á los espíritus la excitacion de que acabamos de salir. La prensa ha debatido, y este es su más claro derecho, lo que habia de personal, de íntimo, en los sucesos de la Municipalidad y la Cámara, para romper la corteza de formas legales, que encubrían las combinaciones políticas. Los Ministros, el Presidente han sido acusados de haber violado la Constitucion deliberadamente. Estos reproches, fundados ó infundados, han roto todas las vallas, y hecho disculpables, si no aceptables, aun aquellos cargos que más desnudos de fundamento parecen. El jurado tiene una tendencia abierta, no sólo aquí, sino en todas partes, á la clemencia, y se necesitan hombres muy convencidos para respetar siempre ilesos los dictados de la moral. ¿Cómo exigir á comerciantes y otros ciudadanos que apliquen leyes, cuyas penas van á hacer infeliz á un vecino? Todas estas consideraciones han de tenerse presente, al confeccionar la ley, y la defensa del señor Alberdi habrá mostrado que no íbamos tan descaminados pidiendo que se consultase su ciencia en la materia,



como una garantía al menos de que no se ha descuidado medio ninguno de acierto: una ley de imprenta no debe responder á interés ninguno político, segura de hacerse ó ilusoria ó instrumento de dos filos.

(Con estas palabras precedía *La Crónica*, periódico escrito por Sarmiento, la publicación de la defensa que más adelante insertamos.)

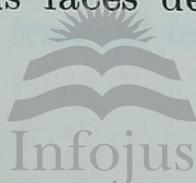


De DON BARTOLOMÉ MITRE

El Progreso, Santiago, 17 de Setiembre de 1840.

El *Comercio de Valparaiso* ha publicado un extracto del juicio de imprenta que tuvo lugar en Valparaiso el 30 de abril último.

El señor Alberdi, que defendía el artículo acusado, pronunció con este motivo una brillante defensa, que hace honor á su talento y á su instruccion profesional. Esta defensa tiene mucha conexion con la política pasada y presente, y con los hombres y cosas que figuran en ella. Además, se ventilan en ella cuestiones de la más alta importancia sobre la prensa periódica, que el hábil abogado ha sabido tratar con altura, filosofía y novedad, iluminando la verdad por una de sus faces desconocidas.



El señor Alberdi es bien conocido en el foro y en la prensa de Chile, y la popularidad de que goza como abogado la debe más que á su capacidad indisputable, á ese talento admirable que tiene para generalizar todas las cuestiones, tomándolas siempre por el lado que más interesa á la comunidad y que permite á la filosofía y á la ciencia ejercitarse sobre ellas.

Esta es, tambien, la circunstancia que más recomienda la *Defensa* de que nos ocupamos, en que un estilo incisivo y rápido, y un caudal de ideas serias que se disfrazan con una palabra elegante, hacen conocer al juriconsulto y al publicista, adornado con todos los dotes del orador moderno.

Por todo esto nos hacemos un deber en transcribir á continuacion los trozos más notables de la defensa del señor Alberdi, por la cual lo felicitamos cordialmente á su autor.



JUICIO DE IMPRENTA EN VALPARAISO

(30 de Abril de 1849)

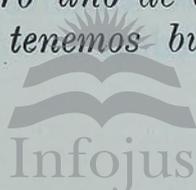
Con motivo de un artículo publicado en el COMERCIO DE VALPARAISO bajo este título: La diputacion de D. Joaquín Vallejo: Vindicacion Urquieta: firmado Unos Huasquinos

Defensa pronunciada por D. Juan B. Alberdi

Señor juez, señores jurados:

Me confieso destituído de muchas ventajas que asisten á mi colega, y una de ellas, es la voz; la mía es tan corta, que temo ser mal oído. ¿Sería preciso que me aproximase más á la mesa de los señores jurados?

(*La mesa que rodeaban los jurados estaba un poco distante: pero uno de ellos dijo decididamente: —No, todos tenemos buenos oídos*).



Los señores jurados acaban de oír lo que se pudiera llamar el romance ó la poesía de la cuestion; voy ahora á darles la historia, la realidad de lo sucedido.

Hallo razon á mi compañero en haberse detenido tanto en las circunstancias del hecho de la causa. La buena práctica criminal, que es igual en materia de imprenta y en derecho penal ordinario, requiere que las circunstancias sean tomadas en cuenta con el mayor cuidado para la apreciacion de los hechos que son materia del proceso. Tal es el sentido de los artículos 41 y 69 de la ley de imprenta, que nos rige, y tal es lo que disponen nuestras leyes comunes.

En las contravenciones de la prensa especialmente, las circunstancias son todo: ellas hacen que las imputaciones sean algo ó nada, en cuanto á su carácter penal.

Mi colega ha detallado lo que él llama las circunstancias agravantes; yo voy á dar el cuadro de las que atenúan y disculpan la imputacion acusada hasta quitarle todo carácter de culpabilidad. Los jurados dirán cuáles son las verdaderas.

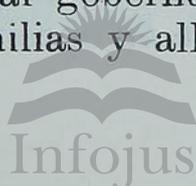
El *tiempo* en que la imputacion ventilada tuvo lugar, es tan capital circunstancia en esta causa, que bastaría por sí sola para disculparla enteramente: ruego á los jurados que no pierdan esto de vista. El tiempo



tiene en esto el poder, que haré conocer por medio de un símil. Un hombre quita la vida á otro; el matador es acusado de homicidio, pero él objeta que la muerte ha tenido lugar en un campo de batalla, en guerra leal, y basta esto para que deje de ser visto como asesino. Así, el tiempo hace que una muerte sea un asesinato ó un acto legítimo.—Esta ley preside tambien á la guerra de la prensa.

La imputacion en cuestion fué ejercida en el furor de la última lucha electoral, la más encarnizada que se ha visto en Chile; fué hecha en tiempo de guerra, en que el denuesto es el lenguaje ordinario de la prensa, y el ataque una ley de su conducta.—Aunque aparecía en Valparaiso el 30 de Abril, vino escrita desde el Huasco bajo las impresiones calurosas de las elecciones de Marzo. Para daros cuenta de la situacion de los espíritus en el *Huasco*, en ese tiempo, bastará leer la pintura exacta que de ella se hace en la siguiente carta publicada por el *Corsario* del 11 de Junio: este testimonio no puede ser sospechoso, pues es enemigo. Voy á leer esa carta:

« Tenemos, pues, al gobernador y al candidato con sus familias y allegados, *engu-*



llendo calificaciones en sus respectivas *mochilas* y ganándose prosélitos con todas sus fuerzas. La lucha se establece y las hostilidades principian con furor. La *Prensa* y el *Copiapino* se plagan de insultos, de bruscos y terribles cargos y descargos por una y otra parte. La prensa de Copiapó era favorable á Vallejo y hostil á Urquieta; por consiguiente, la peor parte le tocaba al gobernador de Vallenar.

« Las elecciones se acercan : llega Vallejo al Huasco pocos días antes : entonces fué cuando ardió Troya. Hé aquí establecido un verdadero campo de batalla : la lucha es encarnizada, terrible, no hay cuartel ni por una ni por otra parte.

« Por un lado tenemos al gobernador comprometido con el ministerio : él, su familia y amigos horribilmente heridos por la prensa ; por otra parte á Vallejo comprometido en su vanidad y amor propio por haber perdido públicamente la confianza de sus paisanos para representarlos en el Congreso, y que creía caer en el ridículo si no lo conseguía ; sus partidarios fuertemente ligados con él á sacarlo á todo trance.

« Desde que llegó Vallejo al Huasco principiaron las comilonas y banquetes políticos. Las intrigas de todo género se encarnan espantosamente en opositores y ministeriales.



« ¡ Luego que llegó el día de las elecciones, principiaron los palos, trompadas y toda clase de insultos, ya de palabra, ya por escrito! ¡ La ciudad es un verdadero volcan! ¡ carreras para acá, para acullá: todo es alarma y confusion! ¡ Unos peroran al pueblo, otros se dan de cachetadas y aquellos se insultan atrocemente! ¡ Salen partidas de veinte, treinta opositores, á impedir la llegada de los Huas-cual-tinos ministeriales y se traban entonces verdaderas y encarnizadas batallas!! Oh! lo que ha pasado en Vallenar, no habrá pasado en ninguna parte de la República: quedan recuerdos imperecederos!

« ¡ Figuraos, se dice, que Vallejo ha gastado ahí más de veinte mil pesos en compra de votos, comilonas y bebida entre sus *partidarios*!! ¡ Se dice tambien que por una y otra parte se han escrito horribles y escandalosas crónicas de la vida privada de los ciudadanos y familias comprometidas en la contienda, que ha sido todo el pueblo! ¡ Las enemistades, los enredos y los ódios están vivos y palpitantes aún en Vallenar! »

Hé ahí, señores, la pintura del estado de cosas bajo cuyas impresiones se escribió la pieza que se acusa. — Repito que esa pintura



es digna de fé, porque es escrita por des-afectos á la parte que yo patrocino, de lo que han dado muestras públicas en el *Corsario* del 27 de Junio.--Y ese estado de irritacion ha continuado hasta fines de Mayo, como aparece de las últimas palabras del trozo que dejo transcripto y vió la luz en el *Corsario* de 11 de Junio.—¿Qué extraño que existiera en Abril, en que se redactó la imputacion sujeta á proceso?

¿Quién ha conocido la prensa de Chile con el aspecto que tuvo desde las elecciones de Marzo? En esa fiebre, sin ejemplo, no ha quedado autoridad ni persona elevada que no haya sido objeto de sus golpes; y bien ¿cuántos procesos han sido su consecuencia? Dos, el uno pasado en Santiago, que nadie ha calificado de cuerdo, y el otro el actual, que merece todavía menos esa calificacion. Singular cosa que el *Porteño*, la *Union*, el *Corsario*, el *Timon* y toda esa prensa metralla ó prensa ariete que nada respetó, haya pasado sin ser acusada por autoridad alguna, y que un comunicado oscuro, inserto en un papel templado, haya sido lo único que mereciera traerse ante la justicia criminal! Hoy mismo en la paz ¿no llueve el denuesto? A quién daña? Y dañaría en la guerra en que la prensa pierde su autoridad, extraviada por el vértigo y el furor?



El *motivo* de la imputacion, señores, es otra circunstancia disculpativa: ese motivo resalta en toda la comunicacion acusada. Es público elevado, decente y hasta [generoso: fué el anhelo de defender un magistrado honorable, cruelmente tratado en la prensa de entonces, por los que tanto celo muestran por el prestigio de las autoridades. A la par del magistrado, se procuró defender un principio de libertad, la pureza en el ejercicio del derecho del sufragio: ese propósito resalta en toda la pieza del litigio.—Una pasion legítima, encendida por esos motivos públicos, es la que aparece como principal y único móvil de la imputacion procesada, y lo que es hijo de tal origen, merece ser respetado en nombre de la libertad. El calor disculpa los actos menos lícitos á los ojos de una ley sábia que dice: —« Lo que el home face o dice con encendimiento de saña, non debe ser juzgado por firme » — (Ley 13, tit. 33, part. 7^a.)

Merece tambien gran consideracion el *modo*, la *manera* en que se ejerció la imputacion que se acusa, circunstancia de que hace mucho caso la buena práctica criminal.—Se practicó por la prensa y no por la palabra: hoy, señores, la prensa ofende menos que la palabra. No hay que traer al pensamiento nuestra ley de Partida sobre



libelos, copia de la ley romana; las cosas han cambiado á ese respecto y tienen más autoridad que leyes relegadas por épocas sin analogía con la presente. En *Roma* no había prensa, cuando se promulgó la ley copiada por España en tiempos en que la Europa moderna tampoco conocía la imprenta.—La prensa periódica como institucion política, es conquista reciente: eco consagrado de la voz pública, garantía de todas las garantías, órgano inmediato de la soberanía popular; está regida por leyes aparte y por jueces salidos del pueblo como los acusados.—Es un ultraje á esta bella institucion, comparar el *libelo famoso* de nuestras viejas leyes, publicacion clandestina, innoble y alevosa, de origen misterioso, golpe salido de las tinieblas, veneno arrojado á la calle por mano misteriosa, con la prensa periódica, el más brillante y noble de los instrumentos de libertad y progreso, que cuenta la civilizacion de estos tiempos. Tan noble como la tribuna parlamentaria, la prensa recibe de la conciencia pública cierta inviolabilidad que garante el ejercicio de sus saludables embates.

Lo impreso ofende menos que lo dicho; esto es lo real, lo evidente, lo verdadero; y lo real y verdadero debe ser tomado en cuenta con mayor razon que lo dispuesto por legisladores de ahora dos mil años. Hoy no



diría un hombre á otro, ante veinte caballeros, lo que dice impunemente en un periódico. Toda palabra tiene una boca responsable, que es conocida de quien la oye; pero de lo impreso responde un hombre que sólo es posible conocer por medio de un proceso, y es preciso agitar toda la sociedad para dar con su adversario. De aquí la escasa autoridad de la prensa para las ofensas personales.

No importa que lo escrito quede, y que lo dicho se disipe; lo impreso queda en tanto número, que de su abundancia nace su ineficacia. Quedan y quedarán más de veinte volúmenes impresos contra Chateaubriand y Byron, pero no quitarán un átomo de grandeza á su gloria.—La prensa sólo ahoga y oscurece á lo malo, sino es lo malo lo que se oscurece por sí mismo. La prensa no ahoga las reputaciones y prestigios: hoy día los prestigios se forman del modo que crecen en lo alto de los Andes esos arbustos combatidos por violentos huracanes, en medio de los golpes.

También es de distinguir un impreso remitido de un impreso editorial: una imputación contenida en el primero carece de autoridad cuando no trae un nombre conocido que responda, mientras que lo aseverado

editorialmente tiene la autoridad de lo garantido por un publicista más ó menos conocido.--La imputacion acusada reside en un remitido oscuro, pasado inapercibido, como lo general de esas publicaciones parásitas, en que no se detiene la parte sensata de los lectores.

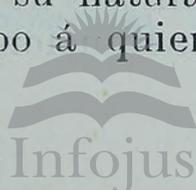
Es de notar tambien que la imputacion viene allí como por incidencia, pues el artículo que la contiene no es dirigido contra el cabildo que acusa, al cual se le nombra allí de paso.— De una columna del periódico consta el remitido acusado; y las palabras referentes al cabildo de Freirina, calificadas por la acusacion como culpables, sólo son cinco, ni más ni menos que cinco; son estas,—*compró el cabildo de Freirina*. Esta circunstancia es importante, pues el honor de un cuerpo constituido no puede perecer por el roce de una bala que llevaba otra direccion.

En esa imputacion no se nombra á persona alguna, no se alude á individuos; se habla del cabildo, persona colectiva y moral, absolutamente impersonal, pues el cabildo no es fulano, ni zutano, sino un cuerpo indeterminado de individuos. Eso muestra patentemente la falta de ánimo de lastimar sugetos determinados, pues la generalidad de



la expresion la despoja de toda accion ofensiva.

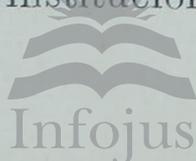
Esta *persona* pública y colectiva contra quien se ha dirigido el ataque en cuestion, es otra circunstancia que lo absuelve y excusa del todo. Por lo mismo de ser un cuerpo constituido, una autoridad, la persona atacada, es más excusable el ataque.—En este punto el nuevo régimen ha modificado la jurisprudencia que agravaba el ataque á medida del rango del poder atacado. Hoy día, señores, cuanto más elevado es un poder, es más atacable por la prensa. No es mía esta doctrina, es de la ley de imprenta que nos rige, ley á veces más liberal que los liberales que la impugnan. Ella entrega á los funcionarios públicos, de punto de blanco, á los tiros de la prensa cuando se expresa de este modo:—Si el acusado probase la imputacion hecha á un funcionario de haber cometido un crimen en el ejercicio de sus funciones públicas, quedará libre de toda pena.» (art. 10). . . . «No se reputa injurioso, ni por consiguiente, punible el impreso en que se hicieran exposiciones verdaderas de la conducta oficial de cualquier cuerpo constituido ó funcionario público en cualquier ramo de la administracion, aunque tales imputaciones sean por su naturaleza ofensivas al individuo ó cuerpo á quien se dirigen.»



« Lo mismo se aplicará al impreso en que se juzgare la conducta oficial de administracion en general ó de cualquiera de sus ramos ó empleados particulares, ó en que se hicieren observaciones sobre la tendencia y los motivos de esta conducta, aunque el autor se equivoque en la tendencia y los motivos que atribuya » —(art. 11.)

Y de cierto que, si la libertad de la prensa no tuviese esa aplicacion, yo no sé de qué utilidad sería serviría, pues si sólo debiera servir para combatir á los débiles, poca cosa nos habrá dado la revolucion con su conquista — Es precisamente aquella aplicacion digna y elevada lo que constituye su nobleza y excelencia, como institucion de libertad y progreso.

Se habla del rango del cabildo! Es cierto; es, si no lo más alto, lo más noble del departamento. Pero arriba del departamento, está la provincia, y sobre la provincia está la nacion, cuyos altos poderes, más altos, sin duda, que el cabildo de Freirina, son atacados diariamente por nuestra prensa, sin que se les haya ocurrido acusar esos ataques como ruinosos de su honor y crédito.— Digo de las instituciones lo que he dicho de



los prestigios personales: su honor no perece por los tiros oscuros de oscuras publicaciones. — La prensa, como la tempestad, los purifica y limpia: las instituciones de los países libres son las más brillantes, por lo mismo que son las más combatidas. Por más que se diga, es ridículo sostener que el honor del cabildo de Freirina, haya podido arruinarse por una palabra suelta, vaga, impersonal, apasionada, contenida en un remitido oscuro.

La *persona acusada* es otra de las circunstancias que debilitan el ataque hasta quitarle todo carácter de culpabilidad. No es el editor de un periódico, ni su redactor, ni un escritor conocido. Es un joven que es responsable, sin ser delincuente: que es responsable porque ha querido asumir la responsabilidad, en uso del camino que le franquea la ley, apoyada en la jurisprudencia de la Corte Suprema, que ha seguido siempre la ley de Partida en cuanto al valor de la confesion en materia penal. Por esa ley, como por la de la prensa, es autor del hecho el que se dá por tal. El castigo del joven acusado no sería un remedio contra el mal, pues sólo daría que reir á los que promueven y agitan desde lejos esta riña frívola, en que se ha querido dar un papel no muy sério al Jurado de *Valparaiso*. Si es ó no au-



tor del impreso acusado, no me consta; presumo que no, mas como soy su curador y no su confesor, no me he creído facultado para penetrar en el misterio de la causa que le ha traído á tomar una responsabilidad ajena, tal vez, y que probablemente reside en un motivo generoso si no está en la necesidad, ambos á cual más respetables.— Nombrado de oficio su curador *ad litem*, he creído deber ceñir mi vigilancia á la garantía de las formas externas, de cuya observancia respondo.

Pero, señores, hasta aquí he visto la cuestion por un solo lado, de los muchos que ofrece en favor de la defensa. Hasta aquí he procurado demostrar *que la diputacion acusada deja de ser culpable, no daña en lo minimo el honor del cabildo querellante, en fuerza de las circunstancias que acompañan á su ejercicio.*

Voy á colocar la cuestion en otro terreno y demostrar que— *la imputacion acusada, sea chica ó grande, esté ó no debilitada por las circunstancias, no es culpable desde que envuelve un hecho que está probado.*

Como el hecho imputado es de carácter público, y el caso en cuestion, el previsto por los artículos 10 y 11 de la ley de imprenta, probado que aquel sea, no quedará otro medio que declarar inculpable al acusado.— No



cabe duda de que es el previsto por esos artículos, el caso controvertido, desde que la acusacion misma se ha apoyado en el artículo 10, citándole expresamente, y la causa ha sido recibida á prueba, por los 80 días de la ley, siguiendo lo dispuesto por el art. 61, con asentimiento de ella.

Antes de aprobar la imputacion veamos con precision en qué consiste y cuál es el carácter neto y cabal de ella.

El acusador la ha calificado de *injuria privada*, invocando, en consecuencia, los artículos 7 y 8 de la ley, que excluyen la prueba justificativa de la verdad de la injuria.— Fácil es ver que la imputacion no es injuriosa, desde que no ha sido hecha á funcionario alguno *en su carácter privado*, como quiere el dicho art. 7 para que la imputacion constituya *injuria*. Tampoco se halla en el caso del art. 8, porque no delata *omisiones*, ni tiende á demostrar « incapacidad, » ni á imputar « vicios morales, » ni á « excitar odio contra el carácter privado » del cuerpo que se dice injuriado, únicos casos en que hay « injuria » segun el art 8.

Este punto es de suma importancia en la causa, para quien conoce á fondo la ley de imprenta: él tiende á establecer que en este proceso no debe tener lugar la pena de



prision, aun cuando no se llegue á probar el hecho imputado.

Síguese, pues, que el caso no es otro que el previsto por el artículo 10 de la ley, que dispone lo siguiente :

« La imputacion hecha á un funcionario público de haber cometido un crimen en el desempeño de sus funciones públicas, será castigada con una multa de cien pesos á mil. Pero si el acusado probase la verdad de la imputacion, queda libre de toda pena. »

¿Cuál es la imputacion en nuestro caso?— Está comprendida en esta frase: Puso en juego toda su plata (Vallejo); con ella *compró* periodistas, *el cabildo de Freirina*, emprendió una romería de 50 leguas al *Huasco Alto* para dar á Urquieta dos mil pesos porque no se le opusiera » . . . La imputacion calificada de culpable por la acusacion, consta de estas palabras: — *Vallejo compró el cabildo de Freirina.*

Como un cabildo no se compra, pues no es objeto de comercio: como es un ser moral cuyo dominio no se adquiere, es claro que se ha usado de la palabra *compra* en sentido figurado, en el sentido de *seduccion, soborno, coaccion interesada, etc.* — La acusacion misma ha tomado en ese sentido la palabra *compra* usada por el comunicado, desde



luego que ha dicho en su libelo que se había imputado al cabildo el crimen de *cohecho*. Admitida la palabra compra en el sentido de *cohecho*: ¿por qué no aceptarla también en el sentido de una coacción interesada de cualquier otro género, honesta ó deshonesto, criminal ó excusable?

Es cohecho, según las leyes, toda donación, todo regalo interesado directa ó indirectamente hecho á un funcionario⁽¹⁾. — Las leyes reputan, con razón, interesado todo presente hecho por individuos que gestionan algún interés ante el funcionario favorecido y esperan una decisión de su parte que pueda serles útil. Así es que «para verificar el cohecho, dice el Novísimo Febrero, basta la adhesión del funcionario al regalo... aunque no llegue á tener efecto la dádiva ó convenio.

Y no porque el funcionario se abstenga de apropiarse lo percibido indebidamente deja de existir un cohecho: también se cae en la seducción por un falso celo y por un anhelo decente, sin incurrir menos en una falta que perjudica á la sociedad. — «El hecho (dicen Chaveau y Helie) recibe la misma calificación, sea que la percepción ilegal se haga en provecho del Estado, sea que

(1) Leyes 7, 8 y 9, tít. I, lib. II, Nov. Recop.

redunde en provecho particular del funcionario. »

« Si el funcionario (dicen los mismos graves autores, tratando de la *concusión* ó *cohecho* de los funcionarios, en su famosa obra de la *Teoría del Código Penal* (§ § 1806 y 1807) si el funcionario no se ha movido sino por el exceso de un falso celo por los intereses del Estado, si los dineros indebidamente percibidos han aprovechado al tesoro, el crimen no es más que un abuso de autoridad, odioso, sin duda, pero que pierde la inmoralidad del robo, y debe ser castigado con menor pena. »

La escala y variedades que reconoce y afecta el cohecho, son infinitas, *puede hacerse de tantos modos*, dice Febrero, « que faltan leyes para abrazarlos todos, » dejando al arbitrio de los jueces su clasificación, « según las circunstancias. »

Sentados estos antecedentes, voy á probar que se ha ejercido una coacción seductora sobre el cabildo de Freirina, predisponiendo favorablemente su sufragio y apoyo por medio de un regalo hecho por el candidato para diputado por aquel departamento, durante las últimas elecciones. — Y si este hecho resulta cierto, se seguirá de él, que el escrito acusado está en la verdad, no es impostor.



y deja de ser culpable por el artículo 10 de la ley de imprenta.

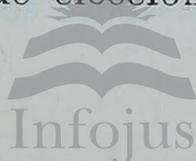
Entro en prueba: es copiosísima; ha sido confeccionada en otra parte, por agentes que han ido más allá de lo necesario á la defensa, por lo que yo me limitaré á usar en esta audiencia de lo absolutamente indispensable.

En toda seducción concurren dos agentes: el seductor y el seducido.

La que es materia de esta causa, aparece confesada por el uno y por el otro.

Se ha pedido judicialmente al tesoro del cabildo de Freirina copia de la partida justificativa de la inversion graciosa hecha por el señor Vallejo, durante las últimas elecciones; y ha extendido el siguiente certificado: — «El que suscribe, tesorero municipal, cumpliendo con la orden de V, dice: que no ha entrado en arcas de la tesorería que administra, la cantidad donada por D. José Joaquín Vallejo, por habérsele dado otro giro.— Freirina, julio 5 de 1849. — *I. R. Araya.*»

Esa pieza ha sido trazada por una mano interesada en disimular la realidad, y por eso, afecta un laconismo que felizmente expresa más que un documento difuso. La defensa no exigió tanto: ella quiso saber solo si había tenido lugar la donacion de una suma, en tiempo de elecciones y por el can-



didato para la eleccion; pero el tesorero á más de contestar que el regalo es cierto, nos añade que el dinero no entró en caja porque se le dió otro giro. No quiero pensar en el giro que se le dió, porque no es del caso para la defensa. Tenemos, pues, confesada la donacion por el cabildo de Freirina. Es constante que fué en tiempo de elecciones, días antes de marzo y que el candidato donante salió electo.

El candidato, por su su parte, no ha confesado menos el hecho. — Dos testigos respetables aseguran haber oído de su misma boca esa confesion. Don José María Quevedo, vecino respetable de Vallenar, ex-gobernador de aquel departamento ha sido llamado á responder al tenor de esta pregunta:— « Digan si es cierto que don Joaquín Vallejo dió á la municipalidad de Freirina la suma de mil pesos porque apoyase su candidatura de diputado al congreso en las elecciones de marzo del presente año. » — El señor Quevedo, bajo la religion del juramento, ha contestado como sigue:— « Es cierto y le consta su contenido porque el mismo don José Joaquín Vallejo así se lo comunicó al declarante. — Hé aquí, señores, esa declaracion: ha sido tomada judicialmente.

(Uno de los señores jurados se levanta de su asiento, se aproxima á la mesa de los abo-



gados y examina por sus ojos la firma del señor Quevedo, retirándose convencido de su identidad.)

Otro testigo respetable, el señor don José Urquieta, declara haber oído de boca del señor Vallejo la misma confesion. Hé aquí su declaracion, está consignada en esta carta, venida por el correo de Santiago, con el marchamo de la administracion que en cierto modo acredita su autenticidad: habiéndole preguntado yo lo que había de real en las palabras del escrito acusado referentes á él, en la confianza de que no mancharía su vieja honradez dando una declaracion embustera, que yo debía leer á la faz de la sociedad, me respondió lo que leeré en el original mismo:— « En contestacion á su estimable fecha de ayer procedo en acto á declarar solemnemente y bajo la religion del juramento, que es cierto que don José Joaquín Vallejo fué ex-profeso desde el puerto del *Huasco* hasta el *Huasco Alto*, donde yo me hallaba, y me ofreció dos mil pesos, que daría para la municipalidad de Vallenar, por tal de que no se le hiciese oposicion en las elecciones de diputados, así como en Freirina había dado mil pesos al gobernador para su cabildo por igual motivo, estando seguro que allí no le harían oposicion. » Pongo esta carta en manos de los señores jurados.



Tenemos ahí probado por dos testigos de honor y de honradez la confesion hecha por el señor Vallejo de haberse captado el sufragio del cabildo de Freirina mediante una donacion de mil pesos.

Once personas respetables de un departamento inmediato al de Freirina, declaran bajo juramento que es público y notorio, que se ha gritado por varios individuos de aquellos pueblos, en la plaza pública, la víspera del día del escrutinio general, el hecho de la donacion del señor Vallejo al cabildo de Freirina por que apoyase su candidatura.— Las personas á que aludo, son los señores don José Rafael Herreros, don Ramon Melendez, don José María Corbalan, don Laureano Saavedra, don Cayetano Guerra, don Pablo Alvarez, don Pedro Juan Cruz, don Manuel Antonio Esquivel, don Francisco Rojas, don Ramon Requena, y don José Perez.

Las declaraciones de estos señores han sido obtenidas judicialmente y las pueden examinar aquí por sus propios ojos los señores jurados.

Así, señores, lo que se ha venido á acusar en Valparaiso es reproduccion obscura, pero exacta, de lo que se ha dicho á gritos casi en la cara del cabildo de Freirina: ¿por qué si ese cabildo se sentía tan ofen-



dido por esas palabras no las acusó y persiguió allá?

Todos sabemos que en pueblos pequeños no hay secreto; y cuando tales cosas se dicen en alto, rara vez dejan de ser ciertas.

Esas declaraciones adquieren una fuerza completa desde que se ven apoyadas en los certificados mismos del cabildo querellante.

No puede caber duda de que el señor Vallejo hiciera semejante donacion en Freirina, cuando tambien tentó hacerla en Vallenar, lo cual consta de declaraciones superiores á toda crítica.

He leído antes la del señor Urquieta, en que afirma que le fué ofrecida la suma de dos mil pesos para que, como jefe del cabildo de Vallenar, apoyase la candidatura del donante.

D. Laureano Saavedra y D. José Rafael Herreros han declarado judicialmente que ese hecho es cierto y les consta por haber presenciado la oferta que hizo el señor Vallejo.

D. José María Corbalan dice que lo oyó confesar ese hecho al mismo señor Vallejo; y el señor Quevedo afirma que fué solicitador el candidato para que indujese al jefe del cabildo de Vallenar á admitir los dos mil pesos, porque apoyase su eleccion.



Todas estas declaraciones constan de piezas judiciares, que dejaré en la mesa de los señores jurados.

Si se objetase que todas esas pruebas, por su naturaleza y la forma en que han sido obtenidas, no reúnen la plenitud exigida por las leyes ordinarias para establecer la verdad de los hechos justiciables, yo respondería que ante este tribunal, ellas son más que plenas y suficientes desde que producen una convicción completa, como existe sin duda en todo el que las examina imparcialmente de ser cierto el hecho aseverado. — Al que dijera que no sirven, le preguntaría si admitiría indiferentemente que obrasen contra él en la imputación de un hecho desdorado ?

Ante el jurado, señores, la prueba que convence y persuade, es plena y completa, aunque consista en sombra y vislumbre de prueba. Hé aquí esta doctrina tan conocida como verdadera consignada en el Diccionario de Escriche:— « Distínguense los *jurados ó jueces de hecho* de los tribunales ó jueces de derecho. . . . 4º en que los de derecho, en las causas que exclusivamente están sometidas á su juicio en cuanto al hecho y al derecho, tienen que ajustarse para la calificación ó estimación del valor de las pruebas á las reglas que la ley les ha dictado al efecto ; y los de hecho, en las causas en



que intervienen no están obligados á guiarse por reglas fijas en la calificación ó estimación de las pruebas sino por su buen sentido, por su propia convicción, por la impresión que las pruebas les causan.»—Esto es justamente lo que nuestra ley (art. 54) tiene presente cuando encarga á los jurados que califiquen el impreso *segun su leal saber y entender*.

Pero, la prueba dada por mi parte adquiere cuanta plenitud pudiera apetecerse, por la confesion que acaba de hacer el abogado del cabildo de Freirina, de que realmente tuvo lugar la donacion de mil pesos hecha por el señor Vallejo en los días en que solicitaba su candidatura.—¿Qué más prueba que esa?—¿Qué importa que se niegue el fin ilícito de la donacion?—No lo descubre el interés que es forzoso presumir en el donante en traer por ese medio á su favor el sufragio de aquel cabildo?

Otro medio poderoso de prueba en favor de mi cliente, resulta del silencio, de la falta de vindicacion por pruebas directas de su inocencia, de parte del cabildo querellante. ¿Cree él ó cree cualquier otro empleado que baste entablar una acusacion, conseguir un fallo condenatorio, para quedar vindicados de una imputacion desagradable?—Se enga-

ñan completamente; no es eso lo que les piden la ley y la sociedad. La vindicacion dudosa que resulta de una calumnia presunta ó tácita, establecida por un fallo condenatorio, no garante suficientemente ni á la sociedad, ni el honor del empleado: eso es apenas una media vindicacion, no vindicacion completa.—Una sentencia no lava una afrenta como no la levanta la bala de una pistola en desafío. Bien puede correr en duelo individual la sangre del que llamó ladrón á otro: no por eso el injuriado aducirá esa sangre como prueba de que no robó. Comprendan los empleados el sentido de los artículos 60 y 62 de la ley de imprenta: ella les ofrece el *juri*, no como medio de vindicacion que baste por sí solo, sino como oportunidad pública para probar por su parte que es mentirosa la imputacion de que fueron objeto, á que no ha tenido ni podido tener lugar el hecho imputado.

Ha dado esa prueba en este juicio el cabildo de Freirina?—No; porque no merecen el nombre de prueba los documentos leídos por el acusador, en que el cabildo y el señor Vallejo afirman que la donacion no tuvo por objeto conceder el sufragio.—Esas personas son parte, no testigos en este juicio, y sus aseveraciones son de ningun valor.—Si las he invocado yo en apoyo de mi co-



mitente, es porque las emitieran en su contra, y la confesion sólo es presumida sincera cuando perjudica al que la dà.

Si á pesar de todo lo dicho, se tachase de insuficiente mi prueba, yo recordaría á los señores jurados esta doctrina de todos los criminalistas:—« En las causas criminales, dice *Escriche*, las presunciones á favor del acusado sirven para absolverle; pero las que les son contrarias no pueden ser bastante para condenarle. »—Así, señores, si para castigar se necesitan pruebas plenas; para absolver bastan las medias pruebas.

No olviden un punto los señores jurados la diferencia grande que media entre lo que pide el abogado acusador y lo que pido yo; él solicita cárceles y multas; yo pido libertad y absolucion.—El jurado de *Valparaiso*, que nunca condenó sino la injuria privada y culpable, castigaría el acto más lícito que se haya ejercido hasta ahora en la libertad de escribir?



Juzgado de Letras en lo Criminal.

SENTENCIA

Valparaiso, Agosto 24 de 1849.

Reunidos á las 2 del día de ayer los jueces de hecho nombrados para conocer del segundo juicio de imprenta entablado por el apoderado de la municipalidad de Freirina, contra el autor del artículo correspondencia: la diputacion de D. Joaquín Vallejo, Vindicacion Urquieta, inserto en el núm. 449 del diario el *Comercio de Valparaiso*, fallaron lo siguiente:

Valparaiso, Agosto 23 de 1849.

No es culpable.

MANUEL BLANCO BRIONES—ANDRÉS LAMAS—FRANCISCO SOTO—ANTONIO M. COSTA—JUAN AGUSTÍN BADIOLA—MANUEL VIVES—JOEÉ MANUEL FELIÚ.

Valparaiso, Agosto 23 de 1849.

Absuelto.

ROJAS.—Ante mí: *Martinez.*



Al señor Intendente de la provincia.

Lo transcribo á V. S. para los fines indicados en la ley del caso.

Dios guarde á V. S.

JOSÉ FERMÍN ROJAS.

Valparaiso, Agosto 24 de 1849.

Publíquese.

MELO.—*Francisco Delgado*, Secretario.



El señor Presidente de la provincia.

En transcurso a V. S. para los fines indi-

cados en la ley del caso.

Dios Guarde a V. S. con su familia.

Atentamente,
Juan Ramón Bóris

Vaiparaiso, Agosto 24 de 1958

Roberto

Mtro. Francisco Delgado Soriano



Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

EXORDIO

Á UNA DEFENSA POR DELITO DE ABANDONO DE UNA
CRIATURA (1)

En Chile, como en todas partes, la justicia criminal tiene dos aspectos. Examinar los actos criminales para imponerles el castigo con que la ley repara el hecho social, es uno; y estudiar el origen de esos hechos, las causas generales que los producen y las circunstancias que son ocasion de su desarrollo, como medio de prevenir su reiteracion, frustrarlos totalmente, es el otro. Este último es el alto, el noble fin de la justicia

(1) En el minucioso exámen prestado en el archivo del doctor Alberdi, no hemos logrado encontrar más que este preliminar á la defensa. Pero nos ha decidido á publicarlo la circunstancia notable de estar inspirado en algunas ideas á que la Sociología novísima en su relacion con la Criminología, atribuye capital importancia.—(Editor.)



penal. En la causa ocurrente se ofrece abundantísimo este manantial de exámen para el criminalista pensador y filántropo en Chile.

Se trata de un caso de *expocion de parto*; es decir, del abandono de una criatura de seis meses, en un paraje público, hecho por la propia madre. Considerado aisladamente, éste hecho, por grave que sea, no merece la atencion general. Pero si se observa que alrededor de él gravitan cuestiones más árduas, que pueden afectar á nuestra sociedad de Valparaiso, se convendrá en que este proceso, al parecer oscuro, es de los más fecundos en análisis sério, de los que la justicia criminal puede ofrecer en este país.

Este proceso no es el de una mujer. Es el proceso de la sociedad en que vivimos. Cuando un hombre despide y arroja de su corazon las simpatías y los sentimientos naturales para realizar un crimen, se le crée, con razon, impulsado por vicios ó pasiones que residen en el orden social más que en su persona. Y cuando una madre delinque, y delinque en la persona de su hijo, es imposible dudar que esa violencia tenga otro origen que el malestar social. Hé aquí el lado por donde trataré esta causa con especialidad, y no precisamente como punto de ciencia. Este no sería el lugar adecuado. Ni el mismo juez, ni el abogado, pueden ol-



vidar que su tiempo debe ser consagrado á intereses urgentes y prácticos en el lugar que aquí ocupan. Tocaré este lado de la cuestion por una necesidad de la defensa, porque él abona circunstancias en que tiene su disculpa, casi absoluta, el atentado que se imputa á la acusada.

La mortalidad de Valparaiso, igual á la de las más pestíferas regiones, ha sido atribuida al clima, á la falta de higiene pública, á la mala calidad de los alimentos.

No pretendo que una ciudad entienda casi sobre el agua, por una parte, apoyada en cerros y sumergida en quebradas mal ventiladas, por otra, pueda tener toda la salubridad deseable. Pero hay una causa más poderosa de destruccion de nuestra higiene, la cual reside en la sociedad.

Más de las tres cuartas partes de los que mueren en Valparaiso son párvulos. Este dato es estadístico. Con igual exactitud pudiera aseverarse que más de tres cuartas partes de esos niños perecen víctimas de la exposion, del infanticidio y feticidio, ejecutados por medios más ó menos disfrazados. Esos niños abren sus ojos para cerrarlos al momento y pasan precipitadamente y en tropel de la cuna á la tumba. ¿No causa espanto el pensar que así desaparece nuestra especie, víctima del asesinato y del parricidio,



crímenes asimilados por la ley al infanticidio en todas sus especies? Qué se puede pensar de un orden de cosas en que noche á noche se envían al sepulcro cientos de criaturas, asesinadas por sus mismas madres? Será posible que, no sólo en la India, sino en las mismas poblaciones cristianas de la América del Sud, se realicen esos horrores? Infinitos hechos públicos anuncian, por desgracia, la herencia de este mal en nuestro brillante Valparaiso. A quién culpar? A la crueldad de las madres? No. La madre es aquí lo que en todas partes. Es madre. A la sociedad, que arrastra á esos extremos á la madre desgraciada. Cómo evitarlo? Por el castigo? No. El castigo es estéril. Por su virtud nada perece, nada se muda. El amor materno no se estimula ni engendra por el castigo. Extirpar el vicio social, que es origen del infanticidio, es el remedio heróico y victorioso. Corregir la sociedad, porque ella es la culpable, en vez de castigar al hambre y á la pobreza, como si no estuvieran castigadas por el hecho de sufrirlas.

Si los niños se arrojan en las calles y quebradas, es porque no hay una exclusiva pública abierta por la piedad nacional para recibir al que ha sido destinado á nacer sin buen alimento.

Si las madres pobres dan á luz cadáve-



res, es porque no hay un hospital de partos que salve la vida de sus criaturas, que la miseria desesperada arroja al fango.

Si la miseria de la mujer es ociosa y estéril, es porque no la educan el corazón y la inteligencia ni la apartan del peligro; es porque la República no le abre las vías de una existencia honrosa facilitando el matrimonio con los pobladores más útiles en estos países desiertos, como el inglés, el alemán, el suizo disidente.

La ley que hace imposible la familia, abre de derecho las puertas del burdel. La ley que precipita al delito no tiene derecho á castigarlo. Valparaiso, que tantos títulos de orgullo tiene á la faz de otros pueblos de América qué hace, qué ha hecho á este respecto? Nada, ó muy poco.

Blasonamos adelantos, deprimimos el atraso español que nos ha precedido. ¡Ah! Quisiéramos tener reglamentos como los del antiguo gobierno monárquico sobre casas de expósitos y crianza y educación de los mismos, para utilidad propia y de la República.

Para estimar en su verdadero sentido el hecho que es materia de esta causa, voy á colocarlo delante del cuadro de la situación que dejo trazada á grandes rasgos. El hecho es la prueba de la situación, y la situación es la disculpa del hecho.



Manual administrativo y judicial en Chile ⁽¹⁾

Por un abogado de nuestras Cortes y licenciado en la Facultad de leyes y ciencias políticas de la Universidad ⁽²⁾

El Progreso, Santiago, Junio 4 de 1845.

Tal es el título con que la *imprensa de los Tribunales* acaba de publicar un cuaderno de cuarenta y ocho páginas, en que están metódicamente reunidas todas las disposiciones legales que tienen relacion con el Subdelegado, su jurisdiccion, deberes, y prerrogativas.

No ha mucho que el *Araucano* se lamentaba de la preferencia que nuestras prensas dan á la publicacion de novelas y otras produc-

(1) *El Progreso*, de Santiago de Chile, publicó como editorial del número de 4 de Junio de 1845, la noticia bibliográfica que reproducimos, debida sin duda á la pluma del señor Sarmiento, que era el redactor principal de ese diario.

A falta del *Manual administrativo y judicial*, escrito por Alberdi, publicamos aquí el artículo que contiene el sumario de la obra, dato suficiente para juzgar acerca de su importancia en el tiempo en que se dió á luz.

(2) Por Juan B. Alberdi.

(Editor.)



ciones sin consecuencia. Pero nos parece, por lo menos, intempestiva la queja. Los pueblos son como los jóvenes que viven de sensaciones más bien que de pensamientos. La lectura de novelas es una pendiente que lleva al público á otras más sustanciales, dándole hábitos que ántes no tenía tan arraigados. Publicaríase en Chile ú otro Estado americano la obra más acabada, y no reuniría cien lectores; publíquese una novela, y tiene mil; miéntras tanto, la novela pone en movimiento y actividad las prensas, y entre sus entregas salen tambien opúsculos sobre materias graves, tratados de legislación, filosofía, etc.

Es, pues, la novela una especie de precursor de formas seductoras que vá adelante de la cultura intelectual, atrayendo los espíritus y predisponiéndolos para que reciban la buena doctrina.

El *Manual del Subdelegado* es una obrita seria, hija de algun espíritu metódico y eminentemente clasificador, que ha querido mantenerse anónimo. Más bien que juzgar de su importancia, copiaremos los títulos de los diversos parágrafos que contiene, que esto dará idea más clara de su utilidad:

I.—De la Subdelegacion.

II.—De su nombre y número.



- III.—Del subdelegado.
- IV.—Quién le nombra y por qué tiempo.
- V.—Requisitos para ser nombrado.
- VI.—No lo es el ser nativo del país.
- VII.—Es empleo honorífico y consejil.
- VIII.—Causa de excusacion.
- IX.—Quién las califica.
- X.—Quién no puede ser nombrado.
- XI.—Causa perpétua de excusa.
- XI.—Del tratamiento.
- XII.—Sucesion y subrogacion.
- XIII.—Deber del subrogante.
- XIV.—El Subdelegado es auxiliar del gobernador.
- XV.—Objetos sobre que debe vigilar.
- XVI.—Noticias y avisos que debe dar.
- XVII.—Medidas adoptables en caso de desorden.
- XVIII.—De seguridad individual y de propiedades.
- XIX.—Auxilio á los jueces y á los empleados ficales.
- XX.—Medidas de conveniencia fiscal, contrabandos.
- XXI.—Policía general.
- XXII.—Guardias de Policía.
- XXIII.—Fiestas y otros actos públicos.
- XXIV.—Nueva obra en lugar público.
- XXV.—Camino, calles, poblaciones.
- XXVI.—Mejoras de policía.



XXVII.—Multas, su percepcion y cuenta.

XXVIII.—Agentes del Subdelegado.

XXIX.—Quejas, recursos y remedios.

XXX.—Residencia del Subdelegado.

XXXI.—Es Presidente de la Municipalidad.

XXXII.—Cuida del orden económico de la Sala Municipal.

XXXIII.—Ejecucion de las decisiones municipales.

XXXIV.—Contratos que le están prohibidos.

XXXV.—Vía de inteligencia superior para el Subdelegado.

XXXVI.—Veto á los acuerdos municipales.

XXXVII.—Promocion de mejoras.

XXXVIII.— Su responsabilidad por inobservancia de las órdenes superiores.

XXXIX.—Responsabilidad de sus propias medidas.

XL.—Casos de duda.

XLI.—Actividad en el despacho.

XLII.—Atribuciones judiciarias del Subdelegado.

XLIII.—Conoce de los juicios de menor cuantía.

XLIV.—Proceder ordinario en primer instancia.



- XLV.—En segunda.
- XLVI.—Proceder ejecutivo.
- XLVII.—Trámites.
- XLVIII.—Conoce criminalmente de las faltas livianas.
- LIX.—Cuáles son faltas leves.
- L.—Procedimiento en materia criminal.
- LI.—Fórmula de la sentencia y apelacion.
- LII.—Procedimiento en delitos graves.
- LIII.—Delitos en que puede aplicar azotes.
- LIV.—Asuntos que debe remitir á juez superior.
- LV.—Apelacion de sus fallcs.
- LVI.—Trámites de la apelacion.
- LVII.—Puede asesorarse de letrado.
- LVIII.—Debe llevar constancia de sus decisiones.
- LVIII.—Sentencias de Inspectores apeladas.
- LIX.—Casos en que conoce del recurso de nulidad.
- LX.—Causas que traen nulidad.
- LXI.—De su implicancia ó inhabilitacion.
- LXII.—De su recusacion.
- LXIII.—Casos en que subroga al Alcalde.
- LXIV.—Atribuciones que en todos casos tiene.
- LXV.—Modo oficial para la redaccion del proceso verbal.

LXVI.—Modo oficial de un auto cabeza de proceso.

LXVII.—Reconocimiento de muerto ó herido.

LXVIII.—Declaracion del testigo N.

LXIX.—Id. del N.

LXX.—Confesion del reo N.

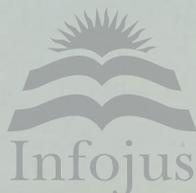
LXXI.—Nombramiento, aceptacion y discernimiento del cargo de curador.

LXXII.—Careo del testigo N. con el reo N.

LXXIII.—Ratificacion del testigo N.

LXXIV.—Auto de remision.

Como se vé, el *Manual del Subdelegado* es un guía fiel y un instructor del empleado, cuyas atribuciones y deberes ha querido ilustrar, poniéndole á la vista, en una sustancial y ordenada compilacion, todas las leyes de la materia, explicando aquellas que no estén debidamente especificadas. Es una feliz inspiracion, sin duda, la de dar al juez medios sencillos de desempeñarse con acierto, hoy que felizmente nuestras costumbres tienden visiblemente á extirpar todo abuso en la administracion, y creemos que no habrá Subdelegado de provincia ó de la capital que no adquiere este seguro mentor.



LOS GUERREROS DE LA PAZ

El Bombero de Valparaiso

BOSQUEJO DE UNA ODA

I

Cuando la campana de la devastacion hiela de horror el corazon de la ciudad con su eco amargo, ya el generoso bombero vistiendo el traje del peligro, cruza diligente las calles aterrorizadas para indagar el punto que reclama la presencia de su coraje.

II

Bien puede ser la hora en que los encantos del baile ó de la ópera embelesan el juvenil ardor del soldado de las llamas; su traje de *dandy* no tarda en verse reemplazado por la áspera blusa del combate.



III

Bajo el grotesco traje, sin embargo, se transparenta el caballero por la gentileza del continente y por la poética sublimidad del propósito. La rudeza del vestido hace más sobresaliente la nobleza del que le viste.

IV

¿Dónde está la legion, hermandad ó liga de hombres formada sobre la base del sacrificio generoso en favor de la especie humana, que iguale en gallardía á la legion ígnea de Valparaiso? Es el socialismo del buen sentido, realizado sin secta ni escándalo.

V

El infante, la vírgen, la anciana mujer que deben ser devorados por las llamas, encuentran en él su ángel de salvacion y de socorro. El joven bombero es el ángel bueno, el ángel de la guarda de nuestra ciudad desvalida.



VI

Mientras duerme tranquila la que es objeto de su amor, él vigila separado talvez en áspera lucha con las llamas, y puede acontecer que arrebate á sus estragos el lecho intacto que contenga su ángel de afeccion.

VII

Su simpatía no es estéril. La que en el baile ó en el salon estrecha su mano vestida de purísimo guante, puede estar cierta de que estrecha una mano viril, pronta siempre á sellar con el último peligro la verdad de su fé. Brazo tan generoso y denodado es un paladin para la hermosa que le obtiene por su apoyo.

VIII

Sin galones, insignias, ni trofeos de vanidad guerrera, cada día reconquista la existencia de la pátria, del dominio asolador del fuego, y reaparece modesto entre el comun de los habitantes, sin aspiracion á recompensa.



IX

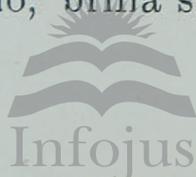
Nada recibe de la patria, ni sueldo, ni honores, ni gloria, y todos los días le ofrece el sacrificio de su sangre en aras del peligro estoicamente arrostrado, sin más galardón, por mira que el placer de hacer el bien.

X

Guerrero nobilísimo, si alguna sangre expone, es la suya propia, y nunca sus laureles son acompañados con sangre de su semejante. Es el único guerrero que dá vida sin dar muerte. Muchos dejan de llevar luto gracias á él, pero nadie le viste por su causa.

XI

Sin armas ofensivas, lucha y vence á un enemigo que puede arrasarse una ciudad en pocas horas. Delante de la llama que se levanta gigante y proyecta su luz aterradora en las tinieblas de la noche, la figura del bombero, luchando con ella brazo á brazo y palmo á palmo, brilla sublime como la de un



ángel de fuego; deja en la sombra los héroes de Homero, y su pintura sólo es digna del pincel de Vernet, el pintor del fuego de los combates.

XII

Resurrección brillante de la caballería sepultada con la edad feudal, el Bombero de Valparaíso es el caballero cruzado del siglo diez y nueve. Las sombras de Tancredo y del Cid abrazarían á los herederos de su valor generoso. Entre la conquista de un sepulcro santo y la de una ciudad viva, al poder de las llamas, hay la diferencia que vá de un sublime pensamiento á una magestuosa realidad.

XIII

La blusa querida del Bombero, más noble que el manto de los Pares, llegará á ser símbolo de gentileza; y un día vendrá en que una ley generosa de la república convierta en legion de honor la que lo es hoy del desprendimiento más bello que presenten los fastos de la abnegación.



XIV

No permita Dios que el fuego arrebate un solo campeón á sus nobles filas; que si tal aconteciere, el alabastro y el pórvido serían indignos de cubrir tumba tan noble.

Perlas por lágrima vertirían sobre ella los ojos de las musas, y su inscripcion sería un desmentido á la imputacion que se hace á nuestro siglo de tener por código el egoismo.



POLÍTICA ARGENTINA ⁽¹⁾

El Diario, Valparaiso Octubre 26 de 1852.

SITUACION DEL PODER EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.—
EL PACTO DE SAN NICOLÁS ESTÁ VIGENTE.—PO-
LÍTICA REACCIONARIA DE BUENOS AIRES.

Las últimas noticias venidas de la República Argentina nos dan muy clara idea de la situacion de las autoridades generales de aquel país.

(1) Los trabajos coleccionados bajo el rubro *Política Argentina*, precedieron á las famosas cartas de Quillota, que tanto escozor produjeron al señor Sarmiento y forman parte de la defensa de Alberdi en favor de la política del general Urquiza y de la legitimidad del pacto de San Nicolás. Presentadas y desenvueltas en esos artículos las ideas fundamentales de derecho constitucional en que se apoyaba Alberdi, para sostener la doctrina y la conducta adoptadas por el *Club de Valparaiso*, á cuya tendencia se opuso despues el *Club de Santiago*, sirviéronle en las cartas de Quillota para combatir á Sarmiento, evidenciar su cambio de opinión, brusco y no explicado teóricamente, y atribuirlo á motivos personales acerca de cuya exactitud juzgará la crítica serena, cuando se escriba una historia desapasionada de aquellos acontecimientos.—(Editor).



No existe la acefalía que se ha dado como un hecho entre algunas personas mal informadas de la situación. Hemos visto la ratificación que Córdoba, Mendoza y San Juan, hacen, por medio de sus legislaturas, de la autoridad deferida al Director provisorio por el acuerdo de San Nicolás de 31 de Mayo último; y no hay por qué dudar que todas las demás hagan otro tanto. Ese acuerdo, según el testimonio de Buenos Aires, ha sido hecho en perjuicio suyo y en beneficio de todas las provincias.

Para que el gobierno general quedase acéfalo sería necesario que ese *acuerdo* dejase de existir. Celebrado por todas las provincias, sólo ellas ó su mayoría podrán abrogarlo, pero de ningún modo una provincia sola. Si no tenemos noticia de que las provincias signatarias de este pacto lo hayan deshecho, ¿con qué antecedente, con qué datos establecen que él ha dejado de existir? ¿Porque Buenos Aires lo haya desaprobado? Pero ¿qué es Buenos Aires? Es una de las catorce provincias que componen la República Argentina, sin más ni menos derecho político, como provincia ó parte de la Confederación, que La Rioja, Jujuy ó San Luis.

No puede, pues, Buenos Aires hacer y deshacer pactos nacionales: y si él tuviese



ese derecho, sería forzoso reconocer que también lo tenían La Rioja, Catamarca, Jujuy, etc. En tal caso, cualquiera de esas provincias podría pronunciarse un día de mal humor, y decir á todas las demás juntas:— «Señoras mías: no quiero que ustedes compongan nacion; yo me separo de lo que ustedes hagan, y con esto queda deshecha la República bajo tal ó cual forma que no acepto.»

A tales resultados llevaría la doctrina subversiva y facciosa de que una provincia puede anular y revocar la obra ejecutada por todas las demás reunidas.

Si el acuerdo de San Nicolás existe, la autoridad que él confiere al general Urquiza es un hecho vigente hasta que no se la retiren, de un modo expreso, las provincias que se la han conferido.

Todo acto aislado, toda declaracion parcial que desconozca la existencia y autoridad de ese acuerdo y de los poderes que él crea, es un acto de sedicion y de discordia, porque desconoce lo que ha establecido el país.

No hay discrecion, no hay sensatez en la pretension dirigida á anular la autoridad y los actos que han sido el resultado de ese acuerdo. En virtud de ese acuerdo se ha creado el *Directorio* del general Urquiza, y



en ese carácter ha tenido cerca de sí á todos los ministros diplomáticos extranjeros, ha expedido decretos y firmado tratados de inmensa importancia.

El ha firmado la independendencia del Paraguay, y celebrado tratados con esa República, que abren al comercio argentino el territorio y los ríos del Paraguay. ¿Sería discreto, sería útil, anular ese tratado?

El general Urquiza ha decretado la libre navegacion de los ríos argentinos. ¿Sería *liberal*, sería progresista anular esa libertad?

El ha suprimido las aduanas interiores. ¿Tambien sería útil restablecer la guerra de las aduanas interiores?

El ha abolido la pena de muerte y la confiscacion de bienes por motivos políticos. ¿Sería útil anular eso porque él lo ha hecho? Don Juan Manuel de Rosas diría sí, positivamente, y lo anularía tambien por su parte.

¿Es discreto traer al terreno de los hechos políticos esos medios de anulacion que pertenecen á las naciones pequeñas y á la chicana del foro?

En republicas desquiciadas, que han tenido la vida del caos, es la más alta felicidad conseguir introducir la uniformidad y acuerdo entre sus pueblos, sobre un hecho, un hombre ó un propósito. Esto se había obtenido despues de la caída de Rosas, es decir, bajo



el ascendiente de un movimiento de libertad. Y en lugar de conservar esa ventaja risueña, feliz, á pesar de todas sus imperfecciones y faltas, como medio de arribo á un resultado orgánico de carácter permanente, se arroja la perturbacion y desquicio con tantísima ligereza é irreflexion, como si fuese la obra más fácil y sencilla volver á poner de acuerdo todas las provincias argentinas sobre el pensamiento y los medios, y de dar al país una regular y pasable organizacion.

¿Y quién pretende reemplazar al hombre que ha recibido el derecho de iniciativa de manos de la victoria americana y de los grandes sucesos argentinos de 1851? ¿Un pueblo es el que aspira á encabezar el movimiento organizador en lugar de ese hombre! Un pueblo quiere decir cien mil almas. Una cabeza compuesta de cien mil cabezas es la anarquía; la anarquía no puede encabezar nada.

¿Quién garantiza la paz, la unidad, la constancia de ese pueblo? El general Pinto, gobernador actual de Buenos Aires, ciudadano leal y firme, no es hombre de espada, no es hombre de campaña, no daría batalla. El general Madariaga, su ministro, no representa un hecho de armas nacional y glorioso en el pasado ó presente de la Repúbli-



ca, y si fuese tan feliz que repitiese la campaña de Facundo Quiroga alrededor de las provincias, al cabo de cuentas se llamaría jefe supremo de la República y se habría peleado para volver al punto de partida. El doctor Alsina, ministro del interior, buen abogado y excelente escritor, no impondría respeto á esas provincias militares y guerreras, que quieren á los escritores; pero que no los reputan bastante altos para entregarles el gobierno de la nacion.

Qué esperanza hay, pues, de que Buenos Aires pueda colocarse á la cabeza de un plan de organizacion nacional y llevarlo á cabo con buen éxito?

Menos presumible es que conserve [unidad y armonía en su seno si se reflexiona en que la prensa y la palabra serán entregadas á toda su libertad por un gobierno que tiene que ser leal al principio invocado como causa de su instalacion. Para que la prensa se llame libre es preciso que pueda ejercitarse contra él. Bien puede recibir inspiraciones del cielo, buen cuidado tendrían el partido de Rosas y el partido federal antirosista, de no dejar al actual gobierno bonaerense, compuesto de unitarios, la tranquilidad y el tiempo necesario para encabezar y dirigir la obra de la reorganizacion nacional hasta su fin, teniendo por condicion



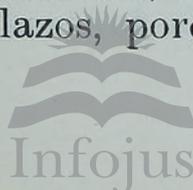
previa acabar en toda la República con el influjo del mayor enemigo y glorioso vencedor de Rosas.

El Diario, Noviembre 2.

REPÚBLICA ARGENTINA—ESTADO DE LAS OPINIONES DE SUS HIJOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.—COMPETENCIA DE URQUIZA PARA LLEVAR EL PAÍS Á LA CONSTITUCION.

Hay vida en la República Argentina, á no dudar, y ella se manifiesta por el signo que la dá á conocer en todos los países libres y civilizados: por el calor de la discusion, por el debate, es decir, por la diferencia y division de opiniones.—Sólo en Rusia y en Turquía opinan los hombres del mismo modo; pero donde quiera que hay hombres libres, hay dos ó más modos de ver las cosas. Los partidos ingleses son tan antiguos como su libertad.

La divergencia de opiniones lejos de ser un mal, es un síntoma favorable, si ella se manifiesta por la discusion desarmada. El mal no reside en la division de pareceres, sino en el modo de conducirlos: los hombres civilizados no se matan por la razon de que no se entienden: los bárbaros, los hombres de atraso se dan de balazos, porque no piensan



del mismo modo. Luchar, pero luchar dentro de la ley, luchar sin armas y sin sangre, es toda la vida de libertad.

En este sentido, no sólo hay vida en la República Argentina, sino que también hay progreso. Desde la separación de Rosas, que representaba la discusión á balazos y puñaladas, las divisiones políticas han tomado allí un giro más civilizado y parlamentario. Por la primera vez se ha visto que un soldado poderoso envaine su espada delante de una ciudad insurrecta y la deje con su opinión y su voluntad libre. Todas las provincias han tenido un cambio de gobierno y es rara la que haya vertido una gota de sangre.—Lo que allí sucede á este respecto, se reproduce en los argentinos residentes en Chile, pero hasta hoy, ni por la prensa ni de otro modo, ha tenido esta decisión natural, un signo de manifestación inconveniente ó atrasada. Chile y los extranjeros europeos han estado atentos á este fenómeno consolador.

Se ha hecho notable especialmente en esto, el Club de Valparaíso, cuyas reuniones, acuerdos y determinaciones, han guardado un carácter de reserva y de circunspección para con el país extranjero de su instalación, que lo recomienda. El ha vivido para la República Argentina y nada más; allí es donde han visto la luz sus actos, sus nombres,



sus propósitos. Formado ahora dos meses, cuando no existía el menor síntoma de división en el país vecino, su tendencia ha sido patriota, nacional y conservadora del orden de cosas que vino después de la destrucción de la tiranía de 20 años.

Después del movimiento de Buenos Aires se ha establecido otro en Santiago, cuyo programa da por acéfalo el gobierno general argentino, que reconoce el Club de Valparaíso, naciendo de ahí el desacuerdo.

El Club de Valparaíso reconoce el gobierno que reconocen las 13 provincias adicta al pacto de San Nicolás, y no está contra el movimiento de Buenos Aires, siempre que ese movimiento quede en su provincia y abra inteligencias pacíficas con los demás.

El Club de Santiago da por acéfalo el gobierno general y amonesta á las 13 provincias de la Confederación á que se adhieran al movimiento de la provincia de Buenos Aires, que desconoce al general Urquiza, no sólo como jefe político de Buenos Aires, sino como Director de la Confederación.

En una sesión pública del Club de Santiago tenida en el Hotel Inglés, se ha indicado la idea de abrir relaciones de inteligencia con el Club de Valparaíso.

Indudablemente lo mejor que estos clubs

pueden hacer es llevar á su país el ejemplo de su discusión alta, tranquila y patriota, de las cuestiones que allí se agitan; ya que no la uniformidad impasible de ideas y propósitos, al menos el ejemplo práctico del respeto y la tolerancia mútua en el disenti- miento.

Ajenos á las pasiones del suelo patrio de que se hallan ausentes, estos señores deben aprovechar de la calma de su residencia en país neutral para presentar las cuestiones de un modo alto é imparcial, por el lado de los principios más bien que por el de las personas.

No nos parece que sea este el modo de presentar la gran cuestion argentina:—« El General Urquiza es ó no es el hombre que puede constituir la Confederacion? ¿El General Urquiza ha traicionado ó no la confianza de los pueblos? »

Así se ha establecido la cuestion, en una sesion del Club de Santiago, de que nos dá noticia nuestro corresponsal.

Hé ahí el modo de volver en personal una gran cuestion de civilizacion; dejar á un lado la gran causa de progreso, para no mirar más que un hombre; convertir toda la cuestion argentina en cuestion-Urquiza. No hay gran interés que no se achique y extravíe si se considera de ese modo personal.



Es establecer la cuestion política como se trata en el vivac ó en la choza :—*está usted por fulano ó en contra? ¿ A cuál hombre pertenece usted?*

Los publicistas argentinos deben arrancar la cuestion de su país de ese terreno pequeño y funesto, en que se arrastra hasta hoy la pobre América del Sur, desde 1810.

Ellos deben poner los principios encima de los hombres, y no viceversa. Si creen con órden en la gran ley del progreso, si reconocen todo el poder de esa ley que rige el mundo moral, como la gravitacion gobierna el mundo físico, deben saber que esa ley se sirve de todos los hombres para llegar á sus fines, de los chicos y de los grandes, de los buenos y de los malos. No rehusa servicio ni desprecia hombre alguno. Esa ley ha recibido la libertad de la República Argentina en los campos de *Caseros*, de mano de un antiguo general de Rosas, y deberá su constitucion quizás á los que alguna vez hubiesen hollado la ley.

El general Urquiza es ó no el hombre que puede constituir la Confederacion? Cuestion estrecha, apasionada que á nada conduce, sino á distraer los espíritus de la verdadera y grande cuestion. Y si no es él ¿cuál es el hombre que *puede* constituirla? ¿ Es el general Paz? es el doctor Alsina? es el ge-



neral Piran ó el general Madariaga, ó el coronel Mitre? ¿Cuál es el candidato rival del general Urquiza? Porque abandonarlo á él, sin tener otro no es discreto.

¿Hay *candidatos* para constituir repúblicas? Esta es otra cuestion; no se trata de elegir ó aceptar un presidente ordinario, sino un legislador creado por los acontecimientos. Los hombres de iniciativa, los grandes influjos personales no se forman por acuerdos ó decretos. El influjo del general Urquiza, no es obra del *acuerdo* de San Nicolás: es obra de su campaña brillantísima de libertad en que cambió para siempre los destinos del Río de la Plata, en menos de cuatro meses. Se necesita de un acontecimiento semejante para crear un candidato rival suyo. La revolucion del 11 de setiembre no es la batalla del 3 de febrero, saludada en los dos mundos como un hecho notable del siglo XIX. Mientras dure la memoria negra de Rosas, vivirá brillante la de Urquiza que le hizo desaparecer en un día de la faz de América, á la cabeza de 30 mil hombres, es decir, del ejército más grande y más bien dirigido que haya visto hasta hoy la América española desde su descubrimiento.

Si el general Urquiza no *puede* organizar la Confederacion; si no puede hacer lo que tampoco *podieron* realizar Rivadavia, Puey-



rredon y todos los hombres de estado más célebres de ese país, desde 1810, no se sigue de eso que el general *Urquiza* derive su impotencia del rechazo que ha recibido de Buenos Aires, sino de la dificultad que hay para toda autoridad humana en realizar de un día para otro la república representativa con elementos preparados por tres siglos de régimen colonial puramente militar, 20 años de anarquía y otros 20 de tiranía. Decir que con esos antecedentes sea fácil á cualquiera que no ejerza un influjo grande, nacional y aceptado, dar una regular constitucion republicana, es demostrar que no se habla seriamente. Pero ¿quién otro que el vencedor de Rosas puede tener ese influjo, sin el cual es imposible traer esas provincias á la uniformidad de miras y propósitos?

Sobre todo, su ascendiente es un hecho vivo y palpitante. No sabemos más que de una provincia que lo haya desconocido. Ese hecho, que no ha nacido de un decreto ó de la voluntad de este ó aquel círculo (el acuerdo *expreso* de San Nicolás, es la ratificacion del acuerdo *tácito* nacido de la victoria de Caseros,) ese hecho no se destruye por cartas y periódicos, si no por otro hecho de su mismo tamaño y naturaleza. Combatirlo por reacciones locales y pequeñas, es



echar el país en la anarquía y nada más, es decir, en el camino de la restauracion de Rosas ó de su sistema.

OPÚSCULO DEL Sr. SARMIENTO

Sobre la Convencion de San Nicolás

I

RESPUESTA

Debemos una réplica al señor Sarmiento, que ha colocado un artículo nuestro al frente de su último panfleto, como para presentarle refutado y contradicho por coincidencia casual, ó mejor dicho, por un conocimiento entero de los hechos.

Dijimos, el 26 de Octubre, que sólo existía acefalía en el gobierno general de la República Argentina para las personas mal informadas de la situación.



El señor Sarmiento, por el contrario, aseguró que la República *había adherido virtualmente al movimiento de Buenos Aires contra el pacto legal de San Nicolás.*

Los hechos han venido á demostrar que nosotros teníamos razon. No hay tal acefalía. La República toda permanece fiel al vencedor de Caseros y al pensamiento de organizarse en cuerpo de nacion. El pacto de San Nicolás es ratificado y reconocido, dentro y fuera del país. Buenos Aires se reduce de más en más á su provincia, y acabará por reconocer al Director Provisorio, así como éste ha reconocido el gobierno de Buenos Aires, de 11 de Setiembre. Y ¿quién duda de que esa sería la terminacion más racional y más digna de los hombres que han venido despues de Rosas? Por ella estamos y por ella hemos estado siempre.

Hemos aconsejado á esas provincias que se mantengan pacíficas alrededor del gobierno general que se han dado y que marcha á la sancion de una Constitucion. Sin embargo, este voto de paz ha sido calificado como voto de anarquía y de sangre, por los que dicen á esos pueblos:—« Levantaos, como Buenos Aires, contra el gobierno que acabais de elegir en San Nicolás; romped ese pacto y negad toda obediencia al congreso de Santa Fé, que es nulo.» Los



autores de ese lenguaje nos culpan de querer anarquizar la República Argentina, á fuerza de decirle que no se anarquice, que no cambie, ni altere lo que acaba de hacer.

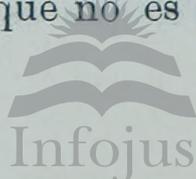
Por fortuna, son bien conocidos la pasion y extravío que dictan ese lenguaje, destituído de sentido comun.

Hubo tiempo en que el señor Sarmiento tenía carta blanca para escribir en nombre de los argentinos y de sus intereses de libertad. Era cuando peleaba contra Rosas. Se le aprobaba sin leer, dijese bien ó mal, emplease buen tono ó medios chavacanos. La noble causa purificaba los medios y las formas.

Hoy es del todo diferente su pasion. Destruído Rosas, su pluma de combate no corre sin inconvenientes rudos y amargos.

Hoy lanza un panfleto á luz, y 40 y 100 voces de lo más selecto de sus antiguos camaradas de oposicion contra la tiranía de 20 años, protestan contra sus escritos y los reciben pésimamente.

¿Por qué? Porque no es lo mismo atacar al hombre que acaba de libertar la República Argentina, que lo era combatir al que la ensangrentó por 20 años; porque no es lo mismo atacar á hombres de corazon y de luces, que lo fué combatir á mazhorqueros degolladores; porque no es lo mismo contrariar



la reunion de un congreso y la sancion de una constitucion, que se ha pedido en alto, que lo fué atacar al que estorbaba todo eso; porque no es posible ser creído con la fé que antes, cuando se combate hoy lo que se sostuvo ayer.

Se vé un crimen de lesa pátria en el general Urquiza, por haberse dirigido á los gobernadores, y no á los pueblos, despues del 3 de Febrero, para disponer la reunion de un congreso constituyente. Se ataca de nulidad, por esa causa, el pacto de San Nicolás celebrado por ellos.

Sin embargo, el general Urquiza ha hecho en eso lo mismo que hizo el general Las Heras, como gobernador de Buenos Aires en 1825, y lo mismo que hizo y aconsejó el señor Sarmiento, como escritor, hace un año; es decir, ha seguido los antecedentes más brillantes del país y el consejo de los publicistas.

En 1825, el gobernador Las Heras se dirigió á los gobernadores provinciales, para proveer á la reunion de un Congreso general constituyente. ¿Quiénes eran los gobernadores entonces?—Los más terribles caudillos vitalicios que haya tenido la República Argentina. El ilustre gobernador Las Heras se dirigió á Quiroga, á Aldao (grandes bandidos historiados por el señor Sarmiento),



á Lopez, de Santa Fé, á Ibarra, á Bustos, etc. ¿Hizo mal en ello?—Todo lo contrario.—El señor dean Zabaleta reprochó siempre á don Bernardino Rivadavia el no haberse aprovechado de Quiroga para apoyar su noble causa en el interior.

Este escrito se dirige á los gobiernos confederados de las provincias argentinas, decía el autor de *Argirópolis*, en 1850 cuando convocaba, como escritor, á la reunion de un Congreso constituyente.

El señor Sarmiento lo espera hoy todo de Buenos Aires; de allí sólo puede partir la iniciativa constitucional, en su opinion. Disentir de él en esto, es atacar á Buenos Aires, es apoyar el caudillaje. — *Todo con Buenos Aires, nada con los caudillos provinciales...* son sus palabras. Se concibe el por qué; Buenos Aires ha levantado su voz contra Urquiza, objeto del odio del señor Sarmiento.

Es notable que todo se espere del pueblo en que se apoyó Rosas, y nada, nada de los mismos caudillos provinciales, que han destruído á ese tirano monstruoso.

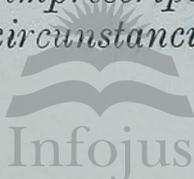
En 1850, al contrario, creía el señor Sarmiento que toda iniciativa constitucional debía salir de los caudillos provinciales, á quienes dirigía su publicacion.—«*El gobierno de Buenos Aires, dice, no tiene interés alguno*



que lo induzca á propender á la prosperidad de las provincias del interior. . . . Nadie ha observado que distraídas en Buenos Aires las rentas que se cobran sobre las mercaderías consumidas por los pueblos, los pobres gobiernos confederados carecen de recursos para sostenerse»

Se dirá que esos medios de argumentacion eran recursos políticos de circunstancias? De acuerdo; y hoy se emplean, por la inversa, del mismo modo. Antes se halagaba á las provincias para precipitarlas sobre Rosas, situado en Buenos Aires: hoy se halaga á Buenos Aires para precipitarlo sobre Urquiza, apoyado en las provincias. Pero eso no es bien hecho. Los intereses de los pueblos son demasiado reales y positivos, para emplearlos hoy de un modo y mañana de otro como instrumentos de guerra contra este ó aquel caudillo.—¿Qué fé se tendrá en los demás de la ciencia pública, empleados de ese modo?

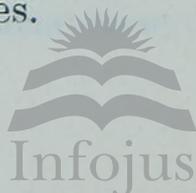
Hoy se escandaliza el señor Sarmiento de que se prescindiera de Buenos Aires en la constitucion, ya que ella no quiere tomar parte en esa obra; hoy cree que esa sola provincia pueda anular la obra de la mayoría de las demás, y en 1850 sentaba, sobre el mismo punto, las siguientes doctrinas: *No hablemos de derechos imprescriptibles. . . . Tomemos consejo de las circunstancias. . . . Si la*



violencia ha de emplearse para compeler á una transaccion, que sea la que imponga la voluntad del mayor número al menor. . . . El gobierno de Buenos Aires prometió solemnemente ponerse al nivel de las provincias. . . . respetar religiosamente lo que sancionase la mayoría de los pueblos que reintegran la República.

« Los Estados Unidos de Norte América —proseguía el señor Sarmiento— tan celosos de sus libertades de estados confederados, sancionaron, al organizar la federacion, que si las tres cuartas partes de los Estados reconocían la constitucion, estas compelerían por la fuerza de las armas á los disidentes á conformarse con ella.

« Las provincias argentinas—decía el señor Sarmiento—reunidas en congreso, y el Paraná y los diversos partidos que luchan en las murallas de Montevideo, pueden, pues, compeler con sus armas y el auxilio de la Francia á someterse á la decision del congreso general á cualquier gobierno que, abusando de su fuerza, de su posicion, se negase por intereses particulares, suyos ó de su provincia, á entrar en un arreglo definitivo de este triste estado de cosas, que ha hecho del Río de la Plata la fábula del mundo y un caos de confusion y de desastres. » Ese cualquier gobierno, era el de Buenos Aires.



¡ Qué imprecaciones nos dirigiría el autor de *Argirópolis* si fuesen nuestras y no suyas las palabras que quedan transcriptas, hoy que sostiene que Buenos Aires puede hacer y deshacer pactos nacionales !

No estamos por las doctrinas que dejamos transcriptas ; es decir, no queremos que Buenos Aires sea sometido por las armas á respetar el pacto de San Nicolás ó la constitucion que dé el Congresc. Pero nos apoyamos en el mismo señor Sarmiento para sostener que la totalidad de las provincias, menos una, pueden formar congreso y dar la constitucion argentina, *porque ellas son la Confederacion Argentina.*



II

ESTADO DE LA CUESTION—SITUACION POSIBLE

El acuerdo de San Nicolás fué conocido en Chile, por los diarios de Mendoza, mucho antes de saberse la opinion de Buenos Aires. Ninguna impresion desagradable causó á los argentinos que residían aquí. Nadie trató de juzgarlo con la pauta del derecho constitucional inglés y mucho menos con la del derecho civil, como ahora se hace. Se vió en él un acto excepcional, expresion necesaria de una situacion tambien excepcional.

Ahora, á los siete meses, despues del grito de Buenos Aires, personas que nada dijeron entonces, vienen á encontrar ese acto como una monstruosidad sin ejemplo entre los bárbaros de Africa y de la Oceanía.

Si embargo, la legislatura de Buenos Aires lo ha llamado *una verdadera constitucion*, y el señor Mitre, en su discurso de junio, lo encontró admisible con algunas variaciones

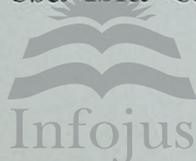


que se introdujesen en favor de Buenos Aires.

¿Quiénes llaman hoy incalificable el estado de cosas que crea el acuerdo de San Nicolás? Los de Buenos Aires allá, y el señor Sarmiento aquí.

Pero ¿acertaría nadie á calificar el estado de cosas que ha querido darse á Buenos Aires? ¿Ha podido calificarlo su gobierno mismo? ¿Qué es Buenos Aires en su posicion actual? Es estado? — No. ¿Es confederacion? — No hay confederacion de uno solo. — ¿Es nacion independiente? ¿tiene vida exterior, diplomática? — No; su gobierno acaba de retirar los ministros extranjeros y llamarse á la vida privada de provincia. Y ¿eso es mejor y más regular que la forma transitoria dada á la República por el pacto de San Nicolas?

El señor Sarmiento se muestra más exigente todavía; no halla nombre bastante expresivo del absurdo que atribuye á ese pacto y al estado de cosas creado por él. — Pero ¿tiene derecho de mostrarse así el publicista que ahora un año sostenía con la mayor seriedad, en *Argirópolis*, que la República Argentina, el Paraguay y el Estado Oriental debían refundirse en una sola nacion, constituir un Congreso de diputados paraguayos, argentinos y orientales, instalarlo en Martín García y declarar esa isla capital de los



Estados Unidos de la América del Sud? En esa isla desierta, situada á diez leguas de la costa argentina, quería el señor Sarmiento colocar « el Congreso, el Presidente de la Union, el tribunal supremo de justicia, una sede arzobispal, el departamento topográfico, la administracion de vapores, la escuela náutica, la universidad, una escuela politécnica, otra de artes y oficios y otra normal para maestros de escuela, el arsenal de marina, los astilleros y otros mil establecimientos... (son sus palabras.) — Es de advertir que en *Martín García* no hay población que pase de seis chozas. — La isla estaba entonces en poder de la Francia ; pero la Francia debía entregarla al Congreso propuesto por el señor Sarmiento y constituirse garante de la independendia de él contra el influjo de los *caudillos americanos*.

Como utopía, todo es lícito á la imaginacion en el dominio de la literatura política. Pero, si se proponía ese orden de cosas como combinacion seria : ¿ habría derecho, de parte de su autor, para presentar como absurdo y monstruoso el *acuerdo* de San Nicolás de los Arroyos ?

¿ Qué contiene ese *acuerdo* ? Las medidas tendentes á reunir un Congreso que dé una constitucion á la Confederacion ; y como la



primera de ella es la creacion de una autoridad general que en el intervalo mantenga la uniformidad de accion, en lo exterior é interior del país. Catorce provincias, sin centro y sin direccion comun, no podían marchar cuatro días en el sentido de una mira orgánica. Se hizo lo mismo que en la tentativa de organizacion de 1825. La ley fundamental de 23 de enero de ese año, creó un régimen provisorio para el gobierno de la República, hasta que se diese la constitucion que se promulgó dos años despues. El señor Rivadavia fué nombrado Presidente de la República en virtud de esa ley. Poco importa que uno de esos actos se hiciese por diputados y el otro por gobernadores; la cuestion no es esa. El pacto de San Nicolás ha sido atacado especialmente en sus resultados, en el órden de cosas que crea, no tanto en su origen. Pues bien, bajo ese aspecto, él es lo mismo que se hizo por la ley de 23 de enero de 1825. Esa ley fundamental, — constitucion provisoria para obtener la constitucion definitiva, — dejó los gobernadores existentes y el estado de cosas de las provincias interiores, tal como había existido antes; es decir, fueron dejados en sus puestos los caudillos vitalicios Quiroga, Aldao, Ibarra, Lopez, Bustos y C^a. El se-

ñor Sarmiento conoce mucho á esos caballeros.

Hoy bajo el ascendiente del general Urquiza se hace mucho menos que eso y se grita al *escándalo*, á lo *inaudito*, á lo *monstruoso*!

Los mismos que reconocen que toda ley debe ser acomodada á las circunstancias, pretenden que el pacto San de Nicolás, venido despues de un estado de cosas monstruoso, en que le habia tenido Rosas por 20 años y en los momentos del desquicio y desarreglo más absoluto, debía ser un pacto irreprochable, segun los principios del derecho público constitucional.

Las gentes sensatas, por el contrario, vieron que del caos no se podía saltar á la perfeccion. Nadie examinó ese acto con el rigor del derecho público; nadie esperó, ni creyó que estuviese libre de defectos. Era la primera regla que aparecia donde no habia existido sombra de regla; era un orden venido despues del desorden; era infinitamente mejor que lo que habia existido; era un reglamento que prometia la sancion de un orden permanente, y no se vió más. Traía la garantía, que, por otra parte, tiene hasta hoy, de un hombre que acababa de hacer á esa república un servicio que no le harán sus detractores en 50 años; los argen-



tinios de buen seso estuvieron muy lejos de creer que fuese necesario una nueva guerra para destruir ese acto incapaz de producir sería alarma, á pesar de cuanto defecto quiera atribuírsele.

Las reglas y principios segun los cuales ha sido juzgado ese acto, son curiosas; y las deducciones sacadas por ese medio, peregrinas.

Se pretende que él ha dejado de existir, por la reparacion de una de las partes. Segun esto, se aplican los principios de la Ordenanza de Bilbao y del derecho civil, sobre compañías comerciales en *nombre colectivo* (principios que hacen cesar una sociedad de 50 ó 100 miembros por la separacion de uno) se aplican esos principios al pacto político de San Nicolás. Pero, las constituciones, aunque sean provisorias, no son contratos de comercio, como las naciones no son compañías de negociantes. La existencia de un Estado, como asociacion política, reconoce principios muy distintos. Sus partes elementales (llámense provincias ó departamentos,) aunque sea Estado federativo, no son individuos, que como un socio de comercio, pueda cada uno individualmente separarse de la ley comun de existencia, para quedar aislada ó para anexarse á otro Estado. Hasta los Estados Unidos, han mirado esa doctrina como he-



rética en política ; qué será si se aplica á la República Argentina, cuyas provincias nunca han sido independientes del todo entre sí, ni como colonias ni como estados ! Despues de haber formado *una sola colonia* han vivido como *un solo estado*, ya fuera *estado unitario* segun unos, ya fuera *estado federativo*, segun otros.

Buenos Aires no puede, pues, deshacer la obra de los demás. Es dudoso que pueda anular el pacto de San Nicolás, aun en el suelo de su provincia ; pero evidentemente no puede hacer cesar acuerdos celebrados por todas sus hermanas, separándose ella. En el hecho, su separacion no acabaria con la República Argentina.

Si se aísla Buenos Aires de sus hermanas ¿dónde quedan, cuál es la República Argentina ? Quedaría ella con ese nombre ? ó lo conservaría la mayoría de las provincias ? Tarija, el Paraguay, Montevideo, antiguas provincias argentinas, ¿han hecho desaparecer la república por su separacion ?

En 1826 faltaron al congreso constituyente de la República Argentina, el Paraguay y Tarija, hasta entónces no reconocidos como territorios extranjeros ; hubiera podido faltar tambien Montevideo. Pero por eso no se dejó de dar, ni se hubiera dejado de dar la constitucion argentina de 1826.



Un millon de almas tiene la República Argentina, y doscientos mil Buenos Aires: ¿dónde está la mayoría, es decir, la República Argentina? Esto es sin contar el territorio.

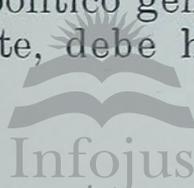
Buenos Aires, una de las 14 provincias argentinas, no podrá, pues, impedir que la república, es decir, la totalidad menos una, se dé una constitucion, que la haga existir como nacion.

Buenos Aires es demasiado leal, demasiado ilustrada, demasiado argentina, para que consintiese en vivir aislada mucho tiempo de su gran familia.

No estaremos jamás porque se emplee la fuerza para someterla á la mayoría, segun la doctrina del señor Sarmiento, como no estamos tampoco porque Buenos Aires abra campaña para imponer sus ideas á las otras provincias.

Cada cual con su opinion, con los jefes, con las instituciones locales de su gusto; pero todas acordes y conformes con lo que acuerde la mayoría. Sin esto, nunca harán nacion.

Buenos Aires, antigua capital del país, gran puerto marítimo del Atlántico, ciudad casi europea, será por muchos años una brillante excepcion del país argentino; por lo mismo su régimen político general, sea transitorio ó permanente, debe hacer la parte



ese antecedente, á fin de que todo quede en el lugar que tiene por la fuerza de las cosas.

Para salir del conflicto por vias racionales y no por las armas, la prudencia indica como medio de solucion, que el acuerdo de San Nicolás no sea un obstáculo para la estipulacion de otro adicional, en que se satisfagan algunas exigencias de Buenos Aires, á trueque de que esa provincia adhiera á la voluntad de las demás, y cooperen todas juntas sin excepcion á la discusion y sancion de una Constitucion, que puede existir sin Buenos Aires, pero que es mejor que exista tambien con ella.

Esa solucion se vé venir, porque es la racional y patriótica; la que conviene á un país harto de sangre y de dolor.—El aislamiento no es solucion. Alguna vez tendría que terminar. No hay más remedio que el indicado, ó las armas. ¿Empezaría una nueva guerra para resolver quién debe iniciar y presidir la obra de la Constitucion: si las provincias, ó Buenos Aires?—La verdad de la Constitucion inglesa en el suelo argentino, no valdría el sacrificio de esa guerra que acabaria con el país por constituirse.



III

CONVENIO DE SAN NICOLÁS.—URQUITZA Y SUS DETRACTORES

La suerte de la República Argentina está tan ligada á la de Chile, como están ligados sus territorios vecinos desde el Cabo de Hornos hasta el desierto de Atacama. La historia de la independencia es la historia de esta verdad.—Hé aquí el motivo de nuestra consagracion á los asuntos de ese país, en esta época solemne y decisiva para sus destinos.

Todo es sério en esa república, cuya vida actual es la vida de mañana de sus hermanas del Sud.—Veinte años, un 5° de siglo, ha durado su última tiranía, sería por el tamaño de sus crímenes, y por el poder que imponía á sus vecinos. Un ejército de 30 mil hombres ha sido preciso para destruirla en un día, y los sucesos venidos tras de ese hecho, nuevo en América por su magnitud, ofrecen un carácter no menos nuevo y espectral. La vieja rivalidad entre la capi-



tal y las provincias del virreinato unitario, que precedió á la república federativa, estalla en la hora de instalarse el congreso constituyente, anhelado por tantos años; y por primera vez, la sangre deja de correr por la abnegacion del que ahora siete meses cambió con su espada el destino de esos países.

Desde el 3 de febrero no se ha tirado una sola bala entre los vencedores divididos, y la divergencia presenta hasta aquí un carácter tan nuevo como civilizado y consolador.

¿Por qué la revolución argentina no presentaría esta vez el mismo carácter pacífico que la nueva revolución francesa? ¿Será interminable en la América del Sud el sistema bestial de resolver las dificultades de la vida pública, por medio del fusil? ¿No se convencerán alguna vez los partidos argentinos, que sin sacrificios, sin concesiones mutuas, es inconcebible la vida de libertad?— Tenemos fé en que la República Argentina iniciará esta vez una época nueva en la revolución americana, y que esa época tendrá por carácter distintivo el uso civilizado de las concesiones mutuas, como medio de desatar las dificultades, en vez del empleo salvaje de las armas. Los fusiles nada resuelven: entierran los hombres, pero no las ideas, ya sean erróneas ó verdaderas las



ideas. Ni las preocupaciones, ni las luces, ni los caudillos, ni los progresistas, concluyen al filo de la espada; y esto deben tener presente los hombres de progreso, lo mismo que los retrógrados.

Nos alienta la esperanza de que estas convicciones presiden á la crisis que hoy atraviesa la República Argentina.

Para facilitar su buen éxito, nos empeñaremos en embotar y destruir los proyectiles de division y discordia.

Se pretende minar la paz de la República Argentina, atacando de nulidad el pacto que le sirve de constitucion ó carta fundamental provisoria. — Se pretende que es nulo el convenio de San Nicolás, porque deriva de gobernadores que no tenían facultad de legislar, más ó menos como se establece la nulidad de una ley, bajo un sistema normal y regular, por la incompetencia de la autoridad de su origen.

Bueno es tener presente que la República Argentina no tiene constitucion, ni la ha tenido nunca por más de un año; no la tienen sus provincias, y Buenos Aires, á pesar de sus pretensiones, no tiene ni ha tenido jamás constitucion. Hacen allí sus veces unas cuantas leyes sueltas, de carácter fundamental, que mantienen en el mayor embrollo y confusion el deslinde de los poderes principa-



les. Y aun ese sistema, ha estado suspendido por 20 años, de un gobierno omnímodo y omnipotente.

Antes de la dictadura de Rosas, en los más bellos días de la República Argentina, bajo el gobierno ó ministerio de Rivadavia, existió la arbitrariedad más completa en la sancion de los actos oficiales. — Esta verdad tiene un documento justificativo muy concluyente y muy fácil de consulta: — su *registro oficial* ó boletín de leyes. No hay más que abrirlo. La mayor parte de los *decretos* del ministerio de Rivadavia, siendo gobernador el patriota general Rodríguez, estatuyen sobre objetos que en todo sistema, constitucional, son del resorte del poder legislativo.

Penas, impuestos, judicaturas, competencias y otros mil objetos esencialmente legislativos eran establecidos por simples decretos del poder ejecutivo, sin facultades especiales.

Hoy mismo serían anulables si se juzgasen por los principios que se pretenden aplicar al acuerdo de San Nicolás.

Pero, ¿quién dijo de nulidad de ellos? Nadie. Por qué? — Porque había bastante buen sentido en el país durante esa época feliz, para reconocer lo injustificable de toda gestión dirigida á anular estatutos, cuyos nobles fines purificaban los defectos de forma. — Y tan luego hoy, al día siguiente del gobierno



de la mazhorca, despues de un sueño de 20 años de las leyes, se pretende que el convenio de San Nicolás debía reunir cuantas condiciones de validez exige la Constitucion de Inglaterra ó de los Estados Unidos para la sancion de las leyes fundamentales en tiempos ordinarios.

Se niega toda buena intencion á ese acto, por ser estipulado bajo el influjo de Urquiza. ¿Quién es Urquiza para que así se desconfíe de sus intenciones? — Es el que *creó, organizó y condujo el ejército libertador* á libertar á Montevideo de la tiranía de Oribe y á la República Argentina de la tiranía de Rosas. — Esos antecedentes de libertad lo hacen sospechoso de ambicion tiránica á los ojos de los libertados y desencadenados por él.

Pero, su vida anterior! — dicen. — Pero, ¿cuál es esa vida anterior, que no ha sido obstáculo para libertar las dos repúblicas del Plata, y que lo es para constituir la libertad argentina reivindicada por él en Monte Caseros?

Oigamos á los mismos que olvidan una gloria, que pondría envidioso á Simon Bolívar, para recordar el pasado de Urquiza. — «El gobernador de Entre Ríos (decía el señor Sarmiento en 1850, antes de que Urquiza fuese el héroe de Caseros) el gobernador de Entre Ríos ha sido unitario y es hoy since.



ro federal. *Su nombre es la gloria más alta de la confederación*: jefe de un ejército que siempre ha vencido, gobernador de una provincia donde la prensa se ha elevado, donde el estado ha organizado la instrucción primaria, las provincias de la Confederación, y los argentinos separados de la familia común, ¿volverán en vano los ojos á ese lado, esperando que de allí salga la palabra *congreso*, que puede allanar tantas dificultades?» Esto decía Sarmiento en 1850.

¿Qué dice hoy de ese *sincero* federal? ¿qué dice hoy de esa gloria *la más alta de la Confederación*? de ese gobernador que elevó la prensa, que organizó la instrucción primaria en su provincia?—Hoy, después que ha volteado á Rosas y presenta reunido un Congreso constituyente, hoy se acuerda el señor Sarmiento que el sincero federal es un federal mentiroso, que la más alta gloria de la Confederación antes del 3 de Febrero se ha vuelto la más pequeña después de ese triunfo inmortal; que el antiguo amigo de la prensa y de la instrucción se ha aburrido de serlo!

— Todos hemos leído en años atrás, los artículos del doctor Alsina, en el *Comercio del Plata*, poniendo en las nubes la regularidad, la economía, y el orden admirable, que pre-



sidían á la administracion de Entre Ríos, bajo el gobierno del general Urquiza.

Perteneciente á una familia distinguida bajo el antiguo y nuevo régimen, condiscípulo de Lafinur, de Pico, de Realdeazua, en universidades que no frecuentaron sus detractores; sectario del partido de las luces en 1825; sostenedor de la prensa y de la instrucción primaria bajo Rosas; administrador regular en todo tiempo; creador del más grande ejército que haya tenido la América del Sud; libertador de la República Argentina el 3 de febrero de 1852; iniciador de un congreso constituyente en el mismo año; autor de la libertad de los ríos, aparece, sin embargo, á los ojos del señor Sarmiento y de sus amigos de Buenos Aires, como un caudillo oscuro, sospechoso y mil veces más aborrecido que Rosas, olvidado ya para odiar sólo á su vencedor?



RESISTENCIA DE BUENOS AIRES

El Diario, Valparaiso, Febrero 8 de 1853.

Los hechos pequeños son el arma lógica del sofisma; la verdad habla por los hechos grandes y simples. La política argentina no presenta hecho más notorio y perceptible que el siguiente:—Rosas está fuera del poder, derrocado por el general Urquiza; Rosas no tiene hoy mayor enemigo en ese país que el vencedor de Caseros, ni detesta aquel tirano más á nadie que al que le bajó ignominiosamente del poder y le echó al otro lado del Océano.

Pretender según esto que sea Urquiza quien hoy hace por el restablecimiento de su enemigo mortal, es reír del sentido común de los lectores.

En la República Argentina no hay más que dos influencias grandes: la de Rosas y la de Urquiza. Todo lo demás es obscuro, pequeño y secundario. Atacar, oponerse al general Urquiza es apoyar y servir al restablecimiento de Rosas. Aunque la intencion



sea otra, el resultado es ese. Así, la revolución de 11 de Setiembre, como lo previmos de atrás, atacando al vencedor de Rosas, no debía dar otro resultado que el restablecimiento del orden de cosas y del ascendiente de este dictador, y lo que vemos realizarse de más en más, confirma la exactitud del pronóstico general.

Por fortuna, la ley de progreso que hizo caer á Rosas, hace caer tambien á los restauradores impudentes de su sistema de perturbacion y de guerra interminable. Hay un hecho que sólo se oculta á los ciegos:— la revolucion que en Setiembre se levantó insolente con pretensiones de dominar toda la República, hoy está en derrota y no tiene más que su última trinchera, en la ciudad de Buenos Aires.

La mitad más poderosa del pueblo que se levantó *como un solo hombre*, es la sitiadora de los insurrectos de 11 de Setiembre. El general Urquiza no tiene parte en ese sitio: es obra exclusiva de la mitad más rica, más activa y más numerosa de Buenos Aires, contra la mitad más pequeña y menos arraigada en el país.

¿Habría un grano de buen sentido en creer que los que no pudieron nacionalizar la revolucion de Setiembre cuando apareció con tantos medios y tantos prestigios, pu-



dieran hoy levantarse de su sepulcro para llevar su dominacion alrededor de la República?

La resistencia no conduce á nada provechoso. Aunque durase diez años, jamás saldría de allí un poder capaz de dominar todo el país. Los sitiados en Montevideo no habrían vencido nunca á Oribe si no vá el general Urquiza á destruirlo.

La resistencia no hace más que prolongar la guerra, continuar el sistema de Rosas de vivir peleando, agotar los escasos caudales públicos que faltan para construir caminos, muelles, puentes, que no existen, y retardar indefinidamente la creacion de la autoridad nacional, que están esperando los Estados Unidos, la Inglaterra y la Francia para reglar por tratados el comercio interior y exterior que debe civilizar ese país, hoy embrutecido por los políticos de insurreccion consuetudinaria.

El presidente de los Estados Unidos, en su mensaje congratulándose del triunfo del general Urquiza sobre Rosas, dice que sólo espera para celebrar tratados la creacion de la autoridad nacional que retardan los *héroes* de la *tercera Troya*.

Los que insultan y atropellan un congreso nacional, no pueden ser partidarios de la ley.



Se debe creer que hay coaccion en los sitiados y no en los sitiadores, desde que aquellos obedecen al *gobierno* que les impone graves penas si no toman las armas, y los de la campaña siguen libremente al ciudadano que representa la paz, que no impone el servicio bajo pena alguna.

No sirven de ningun modo á la tranquilidad y organizacion de la República Argentina los que siembran odiosas divisiones en sus clases denominando *chusma de campaña*, *semibárbara*, *gauchada*, á la parte de la provincia que habita los campos. En países rurales, cuya riqueza y porvenir está en las campañas, es insensato crear ódios merecidos contra los signos de la civilizacion.

En todo se vé reaparecer allí la política inexperta de 1828.

¿Será cierto lo que alguna vez ha dicho el autor de *Facundo*:— que los emigrados argentinos, de la primera época, como los emigrados franceses, no habían olvidado ni aprendido nada en su proscripcion?

Se debe tener que hay consenso en los
 estados y no en los tribunales desde que
 aquellos obedecen al poder que los impone
 en vez de no tener las armas y los
 de la campaña según fuere el estado.
 Como que representa la paz que no impone
 el sistema de los paises alguna de las cosas
 No tiene de ningun modo a la campaña
 y organizacion de la Republica Argentina
 con los que existen otras divisiones en
 sus clases de mandos y otras de guerra
 y de paz, y tambien a la parte de la paz
 y de guerra los tiempos. En paises
 donde hay guerra y paz en las
 campañas, es el mismo que a las naciones
 como los signos de la independencia.
 En todo se ve tambien que la paz
 prospera de 1828.
 Con todo lo que signa se ve de la
 parte de guerra y de paz, y tambien de
 guerra de la paz, como los
 signos de guerra no puede haber en
 aquellos nada en su independencia.
 En todo se ve tambien que la paz
 prospera de 1828.
 Con todo lo que signa se ve de la
 parte de guerra y de paz, y tambien de
 guerra de la paz, como los
 signos de guerra no puede haber en
 aquellos nada en su independencia.
 En todo se ve tambien que la paz
 prospera de 1828.
 Con todo lo que signa se ve de la
 parte de guerra y de paz, y tambien de
 guerra de la paz, como los
 signos de guerra no puede haber en
 aquellos nada en su independencia.
 En todo se ve tambien que la paz
 prospera de 1828.
 Con todo lo que signa se ve de la
 parte de guerra y de paz, y tambien de
 guerra de la paz, como los
 signos de guerra no puede haber en
 aquellos nada en su independencia.



Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
 INFORMACION JURIDICA

UNA CARTA ⁽¹⁾

Valparaíso, Noviembre 4 de 1852.

Señor Doctor D. Gabriel Ocampo.

Santiago.

Mi querido doctor:

Recibo los esclarecimientos contenidos en su carta del 31 de octubre, como una prueba de su consideracion por mí, que obliga mucho mi reconocimiento.

Escribí la carta que los ha motivado bajo la primera impresion que me hicieron sus palabras aisladas, y le protesto que no aludí

(1) Insertamos esta contestación de Alberdi al señor Ocampo, para que pueda estimarse con presencia de datos suficientes á la formación de un juicio imparcial, la discrepancia de criterio entre los emigrados argentinos en Chile respecto al pacto de San Nicolás, y la lucha que Alberdi tuvo necesidad de mantener, no sólo en la prensa, sino en correspondencia particular con amigos como Ocampo y adversarios como Sarmiento, principal autor de la división en la conducta política de los clubs de Santiago y Valparaíso—(Editor)

á usted personalmente cuando desafié la autoridad de los nombres.

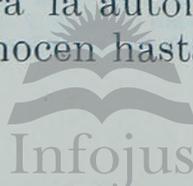
Deseo corresponder á su franqueza con la mía. Acéptela con indulgencias. Dispénseme del orden y del método: escribo de prisa.

Usted suscribió nuestra acta y eso nos dió gran gusto. Pero otros de allí no quisieron suscribirla por motivos que han desmentido suscribiendo otra más tarde. ¿Por qué han suscrito otra y no la nuestra?—Porque no piensan como nosotros. ¿Cómo pretenden, pues, que nosotros suscribamos un acto opuesto y reaccionario del nuestro?

A usted que procede de buena fé, le han ocultado las segundas miras.

El comentario de la acta de Santiago es la carta de Sarmiento á Urquiza. Sarmiento es el alma de lo que allí se hace, y su rencor, sus miras de odio hácia Urquiza nos son muy conocidas desde que vino del Plata: todo lo hemos visto nacer de ahí, y por eso lo hemos visto con prevencion.

El *Club de Valparaiso* se reunió cuando no existía division en la República Argentina; el *de Santiago* ha nacido á consecuencia de la anarquía estallada en Buenos Aires y con el objeto de apoyar ese movimiento contra la autoridad que se habian dado y reconocen hasta hoy las provincias.



Usted ve que los fines de ambos clubs son opuestos: el nuestro apoya lo que existía, sin oposicion el día que se instaló: la autoridad de Urquiza y sus planes de organización. El de Santiago desconoce la autoridad de Urquiza, que hasta hoy existe: parte de la acefalía del gobierno general y apoya el movimiento de Buenos Aires contra Urquiza. Estar en los dos clubs es estar *por* la autoridad general existente y *contra* ella.

Suscriban todos los de Santiago nuestra acta y nosotros todos suscribiremos la acta de Santiago.

¿Qué querría decir eso? La paz es la cuestion de *medios*, es decir, la combinacion, la armonía del movimiento de Buenos Aires con la obra de San Nicolás.

Así llevaríamos á nuestro pais una alta y hermosa idea que no estaría lejos de verse realizada.

Lo contrario será enviarles, codificada, la anarquía; y la anarquía no está donde está la totalidad menos uno.

Ni *El Diario* ni el *Club de Valparaiso*, han atacado el movimiento de Buenos Aires. La primera noticia que tuvimos de ese movimiento fué de que era un motin de soldados: le juzgamos mal. Ese juicio está en la circular que ha repetido Sarmiento *maliciosamente*; pues lo rectificamos por otra cuando supi-

mos el verdadero carácter de la revolución de Buenos Aires. Su sobrino el señor Navarro, que está ahí, se lo puede decir, y para mejor prueba le adjunto un ejemplar que no es lo que extracta Sarmiento en su panfleto.

Como movimiento provincial lo hemos aprobado en obsequio de la paz; pero lo hemos reprobado, y reprobamos, como movimiento dirigido á extender su bandera en toda la república, pacificada y reunida ya en torno de una mira alta y seria; lo reprobamos como movimiento dirigido á arrebatarnos de manos del general Urquiza la iniciativa que los acontecimientos le han dado, para tomarla Buenos Aires.

Yo estaría por la idea, si fuese realizable por otro medio que por una guerra larga y desastrosa.

¿Cree usted que Buenos Aires consiguiese tomar esa iniciativa de otro modo? Desde entonces he calificado de funesta esa mira. Las noticias últimas le probarán á usted que no estábamos equivocados. Debemos trabajar para poner en paz la obra de San Nicolás y la obra de Buenos Aires, de 11 de septiembre. Esa paz es posible, pero no pidiendo á la República que bote á Urquiza, sino que lo deje y que deje también á Buenos Aires.



No se equivoque usted, no hay mira egoísta en este club; no contiene en su seno un solo ambicioso. No me hallo en el caso de Paturot: tengo una posición bien modesta, pero de mi gusto. La política nunca ha sido ni será mi industria. Tengo tomado mi partido en cuanto al empleo que se me ha ofrecido en Chile, por el gobierno de Urquiza; lo mantengo secreto porque es deber mío y lo conocerá usted á su tiempo, tal vez publicado primero en nuestro país; entonces resaltará toda la bajeza contenida en la imputación que Sarmiento dirige á las *promociones diplomáticas de Valparaíso*, y (lo que ha sido doloroso para mí) con *visto bueno* de usted y del general Las Heras, presentándolas como el motivo determinante de nuestro celo por las cosas de nuestro país. — Por esa regla, nadie sería peor juzgado que él, vista su consagración á las cuestiones políticas de la República.

.....

JUAN B. ALBERDI.



Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



PLAN DE REDACCION

PARA EL

CODIGO DE COMERCIO CHILENO

PREFUNDA

El Código de Comercio en Chile es un conjunto de normas que regulan las relaciones mercantiles. Las excepciones de su aplicación están determinadas por las disposiciones del Código de Comercio.

- 1. a las operaciones y sus efectos
- 2. a las relaciones mercantiles
- 3. al comercio marítimo
- 4. a las relaciones mercantiles
- 5. a la justicia mercantil



Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE INFORMACIÓN JURÍDICA

Se debe creer que hay coaccion en los sitiados y no en los sitiadores, desde que aquellos obedecen al *gobierno* que les impone graves penas si no toman las armas, y los de la campaña siguen libremente al ciudadano que representa la paz, que no impone el servicio bajo pena alguna.

No sirven de ningun modo á la tranquilidad y organizacion de la República Argentina los que siembran odiosas divisiones en sus clases denominando *chusma de campaña*, *semibárbara*, *gauchada*, á la parte de la provincia que habita los campos. En países rurales, cuya riqueza y porvenir está en las campañas, es insensato crear ódios merecidos contra los signos de la civilizacion.

En todo se vé reaparecer allí la política inexperta de 1828.

¿Será cierto lo que alguna vez ha dicho el autor de *Facundo* :— que los emigrados argentinos, de la primera época, como los emigrados franceses, no habían olvidado ni aprendido nada en su proscripcion?

de haber sido por los motivos que se
 alegan y no en los términos de los
 artículos citados al respecto por los
 jueces que al no tener los datos y los
 de la causa signa el dictamen de
 tanto que respecto al punto que no
 el sistema bajo punto alguno.

De otro lado, no hay duda de la
 legal y organización de la República
 que las disposiciones que se refieren
 en el presente documento, de las que
 corresponden, amén de la parte de la
 ley que indica los casos en que
 se aplica con rigidez y por tanto en
 algunas de las disposiciones que se
 refieren al punto de la revisión.

En todo lo que respecta al punto
 de la ley de 1958.

Es así que en algunos casos se debe
 tener en cuenta - que los artículos de
 la ley de la primera parte, como los
 artículos citados, no tienen relación
 alguna con el presente.



UNA CARTA ⁽¹⁾

Valparaíso, Noviembre 4 de 1852.

Señor Doctor D. Gabriel Ocampo.

Santiago.

Mi querido doctor:

Recibo los esclarecimientos contenidos en su carta del 31 de octubre, como una prueba de su consideración por mí, que obliga mucho mi reconocimiento.

Escribí la carta que los ha motivado bajo la primera impresión que me hicieron sus palabras aisladas, y le protesto que no aludí

(1) Insertamos esta contestación de Alberdi al señor Ocampo, para que pueda estimarse con presencia de datos suficientes á la formación de un juicio imparcial, la discrepancia de criterio entre los emigrados argentinos en Chile respecto al pacto de San Nicolás, y la lucha que Alberdi tuvo necesidad de mantener, no sólo en la prensa, sino en correspondencia particular con amigos como Ocampo y adversarios como Sarmiento, principal autor de la división en la conducta política de los clubs de Santiago y Valparaíso—(Editor)

á usted personalmente cuando desafié la autoridad de los nombres.

Deseo corresponder á su franqueza con la mía. Acéptela con indulgencias. Dispénseme del orden y del método: escribo de prisa.

Usted suscribió nuestra acta y eso nos dió gran gusto. Pero otros de allí no quisieron suscribirla por motivos que han desmentido suscribiendo otra más tarde. ¿Por qué han suscrito otra y no la nuestra?—Porque no piensan como nosotros. ¿Cómo pretenden, pues, que nosotros suscribamos un acto opuesto y reaccionario del nuestro?

A usted que procede de buena fé, le han ocultado las segundas miras.

El comentario de la acta de Santiago es la carta de Sarmiento á Urquiza. Sarmiento es el alma de lo que allí se hace, y su rencor, sus miras de odio hácia Urquiza nos son muy conocidas desde que vino del Plata: todo lo hemos visto nacer de ahí, y por eso lo hemos visto con prevencion.

El *Club de Valparaiso* se reunió cuando no existía division en la República Argentina; el *de Santiago* ha nacido á consecuencia de la anarquía estallada en Buenos Aires y con el objeto de apoyar ese movimiento contra la autoridad que se habian dado y reconocen hasta hoy las provincias.



Usted ve que los fines de ambos clubs son opuestos: el nuestro apoya lo que existía, sin oposicion el día que se instaló: la autoridad de Urquiza y sus planes de organización. El de Santiago desconoce la autoridad de Urquiza, que hasta hoy existe: parte de la acefalía del gobierno general y apoya el movimiento de Buenos Aires contra Urquiza. Estar en los dos clubs es estar *por* la autoridad general existente y *contra* ella.

Suscriban todos los de Santiago nuestra acta y nosotros todos suscribiremos la acta de Santiago.

¿Qué querría decir eso? La paz es la cuestion de *medios*, es decir, la combinacion, la armonía del movimiento de Buenos Aires con la obra de San Nicolás.

Así llevaríamos á nuestro pais una alta y hermosa idea que no estaría lejos de verse realizada.

Lo contrario será enviarles, codificada, la anarquía; y la anarquía no está donde está la totalidad menos uno.

Ni *El Diario* ni el *Club de Valparaiso*, han atacado el movimiento de Buenos Aires. La primera noticia que tuvimos de ese movimiento fué de que era un motin de soldados: le juzgamos mal. Ese juicio está en la circular que ha repetido Sarmiento *maliciosamente*; pues lo rectificamos por otra cuando supi-



mos el verdadero carácter de la revolución de Buenos Aires. Su sobrino el señor Navarro, que está ahí, se lo puede decir, y para mejor prueba le adjunto un ejemplar que no es lo que extracta Sarmiento en su panfleto.

Como movimiento provincial lo hemos aprobado en obsequio de la paz; pero lo hemos reprobado, y reprobamos, como movimiento dirigido á extender su bandera en toda la república, pacificada y reunida ya en torno de una mira alta y seria; lo reprobamos como movimiento dirigido á arrebatarnos de manos del general Urquiza la iniciativa que los acontecimientos le han dado, para tomarla Buenos Aires.

Yo estaría por la idea, si fuese realizable por otro medio que por una guerra larga y desastrosa.

¿Cree usted que Buenos Aires consiguiese tomar esa iniciativa de otro modo? Desde entonces he calificado de funesta esa mira. Las noticias últimas le probarán á usted que no estábamos equivocados. Debemos trabajar para poner en paz la obra de San Nicolás y la obra de Buenos Aires, de 11 de septiembre. Esa paz es posible, pero no pidiendo á la República que bote á Urquiza, sino que lo deje y que deje también á Buenos Aires.



No se equivoque usted, no hay mira egoista en este club; no contiene en su seno un solo ambicioso. No me hallo en el caso de Paturot: tengo una posición bien modesta, pero de mi gusto. La política nunca ha sido ni será mi industria. Tengo tomado mi partido en cuanto al empleo que se me ha ofrecido en Chile, por el gobierno de Urquiza; lo mantengo secreto porque es deber mío y lo conocerá usted á su tiempo, tal vez publicado primero en nuestro país; entonces resaltaré toda la bajeza contenida en la imputación que Sarmiento dirige á las *promociones diplomáticas de Valparaíso*, y (lo que ha sido doloroso para mí) con *visto bueno* de usted y del general Las Heras, presentándolas como el motivo determinante de nuestro celo por las cosas de nuestro país. — Por esa regla, nadie sería peor juzgado que él, vista su consagración á las cuestiones políticas de la República.

.....

JUAN B. ALBERDI.





SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

Varias cartas
DEL ARCHIVO DEL DR. ALBERDI
CHILE



Infojus
SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

Yarlas cartas

DEL ARCHIVO DEL DR. ALBERDI

QUINTE



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

DE MARIANO BALCARCE

(Las cartas que publicamos del señor Balcarce al doctor Alberdi comprenden un periodo de tiempo que se inicia en 1846 y termina en la fecha en que Alberdi llegó á Francia. El lector puede juzgar por sí mismo acerca del interés de esa correspondencia desde dos puntos de vista: uno, su carácter político y las consideraciones inspiradas á Balcarce por los acontecimientos verificados en la época, no solamente en la República Argentina, sino en España, durante la fracasada tentativa de una nueva [dominación en la América y otro, las en Francia á la caída de la monarquía y el triunfo de la revolución de 1488; noticias referentes al ilustre general San Martín, sus proyectos de viaje, su enfermedad y su fallecimiento.

La política, que en aquellos años de constitucion del país, agitados y azarosos, quebrantó tantos vinculos de amistad y hasta de familia, colocó á Balcarce y Alberdi en posiciones opuestas. El autor de las Bases representó en el extranjero á la Confederacion. El hijo político del general San Martín representó al gobierno de Buenos Aires. El afecto los había unido. La política los separó, situando á cada uno en campos enemigos.—Editor.)

París, 22 de Setiembre de 1846.

Sr. Dr. D. Juan B. Alberdi.

Santiago de Chile.

Mi distinguido amigo:

He tenido un verdadero placer al leer sus expresivas cartas del mes de Diciembre, que me fueron entregadas por los señores don Felipe Herrera y don Aníbal Pinto, y doy á usted mil gracias por haberme proporcionado el gusto de conocer á jóvenes tan distinguidos y amables como lo son ambos sus recomendados de usted: quisiera que mi



posicion social y mis relaciones me permitieran ser de alguna utilidad á estos señores; pero desgraciadamente, no puedo ofrecerles más que mi buena voluntad y amistad sincera, con la que debe usted contar siempre en cuantas ocasiones quiera ocupar mi inutilidad.

Hace quince días que el señor Irarrazabal, el señor Herrera y demás jóvenes adictos á la embajada á Roma, nos hicieron el honor de comer en nuestro choza de Grand-Bourg, donde usted nos favoreció tambien con una visita que nunca olvidaremos, y que usted ha recordado en términos de excesiva bondad y amistoso entusiasmo, en la admirable carta que, con la biografía de padre (general San Martin) se publicó en París el año pasado.

He tenido tambien el gusto de conocer á nuestro excelente compatriota, el señor Sarmiento, cuyos vastos conocimientos y carácter amable lo hacen tan recomendable. Poco despues de su llegada á París, vino á pasar algunos días en un establecimiento modelo para la educacion del gusano de seda, que se halla en nuestra vecindad, lo que nos proporcionó el gusto de verle con alguna más frecuencia. Ahora se ha ido á España por un par de meses, pero creo que vendrá á pasar el invierno en ésta.

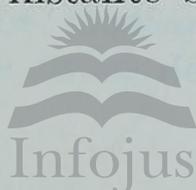
El señor Pinto tuvo la bondad de entre-



garme tres ejemplares de la brillante defensa de Peña, que pasé á manos de nuestros amigos los señores Guerrico y Posadas, reservándome el que usted ha tenido la atención de destinarme, con el excelente cuadro sinóptico del derecho constitucional chileno: ojalá llegue pronto la época feliz en que nuestra amada patria pueda aprovechar de los trabajos y talentos de sus hijos distinguidos, que, como usted, ilustran en el día al país hermano, cuya hospitalidad han merecido.

Qué dice usted, mi amigo, de la descabellada expedición que preparan en España, según lo afirman personas fidedignas, los generales americanos Santa Cruz y Flores, para ir á reconquistar con bayonetas españolas, los gobiernos de que han sido arrojados por sus conciudadanos? Pero lo que hace todavía más criminal esta empresa, es que la reina Cristina la favorece abiertamente por miras ambiciosas en favor de los hijos de Muñoz, para quienes se formarían monarquías en el Perú y Ecuador. Avergüenza que semejantes hombres hayan figurado en esos países, y como americano, deseo que, si se realiza semejante deshonrosa empresa, agarren á los que la encabezan y los cuelguen como á traidores, pues no merecen ni ser fusilados como soldados.

Esperamos á cada instante saber el resul-



tado de la mision de Mr. Hood, enviado por el gobierno inglés á negociar la paz con el de Buenos Aires ; si ella es honrosa, como la deseo, será una gloria para nuestra patria haber resistido á las pretensiones injustas y pérfidas de estos gabinetes, especialmente del inglés, pues el francés sólo ha servido de instrumento dócil y ciego á los intereses británicos.

Nuestro mútuo amigo Posadas ha tenido la desgracia de perder á su preciosa chiquita, despues de una larga enfermedad en que han pasado ratos muy amargos.

No deje usted de favorecerme con sus cartas siempre que sus atenciones se lo permitan: hábleme usted de su posicion en ese país y de todo cuanto contribuya á su bienestar y prosperidad, por la que nos interesamos vivamente padre, yo y toda mi familia, la que retribuye á usted sus finos y amistosos recuerdos.

Adios, mi buen amigo ; sea usted tan feliz como lo desea su atento servidor y paisano

Q. S. M. B.

MARIANO BALCARCE.



París, 14 de Diciembre de 1847.

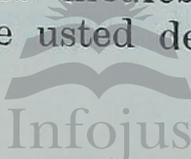
Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi querido amigo :

Estoy en un grandísimo descubierto con usted, por no haber contestado y agradecido cuando correspondía sus dos últimas amistosas cartas, y el panfleto en que con tanto patriotismo, y de un modo tan lisonjero, recuerda usted los servicios de mi señor padre político á la independenciam de la América del Sud. Dígnese, pues, mi amigo, recibir la expresion de mi agradecimiento por los recuerdos que debemos á su fina amistad en cuanta ocasion se le presenta, y disimule usted el que, sin saber cómo, haya dejado pasar tanto tiempo sin escribirle.

De sumo gusto ha sido para todos nosotros la esperanza que usted nos dá, aunque algo remota, de volver á tener el gusto de ver á usted en esta, y si ella se realiza, como lo deseo, debe usted contar con que yo haría cuanto de mí dependiese para facilitarle á usted todos los medios posibles de adquirir los datos que usted desea, y estoy



convencido que nadie llenaría tan bien la tarea que usted se propone como usted, que ya tuvo la bondad de dejarnos un recuerdo muy lisonjero de su primer visita á Grand-Bourg. ⁽¹⁾

El amigo señor Sarmiento ha tenido la bondad de escribir una memoria sobre los generales Bolívar y San Martín, y la ha presentado al Instituto Histórico el día de su recibimiento como miembro de aquel cuerpo. Cuando se presente la oportu- nidad remitiré á usted un ejemplar; no lo envío por Panamá, porque el porte de los impresos es excesivo, y le he de estimar que en adelante prefiera los buques mercantes que vengan de Valparaiso, cuando me favorezca usted con cualquier clase de impresos.

Puse en manos de nuestro apreciabilísimo amigo don M. Guerriero la que usted me incluyó para él; ahora estamos temiendo que reciba noticias de la llegada de su familia al Janeiro, y tenga que pasar inmediatamente á aquel punto, pues, según las noticias que hemos recibido, misia Salomé estaba gravemente enferma. He tenido también el gusto de recibir carta de nuestro buen amigo Posadas, á quien considero ahora en Buenos Aires, á donde iba á pasar algunas semanas.

(1) Alberdi escribió sus impresiones sobre la visita que hizo al general San Martín en 1843. Tomo II, pág. 333 de sus *Obras*.—(Editor).

Parece que estos gobiernos han enviado nuevas instrucciones para el arreglo de los negocios del Plata. Dios quiera no ocurra alguna nueva dificultad y quede todo en el mismo estado que antes!

Padre ha pasado una semana fatal, pero de algunas semanas acá se ha mejorado mucho, y espero que pasará bien el invierno!

Reciba usted mil recuerdos amistosos de mi parte, con mil expresiones afectuosas de Merceditas y niños, y usted disponga de la amistad sincera de su servidor y amigo.

MARIANO BALCARCE.

P. D.—Mil recuerdos á don Gregorio, y usted dispense estos garabatos, porque estoy sumamente de prisa.

M. B.

Paris, 15 de Marzo de 1848.

Señor doctor don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi querido amigo:

La suerte ha querido que sea testigo de sucesos grandiosos é inesperados, que nos tienen á todos como quien vé visiones; en menos de tres dias ha desaparecido la monarquía de Julio, y se ha instalado sobre sus ruinas la República Francesa, como se impondrá usted por los diarios que tengo el gusto de remitirle por este paquete, y por otro que le dirigiré por el primer buque que salga del Havre.

Aunque actualmente goza este país de tranquilidad aparente, los ánimos están muy agitados, y el porvenir se presenta bajo colores muy sombríos; en estas circunstancias hemos creído prudente alejarnos provisoriamente de este teatro, y ver venir los sucesos á la distancia. Mañana salimos para Boulogne-sur-Mer, y quizá pasaremos á Inglaterra.



Cuando usted me favorezca con sus cartas, sírvase dirigirlas al cuidado de los señores G. F. Dickson y C^a, Londres.

Nuestro buen amigo don Manuel Guerrico se embarcó para el Janeiro el 1º de Febrero, y cinco días despues de su salida, recibieron la infausta noticia de la muerte de su señora; su hermano don Pepe y los tres niños permanecían en el Janeiro.

Siento decir á usted que mi padre político sigue bastante enfermo y amenazado de perder la vista, pues se le han formado cataratas en los dos ojos, y será preciso hacerle la operacion dentro de algunos meses. Usted calculará el disgusto en que esto nos tiene y lo terrible de mi situacion, si desgraciadamente se realizasen mis temores.

Dispense usted, mi buen amigo, que sea tan lacónico en esta carta; pero me falta el tiempo, hallándome en vísperas de emprender viaje.

Reciba mil afectos de toda mi familia, que lo aprecia á la par mía, y cuente con la amistad de su amigo Q. B. S. M.

MARIANO BALCARCE.



Boulogne-sur-Mer, Julio 13 de 1848.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi querido amigo:

Con muchísimo placer he recibido su fina carta fecha 28 de febrero, y usted que sabe cuanto lo aprecio, juzgará la satisfaccion que me ha proporcionado la noticia de la posicion ventajosa que ocupa, y la esperanza lisonjera de volver á ver á usted en estos países que, aunque han cambiado completamente de aspecto en estos últimos meses, ofrecen un nuevo atractivo al hombre instruido y observador, que quiera estudiar la marcha de esta revolucion, enteramente distinta de las anteriores, porque su tendencia es social y ha puesto en movimiento gérmenes que, á mi modo de ver, deberán desarrollarse, con más ó menos lentitud, pero de un modo espantoso, si se ha de juzgar por los principios proclamados durante la insurreccion formidable que estalló en París el 23 de junio y que fué felizmente sofocada al cabo de cuatro días de un combate horroroso, en que perecieron más generales que en



ninguna de las grandes batallas del Imperio, á excepcion de la de Moscow.

Por los diarios que tengo el gusto de remitir á usted por este paquete se instruirá de todo lo ocurrido; yo me limitaré á decir á usted que París está declarado en estado de sitio y con un gobierno militar que nos ha salvado de las mayores desgracias, y nos asegura *mientras dure* de alguna tranquilidad, porque más adelante es preciso que la revolucion siga su curso, ó que se establezca definitivamente una dictadura militar. En estas circunstancias, nosotros no sabemos todavía qué partido tomar, pero nos estamos preparando para todo evento y nos hemos venido á este puerto, de donde podemos con la mayor facilidad pasar á Inglaterra en caso necesario.

Supongo que yahabrá usted recibido noticias de nuestro apreciable amigo Dr. Manuel Guerrico, que salió del Janeiro para Buenos Aires el 14 de abril, llevando la noticia de la revolucion de febrero. Ahora está en París su hermano Don Pepe, y yo tengo al lado de mi familia á su hijito menor, José Prudencio á quien probablemente pondré más adelante en un colegio de Inglaterra y no sé si lo dejará mucho tiempo en Europa, porque los intereses que tenía en Francia han



sufrido gran quebranto, como los de todos los que teníamos algo aquí.

Siento anunciarle la muerte de nuestro desgraciado compatriota el joven don Daniel Guido, que salió de su casa el 20 de junio y se ha descubierto su cadáver con un balazo en la frente, sin que hasta ahora sepamos con evidencia la causa de esta catástrofe.

Ha muerto también en estos días el célebre Conde Chateaubriand y muy pronto se publicarán sus memorias *d'oultre tombe*, como él las ha denominado.

Diga usted al amigo Sarmiento que en otra ocasión tendré el gusto de escribirle y que por todos los paquetes desde febrero he tenido el gusto de enviarle algunos diarios, lo mismo qué á usted. Padre ha estado bastante enfermo, pero estos días se halla mejor; él y Merceditas saludan á usted muy afectuosamente y yo me repito su afmo y atento.

M. BALCARCE



París, Noviembre 15 de 1848.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi distinguido amigo:

Espero que usted se mostrará tan indulgente por mi falta de regularidad en escribirle, como se manifiesta fino en dirigirme con frecuencia sus recuerdos amistosos, que recibo siempre con igual placer y agradecimiento. Es verdad que desde la revolucion de febrero he andado como el judío errante, sin domicilio fijo, y esta circunstancia ha contribuido á retardar mi contestación á sus muy apreciables cartas de mayo, junio y 29 de agosto, que han llegado á mis manos con regularidad, esta última acompañada de dos números del *Comercio* de Valparaiso en que con la bondad de siempre hace usted memoria de mi señor padre político, lo que él y yo agradecemos á su fina amistad y patriótico entusiasmo en favor de los que han contribuido á fundar la libertad de esos países. Nunca ha sido tan probable como ahora nuestro regreso á algun punto de América, porque la Europa presenta en el día un cuadro bien

afligente para los que la observan de cerca y no ofrece ya las garantías de orden, de libertad y tranquilidad de que se gozaba en este hermoso país antes de los sucesos de febrero; pero ninguna decisión definitiva podremos tomar, hasta que llegue el caso desgraciadamente inevitable de hacerle á mi anciano padre la operación de batirle las cataratas, para lo que es preciso que haya perdido casi del todo la vista, segun la opinion de los más célebres oculistas que hemos consultado en ésta.

Mientras tanto, permaneceremos en Bolo-
nia con el pié al estribo, por si llegase el caso de que fuese prudente atravesar la Mancha.

Excuso decir á usted el placer que tendría en darle un fuerte abrazo y de ver á los demás amigos y compañeros de armas de mi padre que le conservan sus simpatías y no pierden ocasión de expresarle la satisfacción con que lo verían regresar á América. El señor general Castilla, presidente de la República Peruana, le ha dirigido últimamente una carta sumamente expresiva y lisonjera, que ha excitado todo nuestro reconocimiento.

Tengo el gusto de remitir á usted por este paquete algunos diarios, que pondrán á usted al corriente de las noticias más interesantes del día. *La Reforma* es el órgano de



M. Ledru Rollín ó de la república colorada. *El Nacional* es ministerial, ó de la república moderada; y la *Prensa* se ha declarado en favor de Luis Napoleon, cuya candidatura á la Presidencia sostiene con extremada parcialidad y violencia.

No envió á usted otros periódicos á que estoy suscripto, porque han aumentado los portes de los que ván á Chile á 34 centavos cada uno y se hace esto algo pesado en los tiempos de economía en que nos hallamos.

Mil recuerdos cariñosos á Don Gregorio Gomez, á quien tendré el gusto de escribirle en el próximo correo, y usted reciba memorias afectuosas de toda mi familia y la amistad sincera de su apasionado servidor.

M. BALCARCE.



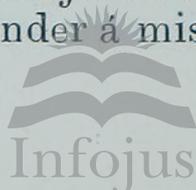
Bolougne, 13 de Febrero de 1849.

Señor doctor Don Juan B. Alherdi.

Valparaiso.

Mi muy estimado amigo:

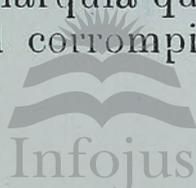
Con el placer de siempre recibí la que usted tuvo la bondad de dirigirme con fecha 27 de octubre próximo pasado, en la que me anuncia que de Buenos Aires escribían que allí esperaban á mi señor padre político, y me expresa su deseo de que si se verifica el viaje sea por vía de Panamá, el Perú y Chile. Hasta ahora no tenemos plan fijo, ni podremos tampoco formarlo hasta despues que le hayan batido las cataratas, operacion que se hará cuando pierda del todo la vista y han de pasar todavía muchos meses antes que llegue época para él tan triste, como afligente para nosotros. En el entretanto es muy probable permanezcamos en este puerto, que agrada mucho á padre, y cuya proximidad de París por el camino de fierro, en que se emplean siete horas de viaje, me ofrece la ventaja de ir y venir con frecuencia para atender á mis negocios. Si llegase



el caso de regresar á América, yo daría indudablemente la preferencia al derrotero que usted me indica, el que nos proporcionaría muchos goces, conociendo nuevos países y visitando de paso á nuestros amigos, aunque nuestro plan nos ofrecería un grave obstáculo en el carácter modesto de padre que trepidaría en presentarse en esas repúblicas por que no se creyese que iba en busca de demostraciones y de incienso por los pocos servicios que ha prestado durante la guerra de la Independencia, y por los que los gobiernos de esas repúblicas no cesan de manifestar su reconocimiento.

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores ofreció presentar á la Asamblea, antes del 15 del corriente, la solución de la cuestión del Plata, y hasta ahora no lo ha hecho; pero me parece que no se ha de derramar sangre, porque lo que les interesa es salir cuanto antes del avispero en que tan tontamente se metieron por complacer á la Inglaterra; que les ha dejado ahora *amolados*, si me es permitido servirme de esta expresión vulgar de nuestra tierra.

El 29 del pasado enero debió haber estallado en París otra insurrección parecida á la de junio y preparada por los mismos hombres de desorden y anarquía que tanto abundan en esta sociedad corrompida; pero fe-



lizmente, el gobierno tomó medidas oportunas y frustró los proyectos de los discolos. Por los periódicos verá usted el tira y afloja en que ha estado la Asamblea, la que de muy mala gana ha tenido que limitar la época de su duracion para dejar el campo libre á la Legistativa, que debe reunirse segun lo prescribe la Constitucion. Es imposible calcular ó prever los sucesos de que vá á ser nuevamente teatro la Francia, pero cada día me confirmo más en la opinion que he manifestado á usted antes, de que la República no puede durar mucho tiempo, y que esta forma de gobierno es incompatible con un ejército de 500 mil hombres, y con los elementos que encierra la Francia.

Por todos los paquetes he tenido el gusto de dirigir á usted algunos diarios, y por conducto del corresposal de nuestro amigo el señor Sarmiento, he encaminado á usted algunos números de la « Revista de los dos Mundos, » una obrita titulada « Jerome Paturot, á la recherche d' une position sociale, » reservándome remitirle en primera oportunidad otra obra del mismo autor, que ha tenido gran aceptacion, y cuyo título es « Jerome Paturot á la recherche de la meilleur des Républiques. » Tambien he enviado á usted algunos paquetes de diarios, aunque



temo pierdan todo su interés por lo que tardan los buques mercantes que van á esa.

El señor Cané regresó de Montevideo hace cuatro ó cinco meses, pero antes de su partida recibió una cartita que vino bajo mi cubierta. Creo que ha dejado sus niños al cuidado de madame Himonet.

Qué dice usted del nuevo El Dorado que se ha descubierto en California, y del que los diarios refieren cosas maravillosas? Mucho me alegraría que algunos de nuestros compatriotas desgraciados hubiesen sido de los primeros en dirigirse á San Francisco, pues, cuando llegue la inmensa emigracion que vá de Estados Unidos y de muchos puerros de Europa, creo que muchos se han de llevar gran chasco.

Reciba usted mil recuerdos amistosos de padre y de Merceditas, y sea tan feliz como lo desea su affmo. amigo y compatriota

MARIANO BALCARCE.



Boulogne-sur-Mer, 15 de Julio de 1850.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi querido amigo:

Poco acostumbrado á las muchas ocupaciones que una circunstancia fortuita y desgraciada me ha procurado, me he visto obligado á descuidar mi correspondencia particular, y tengo que apelar á la indulgencia de mis amigos para que disimulen la irregularidad y tardanza con que correspondo á sus favores. En este caso me hallo con usted, mi buen amigo, pues recién hoy tengo el placer de acusar el recibo de sus estimables cartas del 27 de Junio ppdo. y 27 de Febrero último.

Se digna usted felicitarme por el destino que provisoriamente desempeño, el que no es tan elevado como usted lo supone, pero que me ha proporcionado, en circunstancias muy críticas, prestar algunos pequeños servicios à nuestra amada patria, y me creeré muy dichoso si ellos contribuyen al restablecimiento de la paz con la Francia. Sin



poseer ninguna de las aptitudes que requiere el desempeño de mi destino, puedo asegurar á usted que he servido con todo el entusiasmo que inspira la sagrada causa que defiendo, contra la intervencion del extranjero en nuestros negocios domésticos: intervencion deplorable, que ha sido origen de tantas desgracias, y que no ha tenido otro móvil que miras injustas é interesadas. Esta ha sido mi conviccion constante, y si no estoy equivocado, creo habérsela manifestado á usted en nuestro viaje de Buenos Aires á Montevideo á fines del año 38. La experiencia y el contacto en que las circunstancias me han colocado con muchos de los hombres públicos de este país, han afirmado aún más mis ideas y corroborado mis convicciones bien arraigadas.

Alude usted con amistoso interés á los rumores que habían circulado en esa de un desafío en que había yo sucumbido. Esa noticia tuvo su origen en Montevideo, y fué invencion de algun atolondrado que no calculó lo que hacía, pues si ella hubiese llegado á oídos de mi anciana madre podría haberle costado la vida.

En fin, mi buen amigo, aquí me tiene usted dividido entre los deberes que me impone mi empleo, y los que tengo que llenar hácia mi anciano señor padre, cuya salud



está bastante quebrantada, y estoy persuadido que con el método de vida que ha adoptado, habría cesado de existir hace ya mucho tiempo, sin los constantes é infatigables desvelos y cuidados de mi Mercedes.

He recibido con regularidad los periódicos que usted me remite, y que le retorno del mismo modo vía de Panamá. La defensa que hizo usted en Valparaiso la he comunicado á algunos amigos, que la han leído con gusto y todos hacen justicia á sus talentos y á la ilustracion con que desempeñó usted su ministerio. Le felicito muy cordialmente por el triunfo que obtuvo.

Nuestro compatriota el señor Marcó del Pont, ha dirigido al caballero Peña, de Valparaiso, para que la pase á sus manos, la obra titulada « Gerome Paturot » que ofrecí á usted hace mucho tiempo, y cuya remesa he retardado por falta de proporcion favorable.

Siento que el señor Sarmiento persista en ocuparse de asuntos políticos, cuando sus conocimientos podrían ser empleados con más ventaja para su patria adoptiva y para los demás Estados de la América española, si se dedicara al ramo de enseñanza é instruccion primaria; de que se ha ocupado antes con tan buen éxito.

Adios, mi buen amigo, reciba usted re-



cuerdos muy afectuosos de toda mi familia, y cuente con la inalterable amistad que le profesa su servidor.

MARIANO BALCARCE.

París, 15 de Abril de 1851.

Señor Dr. Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi muy querido amigo:

Recien hoy me es dado contestar sus apreciables cartas del 25 de octubre y 24 de noviembre último, para manifestarle mi reconocimiento por las amables expresiones de consoladora simpatía que me ha dirigido en mi desgracia. ⁽¹⁾ Esta ha sido grande y mi afliccion proporcionada á la pérdida que hemos tenido, y cuando el tiempo y los consuelos de la amistad empezaban á mitigar un tanto mi pena, la suerte adversa me preparaba otro golpe terrible, privándome de mi querido hermano

(1) La muerte del General San Martin.—(Editor)

Avelino. La separacion eterna de los objetos queridos es siempre cruel, pero hay circunstancias que la hacen aun más sensible; tales son las que han acompañado su muerte, pues cuando yo le creía al lado de mi anciana madre, he recibido hoy mismo de nuestro Consul en Génova, una carta que me ha dejado aterrado, pues me anuncia que acababa de llegar un buque sardo, salido de Buenos Aires, el 18 de enero, en el que se había embarcado mi pobre Avelino para venir á Europa en busca de alivio á sus males, pero su mal estaba ya tan avanzado, que sucumbió á la altura de Bahía, lejos de su patria y familia, y recibiendo por sepultura las aguas del océano.

Calcule usted mi dolor y la violencia que tengo que hacerme para ocultarlo de mi Mercedes, pues es presiso que la prepare antes de darle esta tan dolorosa como inesperada noticia.

Habia pensado escribir hoy á los amigos Don Gregorio, Sarmiento, Dr. Bello, etc, y le ruego me disculpe con ellos, pues mi ánimo está muy abatido con tanta desgracia.

Adios, mi buen amigo, crea lo es sinceramente suyo este su affmo.

M. BALCARCE.



París, 15 de Mayo de 1851.

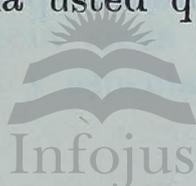
Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi muy apreciado amigo:

He escrito en estos días á mi compatriota el señor Santa Coloma, de Burdeos, suplicándole encamine por un vapor que está para salir de aquel puerto, con destino al de Valparaiso, una encomienda que le será á usted entregada por el señor Peña, la que contiene catorce retratos grabados de mi venerado señor padre político, (San Martin), para que en nombre de mi Mercedes, y en memoria de mi amado padre, se digne usted aceptar uno de ellos, y entregar los otros con igual objeto al amigo Don Gregorio, á los señores generales Prieto, Bulnes, Blanco, Aldunate, Pinto, Palazuelos, Sarmiento, Bello (Dr. Carlos) remitiendo en primera oportunidad los que ván destinados á Lima.

El coronel Balbastro me ha dado noticias de usted que me han llenado de gusto, pues sabe cuanto me intereso en su felicidad y bienestar. Por los impresos que tengo el gusto de enviarle se impondá usted que este Mi-



nisterio ha pedido á la Asamblea la ratificación de los Tratados Le Predour y melisonjeo que el mes de Mayo tan propicio á las glorias de mi pàtria, verá terminarse pacíficamente la eterna cuestion del Plata, lo que sería para mí una gran satisfaccion, pues he empleado mis débiles pero patrióticos esfuerzos para alcanzar ese feliz resultado.

Tenga la bondad de entregar las inclusas, y disponga como guste del afecto y amistad de su compatriota y seguro servidor

M. BALCARCE.

Paris, 15 de Enero de 1852.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi querido amigo:

Hoy recién tengo el gusto de contestar sus muy apreciables cartas de Agosto y Octubre 24, avisándome el recibo de los retratos de mi finado señor padre, y avivando nuevamente la esperanza de verlo á usted



en este país, lo que nos proporcionaría la mayor satisfaccion. Apresúrese, pues, mi buen amigo, á verificar cuanto antes su viaje, y venga á presenciar aquí sucesos los más extraordinarios, y que plenamente confirman la opinion que, si no me equivoco, expresé á usted en una de mis cartas despues de la revolucion de Febrero de 1848, de que ella no haría sino alejar la época de la verdadera libertad, y que la República no echaría raíces en este país, pues su existencia era incompatible con un ejército de cuatrocientos mil hombres y con los gobiernos monárquicos de que está rodeada esta nacion.

El golpe de Estado tan hábil como felizmente ejecutado el 2 de Diciembre, ha sido aprobado por siete millones y medio de votos, y ha salvado esta sociedad y el resto de la Europa de los horrores de la guerra socialista de que se veía gravemente amenazada; pero es de temer que este triunfo produzca una reaccion completa en toda la Europa, y que sus monarcas quieran recuperar el poder absoluto que la fuerza de los sucesos les había arrancado.

La nueva Constitucion ha sido promulgada hoy mismo, y se la remito á usted con otros impresos por este paquete. Ojalá el ejemplo de la Francia sirva de leccion á nuestros compatriotas, y especialmente á esa

República, que ha sido el modelo de las americanas hasta que unos cuantos ambiciosos han encendido en ella la guerra civil.

Aguardo con la mayor impaciencia las noticias que nos debe traer el paquete de Buenos Aires, pues el estupendo desenlace de la cuestion Oriental nos ha dejado atónitos, á pesar de que vivimos en una época en que se realizan los sucesos más inesperados.

Sírvase entregar las inclusas al amigo don Gregorio, quien deseo esté ya restablecido completamente. Nuestro compatriota, don V. Balbastro ha estado bastante enfermo pero hoy se encuentra más aliviado. Mil y mil gracias por los impresos que me envía y que agradecido recibo.

Siento anunciarle que ha fallecido á fines de Diciembre el distinguido oriental don Antonio Vidal. Se había acostado bueno y sano y amaneció muerto de una apoplegia fulminante.

Merceditas y mis niñas agradecen á usted sus amistosos recuerdos y se los retornan muy expresivos, y yo le deseo toda clase de prosperidades y que me crea siempre su invariable amigo y servidor

Q. S. M. B.

MARIANO BALCARCE.



París, 15 Julio de 1853.

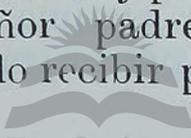
Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi siempre querido amigo:

Me avergüenzo de haber dejado pasar tanto tiempo sin agradecerle sus finas cartas y apreciables recuerdos, que he recibido por varios conductos, últimamente por los señores Llombar y Huelin, á quienes he tenido mucho gusto en conocer, como lo tendré en obsequiarlos en cuanto me sea posible, por que para mí tiene mucho valor su recomendación de vd., y ellos son además muy acreedores á que se les distinga.

Por el amigo Dr. Gregorio Gomez habrá vd. sabido mi viaje á Italia, que tantos goces nos ha proporcionado, y mi regreso á París á principios de Mayo, desde cuya época parece que el destino se complace en perseguirnos, pues hemos perdido á mi muy amada madre, á nuestra tía doña Helena San Martín de Menchaca, única y predilecta hermana de mi finado señor padre político, y ahora estamos temiendo recibir por cada pa-


Infojus

quete que llega del Plata, la noticia de la muerte de mi amada y desgraciada hermanita Máxima, cuyo estado no dejaba la más remota esperanza de salvarla.

A estos pesares se agrega el que nos causa la triste situación de mi malhadada patria, pues justos y pecadores, ausentes y presentes, todos sentimos poco más ó menos las fatales consecuencias de la guerra civil. Es una desgracia que mis compatriotas nada hayan *olvidado*, ni aprendido en veinte años de destierro: han vuelto á mi país con las mismas ideas impracticables que cuando lo dejaron, y en lugar de apoyar al general Urquiza, que era el único que en esas circunstancias podía salvarnos de la guerra civil, se han complacido en minar su poder, é insultarlo despues que acababan de proclamarlo Héroe y Libertador! Sin embargo, creo infalible el triunfo del partido de la campaña, y el de la ciudad no hace sino aumentar las desgracias y la ruina del país, prolongando una resistencia insensata.

Desde la caída, á mi modo de ver lamentable, del general Rosas, preví lo que ha sucedido y resolví prolongar mi residencia en Europa, pues habría sido el colmo de la locura regresar con mi familia á Buenos Aires para ser víctima inocente de cuatro ambiciosos sin patriotismo ni virtudes. Un feliz



negocio, en que me hizo participar mi amigo Dr. H. Rosales, me proporcionó los medios de comprar una bonita casa de campo á inmediaciones de esa capital, donde estaría muy feliz con mi amada familia, si no fuese por las desgracias que estamos experimentando.

Recuerdo que en una de sus apreciables cartas me felicitó vd. por el buen éxito de mi reclamación contra el gobierno del Perú, pero permítame vd. le diga que en esto padeció vd. un error, pues despues que el expediente corrió los trámites legales, resultando favorables todos los dictámenes é informes de las oficinas—menos una—el Exmo. Gobierno decretó que ocurriese al Congreso, y ahora dirijo una reclamación, la que confío tendrá mejor resultado que la primera, no siendo probable que el Congreso quiera ponerse en contradicción consigo mismo. ⁽¹⁾

En otra ocasión volveré á tener el gusto de escribirle; mientras tanto reciba vd. mis sinceros recuerdos, y no dude del inalterable cariño que le profesa su affmo. amigo y S. S.

M. BALCARCE.

(1) El Dr. Alberdi recomendó este asunto á su amigo el Dr. Juan Espinosa. Véase la carta de éste fechada en Lima á 3 de Abril de 1853, que se hallará en páginas más adelante.—(Editor)

París, 25 de Junio de 1855.
Rue St. Georges número 35.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

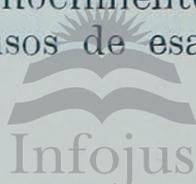
Para entregarle en Liverpool.

Por obsequio del señor G. F. Dickson.

Mi querido amigo:

Con mucho gusto recibí su apreciable fecha en Valparaíso á 29 de Marzo último, á cuyo contenido me reservo contestar de viva voz cuando tenga el placer de darle un abrazo en esta, lo que espero será muy pronto, segun me lo anuncia nuestro comun amigo el señor Llombard, quien me ha entregado la inclusa para usted, la que me apresuro á encaminarle por conducto de mi buen amigo el señor Don G. F. Dickson, de Londres, á quien suplico lo recomiende á usted á su casa de Liverpool, para que lo atiendan en cuanto se le ofrezca, así que llegue usted á aquel puerto.

Le remito igualmente una carta de introduccion para mi amigo el señor Don Francisco de Rivero, Ministro del Perú en Londres, quien puede serle á usted muy útil por el conocimiento y experiencia que tiene en los usos de esa Corte.



Por lo pronto, puede usted alojarse en el Hotel de Tejada, en Harley; pero Mr. Dickson ó el señor Rivero, le indicarán á usted el alojamiento más adecuado al carácter diplomático que usted trae, porque en Londres se fijan mucho en el hotel, y hasta en el barrio que uno vive.

Cuando venga usted á París espero que me hará el gusto de ocupar mi habitacion que está á su disposicion de usted, pues yo me hallo con toda mi familia en mi casa de campo, y aunque la habitacion es muy modesta, creo sin embargo, que estará usted en ella con más comodidad que en un hotel.

Le felicito anticipadamente por su feliz llegada á este viejo mundo, y le presento los amistosos cumplimientos de estas damas.

Si cree que en algo puedo serle útil, escribámelo con toda franqueza, disponiendo ilimitadamente de la amistad que le profesa su paisano y S. S.

MARIANO BALCARCE.



París, 12 de Setiembre de 1855.

Rue St. Georges, número 35.

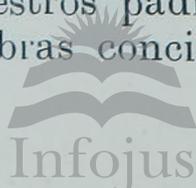
Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Lóndres.

Mi querido amigo y señor :

Con especial gusto he leído sus apreciables renglones del 8 del actual, en que al fin me anuncia su próxima llegada á esta su casa, que como se lo he dicho á usted anteriormente, está á su disposición, y donde, sin causarnos la menor incomodidad, puede usted permanecer el tiempo que guste, pues nosotros no volvemos á París hasta principios de Noviembre.

En carta que he recibido del amigo Frías, me avisa que iba á fundar un diario, y que tendría por colaborador á Don Luis Dominguez. Para usted me encarga lo siguiente: « Dígale á Alberdi, que he sentido mucho, como se lo habrá figurado, no encontrarme en Francia en el momento de su arribo. Que la patria mia no acaba en el Arroyo del Medio, que es la patria grande que defendieron nuestros padres, y que confío en que mis palabras conciliadoras y cristianas



serán bien acogidas en estos que se llaman dos Estados, y contribuirán á extinguir los odios, que tan funestos nos han sido. »

Todos los de esta familia saludamos á usted amistosamente y mientras tengo el gusto de darle un abrazo, me repito su sincero amigo, compatriota y S. S.

MARIANO BALCARCE.

Señor Doctor Juam B. Alberdi.

Mi querido amigo:

Esta mañana estuve en casa de vd. con el objeto de suplicarle nos hiciera vd. y el Sr. Lamarca, el gusto de venir á tomar la sopa con nosotros mañana Domingo á las 6 de la tarde.

No habiendo tenido la fortuna de ver á Vd. le dirijo aquella invitación por medio de estos renglones, con la esperanza de que querrá vd. favorecernos si no tuviese algun otro compromiso probable.

Me repito muy de veras de vd. sincero amigo y servidor Q. S. M. B.

M. BALCARCE.

Casa de vd.
Sábado 15 de Diciembre de 1853.



DE SANTIAGO ARCOS (1)

Santiago, 18 de Setiembre de 1852.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi apreciado amigo:

He leído su libro, no con sentimiento hostil, como dice Sarmiento, pero sí con muchísima atención. La opinión que formo de él, ahora que lo conozco, es la más alta: no sólo ha reunido usted en él todas las ideas prácticas que harán una república del territorio argentino, sino que ha dado usted una

(1) Tomamos un párrafo de una carta dirigida por Sarmiento á Alberdi:

« Yungay, Julio 19 de 1852.

« Mi querido Alberdi:

.....

« Mándele á Santiago Arcos, á California, con su nombre, un ejemplar de su obra. Me ha escrito una carta preciosísima. No desprecie á Arcos es una figura única en nuestra pléyade.- *Sarmiento.* »

(Editor)



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

lección á la América toda. Su libro será la base de un partido nuevo, á cuyo triunfo se deberá algún día la realidad de la Independencia de la América Española.

Tal es la opinión que formo de él. He encontrado un solo error perjudicial, únicamente á la República Argentina, error que me explico por su larga emigración.

Usted cree en la existencia de un partido federal? — Está usted equivocado. Si como yo hubiese usted vivido en Buenos Aires en 1845 y 46; si como yo hubiese usted recorrido en 1849 las provincias de la Confederación, que por su distancia de Buenos Aires parecían deber escapar á la influencia de Rosas, hubiera visto que Rosas, no sólo había usurpado la suma del poder público, sino la suma de la inteligencia pública.

Antes de la batalla de Monte Caseros, en la República Argentina eran los hombres: ó máquinas que gobernaban inspirados por Rosas, ó enemigos ocultos del gobierno.

Estos enemigos de Rosas, exceptuando la emigración, no eran ni federales ni unitarios: eran anti-rosistas y nada más.

Caído Rosas, dos partidos se han encontrado frente á frente; los hombres acostumbrados á ser obedecidos, hombres que no piensan, cuya nulidad es casi incomprensible, y los antes pisoteados por ellos. Estos son



los únicos partidos. De esto me he persuadido más oyendo los detalles de la campaña y actos de Urquiza.—Urquiza no es otro sino Mallea, Lucero, Benavides, Lopez. Como estos hombres, Urquiza nada sabe, nada comprende, y si Urquiza permite ahora la reimpression de su libro en Buenos Aires, es porque no comprende la influencia que tendrá.

El error de su libro, es decir, una ó dos frases de su constitucion, que están en desacuerdo con sus *Bases*, son concesiones que, con la mejor intencion, ha querido usted hacer á personas á quienes suponía usted intenciones, convicciones políticas. Usted se ha explicado la caída de Lopez y su ministerio Gutierrez-Lopez, por la existencia de un partido federal, enemigo de los errores de Rivadavia, que Alsina y los unitarios viejos han querido restablecer. —Yo no lo creo así. Opiniones federales no hubiesen sostenido á Gutierrez: no hay cordura posible con los caudillos; no hay concesiones que puedan satisfacerlos: es necesario prostituirse como Arana y C^a, ó echarlos abajo; es necesario caminar sobre ellos con el látigo levantado, y pegar sin miedo. Los golpes sólo caen sobre sus personas: no hay partido allí á quien ajar. Si vuelve á escribir, no tenga consi-



deraciones de ninguna clase, y verá usted sus libros, no sólo coronados de un éxito de parabien, como indudablemente tendrá su excelente libro, sino coronados de un éxito inmediato, aplaudido por todos como, quizá, no lo será su libro por las cortas concesiones que usted ha hecho á un partido que no existe.

Yo sigo escondido aquí; el Gobierno se entretiene en meterme miedo con la cárcel; yo no le hago caso y espero que se abra la cordillera para irme á San Luis á buscar mis soñados lavaderos.

Memorias á don Gregorio y demás amigos, y usted reciba las veras de mi amistad.

SANTIAGO ARCOS.



DE JUAN BELLO

Santiago, Octubre 16 de 1852.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi señor y amigo de todo mi aprecio:

Solo hoy he recibido las dos que me ha dirigido usted, de 12 y 15 del corriente.— Gracias, mil gracias, por los encargos con que se ha servido usted favorecerme; corresponderé, no lo dude usted, á su generosa y benévola recomendacion: nada omitiré á fin de alcanzar en ambos asuntos el éxito que usted desea.

Aprovecho esta ocasion para dar á usted los más cordiales parabienes por el nombramiento que se ha hecho de usted para Encargado de Negocios, cerca de este gobierno.—¿Aceptará usted este empleo? Aunque tan honorífico y ventajoso, se ha creído por aquí muy difícil que usted abandone la excelente posicion que ha sabido procurarse en Valparaiso, sobre todo en el actual estado



de su país.—¡Qué lamentable trastorno el acaecido recientemente en Buenos Aires! ¿Triunfará el General Urquiza? Hay mucha ansiedad por saber el objeto y resultado de este inesperado golpe de mano.

De su affmo. amigo y S. S.

JUAN BELLO.

Santiago, Octubre 28 de 1852.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi señor y amigo de mi mayor aprecio :

Qué bello, qué elocuente libro el que dió usted á luz, meses ha ; pero que sólo ahora ha venido á mis manos. ¡Cómo luce usted en él esa cualidad en que nadie le aventaja, ese don de decirlo todo de un modo tan poético, elegante, bonito y pintoresco, esa dicción siempre fresca, numerosa y natural! Hay conceptos en su obra muy triviales y que usted, sin embargo, ha sabido revestir de la más encantadora novedad!— Hé aquí, en mi humilde opinion, uno de sus princi-



pales méritos! Y luego, ¡cuánto buen sentido, exactitud y justicia en sus miras y juicios!—Esta publicacion, no lo dude usted, es el floron más precioso de su corona de publicista, poeta, filósofo y orador!—Despues de ella me atrevo á decir á usted que en cuanto á excelencia de locucion, *ha echado la pierna, ha sumido usted la boya* á todos los escritores americanos.—Hay frases suyas que no parecen sino himnos y ditirambos: tanta es su hermosura. vigor y poesía!

De su amigo y S. S.

Q. B. S. M.

JUAN BELLO.

Santiago, Abril 20 de 1853.

Señor doctor don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi señor y amigo de mi mayor aprecio:

Con qué gusto he leído sus « Cartas sobre la prensa »! No debe usted abrigar la menor inquietud sobre el éxito de seta publi-



cacion; no ha contravenido usted en ella un punto á su propósito de combatir y censurar sin faltar á lo que prescribe la decencia y el buen tono.

¡Qué urbanidad! ¡qué decoro! cuánta circunspeccion y mesura! Y sin embargo, ¡cuánta fuerza en el ataque! qué mandobles tan rícos y acertados! El de la primera carta, sobre todo, en que usted ha sabido caracterizar y estigmatizar, con el donaire, finura y facilidad de expresion tan admirables en todos sus escritos, *al gaucho de la prensa, á esa planta del suelo desierto y de la ciudad pequeña, que no sufre ningun yugo, ni el de la lógica ó el de los antecedentes*, como usted muy bien dice.—Es un modelo de escrito de polémica el suyo: *suaviter in modo, fortiter in re*. Pero es el menor este de los elogios que merece; hay tambien mucha sensatez, miras muy justas, intenciones muy honradas y sinceras en el fondo de su panfleto. ¿Cómo no dar la razon al que así defiende su partido contra esos caudillos de pluma, escritores de rompe y rasga, tan absolutos é impacientes en sus exigencias de reformas⁽¹⁾; tan vocingleros, que en Urquiza ven un Rosas, sólo porque no se presenta á ser *su instrumento efímero y desechable*, porque en un abrir y cerrar de ojos

(1) *Sarmiento*. Nota puesta por Alberdi.—(Editor).



no ha virado de bordo en la direccion de la cosa pública, porque al día siguiente de la batalla de Caseros no constituyó con la mayor regularidad y permitió el pleno ejercicio de su soberanía al país que en la víspera era vejado por la más horrenda tiranía; porque..... pero ¿á qué le repito las mil y una causas, muchas de ellas tan ruines, del ódio á Urquiza, de la execracion de sus planes, del desprecio por sus adeptos, que vociferan sus adversarios, las cuales apunta usted con tanta exactitud?

Con su panfleto, crea que no es lisonja, *ha cortado usted el revesino*, como suele decirse, *ha puesto de vuelta y media* á todos esos taimados é injustos enemigos de aquel General.

Reciba mis muy sinceras felicitaciones.

De su affmo. amigo Q. B. S. M.

JUAN BELLO.



En el presente trabajo se ha intentado dar un panorama general de la doctrina de la responsabilidad del Estado en el derecho argentino, para lo cual se ha recurrido a los trabajos de los autores argentinos y extranjeros que se han publicado en los últimos años. Se ha tratado de dar un panorama general de la doctrina de la responsabilidad del Estado en el derecho argentino, para lo cual se ha recurrido a los trabajos de los autores argentinos y extranjeros que se han publicado en los últimos años. Se ha tratado de dar un panorama general de la doctrina de la responsabilidad del Estado en el derecho argentino, para lo cual se ha recurrido a los trabajos de los autores argentinos y extranjeros que se han publicado en los últimos años.



DEL GENERAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA (1)

Palermo de San Benito, Julio 22 de 1852.

Señor doctor don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Apreciable compatriota:

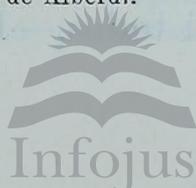
La carta que con fecha 30 de Mayo me ha dirigido usted, (2) adjuntándome un ejemplar de su libro—*Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*—ha confirmado en mí, el juicio que sobre su distinguida capacidad, y muy especialmente sobre su patriotismo, había formado de antemano.

1) Por la fecha y el contenido de esta carta del general Urquiza y de las del doctor Alberdi, dirigidas al mismo personaje y al Ministro don Luis José de la Peña, se comprenderá fácilmente la estrecha relacion de esos documentos con la política iniciada por el vencedor de Rosas, y con la actitud de Alberdi, resueltamente favorable al general y á su propósito de constituir la República y organizarla, apoyándose en el concurso de las provincias. Sin embargo de su adhesion á Urquiza y á su obra de reparacion, se excusó, por los motivos expuestos con más detencion en la carta al señor de la Peña, de aceptar la representacion del gobierno argentino en Chile, y á esas cartas aludía el doctor Alberdi cuando anunciaba al doctor Ocampo (véase página 219) que no tenía miras ambiciosas y cuando se conociera la resolucion ya adoptada respecto al empleo que le había ofrecido el gobierno de Urquiza resaltaría la bajeza de las imputaciones falsas que se le hacían.

Esa estrecha relacion de que hablamos, nos ha decidido á publicar en seguida de la carta de Urquiza las de Alberdi.

(2) Vá en seguida, página 291.

(Editor.)



Me es muy lisonjero encontrar en la generalidad de los argentinos, el deseo y la firme resolución de contribuir á que en nuestra querida patria se constituya al fin un sistema de leyes, digno de sus antecedentes de gloria y capaz de conducirla al grado de prosperidad que le corresponde.

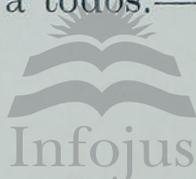
Conociendo bien esos sentimientos de los argentinos, contando con ellos y con sus decididos esfuerzos, me he puesto al frente de la grande obra de constituir la República. Tengo fé de que ella será llevada á cabo.

Su bien pensado libro es, á mi juicio, un medio de cooperacion importantísimo. No ha podido ser escrito ni publicado en mejor oportunidad.

Por mi parte, lo acepto como un homenaje digno de la patria y de un buen argentino.

La gloria de constituir la República, debe ser de todos y para todos. Yo tendré siempre en mucho la de haber comprendido bien el pensamiento de mis conciudadanos y contribuido á su realizacion.

A su ilustrado criterio no se ocultará que en esta empresa deben encontrarse grandes obstáculos. Algunos, en efecto, se me han presentado ya; pero el interés de la patria se sobrepone á todos.—Despues de haber ven-



cido una tiranía poderosa, todos los demás me parecen menores.

¡Que la Confederacion Argentina sea grande y feliz, y mis más ardientes votos quedan satisfechos!

Usted hallará siempre en mí un apreciador de sus talentos y de su patriotismo, y en tal concepto los sentimientos sinceros de un

Afectuoso compatriota y amigo

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

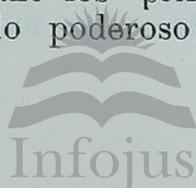
DE ALBERDI

Valparaiso, Mayo 30 de 1852

A S. E. el señor general don Justo José de Urquiza.

Señor General:

Los argentinos de todas partes, aun los más humildes y desconocidos, somos deudores á V. E. del homenaje de nuestra perpétua gratitud, por la heroicidad sin ejemplo con que ha sabido restablecer la libertad de la pátria, anonadada por tantos años. En cortos meses ha realizado V. E. lo que en muchos años han intentado en vano los primeros poderes de la Europa, y un partido poderoso de la Repú-



blica Argentina. El que tal prodigio ha conseguido ¿por qué no sería capaz de darnos otro resultado, igualmente portentoso, que en vano persigue hace cuarenta años nuestro país?—Abrigo la persuasión de que la inmensa gloria,—esa gloria que á nadie pertenece hasta aquí,—de dar una Constitución duradera á la República, está reservada á la estrella feliz que guía los pasos de V. E. Con este convencimiento he consagrado muchas noches á la redacción del libro, sobre bases de organización política para nuestro país, que tengo el honor de someter al excelente buen sentido de V. E. En él no hay nada mío, sino el trabajo de expresar débilmente lo que pertenece al buen sentido general de esta época, y á la experiencia de nuestro país. Deseo ver unida la gloria de V. E. á la obra de la Constitución del país, pero, para que ambas se apoyen mutuamente, es menester que la Constitución repose sobre bases poderosas. Los grandes edificios de la antigüedad no llegan á nuestros días sino porque están cimentados sobre granito; pero la historia, señor, los precedentes del país, los hechos normales, son la roca granítica en que descansan las constituciones durables. Todo mi libro está reducido á la demostración de esto, con aplicación á la República Argentina. Espero que él encuentre en la indulgencia de V. E., la acogida que merecen las buenas intenciones, y que admitirá con igual bondad V. E. la seguridad de mi gratitud, como ciudadano argentino, y de mi respeto profundo con que tengo el honor de suscribirme de V. E. atento servidor.

JUAN B. ALBERDI.



Valparaiso, Octubre 21 de 1852.

Señor general don Justo José de Urquiza, Director de la Confederación Argentina.

Mi muy distinguido señor general:

Mi simpatía por el nombre de V. E., ilustrado por la gloria imperecedera de su triunfo sobre Rosas, es tan completa y notoria, que yo atribuiría á este antecedente el honor del empleo diplomático que me ofrece, si no estuviese persuadido de que en todos sus actos públicos le guía una intencion sincera y patriota.

Mejor instruido de mi modo de ser, tal vez V. E. hubiese usado de otro modo mi disposicion á ser útil á la patria y á los grandes trabajos orgánicos de V. E. Tengo muchos obstáculos para ser *Encargado de negocios* en Chile.

Establecido como abogado en Valparaiso, me ligan á mi clientela compromisos sérios de que no podría desprenderme honorablemente sino despues de algunos meses.

El clima de Santiago es tan funesto para mi salud, que es causa de que pudiendo abogar cómodamente y con mayor ventaja en sus Cortes Superiores, me haya venido á esta provincia en busca de su temperamento acomodado á mi salud, mala de ordinario.

Todo esto, mis hábitos de retiro, la actitud aislada que deseo conservar para no comprometer la sinceridad de mis ideas y de mis simpatías políticas, me impiden aceptar el honor tan noblemente ofre-



cido por V. E. de un empleo que por la naturaleza que tiene, según el derecho de gentes, exige una residencia indefinida cerca del gobierno extranjero cuyas buenas relaciones se buscan. No sería lo mismo de un encargado *ad hoc* ó de poderes especiales para ajustar en corto tiempo un tratado reglamentario de tantos y tan grandes intereses como los que relacionan á Chile con nuestra Confederación. El desempeño de una comisión semejante tendría menos obstáculos para mí, y sin consideración de sueldo ni otra alguna de ese género, la llevaría á cabo en cualquier tiempo en provecho de nuestro país y en servicio de V. E.

Con todo, atendiendo al estado delicado de cosas, y no queriendo contribuir de ninguna manera á justificar por mi conducta, en esta parte, las defecciones que desapruebo con toda mi voluntad y de un modo público, he creído deber diferir mi contestación oficial, que por otra parte no veo que sea urgente.

El señor Monguillot, portador de la credencial é instrucciones, permanece con estas piezas en Mendoza, esperando la apertura de la Cordillera.

La mayor parte de los argentinos residentes en Chile, hemos desaprobado la revolución de 11 de Setiembre de Buenos Aires, como verá V. E. por datos públicos que le adjunto. Hasta hoy estamos firmes alrededor de la idea de organización representada por V. E. Creemos que lo estén todas las provincias interiores, lo deseamos así y hemos influido, con nuestros débiles medios, para mantenerlas en esa vía sensata, leal y patriota, á nuestro ver. Creemos que Buenos Aires se mantenga dentro de sus límites locales, en cuyo caso, que es el más prudente para él, no hallamos improbable que la política de V. E., tan fértil en expedientes hábiles y generosos, acierte á dar con una solución parlamentaria y conciliato-



ria de las tendencias encontradas, en provecho de la organizacion apetecida.

Por lo que hace á V. E., lo creemos siempre en aptitud de llevar á cabo esa grande obra, aun con la prescindencia temporal de una ó dos provincias, que más tarde adherirían á la obra de la mayoría.

Si V. E. se apoya en las provincias, y al mismo tiempo en los poderes europeos, es decir, en el elemento nacional y en el elemento extranjero, puestos en relacion por el interés de la libre navegacion de los rios interiores, creo que tendrá los medios de llevar á cabo la obra de la Constitucion y de mantenerla firme despues de dada. La civilizacion de nuestro país necesita la alianza de esos dos elementos que Rosas tuvo el desacierto de poner en lucha. La política exterior, la accion de los poderes y elementos de fuerza, ha sido la palanca de que se ha servido V. E. para cambiar la faz del país en el interés de su libertad, y no veo por qué no le serviría también en lo venidero para conservar esa libertad conquistada. Yo miro el decreto de 28 de agosto sobre aduanas, como la llave de nuestro porvenir. Si ese acto queda en pié, todo está salvado.

El interés que tomo en el éxito de sus trabajos patrióticos y grandes, me dá el valor de entrar en estas consideraciones, de que espero su excusa generosa.

Adicto á su persona, agradecido á sus hechos heroicos en favor del país y á las distinciones que debo á su bondad, espero con el más completo desinterés el honor de sus órdenes y de su estimacion.

Con cuyos sentimientos me complazco en suscribirme de V. E. muy atento servidor y amigo

Q. B. S. M.

JUAN B. ALBERDI.



Valparaiso, Octubre 21 de 1852.

Sr. Dr. D. Luis José de la Peña, Ministro de Relaciones Extranjeras.

Mi estimado señor y amigo :

Su nombre y su persona me eran tan agradables como el recuerdo del *Colegio de ciencias morales*, donde debían parte á los cuidados de direccion que le estaban confiadas, la educacion que nos ha sacado del vulgo en el curso de la vida. ¡Qué placer no habré tenido al verle figurar en tan elevado puesto en esta época notable! Y figúrese usted cuál habré sido el que me ha dado su aprobacion á mi último escrito sobre derecho constitucional.—Su carta, señor, y sus cumplimientos son un presente precioso para mí. Quiera usted creerlo así y aceptar la seguridad de mi reconocimiento.

Le debo un altísimo honor en la presentacion que ha hecho á S. E. el Director Provisorio de mi persona para representante diplomático de nuestro país en Chile. Al señor Director le expongo los motivos que me impiden admitir ese honor tan superior á mi mérito; y se los voy á repetir á usted con la extension que me permite la amistad desde infancia que le tengo.

Si yo admito un empleo permanente y lucrativo comprometo la sinceridad de mis escritos publicados últimamente con la intencion seria y desinteresada de servir á la cuestion de organizacion. — Al instante dirán que mi libro ha sido una escalera para subir á los empleos, y nadie creará en sus doctri-



nas. Mis simpatías políticas para con el general Urquiza y por sus grandes actos, serán explicadas por el interés; perderé como escritor la autoridad que me dá mi posición de simple ciudadano.

Como abogado establecido en Valparaiso, me debo á mi clientela por compromisos firmados, que no podría rescindir sin desdoro y sin desembolsos difíciles. Para ello tendría que esperar meses, pues el nombramiento que no esperaba, me ha sorprendido en esta posición.

El clima extremoso de Santiago me es funesto. Por eso es que me hallo establecido en Valparaiso, perdiendo la ventaja de abogar en las Cortes de la capital con más comodidad, lustre y lucro.

El aislamiento, la vida de estudio, me han quitado esas disposiciones de sociabilidad que siempre tuve en escaso número y que son tan necesarias para la vida de un *Encargado de negocios*.—Usted sabe el destino de este empleo, según el derecho de gentes. Su admisión importaría un cambio de carrera para mí.

No conozco los fines del señor Director en promover un agente aquí. Pero si son los de obtener tratados sobre los muchos y graves intereses por los que se relacionan los dos países, una comisión *ad hoc*, acompañada de plenos poderes al efecto, sería bastante, sería menos costosa y yo no tendría inconveniente en desempeñarla, consagrando á ella algunos meses y presentando por resultado un tratado útil á nuestra República, después de lo cual me volvería á mi estudio. No pretendo ni más sueldo ni más rango. Si usted insiste en que yo haga algo aquí, puede arreglar las cosas por un nuevo decreto concebido en el sentido que me permito indicarle. Lo que yo quiero es no quedar indefinidamente en San-

tiago, no hacerme diplomático de profesion, no ser empleado permanente y poder presentar resultados inmediatos y útiles, que acallen la calumnia y las suposiciones ofensivas de la envidia.

En esta virtud; no habiendo llegado todavía á Chile el señor Monguillot, que tiene consigo la credencial é instrucciones, y no queriendo servir á la causa de las defecciones con mi inadmission leal y bien intencionada, he determinado diferir la contestacion oficial, y escribir particularmente á vds., para que acuerden lo que sea de utilidad para los fines del gobierno.

Los argentinos residentes en Chile, con pocas excepciones, hemos desaprobado públicamente el movimiento de Buenos Aires del 11 de septiembre.—Estamos siempre al lado del general Urquiza en la idea grande y patriota de dar una constitucion á la República; lo creemos hasta aquí el único hombre competente para promover y dirigir ese difícil trabajo. Le seguiremos hasta que se pierda la última esperanza lejitima. En este sentido hemos escrito á las provincias interiores y hecho escribir en la prensa en este país.

Creemos que la revolucion de Buenos Aires le mantenga dentro de sus límites provinciales, porque no le vemos ni medios, ni jefes, ni derecho para abrir campaña alrededor de la Confederacion, imponiendo por las armas su pensamiento. Del mismo modo esperamos, que la política hábil y parlamentaria de general Urquiza, halle medios honorables de aceptar ese hecho local y combinarle con el sistema general como ha hecho con los movimientos de otras provincias.

Si Buenos Aires prefiere abstenerse y quedar ajeno á los trabajos orgánicos, creemos que eso no debe



embarazar al general Urquiza de marchar al frente de las otras provincias hácia la conclusion y sancion de la Constitucion. Todo dependerá de la suerte que haya tenido el decreto de 28 de agosto sobre aduanas extranjeras en lo interior de los ríos. A mi ver, ese decreto es la llave de todo. El dará en gran parte á las provincias empeñadas en la obra de la Constitucion los medios de ejercer el ascendiente que debió siempre Buenos Aires á la ventaja de ser la única aduana marítima de nuestra inconmensurable República. Apoyada la política constituyente del Director, de una parte en los provincias interiores, esto es, en el elemento nacional, y de otra en las naciones europeas, es decir, en el elemento civilizador extranjero; ligados esos dos elementos por el interés de la libertad de navegacion de los ríos interiores, ninguna resistencia, ningun obstáculo, de parte de Buenos Aires, sería capáz de estorbar, ni frustrar la obra de la organizacion dirigida por el general Urquiza al frente de la mayoría de las provincias, en cumplimiento de los compromisos firmados hasta aquí. Esto es en la hipótesis de que Buenos Aires resista la organizacion y prefiera el aislamiento para conservar las ventajas aduaneras que le daban el sistema colonial vigente antes del 28 de agosto. Hasta hoy ignoramos aquí completamente la naturaleza, los autores, las miras de la revolucion de Buenos Aires de 11 de setiembre.

He abusado tal vez de su bondad con mi larga carta que le probará, no obstante, el interés que tomo por el feliz éxito de la grande obra que tiene á su cargo el actual gobierno general, de que usted forma parte tan importante.

Espero, entretanto, la determinacion final de vds.; y particularmente de usted el honor de sus órdenes



y de la prolongacion de su estima, que es para mí una preciosidad.

Adios, mi señor maestro y amigo antiguo, quiera persuadirse de que le aprecia en alto grado, su atento

Q. B. S. M.

JUAN B. ALBERDI.



DE ELÍAS BEDOYA

Mendoza, Diciembre 13 de 1852.

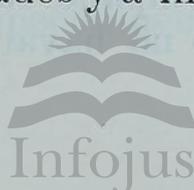
Señor doctor don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi estimado compatriota:

Despues de la revolucion de Buenos Aires, que presencié y seguí por algunos días, salí de allí y me dirigí por Montevideo á Entre Rios.

Tuve en Buenos Aires largas y francas conferencias con el general Paz, á quien en amistad, impugnaba su conducta. Tenía títulos para tomarme esa confianza: por él había estado sin pátria 23 años. Yo le había servido en su época con mi pluma, con mi dinero y con mi espada. Por él lo había perdido todo y por Urquiza lo recobré todo en un solo día. Ofrecí al general Paz ponerlo en buena inteligencia con el Director aun despues de aquel mal paso. Yo le había negociado en días anteriores el pago de sus sueldos atrasados y á insinuacion mía

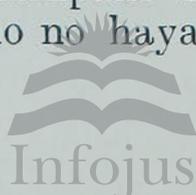


había sido dado de alta en el ejército por el general Urquiza. Vea usted si tenía títulos para hablarle francamente la verdad, sin sentir pelos en la lengua.

El general manifestó desear lo que yo le proponía, pero desconfiaba del resultado, en vista del malísimo paso que había dado. Le exigí que se volviera á Montevideo, y yo marché por delante á verme con el Director. Paz quedó perplejo; pero don Pastor Frías, su íntimo amigo, me aseguró que su marcha tendría efecto inmediatamente.

Encontré en Urquiza una alma grande, tolerante y dispuesta á la amistad con todos los hombres. Ni una sola queja, ni una palabra descompuesta salió de sus labios. Me autorizó para llamar al general Paz ofreciéndole su amistad y le hizo girar un libramiento abierto para que tomase en Buenos Aires el dinero que gustase para dejar bien acomodada su familia. El libramiento é instrucciones fueron dirigidos á Frías, para evitar tropiezos de delicadeza.

Hecha esta diligencia, marché á Santa Fé y me encontré con el anuncio de que Paz, al servicio de la revolucion, estaba en el Arroyo del Medio. Por si no había recibido mis cartas de Entre Ríos, le escribí de nuevo y á mi carta acompañó su firma don Salvador Carril. Como no hayamos recibido respues-



ta, hemos creído que Paz estaba perturbado, esperando que Córdoba y otros pueblos se sublevaran victoreándolo, ó que no tenía libertad, vigilado por su secretario Tejedor y su escolta.

Yo marché á Córdoba á prevenir todos los males que pudieran causar las innumerables cartas de seducción que allí se habían dirigido, ofreciendo millones y altos puestos. Creo que mis trabajos en Córdoba han sido de algun bien, porque he dejado en aquel país la opinion bien pronunciada y la cuestion bien comprendida. Los hombres de armas han contestado á Paz con desengaños y esa tentativa ha fracasado completamente.

Dicen ahora que Paz se ha desaparecido de San Nicolás. Todo es indiferente, nada importa que esté ó que se vaya. Ultimamente pidió al gobierno de Santa Fé garantías de parte del general Urquiza, para poderse dirigir á aquella capital. El Gobierno le contestó que podía ofrecérselas amplias; pero que, para su mayor satisfaccion, iba á dirigirse al Director, cuya respuesta le transmitiría.

No me propongo hablar á usted de cuanto ha ocurrido porque no tengo tiempo, y sé, por otra parte, que el señor Monguillot ha cuidado de tenerlo al corriente de todo. He querido instruirlo especialmente de lo que



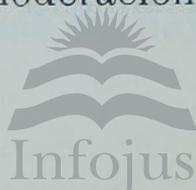
ha ocurrido con Paz, porque estos pormenores, que son interesantes, no son conocidos. El general Paz se presenta hoy muy despreciable ante sus amigos.

Por una carta llegada ayer del coronel D. Hilario Lagos, cuya copia he encargado á Monguillot que le trasmita, la revolucion de Buenos Aires habrá muerto, y concluido el gobierno de Alsina y Mitre. A la fecha tendrá Buenos Aires sus diputados en congreso. No ponga usted duda, no es el deseo, porque á la verdad no le deseo mucho. Nuestra República sin Buenos Aires tiene un porvenir inmenso, grandioso.

Yo fui acreditado por el Director como su agente cerca de todos los gobiernos de las provincias. En esta calidad me encuentro aquí, y voy á ver si concilio satisfactoriamente las pretensiones de los dos bandos en que está dividido San Juan, único padrastro que tenemos en la República.

Compadezco sinceramente á nuestro amigo Sarmiento, á quien deseo mucho bien y un alto puesto. ¡ Cuán extraviado está! ¡ Cuánto ha perdido en el concepto de sus amigos! Yo deploro sus extravíos y su ceguedad.

¿ En qué mundo vive ese hombre? ¿ Quiénes son sus corresponsales que así le engañan? Generalmente se cree que está loco. Tanta inmoderacion, tanto elogiarse á sí



mismo, tanto desafuero con personas respetables. ¡Jesús! Esto dá compasion.

Todo su mérito en la persecucion á Rosas lo ha perdido, y necesita hacer milagros para rehabilitarse, no en la opinion de Urquiza, sinó en la del público, en la de sus amigos, en la de sus favoritos.

Me tomo la confianza de incluir á usted abierta una cartita que le dirijo. Sírvase usted cerrarla y ponerla en el correo, guardando reserva. Yo aprecio á Sarmiento, y quisiera verlo en el buen camino.

Existe en esa D. Pedro Saenz, amigo mío y persona de capacidad. No puedo absolutamente escribirle por más que lo deseo. Quiero suplicar á usted que lo salude de mi parte, ofreciéndole que le escribiré luego. Supongo que esta diligencia no será penosa para usted, pues los supongo en contacto.

Muchas simpatías se han ganado nuestros amigos Gomez y Lamarca.

¡Cuánta estimacion y respetos ván á merecer los porteños que en esta ocasion se han hecho expectables por sus sentimientos nacionales, su buen juicio, su argentinismo! ¡Qué diferencia con los misterios de ciertos hombres de Santiago, hombres que sostuvieron y todavía pretenden que las rentas de las aduanas exteriores son de Buenos Aires!

Haga usted patria con esos gigantes!



Felicito á usted, mi querido compatriota, por el próspero estado de nuestros negocios en todos los ángulos de la República.

Soy su affmo. y atento S. S.

ELÍAS BEDOYA.

Mendoza, Diciembre 20 de 1852.

Señor doctor don Juan B. Alberdi

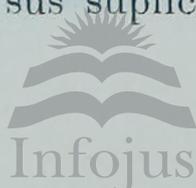
Valparaiso.

Estimado amigo :

En momento de estar para marchar á San Juan me llegan noticias de San Fé que me apresuro á comunicar á usted para su satisfaccion y la de los buenos patriotas de Valparaiso.

La expedicion de Buenos Aires sobre el Entre Rios, se ha perdido completamente sin salvarse un solo resto. Las fuerzas que escaparon, con Hornos, á Corrientes, han sido prisioneras y desarmadas.

Hornos está preso y era remitido á disposicion del Director. El gobernador Pujol interpone sus súplicas con el Director para



que todos sean indultados. Yo espero que lo serán, porque en el general Urquiza son la generosidad y la indulgencia el sentimiento que domina á todos los otros.

El general Paz se embarcó en San Nicolás con unos guardias nacionales, tenderos de Buenos Aires, luego que sucedió el pronunciamiento del Coronel Lagos, de que tengo á usted instruido por cartas que condujo el señor Monguillot, que marchó antes de ayer.

Las fuerzas de Buenos Aires que estaban en el Arroyo del Medio, se han pasado á Santa Fé.

Hasta el ocho del corriente no se sabía en el Rosario el resultado de la expedición del coronel Lagos sobre Buenos Aires, pero no es dudable desde que Lagos llevaba todas las fuerzas de la provincia. En la ciudad no había más que los tenderos del coronel Mitre.

El gobierno de Santa Fé ha empezado á licenciar su ejército. El ejército nacional vá á formarse ya. Las provincias tienen listos sus contingentes para marchar al punto que el Director señale. Yo creo que el ejército se reunirá en el Río IV.

Todo vá admirablemente, mi querido amigo. Dios nos protege, porque trabajamos para la pátria, para la humanidad, sin aspirar



á puestos. Pobres hombres los que poseidos de la fiebre del egoismo, hablan por todos sus poros, calumnian, falsean los hechos y tocan en la desesperacion. Muy llano les parece entregar el país á la anarquía como si fueran capaces de enfrenarla. Que se vengán á nosotros y los abrazaremos, les daremos su lugar, pero que no desciendan hasta la estolidez de creer que ellos solos tienen sentido comun, porque sólo conseguirán una abundante cosecha de desprecios.

Sírvase, mi amigo, comunicar el contenido de esta carta al señor Don Pedro Saenz, á quien no puedo escribir por la premura en que lo hago.

Soy de usted affmo. atento. S. S.

ELÍAS BEDOYA.



DE JUAN ESPINOSA

Lima, 18 de Julio de 1852.

Señor doctor don Juan B. Alberdi.

Valparaíso.

Muy estimado paisano:

He leído con avidez su libro: admiro y envidio su saber; y le felicito por el buen uso que hace de él. Hay en su libro páginas de oro, y la 61 de tan grande persuasión, que no habrá fanatismo que le resista. Con todo, jamás llegará usted á convencer á personas como un comerciante español que yo conocí en Santiago, que se murió temiendo que con la concurrencia de extranjeros llegase á faltar el pan á sus hijos. Las páginas 69, 70 y 71, son admirables de razon y buen sentido, y la 72, sublime. Con todo, el Perú acaba de hacer un tratado con el Brasil, por el cual concede á éste el privilegio exclusivo de navegar en la parte de su territorio que baña el Amazonas, y este es-



tupendo desatino ha sido firmado por Dupont y Herrera, nuestro ministro de Relaciones Exteriores, rector de San Carlos, y enviado á Roma, siendo de notarse, que como ministro negociador hizo el tratado, como presidente de la Cámara de Diputados lo aprobó, y como Ministro de Estado lo ratificó y mandó observar; así que el tratado no tiene nada que no sea Herrera. Usted sabrá si eso es regular.

Hé aquí el texto en extracto :

« Art. 2.º Conociendo las altas partes contratantes cuan dispendiosas son las empresas de navegacion por vapor y que ninguna utilidad podrá dar en los primeros años á los empresarios, la destinada á navegar en el Amazonas, desde su embocadura hasta el litoral del Perú, *que debe pertenecer exclusivamente á los respectivos Estados*, convienen en auxiliar por cinco años á dichos empresarios con una cuota que no bajará de 20,000 pesos por cada parte contratante. »

Por esto, amigo mío, las dos altas partes contratantes se obligan:

« Art. 3.º A entregarse: los incendiarios, piratas, asesinos, falsificadores de cartas de cambio, escrituras y monedas, quebrados fraudulentos, depositarios públicos, etc. (Desertores, etc., art. 4.º.) »

Y después imponen tantas gabelas á los



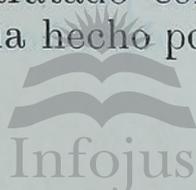
empresarios, que parece quisieran hacerlos desistir de su empresa; éstas son: Llevar balijas, conducir tropas, empleados, remolques, y hacer tantos viajes precisos.

Este tratado está oculto y tienen vergüenza de que sea conocido, porque, de seguro, el Brasil lo ha dictado y el Perú ha suscripto á él imbécilmente.

Entre tanto, la Nueva Granada, el Ecuador y Bolivia, que tienen afluentes al Amazonas, que tienen el derecho imprescriptible de navegar en sus aguas hasta donde ellas lleven á sus habitantes con sus productos, y el de volver por donde han salido, trayendo lo que les conviene, sin que el Brasil ni el Perú puedan más que negarles sus riberas para comerciar en ellas, ó fundar establecimientos ó factorías (en lo cual se perjudicarían estúpidamente): ¿consentirán, amigo mío, en ser encerrados por el Brasil, si no pagan 20.000 pesos al año á los empresarios brasileros?

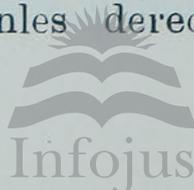
Pero vaya usted á hacer reflexiones á nuestros políticos, y le dirán que es usted un ignorante, que no lo entiende, y tal vez le apoyen estas poderosas razones con una amenaza.

Ayer hablaba yo con uno de nuestros ministros sobre el tratado con el Brasil, y me dijo que se habia hecho por no dar en-



trada á los norte-americanos, y que todo lo que fuera cerrar las puertas á los yankees, lo harían. — Pero los yankees, le repuse, son los europeos: los Estados Unidos se componen de todas las naciones de Europa, y para el caso, tanto valdría cerrar las puertas á la Europa. — Eso no, me dijo, los norte-americanos nos quieren tragar, como se han tragado á Méjico. — Pues entonces, tenga usted entendido, que alguien nos ha de tragar, porque somos muy poquitos. Dos millones de habitantes, donde caben cincuenta y ciento, no hacen fuerza para resistir la avidez de un mundo de gente que se viene encima; y si de estos dos millones saca usted los indígenas y las clases que no tienen intereses sociales que sostener, porque nosotros no se los reconocemos, quedamos un puñado insignificante para atajar la inmigración del género humano, á quien están convidando nuestras fértiles montañas trasandinas.

Todavía me dijo el señor Ministro que— ¿Qué necesidad teníamos de emigración europea? que así estábamos bien; que todavía no nos faltaba qué comer, etc. Yo le dije, como quien tira una perla.—Si ustedes no quieren ser tragados por los yankees, abran de par en par las puertas á los europeos, dénles derechos civiles y políticos.



garantías y libertad de cultos, y cuando el Perú tenga siquiera unos diez millones de habitantes, laboriosos y morales, no se lo tragará nadie.

Volviendo á su libro, aunque nada valga mi voto, apruebo el capítulo XXII en todas sus partes; tanto por su contenido y la claridad con que está redactado, porque sin esas condiciones no puede haber gobierno: mezclarse los gobiernos particulares en lo general, y el gobierno general en lo provincial, es lo mismo que tener el alcalde de presidente y el presidente de alcalde.

Necesito dos ejemplares más de su libro; pues el que usted me mandó está en camino para los Estados Unidos, y de dos que le pido, tengo ya demanda de un agente diplomático por un ejemplar. Me suscribo, pues, por dos ejemplares de la 1ª y dos de la 2ª edición.

Me alegro que haya llegado el cajon de mis libros, y espero que usted recomiende su entrega en Montevideo á Doña Dolores Espinosa de los Monteros (mi hermana) ó en Buenos Aires, á Doña María Langa (mi madre). Ojalá que produzca buen efecto la lectura de mis descosidas reflexiones! Deseo que tomen lo que digo en buena parte, y que

crean en el buen deseo que me ha animado de mejorar nuestra condicion social.

¿Cuándo piensa usted irse? Tendré mucho gusto de saber que ha sido usted bien recibido en su país y que está contento. Pocas veces deja uno de arrepentirse cuando se desacomoda en un país donde estaba medianamente bien, para volver á otro del que hace años está ausente. Las ilusiones que se conservaban llenas de poesía á la distancia se disipan como el humo apenas se palpan, y el amor suele convertirse en fastidioso desabrimiento: más se ama ausente que presente, y la amargura del desengaño mata el ánimo más vigoroso. Créame usted, yo deseo volver á mi país, y lo temo.

Salude al amigo Gutierrez de mi parte, y mande á su afectísimo amigo y paisano

JUAN ESPINOSA.



Lima, 25 de Abril de 1853.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Muy estimado paisano:

Acabo de recibir su librito y ya he leído las primeras páginas, con la avidez que me inspira el talento de su autor.— Le confieso que tengo orgullo de ser argentino cuando veo producciones como la suya. No entro ahora á juzgar entre usted y *Sarmiento*, pues para eso necesitaría oír la respuesta de él, y tal vez entonces me faltasen las luces necesarias para formar un juicio recto. Con todo, estoy de acuerdo con usted en cuanto á sus teorías, y contrayéndome á determinados pasages de su obra, empezaré desde la página 13.—Esta me recuerda lo que dije, reunidos en mi casa varios argentinos: Gutierrez, los dos Zapata, Bas y no sé si usted tambien.— « Muy difícil hallo, dije, que ustedes se sobresean en su pretensiones, y se conformen con ir á dar la mano á los federales, y aun á los mazhorqueros; y sin embargo, si ustedes no lo hacen así son perdidos. Ustedes son una insignificante fraccion allí, y van á encontrar hábitos de 20 años, que ustedes



tendrán, quizás, la pretension de destruir con su influencia.» — Poco más ó menos repite usted en su libro lo que les dije, y que acabo de transcribir á usted en compendio. Todo ha salido, como dicen, al pié de la letra, y uno de los que han disparado más pronto ha sido nuestro paisano Sarmiento por no poderse avenir con la generacion que no lo conocía á él, como él no ha conocido esa generacion. El emigrado cree siempre que todos sus compatriotas están tan violentos como él con el sistema que rige en su país, y ese sistema que rige y que á la distancia se distingue, dentro del país se confunde con los hábitos caseros, diarios, con la misa de la parroquia, con el teatro, con las visitas de familia, y no choca tanto. Lo que sí choca altamente á los pueblos y á los individuos, es que los saquen de sus hábitos; y por bueno que sea un gobernante nuevo, siempre encuentra críticas y resistencias en la sociedad que vá á gobernar, hasta que esta experimenta sus bondades y reconoce por repetidos actos su capacidad. ; Pero qué! en un colegio con el cambio de un rector ó de un catedrático; en un batallon, con el cambio del jefe, sucede lo mismo, hasta que se hacen con él los que tiene que dirigir ó mandar. — Sigo la lectura de su libro.

Admirables páginas 17, 18 y siguientes.



He acabado de leer su libro. Es usted un formidable adversario. Con todo, no me parece que se irá usted sin respuesta.

Estamos tan de acuerdo en lo que usted dice, que en la mayor parte coincide usted con mis ideas emitidas en la *Herencia*. Y contra los desorganizadores y demagogos, lo remito tan solo á mi carta de lord Bathurst á los griegos, por no hacerle perder tiempo en ver otros pasages: la escribí en 1841, y nunca he variado de esas opiniones.

Sarmiento me sedujo con su carta á Urquiza; la creí de una verdad incontestable. Había yo visto tanto cacique ó capatáz de estas pandillas que llamamos ejércitos tan parecidos al retrato que hacía Sarmiento, que no dudé lo hubiese hecho *d' apres nature*. Sin embargo, noté la ambicion de él, y à Mármol dije, antes de leer el libro de vd.: — « Yo creo que el amigo Sarmiento quiere que le hagan una República Argentina para él » — á lo que Mármol se sonrió, como conociendo la exactitud de mi observacion.

Por las instrucciones que el general Urquiza dió á sus comisionados, y por el convenio que estos hicieron, deduzco que ni hay buena fé en los beligerantes, ni deseo de un dvenimiento. No entro á analizar ambos ocumentos, por no alargar una carta que a vá siendo pesada para un hombre ocu-

pado como usted; pero su buen criterio no habrá dejado de traslucir la exaltacion de las pasiones de aquellas gentes. Una cosa sola le diré. Segun la ley de 30 de noviembre de 1827, las provincias tienen el derecho de examinar y aceptar la constitucion. El derecho de aceptar incluye el de no aceptar.

Pues bien, paisano, con esa ley no ha podido constituirse, ni se constituirá jamás la República. ¿A quién se le ocurrió, despues, de dar los poderes á sus representantes para un congreso general, nacional, reservarse el derecho de aceptar ó nó lo que ese congreso hiciera? Reunirse las provincias para acordar una cosa, y despues fraccionarse para examinar el acuerdo y dar un nuevo voto particular. Este absurdo creo que nace de considerar cada gobierno provincial, ó cada Excelentísimo de provincia, que los diputados son sus plenipotenciarios que van á tratar con otras naciones, ó gobiernos; y que ellos deben reservarse el derecho de aprobar los tratados que hagan.

Usted es bastante hábil para conocer que en política como en legislacion, toda vaguedad es un vicio funesto: examine si no hay en las instrucciones y en el convenio algo de esa vaguedad. ¿Pero en dónde no la hay? Aquí en el Perú se enseñaba ahora poco— «que debía gobernar la aristocracia de la



inteligencia; en la Nueva Granada, el primer artículo de un programa publicado por los partidarios de Obando, dice así:

« Programa del general Obando, según las esperanzas y deseos del partido liberal de la Nueva Granada.

I—*Gobierno de las mayorías inteligentes.*

¿Quién califica las mayorías inteligentes?— Las minorías derrotadas? Nó, porque esas no tienen poder: le han perdido. La misma mayoría que se titula inteligente? Menos, porque es parte. ¿Entonces: Dios, los ángeles. ¡Y con estas vaguedades perdemos tiempo, no avanzamos ni nos constituiremos jamás!

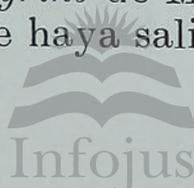
Adios, amigo, yo me descalabro hace mucho tiempo en busca de un poco de buen sentido, y sólo encuentro sofistas y pillos.

Todo suyo

JUAN ESPINOSA.

Encore un mot, j'ai du temps.

De las publicaciones argentinas á que ha dado lugar la bárbara dominación de Rosas, creo que sobrenadarán con el tiempo estas tres:— *El Comercio del Plata*, como crónica de esa época; *El Peregrino* de Mármol, como el eco más sonoro que haya salido de garganta



americana; y (perdone usted) sus *Bases*, como un testimonio de nuestros adelantos en civilización á mediados del siglo XIX, y una protesta contra la acusación de incultos que nos hacemos nosotros mismos, tal vez por puro patriotismo y arrebatados del deseo de sacudir la tosca vestimenta del coloniage. No conozco la *Memoria* que usted publicó el año 44, ni más publicación de usted que las *Bases* y sus últimas *Cartas*, y me admiro cómo podemos tener tanta coincidencia de ideas sin haber estado en contacto; al menos sobre la vida práctica de estos pueblos. Si usted se toma la pena de repasar mi *Herencia*, verá que yo, más que Sarmiento, le he robado sus ideas: ésta, por ejemplo, que se parece á otra de usted:—sobre la falsa gloria del brillo de las armas.

Yo digo en la página 100 de mi *Herencia*: «La naturaleza, en ninguna raza de seres muestra ejércitos organizados para destruirse unos á otros, los seres semejantes. Es cierto que unos viven de otros y el más fuerte se come al más débil; pero no busca la gloria en esto, sino la satisfacción de una necesidad natural: sólo el hombre hace vanidad de matar al hombre, y desde el infame duelista hasta el gran capitán, se enorgullesen de sus sanguinarias hazañas, de sus inícuas vio-



lencias; mas el tiempo de la verdad no está muy lejano. »

Rousseau había dicho ya que los animales de una misma especie no se atacaban como el hombre; pero esto es falso, porque el gallo mata al gallo, el perro al perro, y así hay muchos.

El amigo Sarmiento que ataca á Urquiza, sin atender á las instituciones que puede hacer sancionar con su influjo, se muestra tan mezquino como el cortesano que todo lo espera de la bondad del amo.

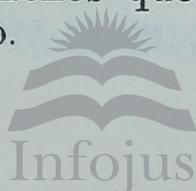
En los Estados Unidos es casi imposible que haya un presidente malo; en Sud América es muy raro que haya alguno bueno. ¿Por qué?—Por nuestra diferencia en costumbres, instituciones y moralidad pública.—He dicho.

Le adjunto esos pensamientos que puse en el album de Mármol, para que vea usted hasta dónde estamos de acuerdo en principios políticos.

Suyo mil veces.

J. E.

P. D. — Mármol se vá en este vapor; no le daré, tal vez, mi carta, y se la mandaré por la estafeta, é menos que él forzosamente no haya de verlo.



Lima, 2 de Diciembre de 1853.

Señor doctor don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Muy estimado paisano y amigo:

Recibí su carta de 14 del pasado, y veo que el entusiasmo de la buena causa no le dejó notar en mi cuaderno que era una obra escrita á la ligera, en dos ó tres horas, para producir efecto en una sesion del Congreso, en la que se iba á abrir discusion sobre si se aprobaría ó anularía el decreto de 15 de Abril de 1853, que vá al fin del cuaderno que ahora le adjunto. Este ha sido escrito con más calma, estudiando la materia y adquiriendo datos que yo no tenía de pronto. Le mando varios ejemplares para usted y nuestros amigos.

Me recomienda usted la causa de la familia del general San Martíá (1). Ninguna defendería con más placer; pero ¿en qué me apoyo? ¿en la justicia? en la ley? en el honor? Ah! paisano: ¡cuánto pudiera decirle! Bástele saber que no reclamo lo que

(1) Véase final de la carta del señor Mariano Balcarce, fechada en Paris á 15 de Julio de 1853.—(Editor).



legalmente se me debe, porque no tengo favor. El antiguo ministerio español de *gracia y justicia*, ha quedado reducido á sólo el de *gracia*.

¿Creerá usted que no me atreví á poner mi nombre á la defensa de la libre navegacion, por temor de un desaguizado y que estoy esperando una intimacion por un artículo que publiqué en el *Comercio*, del 24 de Noviembre, pidiendo la libertad legal de la prensa? Vea el artículo titulado *Los progresos del pasquín* (que le incluyo entre los cuadernos).

Como quiera que sea, si los parientes del general San Martín me solicitan, los ayudaré en cuanto pueda.

Respecto á nuestro país (y yo digo nuestro porque yo nací cuando todo era uno, y salí cuando todavía no se había dividido); nuestro país se organizará, á pesar de las pretensiones de Buenos Aires, que siempre quiso serlo todo y que las demás provincias fuesen nada: ella la cabeza, las demás los miembros obedientes á su voluntad soberana.

Creo que, rebajando algo de esas pretensiones y persuadidos los pueblos de que no puede haber gobierno sin ley; que el capricho ó buen querer de los mandatarios sólo produce tiranía ó despotismo, embrutecimiento y abyeccion, se resuelvan á sacrificar

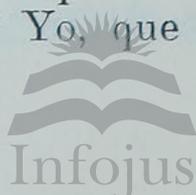


cuanta conveniencia privada sea un obstáculo al afianzamiento de la constitucion.

¡Qué bien hace usted en estarse allí! Desde su rincón tiene usted el punto de vista conveniente para no afectarse de personalidades, ó intereses momentáneos, y dirigir en grande la marcha de unos pueblos que aspiran á encontrar el camino que los conduzca á la tierra de promision. Usted es el Moisés de esas tribus recién salidas de la dominacion de Rosas, que no tuvo que aprender de los Faraones.

Deje usted al amigo Sarmiento que *tempête* contra usted; colóquese en la cumbre de los Andes, más elevadas que el Sinaí, y dicte usted desde esa altura las tablas de la ley: concisas, claras, sencillas y universales.

Todos los puntos del globo son el centro de este, y en donde quiera que uno esté se halla en el centro para dirigir su vista á la humanidad. ¡Cuánto no me han estimulado para que me vaya á mi país! Alguna vez me dejé seducir con la idea; más ahora escribe de allá Paunero á Oro, que le había indicado el hacerme llamar, que para que me admitiesen en mi clase tendría que pasar por un noviciado de dos años; que á él apenas lo toleran, á pesar de haber estado en la campaña que dió abajo con Rosas. ¿Qué le parece? Yo, que creía hacer un favor á



mi país con ir á ser su Presidente para establecer el imperio de la ley y la justicia, del progreso y la libertad nacional.

¿Le parece á usted mucha presuncion de mi parte? Pues yo le aconsejo como amigo y como más viejo que usted, que no vaya usted á su país si no es á ser el primer ministro, ya que no el presidente de la República. Ridículo sería decir esto en público y manifestar sus miras; pero nadie le puede quitar á uno su amor propio, y con tal de que lo oculte está libre de cargo. Yo dije á Mármol:—«Sólo que mi país me mande los despachos de general, dando muestras de que me estimaba más que el Perú, (como era natural, siquiera por ser yo el único oriental que existe de los que fueron hasta Quito peleando por la independendencia). Sólo así podría yo dejar una posicion ventajosa en una sociedad que, aunque no me dá derechos políticos, me mira con estimacion y respeto; y en donde tengo relaciones de más de 30 años.

Espero con ánsia su nueva publicacion.

Salude á los amigos de por allá y mande á su affmo.

JUAN ESPINOSA.

No deje de mandar á la República Argentina los cuadernos sobre la libre navegacion



del Amazonas, á quien pueda hacerlos reimprimir, ya sea el 1º, ya el 2º.

Yo quisiera ver la exposicion ó memorandum que el gobierno de Buenos Aires dirige á todos los gobiernos de Europa sobre los tratados de libre navegacion. No presumo de poder contestar los argumentos que contenga, pero sí creo poder decir algo que contrapesa, sin más que defender la causa de la libertad.

Tambien quisiera algun dato sobre las tentativas del Brasil para apoderarse de Montevideo en diversas ocasiones, y algunas notas de aquel gobierno solicitando ó abogando por la libre navegacion del Plata y sus afluentes.

El adjunto cuaderno, traducido en parte del publicado en Estados Unidos, *Valley of the Amazon*, *By M. F. Maury*, habría salido rico de esos datos, si los hubiera tenido.

Veó que en Montevideo han depuesto á Giró; veó que aquel país no será constitucional mientras no tenga una ley que castigue con una pena severa al que conspire contra el órden constitucional, cualquiera que sea su rango, prévia la responsabilidad ministerial, con suspension del funcionario público que infrinja la ley y su juzgamiento pronto y ejecutivo, salvando sólo de esta regla al jefe de la nacion, que no debe res-



ponder de sus actos hasta concluir su período de mando. Con eso y un hombre de fé para ejecutar la ley.....

Perdone, amigo, si deliro, porque al hombre no lo veo, y los que le ayudasen en tan santa obra ¿en dónde se encuentran?

Adios, hasta otro día.

En el *Comercio* del 29 de Noviembre encontrará un artículo mío, dirigido á los Escopapios, titulado *El P. Anselmo*: le pido su parecer sobre él, una opinion libre.

J. E.



— 008 —
DE VICENTE GIL

Ministro

Mendoza, Enero 5 de 1853.

Señor doctor don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi apreciado amigo y señor:

Contesto á su apreciable de 26 del pasado. El temor de serme importuno no debe detener á usted para dirigirme su correspondencia, desde que por ese medio se consulta una direccion segura. Cumplo este encargo con tanto más gusto cuanto que en ello creo hacer un servicio á la nacion y llenar un grato deber de amistad.

No necesita hacer usted el sacrificio de franquear la correspondencia, pues como Ministro estoy exento de pagar porte.

Su carta para el señor Bedoya marchó ya: las otras caminarán por el primer correo.

Mucho le agradezco sus insinuaciones al Dr. Bedoya sobre la cuestion de San Juan. Estoy perfectamente de acuerdo con usted en

su juicio sobre la influencia que la situación de esa provincia puede ejercer ahora en los destinos de la nación: ella no traerá ni el bien ni el mal. No la consideré así en los momentos en que la revolución de Buenos Aires se presentó pujante y amenazadora; entonces la excisión de una provincia cualquiera del interior habría traído un trastorno que prepararía el triunfo de la revolución, porque el Directorio con sólo el litoral, que también estaba infeccionado, no quedaba bastante fuerte para vencerla. El trastorno había sido general y nos habría traído por resultado la guerra civil ó una disolución completa. En el interior había simpatías por la revolución y lo que usted extrañará más, en algunos gobernadores. Afortunadamente, las provincias más influyentes, como Córdoba, Salta. . . . asumieron desde temprano una actitud decisiva como convenía, y las otras de grado ó por fuerza tuvieron que seguirlas.

La provincia de San Juan, en los primeros momentos, nos inspiró serios temores, bien sea que la gobernase el general Benavides ó que el pueblo se sacudiera de su dominación; en ambos casos era muy expuesto que se extraviara, porque sobraba disposición de hacerlo: el general Benavides por intereses personales, y el pueblo por resentimientos con el Directorio.

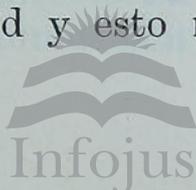


No crea usted tampoco que en caso de un nuevo conflicto estamos muy seguros si el general Benavides sigue al frente de su provincia. Por más que quiera aparentarlo, no es amigo del directorio, al menos sincero: tengo datos muy fuertes que acreditan su desafección. Si en la cuestión con Buenos Aires el Directorio hubiese estado más débil, el gobierno de San Juan se habría mostrado disidente, y no es tan débil porque cuenta con las simpatías de los de San Luis y La Rioja. Como debe inferirlo, tampoco es amigo del gobierno de Mendoza.

Lo que más hemos temido era que en caso de un cambio viniera á servir de teatro para las operaciones de Sarmiento, que nos habría hecho una guerra terrible. Afortunadamente, Sarmiento se halla ahora en aquella, como en esta provincia y el resto de la república, tan desacreditado, que en vano se afana en escribir: nadie vé sus escritos.

El señor Bedoya nos escribe haber tenido una conferencia con el general Benavides, en que le habló francamente, y que el general se manifestó dispuesto á realizar su renuncia. Ojalá así sea y no quede en promesas como acostumbra á hacerlo!

No crea, mi amigo, que carezco de fé; la tengo completa en que nos hemos de constituir. Me falta salud y esto me obliga á



separarme de la vida pública, sin que por eso deje el gobierno y la provincia de Mendoza de continuar la marcha que ha seguido hasta aquí. La opinion está perfectamente preparada, y las inspiraciones del Club de Valparaiso no son de mucho provecho.

Antes había dicho que carecíamos de escritor; ahora más que nunca lo necesitamos, y la presencia del señor Zuloaga, actual redactor del *Mercurio*, nos es indispensable. Si tiene usted relacion con él, sírvase interponer su influencia para decidirlo á venir: yo tambien le escribo.

Reitera á usted las protestas de su respetuosa amistad

Su affmo. S. S.

VICENTE GIL.

P. S.—El Boletin número 7, inserto en el *Constitucional*, dará á usted las últimas noticias que tenemos de Buenos Aires; del congreso nada sabemos.



Mendoza, Marzo 22 de 1853.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaíso.

Amigo y señor de mi aprecio y respeto:

Siempre me será muy grato cumplir sus órdenes, que espero impartirá con franqueza.

El deseo de coadyuvar á la pacificación y ver si logramos alguna vez arribar al orden constitucional, nos ha decidido á continuar por algun tiempo; y mientras se dá la constitucion, en la vida pública.

La decision de ese club, nos alienta en medio de las dificultades de todo género que se agolpan para embarazarnos. Momentos hay en que pierdo la fé y la esperanza de conseguir nuestro objeto: á más de los ataques de los enemigos, hay que luchar con la inercia é imprevision de los amigos, que nos perjudica más que todo.

La falta de accion del Gobierno Nacional va resfriando el entusiasmo: la inconsistencia de la política directorial hace vacilar la opinion, y la incomunicacion en que esta-



mos la previene en contra, pues se cree que es el resultado de un sistema de política continuando la de Rosas, cuando en realidad todo no es más que el efecto de la falta de accion.

La organizacion incompleta del Ejecutivo nacional con un solo ministerio, y la distancia en que han estado el Director, el Ministro y el Congreso, eran un inconveniente poderosísimo para expedirse, porque no habia acuerdo ni consejo en las resoluciones; de aquí los defectos de muchos, y la inaccion por otra parte, lo que contribuye á que vamos perdiendo terreno.

Hemos escrito muchas veces sobre la urgencia de organizar el Ejecutivo, para que pueda dar á la máquina el movimiento conveniente, y no podemos explicarnos por qué se desatiende tan vital exigencia.

El Director ha prometido ocuparse de esto, pacificada Buenos Aires; pero como la resistencia puede ser fuerte y retardar el desenlace, la nacion estará acéfala, entregada á su propio albedrío, y marchando sin direccion fija, ¿entre tanto, cuántas cosas pueden suceder ?

Convendría que usted, que merece gran estimacion al Director, le escribiese sobre el particular, haciendo lo mismo los demás amigos. Las insinuaciones del exterior uni-



das á las instancias del interior, producirán su efecto.

Mucho le agradezco su empeño por el progreso de esta provincia; y el entusiasmo en formarle su constitucion provincial. Tan pronto como llegue el proyecto, nos ocuparemos de él, y será indudablemente sancionado y puesto en ejecucion. Convendría que se hiciera pronto, para que el ejemplo de Mendoza sirviese de estímulo al Congreso, y de consejo á algunos diputados que no aceptan algunas ideas de sus *Bases*, especialmente las que se dirigen á llamar la inmigracion.

Hemos tenido correspondencia oficial de Salta y Tucuman; del último punto por el gobierno revolucionario. Salta, Santiago y Jujuy, no han reconocido al nuevo gobierno, y movían sus tropas sobre la frontera de Tucuman. Mendoza tampoco lo reconoce. Se asegura que Catamarca y San Juan lo han reconocido, pero no se sabe oficialmente. El Gobierno de Catamarca se negó á la solicitud de los de Santiago y Tucuman (Espinosa) para que suspendiese la marcha del general Gutierrez y lo dejó partir.

Gutierrez, nombrado Gobernador por los revolucionarios, no había querido recibirse hasta conocer la voluntad del Director, pero estaba al frente de las tropas nombrado



general por el gobernador provisorio Espinosa, en la campaña con las fuerzas de algunos departamentos. Esto es lo que había á principios de Febrero, fecha de las comunicaciones.

Reciba el cordial afecto de su atento amigo y S. S.

VICENTE GIL.

Mendoza, Marzo 30 de 1853.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Amigo y señor de todo mi aprecio:

La idea de la paz con que nos lisonjearnos, fué una ilusion que se disipó pronto. La guerra debe continuar, porque el Director provisorio no ratificó el tratado que se firmó en Buenos Aires. Era inadmisibile; los diputados se separaron enteramente de sus instrucciones, subscribiendo á todas las pretensiones de Buenos Aires, que quedaban legalizadas por ese acto.

No se reconocían el acuerdo de San Nico-



lás ni las autoridades nacionales. Al Director se confería el encargo de las relaciones exteriores, pero no podía contraer ningun compromiso que gravase á Buenos Aires si préviamente no lo aprobaba.

Concurría Buenos Aires al Congreso con los diputados que estimase convenientes, no pasando de la mitad del número que designa la ley de 30 de Noviembre de 1827; para el exclusivo caso de dar la constitucion y leyes con ese fin, reconocía igual derecho en las otras provincias.

Buenos Aires se reservaba el derecho de examinar y aprobar la constitucion, reconociéndolo igual en las demás provincias.

Ratificados los tratados, el Director entregaría á Buenos Aires todos los buques que le pertenecían antes de la guerra.

Mientras se daba la constitucion y ponía en práctica, Buenos Aires se regiría sólo por la autoridad é instituciones propias.

Reduciría su ejército, licenciando las milicias y recogiendo el armamento que se entregaría al gobierno de la provincia, al fin que designa la ley para tiempo de paz.

Reconocía y mantenía en sus grados y empleos que tenían antes de 1º de Diciembre, á los oficiales, sin perjuicio de los arreglos que el gobierno juzgase oportunos.

El Director garantía el órden y gobierno



de Buenos Aires, debiendo auxiliarlo con todas las fuerzas de que dispusiera, siendo demandado bajo la estricta observancia del tratado de 4 de Enero de 1831.

Si el *Constitucional* sale oportunamente con el tratado inserto, se lo mandaré con el portador, si no lo llevará el correo.

Hace como seis años más ó menos que ví enunciada por usted, no sé si en los diarios ó en una impresion separada, la idea, y desenvuelta sobre el establecimiento de un banco hipotecario. Necesito mucho estos datos, y no sé dónde obtenerlos. Si usted me los pudiera facilitar ó indicarme donde los hallaré, me hará un servicio.

Qu affmo. amigo S. S.

VICENTE GIL.

Mendoza, Mayo 10 1853.

Señor doctor don Juan Bautista Alberdi

Valparaiso.

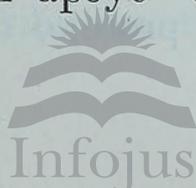
Su presagio se ha cumplido en parte, mi querido señor; la escuadra nacional ha obtenido un triunfo sobre la del gobierno de



Buenos Aires, de cuyos pormenores impondrá á usted el *Constitucional*. Este contraste parcial, que de pronto debe haber desalentado á la plaza, acelerará el desenlace de la cuestion, si nos dá por resultado el dominio del rio, aunque la arrogancia del lenguaje del gobierno sugiere la idea de que cuenta con fuertes elementos de resistencia.

Hemos recibido un expreso de Santa Fé, remitiéndonos la constitucion sancionada ya hasta el artículo 60; á la fecha lo estará en la totalidad segun nos anuncian. El congreso se ha ocupado con empeño y diariamente del proyecto, considerándolo como el único remedio para curar los males de la actualidad. Plegue á Dios que no se engañen, y que la presente constitucion no corra la suerte de las anteriores, como lo temo.

La constitucion ha sido bien recibida, no así la ley orgánica capitalizando á Buenos Aires, contra la que asoma una resistencia general. Las cartas de Córdoba y de Santa Fé, así como los ciudadanos de ésta se hallan uniformes en esto al desagrado con que la miran. De temer es que ella sea la causa ó sirva de pretexto á la disolucion, si el Directorio no logra pronto dominar la situacion. La influencia de su nombre y poder es indispensable en apoyo de la Constitu-



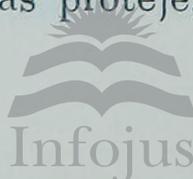
cion, para vencer las resistencias que principian á levantarse contra ellas.

Los congresales mismos no parecen muy seguros del éxito; ellos creen hallar obstáculos para plantearla y reclaman la cooperación decidida y enérgica de la prensa de Valparaiso y de Menndoza á fin de ilustrar á los pueblos é impulsarlos á su adopción. Infiero que á este fin escriban á usted y demás patriotas del Club.

Mucho he sentido el modo súbito de la sanción, sin haber preparado antes la opinión de los pueblos; la carta viene como una pedrada que los toma de sorpresa, y como toda cosa repentina, su éxito pende de la impresión mas ó menos favorable que cause.

Nuestros diputados nos aconsejan que tratemos de darnos cuanto antes la constitución provincial, para que nos encuentre premunidos si hay un desquicio general. Ya comprenderá usted cuanto necesitamos de su auxilio.

La situación de los pueblos del norte no es lisonjera; hay desconfianzas y enconos entre los gobiernos. El de Santiago se queja que el de Tucuman lo hostiliza promoviendo reacciones que quiere apoyar con fuerzas que invaden sus fronteras en partidas con el carácter de montoneras. Que el gobierno de Catamarca las proteja, desentendiéndose de

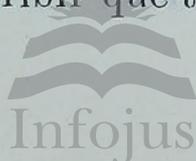


los repetidos reclamos para que las desarme. Que el gobernador Gutierrez ha mandado un agente, cuyo nombre dá, cerca de Catamarca, Rioja y San Juan para formar una coalision.

El coronel Puche y un señor Rueda, mandados en comision para pacificar el norte y reconciliar los gobiernos, despues de estar en Santiago pasaban á Tucuman; habian propuesto una entrevista á los dos gobernadores que se habia aceptado ya por el primero. Tambien habian pedido al gobierno de Catamarca la prision de Saravia, y su remision al Directorio segun órden de éste.

Los diarios probarán á usted que hemos ganado con la nueva redaccion.

Recibí las *Cartas de Quillota* con que tuvo la bondad de obsequiarme, y se las agradezco. De una cuestion personal se ha sacado partido en beneficio público; son una leccion filosófica para nuestra prensa, por el juicio, moderacion y rigidez de la crítica, y más que todo por los consejos y doctrinas útiles eu que abunda. Sería una fortuna que lo fuese tambien para nuestro compatriota Sarmiento, inclinándolo á ejercitar su capacidad en servir los verdaderos intereses del país, para lo que le sobra disposicion y patriotismo. No creo que le volteen las armas de las manos por el prurito de escribir que tiene, pero les



han embotado los filos de tal modo, que sus golpes ya no podrán dañar en adelante. Si no dá otro carácter á sus producciones, se inutilizará por mucho tiempo: no será leído. Me aseguran que ya ha dado tres folletos contestando; para utilizarlo es preciso distraerlo de la prensa y de las polémicas.

Como siempre, me es muy grato repetirme atento amigo y S. S.

VICENTE GIL.

Mendoza, Agosto 31 de 1853.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Señor y amigo de mi aprecio:

He recibido su apreciable de Julio 30, pero no su trabajo sobre *Derecho público provincial* que me anuncia remitir, sucediendo lo mismo respecto de otro ejemplar que el doctor Villanueva dice tambien que me manda. El señor gobernador tampoco ha recibido el que usted le ha dirigido con su carta. Segun he podido averiguar, sólo ha llegado á Mendoza un ejemplar único para



el doctor García, sin podernos explicar la causa de haber faltado todos los demás que se anuncian. No lo he leído todavía.

Como usted me favorece demasiado, se equivoca también demasiado respecto del rol que cree estoy llamado á desempeñar en estos negocios. Mi capacidad y conocimientos son muy limitados, no digo para llenar el papel, para seguir de muy lejos á Rivadavia; á esto se agrega mi aversión profunda por la vida pública, que se aumenta de día en día por la falta de salud, por la ruina de mi escasa fortuna que tengo abandonada, y sobre todo, por el aspecto poco lisonjero de nuestros asuntos públicos.

Me había propuesto sacrificarlo todo un corto tiempo con la esperanza de obtener algo útil para el país; pero mi fé decae nuevamente, menos por las desgracias que nos han sucedido, sin embargo de ser consecuencia precisa de nuestros errores, sinó porque veo que no sacamos partido de la experiencia, y continuamos la misma marcha para arribar á los mismos resultados.

Cuando yo indicaba mis temores, usted me alentaba, mi querido amigo; pero desgraciadamente los sucesos han probado que mis recelos no eran vanos, y mi resolución está ya irrevocablemente tomada. Si el Directorio ó bien sea el Presidente constitucio-



nal no organiza el gobierno nombrando los ministros, me retiro en el acto; si lo hace, esperaré hasta que la Legislatura sancione la constitucion provincial y la ponga en ejercicio. Durante este tiempo ya se habrá despejado el horizonte político, y los pueblos asumido su situacion normal.

Por el *Constitucional* se impondrá que la defeccion de Coe fué efectiva, y que más tarde vino la disolucion completa de los ejércitos sitiador y nacional. Admírese, amigo, si de aquí no hacemos un expreso remitiendo una circular á los gobiernos y comunicaciones al Congreso y diputados, hasta ahora ignoraríamos la verdad de lo sucedido, la suerte del Director y del Congreso, y lo que pensaban, porque no hemos tenido un sólo correo desde el suceso hasta la fecha. El Congreso mismo, hasta tres días antes de la llegada de nuestro chasque á Santa Fé, poco más de un mes de aquel acontecimiento, todavía no había recibido ningun oficio del Director, que se había metido en su estancia donde permanece aun. Obrando así jamás tendremos patria.

El Congreso, sin embargo, se halla animado de los mejores deseos y decidido á expedirse con energía y de un modo conveniente á la gravedad de la situacion. Esto consuela.



He visto el proyecto de contestacion al mensaje del Director; no se le admite la renuncia, pero se le requiere para que se proceda á la eleccion del presidente constitucional. Se iba á ocupar de la ley de interinato que designará al Entre Ríos por capital. Aunque no me gusta, porque sacrifica á los intereses del momento el porvenir del país, lo aceptaremos y sostendremos con vigor desde que el Congreso lo sancione.

La nota del Director á los gobiernos de Santiago y Tucumán nos ha parecido muy bien, y es el primer acto que le veo practicar de una manera conveniente; antes sólo hemos corrido de falta en falta, cada vez mayores, hasta que hemos recogido el fruto demasiado amargo.

De Buenos Aires no sabemos nada: el pensamiento dominante es el del aislamiento; segun el partido que se sobreponga serán las tendencias que despliegue; temo mucho que sea el *rosin* porque es el más fuerte.

Aquí no han faltado algunos, apoyados secretamente por el gobierno de San Juan, que principiaron á trabajar por un cambio violento. Ya sea por ser sentidos ó por falta de apoyo, pues era gente sin prestigio y sin responsabilidad, no ha tenido consecuencia.

Se asegura que Benavides ha hecho re-

nuncia, y que es de un modo decidido. Dios lo quiera! Hay hombres que esperan mucho de él, y que no dudo, si nuestra situacion empeora, que harán su intentona de des-orden contando con las simpatías de ese gobierno que los está incitando.

Recibiríamos como un honor, si usted tuviera la complacencia de hacernos una visita este verano.

Se repite con su acostumbrado cariño su atento amigo y S. S.

VICENTE GIL.

Mendoza, Setiembre 20 de 1853.

Señor Dr. D. Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi querido señor y amigo:

Es en mi poder su apreciable de 11 del pasado, y juntamente el ejemplar de los *Elementos del derecho provincial y Constitucion para Mendoza* con que su bondad, ha querido obsequiarme y que agradezco á usted sobre manera.



Aun no lo he leído, pero por lo poco que he visto ligeramente, su obra es un trabajo importantísimo, que facilitará mucho el orden constitucional. La mayor parte de nuestros conflictos han reconocido por causa, los avances de la autoridad provincial en las atribuciones del poder nacional; avances que es de esperar no se repitan desde que se conozcan con claridad y precisión los límites de uno y otro poder, y este conocimiento lo suministra su obra.

Mi deseo de ensayar el jurado, como ha dicho á usted el Dr. Villanueva, es exacto y me asiste siempre.

Aun no he formado juicio si convendrá más consignarlo en la Constitución ó dejarlo para la ley orgánica de administración de justicia, como usted lo indica; porque en este caso la Constitución misma que dá bases fijas á la administración de justicia, puede ser un obstáculo para el ensayo del *juri*. Convengo en que el jurado, es una innovacion y por lo mismo creo que el momento de intentarla es aquel en que la sociedad vá á tomar su forma política definitivamente. Nuestros pueblos son nuevos; sus hábitos no tienen todavía raíces profundas y por lo tanto los inconvenientes á las innovaciones no deben ser grandes. Aun cuando el jurado pueda justamente considerarse como una pecu-



liaridad de la raza anglo-sajona, si no me equivoco en Norte América se ha aclimatada con buen suceso en algunos estados de origen español.

Nada nuevo tengo que anunciarle del litoral; parece que todo tendía á la paz que de hecho está establecida; las partes beligerantes están cansadas de la guerra y en la imposibilidad de hacerla. Probablemente Buenos Aires se aislará, y las provincias, prescindiendo de ella, continuarán su marcha constitucional. Segun pasajeros que partieran el 28 de de agosto del Rosario, el Congreso se ocupaba con asiduidad de las leyes de interinato, de establecimientos de banco y crédito público: el Directorio en San José.

En las provincias no ha habido novedad; todas se muestran fieles á la Constitucion.

De Buenos Aires llegó un correo con correspondencia al comercio; se despachó del mismo modo: es un paso amistoso que sirve de precedente á la inteligencia por el gobierno de Buenos Aires.

La Honorable Legislatura acordó anoche un voto de gracias para usted: la sancion aun no ha venido al gobierno.

Se repite muy afectuosamente, su atento amigo y S S.

VICENTE GIL.



DE JUAN I. GARCIA

Ministro

Mendoza, Noviembre 9 de 1854.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi estimado compatriota y señor mío :

He tenido el placer de recibir la estimable carta de usted, fecha 31 del pasado, en la que me asegura, que persuadido de que tengo por usted una estimacion que usted abrigaba muy sinceramente respecto de mí, esperaba que yo no llevaría á mal que iniciase usted una correspondencia de que siempre se consideraría muy honrado.

Esas líneas dictadas por la más exquisita urbanidad, me revelan mucha bondad de su parte, y me ponen en el agradable deber de aceptar la idea de entretener con usted una correspondencia que solo á mí puede honrar, y que no me he animado á solicitar en tanto tiempo, por falta de un motivo especial, bastante poderoso que pudiera servirme de



un pretexto loable para empeñar á usted en ella. Pero ahora que usted lo quiere, procuraré corresponder á sus deseos del mejor modo que me sea posible, consagrándole gustoso algunos instantes que robaré á mis ocupaciones diarias. Por lo demás, no se ha equivocado usted respecto al ventajoso concepto que de usted tenía: en realidad, el mérito superior del autor de las BASES para la organizacion de la República Argentina, me releva de toda explicacion posible á este respecto. No se puede menos de tener una grande estimacion y respeto á hombres que se entregan con tan ardiente entusiasmo y patriotismo al servicio de su pátria, y cuyos trabajos han tenido tanta parte en la definitiva organizacion de ella, no menos que en el consolador aspecto que hoy ofrece al observador imparcial su orden interno y su fé viva en el grandioso porvenir abierto á sus destinos.

Tengo el placer de suscribirme de usted su afectísimo compañero y S. S.

Q. B. S. M.

JUAN IGNACIO GARCÍA.



Mendoza, Enero 8 de 1855.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

Valparaiso.

Mi querido y digno compatriota:

Su carta de usted del 29 del pasado me ha satisfecho plenamente, por las interesantes vistas que contiene sobre el estado de nuestras relaciones con Buenos Aires. Observo por ella, que usted ha juzgado esa cuestion de un modo diferente de nosotros; pues que mientras á nosotros nos parecía inminente la guerra y nos preocupaba altamente por los desastres que preveíamos como consecuencias propias y naturales de un rompimiento con aquel Estado; usted no creía en ella, á pesar de las apariencias, y juzgaba imposible tal guerra, estando á sus antecedentes históricos y al estudio de su actual condición social y política. Confieso á usted que, aunque me hacían bastante fuerza los motivos en que se fundaba la opinion de usted, expuestos con tanta lucidez en su artículo de *El Mercurio* del 30 de Diciembre, abrigaba mis dudas sobre semejante modo de juzgar una situacion tan delicada y tan



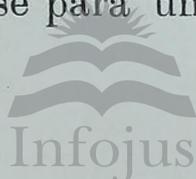
erizada de dificultades de todo género. Sus apreciaciones llevaban tal aire de certeza y convicción, y formaban un contraste tan notable con los amenazantes nubarrones que obscurecían nuestro cielo político, que necesariamente se encontraba uno en la necesidad de suspender su juicio y de conservar una expectativa angustiosa en extremo, en presencia de acontecimientos de una trascendencia incalculable, que podían, á la larga, comprometer los destinos del país, dificultando el afianzamiento y radicación de sus instituciones constitucionales. Así es que no fué poco mi asombro cuando leí su carta.

Todo cuanto ocurra en adelante, guerra ó paz, es para la consolidación de la nacionalidad argentina sobre la base de su actual orden constitucional; me parecía una temeridad juzgar de una manera tan terminante de acontecimientos que eran del dominio del porvenir, y por momentos me sentía dispuesto á traducirlo como la expresión patriótica pero aventurada de un deseo vehemente y nada más. Me temía el efecto del oro corruptor sobre las almas venales, y que éste ú otros expedientes semejantes alcanzasen á ocasionar algunos desórdenes interiores en algunas provincias que cuentan en su seno un partido de oposición numeroso,



y medía las consecuencias de semejante estado de cosas.

Afortunadamente, han venido los acontecimientos á probarnos que usted tenía sobrada razon cuando tales cosas decía. La paz está hecha! ¡Bien venida sea! Hé ahí removidas todas nuestras dificultades presentes y asegurada la quietud y el orden de estos pueblos, no menos que sus graduales adelantos industriales y morales, que exigían imperiosamente por su principal fundamento la paz. Esta adquisicion importante ha sido festejada en este pueblo con vivo entusiasmo y satisfaccion, porque no hay que dudarlo, la paz ha llegado á ser entre nosotros un sentimiento; siendo probable que en adelante sea tenazmente defendida cuando, como en la ocasión presente, se ofrezcan nuevas complicaciones en la política que hagan temer alguna desinteligencia con Buenos Aires. Entretanto, no podemos excusarnos de felicitar á usted y á nuestros amigos del Pacífico por tan fausto acontecimiento que ha venido á dar una solución pacífica á nuestras diferencias domésticas y á probarnos las ventajas de someter estos asuntos á la diplomacia y á las negociaciones amistosas antes de pretender resolverlas por las armas, recurso violento, extremo y odioso, que debe reservarse para un último caso,



cuando aparezcan apurados todos los demás medios racionales.

Qué derrota tan espantosa la de la oposicion! Estoy seguro que estarán de muerte estos industriales cuya oprobiosa misión es digna del más alto desprecio é indignación de las gentes honradas. Nos falta saber qué nueva direccion darán á sus trabajos infernales esos réprobos, enemigos declarados de todo orden regular de cosas, de todo gobierno liberal y justo. Aquí nos hemos visto obligados á ordenar á Hudson que Zuloaga no tenga participacion alguna en los trabajos de la prensa, y si al mismo redactor en jefe no le damos igual órden, depende esto de que esperamos alguna otra persona capáz á quien entregarle la prensa y la direccion del *Constitucional*, que nos interesamos en que no muera.

Tengo el placer de suscribirme su affmo. compatriota y amigo Q. B. S. M.

JUAN I. GARCÍA.



EN VIAJE A EUROPA

1855



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

UNA NOCHE EN GUAYAQUIL

2 de Mayo de 1855.

Ayer á la tarde subía el vapor las aguas del Río Guayaquil, de color fangoso como las del Plata. Navegaba á un paso de la ribera derecha, cubierta de frondosísima vegetacion. El sol se ponía detrás de los árboles—por entre los cuales se veía de vez en cuando. Grandes bandadas de pájaros volaban á la falda de la floresta como buscando abrigo; sobresalían unas aves blancas de cola larga y vuelo apacible. Una vez que otra se interponía entre la orilla y el vapor la vela de algun barquichuelo.

A pesar de que había luna, la noche llegó á ponerse oscura del todo. A las 9 era completa la oscuridad, que atribuimos primero á los nublados, y despues supimos que era un eclipse total.

No podía haber venido más á tiempo. El hacía lucir las mil luces de la ciudad de



Guayaquil, en el momento en que fondeaba el vapor.

De entre los visitantes curiosos que invadían nuestro buque, uno se dirigió hacia el grupo en que yo estaba, preguntando por el doctor Alberdi. Era Gutierrez (Juan A.) que no me esperaba. Me abrazó, me trajo á la luz, me vió, me presentó á sus amigos, me llevó á tierra en el bote del resguardo, á cuyo bordo un doctor ecuatoriano me aconsejaba preferir la vía de San Thomas (?) para Europa, como más saludable.

Hablamos horas enteras con Gutierrez. No nos veíamos desde 1838. Me habló como antes. Fuimos á un almacén, la agencia de vapores. Su casa estaba fuera de la ciudad. Tomamos té en una confitería, donde me refirió la vida política del general Flores. Me leyó un artículo literario de Juan María sobre Flores, que no conocía yo.

Cuando salimos á embarcarnos, que eran las doce ó la una, ya estaba clara la noche. Todo Guayaquil, con sus casas altas y sus *corredores* (?) se dejaba ver á la claridad de la luna. El ambiente era delicioso. Había amagos de lluvia. El río estaba agitado por la brisa. Los remadores eran diestrísimos. Llegamos sin novedad al vapor, recordando entre mí á Rivadeneira que hubo de morir ahogado en esas aguas.



Conversamos con Gutierrez alegremente, bebiendo *brandy*, hasta las 3 de la mañana, en que me abrazó y descendió á tierra. La noche proseguía hermosísima. El vapor debía partir á las 5 de la mañana. Mi conducta no correspondía en mis expansiones con á Gutierrez lo que había ocurrido en la mañana, en que un pasajero fué echado al agua, muerto á bordo de fiebre amarilla. Nunca dormí mejor. Así conocí á Guayaquil, en esas horas tan románticas, en esa noche tan bella, con esa ansiedad deliciosa en que mil cosas personales, mil asuntos, muchos hombres públicos fueron traídos á la memoria. Estaba delante el señor García Moreno, conocedor de las cosas argentinas como un hijo de nuestro país: lindo y amable anciano, que no olvidaré. Gutierrez me trajo á bordo una hamaca de regalo, sin reparar que yo iba á habitar países frios.

Así pasé el 1° de Mayo, en que debía abrirse el Congreso Argentino esta vez; en que se sancionó la Constitucion; en que Urquiza firmó un manifiesto de guerra contra Rosas; en que yo daté mi primera edicion de las *Bases*. Ojalá el país lo haya pasado tan feliz como su representante para Europa.



3 de Mayo.

Estamos hoy pasando la línea equinoccial. El día es claro y sereno, el cielo y el mar azules, el aire es casi fresco. Anoche encontramos al vapor, que nos dejó periódicos de *Panamá*, que he leído hoy. Ellos contienen la noticia de la condenación del presidente Obando á la pérdida de la presidencia.

Hoy tomo mate de yerba *parnanguá*, y encuentro mejor el de *paraguaya*; escribirélo á Ocampo.—Yo creo que el clima húmedo y ardiente pide yerba *paraguaya*, es decir, fuerte.

13 de Mayo.

Llevo hoy siete días de Panamá, y mañana parto para Aspinwall á unirme al señor Guzmán, de Chile.

Panamá me ha recordado á Tucumán, en el calor, la vegetación, las golondrinas, la lluvia mezclada de calor, etc.

La *Estrella de Panamá*, del 8 de Mayo, anunció mi llegada.

He conocido á los señores Hurtado, Gogo-



rra, Calvo, Arosemena (padre), al Obispo, que me han visitado.

—Todo es ruina en Panamá, incluso las personas—me decía anoche una señorita del lugar, que ha estado en Norte América.

El ferrocarril ha arruinado la industria de que vivía Panamá arrebatándole los pasajeros, que ya no se detienen; pero le dará otros en breve. Por hoy está en crisis.

Se espera remediarla erigiéndole en Estado.—Con todos los títulos, el pueblo tendrá su abyeccion genial.

Enfrente de *Panamá*, obra española, se levanta *Aspinwall* (nombre del fundador del ferrocarril, que los extranjeros dan á Colon), poblacion yankee, que no se dá magistrados y que se administra por la ley *linch*, de vez en cuando.

D. Justo Arosemena, autor de la mocion del *Estado de Panamá*, habita *Nueva York*, donde está su familia hoy mismo. Tiene hermanas casadas con norteamericanos. Hay un tratado de neutralidad con Estados Unidos. Pero él no excluye los capitales y progresos de la poblacion de ese país en el *Itsmo*. El *Itsmo* tiene como 100.000 habitantes, de color los más.

Los negros de las Antillas, que hablan inglés, se reputan de más categoría que los

negros de Nueva Granada española. El pueblo aquí, ni comprende la idea de Estado, ni la busca, ni se ocupa de ello. Todo esto viene de cuatro ó cinco de Bogotá; el primero, el citado señor Arosemena. Los hombres serios miran mal este cambio.

Es verdad que se emplean 25 días en ir á la capital.

A pesar de la legislación favorable á la inmigración, la inmigración no viene. — Es porque las leyes no son una verdad.

Se ha suprimido la aduana. No hay aduana en el *Itsmo*. Pero hay patentes fortísimas. La fonda en que vivo paga una onza de oro al mes. Hay casa de comercio que paga 100 pesos al mes.

El ferrocarril produce al tesoro nacional un 5 % (100.000 pesos anuales, por ahora). Se puede andar en 3 1/2 horas; pero se anda en seis. Cuesta hasta aquí 6.000.000.—Al cabo de 49 años será del país. Entre las concesiones hechas á la Compañía, entra la posesión por igual período de la Isla en que está *Aspinwall*, que se avalúa en seis millones.

Los extranjeros se quejan de que no hay justicia en el país; de que los jueces son parciales contra el extranjero y corruptibles.

Se vá á elegir la Convención Constituyente



para dar la ley fundamental del *Estado del Itsmo*. A pesar de los escritos estimulantes de los periódicos, el pueblo no se mueve á elegir. Mi proyecto de constitucion para Mendoza y mis escritos sobre federacion, últimos, se hallan hoy llenos de oportunidad aquí, y la prensa se ocupa de ellos.

El *Estado de Panamá*, difiere del *Estado de Buenos Aires*, en que:

1º—El gobierno nacional y no el de Panamá, es el que ha decretado su ereccion.

2º—Para ello ha sido preciso reformar ó adicionar la constitucion nacional, que excluía la posibilidad de tal estado.

3º—Que el *Estado de Panamá* deja al gobierno central:

—la política exterior;

—la hacienda;

—el ejército;

—las pesas y medidas;

—las armas, escudo, y colores, que no tendrán sino los de Nueva Granada;

—el producto y el aumento del ferro carril.

La idea de tal *Estado* es de origen *rojo*. Los rojos eran *federales netos*, verdaderos federales. Este partido, con varios nombres, viene de atrás. El persiguió á Bolívar por *monarquista*, como llamó á su adhesion al principio de autoridad.

De Chile á Panamá he traído de compa-



ñeros á los señores Ovalle, Vial del Río, Ugarte, *attachés* del general Blanco, que ya pasan á Inglaterra, y al señor Guzman, que me espera en *Aspinwall*, para ir juntos á Estados Unidos.

Desde aquí irán con nosotros los señores Artela, Pallares, etc., del Ecuador, proscritos. Tambien venía el señor *Belbrück*.

Entre *Paita* y *Panamá* he viajado con el señor Garcia Moreno, del Ecuador, emigrado político.

Mi régimen de vida ha sido, comer poco. Siempre carne, jamás verdura, mucho té y café, licores fuertes, vino Jerez, usar camisa de franela y calzado grueso; no salir de noche.

He habitado en Panamá, el *Hotel Luisiana*.



EN EL GOLFO DE MÉGICO

20 de Mayo de 1855.

El 14 de Mayo, despues de arreglar mi cuenta en el *Luisiana* (34 \$ por 7 días, sin incluir los vinos que yo los compraba fuera) fuí al ferro-carril. Mil yankees de California estaban amontonados alrededor del tren, esperando que se abrieran las puertas. Su aspecto grosero, el sol, la humedad, llegaron á desesperarme, y hacerme temer que me quedaría.

—¿Qué hacemos?—me decian los ecuatorianos.

—Mezclarnos á ellos; tomar lo que se pueda. En efecto, se abrieron los coches de adelante, me metí entre la democracia yankee; columbré un asiento vacante; lo ocupé al lado de un yankee joven y agradable, aunque sucio.



A las 9 1/2 marchaba el tren. Entonces saludé las aguas del Pacífico, que ví desaparecer por encima de las palmeras y de las dos torres blancas de la Matriz de Panamá. —A las 3 1/2 ví las aguas del Atlántico. El señor Aspinwal ha andado el camino de Panamá á Colon en 3 1/2 horas.

El camino es una de las glorias de los Estados Unidos. Hecho sobre sepulcros, en el lodo, pasa entre *florestas* espesas, y precipicios y torrentes y cerros, es una obra de audacia, de fuerza y de gloria para la industria de la Union.

El calor no era excesivo; había sol. El día era claro. De trecho en trecho hay ranchos de negros, que son los únicos habitantes que pueden resistir esos parajes, mortíferos para el hombre de raza blanca. Chinos, ingleses, hombres de todas razas, se han ensayado en el trabajo del camino sin éxito.

Los que han probado mejor, por fin, son los de las costas de Colombia. Las florestas son altísimas á medida que se aproximan al Atlántico.

Los temibles *yankees* no son sino un bueno y manso pueblo. Mi vecino en el coche, respondió á mis civilidades, colmándome con las suyas durante todo el camino. Me ofreció vino en su botella; acepté y le respondí ofreciéndole la *mía* de brandy.—Tomó como



admirado del calibre de mi libacion. Noté que era gente sobria.

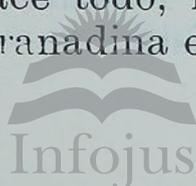
Anoche un granadino, coronel Neira, rojo, que viene desterrado, derrochaba injurias contra estos pobres yankees; pero lo hacía en lenguaje tan grosero, que á mis ojos le rebajaba mil veces más que á los yankees, á quienes quería deprimir: vomitaba ajos y desvergüenzas, que lo hacían más súcio que los yankees.

El 14 á la tarde llegué á *Aspinwall*, nombre dado á *Colon*, por un granadino, que en un banquete quiso agradar á los yankees que se lo daban. Y le quedó ese nombre (que lo merece) á la par del de *Colon*, que es oficial.

Aspinwall, situada en una isla, con canales paralelos de las calles, edificada al estilo de Norte América y poblada de su poblacion, no es ciudad granadina sino en el nombre. En la realidad es de Estados Unidos.—Negros, niños, pueblo, todo el mundo habla inglés, y los más ignoran el castellano.

Un periódico de Estados Unidos acaba de decir: que el *nuevo Estado de Panamá* es un puente por donde alguna vez sera anexado á la Union.

En *Aspinwall* no hay aduana ni patentes. El espíritu público hace todo, hasta la policia. La autoridad granadina es respetada



en tanto que se muestra racional; si no, no. Hace poco mandó cortar el pasto de las calles, so pena de una multa.

—La multa, sí; — dijo el vecindario, — pero el pasto queda; y quedó.

—Es menos insalubre que se cree; también es menos caluroso. Yo creía que pronto *Aspinwall* sería todo y Panamá nada. Por ello, hace lo posible la compañía del ferrocarril; pero podrá más que ella la fuerza de las cosas. Un *yankee* ilustrado acaba de decirme que Panamá, como único puerto en el Pacífico, en esta region y más saludable que *Colon*, recobrará su importancia pasada, pues la raza blanca no soporta el clima de *Colon*. Este experimento está hecho ya por los españoles. *Porto-Bello*, situado en la misma costa, no muy lejos, no podrá ser otra cosa que un cementerio.

Anoche acabamos de hacer la navegacion del mar de las Antillas, que es sereno. Desde esta mañana navegamos por el golfo de Méjico, que parece un espejo por su quietud. El calor es mayor que en el mar de las Antillas. Tenemos las costas de la Habana á la vista.

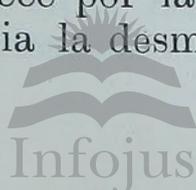


El vapor *Eldorado* trae 180 pasajeros. Lo preferimos por más solo. El que partió á la misma hora para *New-York*, llevaba 900 pasajeros.

Yo voy bien, lleno de atenciones. Todos los ecuatorianos (que son diez) me distinguen. El general Herran, ex-presidente de Nueva Granada, se insinuó conmigo en los términos más corteses; nos sentamos juntos al lado del capitan, que nos colmó de cuidados en la mesa. El general es moderado, lee con vivo interés mi escrito sobre la *Integridad argentina*, etc. Se admira de la ceguedad de Buenos Aires. Considera inevitable la guerra. Halla toda la razon á las provincias. Me ha ofrecido desempeñar cualquier servicio útil á la Confederacion en Estados Unidos; vá de Encargado de Negocios granadino en Washington. El vive avecindado en Nueva York, donde está su familia. Es el que acaba de vencer á *Melo* y reponer la autoridad legal en *Nueva Granada*.

No gusta de la ereccion del Istmo en estado.

El plan de los federales de Nueva Granada (plagiarios de los Estados Unidos) es reunir muchas de las provincias actuales en varios *Estados* mayores; golpe á la unidad, que se establece por la subdivision, y paso avanzado hácia la desmembracion, que



se hará *proclamándose repúblicas independientes mañana* los que hoy se van á titular *Estados*.

El doctor Artella y el general Pallares, del Ecuador, desterrados por Urbina á la América del Norte, son mis otros compañeros: todos concedores de la historia argentina y gente honorable.

Multitud de jovencitos de Nueva Granada van á los colegios de Estados Unidos á aprender á descomponer la unidad de sus países.

Viaja tambien con nosotros un hermano del ministro de Norte América, que firmó el tratado de navegacion del 26 de Julio de 1853. Me ha ofrecido presentarme á su hermano, á quien debo instruir de los peligros que trabajan contra el tratado.

Mi salud sigue bien con el uso del *rom de Jamaica* (la vecina hoy) que es balsámico.



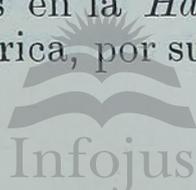
I

25 de Mayo de 1855.—Viernes.

No esperé pasar este 25 en esta altura. Desde el miércoles 23, navego en el vapor *Imperial City*, de la Habana á Nueva York. Estamos hoy en las costas de los Estados Unidos, á 38° latitud. Se dice que pasado mañana, domingo; llegaremos á *Nueva York*. Esta mañana llovía; á esta hora (las 12) hace sol y calor. Vienen muchos señores de Nueva Orleans y todos los pasajeros, pasarán de 150.

El servicio es pésimo; ni sombra del de los vapores ingleses del Pacífico. Es de exponerse á sufrir hambre. — No lo digo por mí, que tengo estrella aparte para pasarlo bien hasta en este buque, donde los mozos me adivinan mejor que si me entendiesen.

He pasado dos días en la *Habana*, ciudad sin rival en Sud América, por su lujo, rique-



za y elegancia. El calor no era excesivo : la noche era fresca. Habito el *Hotel de la Habana*, á tres pesos por día : mal servido, mala comida. Los sitios de paseo son semejantes á los de una ciudad de Italia. En el campo de Marte ví al capitan general Concha, pasar revista á un regimiento. La caballeria española me hizo reír secretamente, recordando nuestros gauchos. — Estuve en la catedral, donde se conservan los restos de Cristóbal Colón ; y he visto la capilla en el lugar en que se dijo la primera misa cuando el descubrimiento.

El 21 por la noche, paseé la plaza de armas, en cuyo centro se eleva la estatua de *Fernando VII*, rodeada de flores, árboles y fuentes bulliciosas. La plaza es deliciosa : estaba inundada de gente. Había música brillante : tocaban la retreta. En esa plaza está el palacio del capitan general. Ver la estatua de Fernando, todavía, en América, á los 40 años del 25 de Mayo, me producía no sé qué impresion extraña y triste. Pero sospecho que no dista la época en que la reemplacen las de López y Pinto.

Paso este 25, aniversario de la pérdida de estos países para España, no lejos de las Lucayas, por donde empezó el descubrimiento y la conquista hace tres siglos. A pocas leguas al oriente, tenemos el suelo de Washing-



ton. Con todo, la República Argentina me golpea en el corazón á cada paso con sus recuerdos entusiastas, que me humedecen los ojos. ¿Qué harán los amigos de Chile, en este día, en que yo navego triste por el Atlántico ?

Mi salud no vá mal. Ayer se echó al agua el cadáver de una mujer, víctima, segun se dice, del *cólera*. — En la Habana empezaba el *vómito negro*.

De la Habana, que he estudiado bajo más de un sentido, podría escribir algo ; pero el buque se extremece tanto que no me deja escribir. Hemos marchado hasta aquí á razon de 13 millas por hora.

Creo que no haré dos veces el viaje por Panamá ; no tanto por el peligro de las enfermedades, como por las molestias de tantos cambios de buque y de transporte , y del pésimo tratamiento que por acá dán á los pasajeros, sean del rango que fuesen. El ex-presidente de Nueva Granada, que vá de empleado diplomático á Washington, se quedó muchos días sin comer y almorzar por desatencion de los mozos. Ganan éstos sueldos de 18 y 20 pesos, y por lo comun son bandidos que no tienen cabida en otros puertos. Los californianos han desaparecido de este buque. De la *Habana* tomaron la direccion de Nueva



Orleans. Toda esta gente, que viaja como nosotros, es gente de rango acomodado.

Vienen más de doce señoras y muchos niños.



II

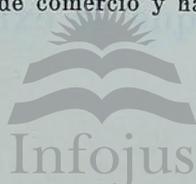
Integridad territorial y fluvial argentina (1)

Palabras de Valentin Alsina en el informe sobre *Malvinas*, firmado por Luis Vernet, el 10 de agosto de 1832:

«Será posible que aquel mísero gobierno (el de Estados Unidos), como también el inglés, que, con iguales conocimientos, le imitó tres años después, mejor instruidos hoy, des-

(1) En respeto al orden adoptado por el autor en sus memorias é impresiones de viajes, publicamos en este lugar el breve apunte sobre integridad argentina, que puede considerarse como antecedente á las gestiones diplomáticas y á los trabajos realizados en Europa, con la perseverancia y el alto juicio á que Alberdi debia sus éxitos en el desempeño de su mision, difícil y delicada en aquel tiempo, en que los gobiernos de Francia, de Inglaterra y de España, observaban respecto á nuestra República, una política de sistemática reserva. La labor paciente y tenaz de Alberdi en el extranjero, enteramente consagrada á lograr el reconocimiento de la integridad de su nacion, resalta en los escritos alusivos á los medios que empleó para desvanecer las prevenciones de aquellos gabinetes y á las conferencias celebradas en Londres con el ministro de relaciones exteriores, en París con el conde Walescki y el emperador, en Madrid con el marqués de Pidal y el señor Calderon Collantes, y en Roma con el cardenal Antonelli y el Papa. En cada una de esas cortes presentó además un *memorandum*, en demostracion clara y detenida de la conveniencia en reconocer la integridad de la Confederacion y celebrar con su gobierno legal tratados de comercio y navegacion libre.

(El editor.)



conozcan aún en la República el derecho eminente de legislar sobre su territorio y de ejercer una soberanía que espontáneamente reconocieron? Oh! No es posible. Un fenómeno tal tornaría en rencoroso el suave sentimiento de la gratitud.»

«El territorio de la República era el del Virreinato.»

«Hasta aquí me he limitado á justificar el derecho de la República sobre las islas.»

«Las costas argentinas pertenecen á la República.»

«El derecho territorial que fué de España pasó al *Estado Argentino*.»

«Seríamos unos imbéciles si en la infancia de nuestros progresos, consintiésemos en arrojar al extranjero los dones que la naturaleza derramó en nuestras *islas y costas*....»

Ahí están las palabras de M. Graham, comisionado en 1818 por los Estados Unidos para reconocer el país argentino, antes de declararlo independiente por Norte América:

«El territorio, (son sus palabras, — dice Alsina) conocido antes como Virreinato de Buenos Aires, que se extiende desde los na-



cimientos del Plata hasta el cabo más meridional de la América del Sud, y desde los confines del Brasil y el Océano hasta los Andes, *puede considerarse lo que se llama Provincias Unidas de Sud América. . . .*

Rodeney, el otro comisionado informó lo mismo al gobierno de Estados Unidos.

Esos informes fueron publicados en los Estados Unidos y repetidos por la prensa en Londres.

Sobre ellos se declaró la independendencia de las *Provincias Unidas*.

El informe de Vernet, gobernador de Malvinas, fué pasado por el gobierno de Buenos Aires al señor Francisco Baylies, Ministro de Estados Unidos en Buenos Aires.

El doctor Maza (?) era ministro de Relaciones Exteriores; Rosas, gobernador. Alsina recibió de éste cuatro mil pesos por *redactar* el informe *compuesto* por Vernet, y después demandó á éste por segundos honorarios del mismo trabajo que más tarde cobró en honores á la República.

III

Objetos que debo inquirir en Estados Unidos

1°—Qué sistema emplearon los Estados Unidos para fomentar las inmigraciones europeas que hoy repelen.

2°—Enviaron agentes? el gobierno pagó pasajes? regaló tierras? Fuera de las leyes generales: ¿qué otros medios se emplearon?

3°—Preguntar á hombres notables:—¿á todos los Estados daña hoy la inmigracion ó sólo á algunos?

¿Haríais otro tanto si os vieseis en la posición de las Repúblicas de Sud América? El espíritu de la sociedad *no sé nada* creis que conviniera á Sud América?

4°—Leyes ó reglamentos de Estados Unidos sobre el ceremonial, etiqueta y traje diplomáticos; si los hay, obtenerlos; si no, indagar qué hay.

5°—Qué reglas rigen sobre el lugar en que deben residir los agentes diplomáticos?

6°—Desde *Nueva York* se expiden algunos?

7°—¿Qué diría el gobierno de la Union



del agente que sea creditase ante un Estado?

8º—Lo 1º y 4º preguntarlo á M. Cushing.

9º—Preguntar y obtener de personajes notables su juicio sobre la aplicacion del sistema político de Norte América, el régimen interior de un Estado unitario por tradicion.

10.—Obtener allí noticias y libros históricos sobre *Méjico* y *Centro América*, en cuanto á su sistema federal.

11.—Indagar por ministros extrangeros residentes en Washington, ¿cuál es el espíritu de los *Estados Unidos* sobre la América del Sud?

12.—¿Qué peligros interiores contiene la Union? Su aptitud ó desventajas para la política de conquista.

13.—*Navegacion fluvial*.—Qué régimen gobierna en la de *Estados Unidos*.

Noticia histórica y estadística de ella.

Qué clase de buques la hacen.

Cómo se concilia y apoya con la navegacion atlántica.

Estudio comparado del *Mississipi* y los otros rios de la *Union*, con los rios argentinos.

14.—Estado de las pretensiones de los *Estados Unidos* sobre la navegacion del Amazonas.



15.— *Tierras públicas.*—Sistema de distribución y venta. Pedir esto semioficialmente.

16.—¿Qué son terrenos públicos en Norte América? Los declarados nacionales pueden ser enajenados por cada Estado? Hay terrenos públicos de Estado?

17.—*Aduanas.*—Su régimen actual.—Qué ideas rentísticas existen sobre este impuesto.

18.—*Crédito.*—Posibilidad de contraer empréstitos y con qué condiciones.

19.—Si existen compañías de inmigración, y si éstas admitirían contratos para el Plata.

20.—Qué cosa ha inducido al gobierno de Norte América á que M. Peden, se acredite en Buenos Aires.

21.—Si habría compañías que entrasen en compras de tierras públicas, con propósitos de poblarlas.

22.—Qué libros, qué datos, qué estudios, se han publicado modernamente en Norte América, sobre el Ríc de la Plata.



IV

Lo que debo difundir, explicar, propagar, en Estados Unidos

1°—El modo como los Estados Unidos pueden anular la libre navegacion, obtenida en el Plata, fomentando la reaccion sin saberlo.—Elevar á Buenos Aires es anular la libre navegacion fluvial.

2°—Identidad del interés de Norte América con el de la Confederacion Argentina, en materia de comercio: su resistencia como en Buenos Aires.

3°—La reaccion colonial española todavía en Buenos Aires.

4°—Cómo el Brasil, opuesto á la libre navegacion, coincide con Buenos Aires, y es un mal quizás para la política de Estados Unidos.

5°—La Constitucion Argentina: traducirla al inglés, y hacerla repetir en Estados Unidos.

6°—Hacer repetir *los tres tratados* de libre navegacion, y el modernamente celebrado por Estados Unidos.



7º—Dirigirse á las compañías empresarias de inmigracion y sondear su disposicion á celebrar contratos con el gobierno argentino.

8º—Bajo qué condiciones traen inmigrados de Europa.

9º—De qué pueblos de Europa los traen, para ofrecer allí las ventajas del Plata.

10—Hacer conocer el *estado de la cuestion interior argentina* y el carácter y principio de la resistencia de Buenos Aires.—Redactar y dejar sobre esto un memorandum, á varios hombres públicos.

11—Ponerse y quedar en contacto con periodistas notables de Estados Unidos y dejarlos versados en las cosas argentinas.



V

En Liverpool

Indagar :

1°—Si se ha nombrado y ha partido Ministro para el Plata (confederacion).

2°—Si en Liverpool hay cónsul argentino. Quién es. Quién era cuando Rosas. Quién podría y querría serlo hoy.

5°—Indagaciones sobre compañías de inmigracion. Sus jefes. Hablar con ellos lo que con M. Grinell.

6°—Sobre sociedades dispuestas á establecer líneas de vapor en los rios, para prolongar la navegacion trasatlántica.

7°—Todo lo que pueda averiguar sobre el modo mecánico ó industrial de *promover* y *trasladar* la inmigracion en América.

8°—Posicion actual de la *Irlanda* á ese respecto.

9°—Qué argentinos hay en Liverpool.

10.—Cuáles son las casas de *Liverpool* que tengan mayor comercio con Buenos Aires.



11.—Dar allí una verdadera idea del estado de las casas en la República Argentina.

12.—Colocar en buenas manos algunas de mis últimas publicaciones.

13.—Cuáles son los periódicos de más circulación de Liverpool y ver de hacer relación con sus autores ó editores.—Hacer repetir el artículo del *Heraldo de New York*.

14. Indagar allí qué fonda y qué barrio podría convenirme en Londres.



VI

Á LA FRANCIA

¿Cuál es vuestra política en el Plata? Teneis una política respecto á ese país?

No puede ser otra que la de abrir y mantener un mercado á nuestro comercio y navegacion.

No teneis un tratado. El de 1840, el de navegacion, necesita otro de comercio.

¿Esperais que os conceda el libre comercio fluvial Buenos Aires, que pierde con él todos los monopolios? De qué os valdría un tratado de comercio sin esa libertad fluvial?

En nuestro país, sin caminos, establecido en un vasto territorio, atravesado de opulentos rios, el comercio es imposible sin la libre navegacion: ella es un medio de *produccion* á la vez que de transporte.

La habeis deseado muchos años y habeis hallado en Buenos Aires la más viva resistencia á concederla.



Sabeis por qué resistía Buenos Aires? Por que ella debía serle tan funesta, como la clausura le era útil. En el régimen de navegacion fluvial estriba toda la política interior y exterior argentina.

En ese punto las provincias no tenian el mismo interés que Buenos Aires, sino todo lo contrario: su interés era el de la Europa:— la libre navegacion.

De ahí su oposicion y lucha con Buenos Aires desde el principio de la revolucion contra España.

La mayoría nacional pidió el arreglo de la navegacion (tratado del 31 y manifiesto de Urquiza de 1º de Mayo), con las armas en la mano á Rosas, gobernador de Buenos Aires.

Vencedora en 1852, la proclamó el dia del triunfo.

Proclamó la libre navegacion en nombre de la soberanía nacional.

La escribió en la Constitucion y en tratados.

Buenos Aires se vió herido en su egoismo y monopolio y resistió al orden de cosas, que así dañaba su egoismo.

La Francia, que debía apoyar y adherirse á la mayoría nacional, apoya á Buenos Aires. Pero, ¿sabeis lo que apoyais?



Apoyais la resistencia al libre derecho de navegacion.

¿Esperais que Buenos Aires os conceda la libre navegacion? Esperais que se dañe por su mano. Estais viendo que la resiste á la propia República y la daría al extranjero!

La resiste porque le quita todo el poder argentino, que ha monopolizado al favor de la clausura. La resistirá siempre, con más éxito, á medida que vuestro apoyo sea más decidido. De vos depende la vida de ese país, en que está precisamente nuestro interés.

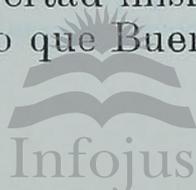
Comprended los medios de resistencia que opondrá Buenos Aires. — Nunca os abrirá los puertos. Allí impera la política de Felipe II y Maquiavelo. La guerra se hace en nombre de la víctima. En Mayo se derrocó el poder español en nombre de Fernando VII. Rosas despotizó 20 años en nombre de la libertad.

La Constitucion Argentina ha concedido la libertad fluvial, *conforme á los reglamentos que le dé la autoridad nacional.*

Conforme á ese artículo constitucional, se ha estipulado el tratado de libre navegacion.

Dejad ó traed ese poder *reglamentario* á manos del interés herido por la libre navegacion, y le vereis matar la libertad fluvial en nombre de la libertad misma.

Esto es suponiendo que Buenos Aires acep-



te la constitucion y los tratados que declaran la libre navegacion. No hay que olvidar que ha protestado contra esos tratados; que desconoce la Constitucion; que ha protestado romper esos tratados. Basta para revelar la intencion: el interés conocido, explica lo demás.

En ese caso, siempre sería interés de la Francia el sacar la iniciativa argentina en materia de comercio y de navegacion, de manos del poder que lo ha monopolizado 40 años, en los términos en que España lo hizo por tres siglos. En su mano está esto: con sólo no intervenir.

Con qué fin reconocisteis la Independencia Argentina, respecto de España? No fué por miras de comercio? — Pues, si quereis que vuestras miras sean una verdad, no ayudeis á Buenos Aires á suplantar á la España como metrópoli: no prolongueis el coloniaje argentino con vuestra cooperacion, en favor de la *legislacion de Indias*, conservada por Buenos Aires en su interés.

Si el comercio es vuestro interés, ese comercio, además de libertad, necesita seguridad, orden, paz.

La paz es imposible sin una autoridad que la mantenga.

¿Sabeis por qué ha faltado la paz en la



República Argentina?—Por falta de una autoridad nacional.

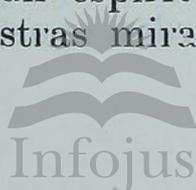
Sabeis quien ha estorbado su establecimiento?—Buenos Aires. Lo ha estorbado con el fin de ejercerla él, en su solo y exclusivo provecho, al favor del desquicio mantenido sistemáticamente á ese propósito.—Hé ahí la historia argentina.

Hace 40 años que el país trabaja por tener una autoridad.

Vencido el estorbo, el país acaba de crearla.

Y vos, que en 1840 ayudasteis á ese propósito de crear una autoridad, hoy ayudais á estorbar su establecimiento y á constituir la anarquía, dividiendo el poder en dos entidades que quedan en guerra perpetua.—Dando esas raíces á la anarquía, anonadaís el comercio, es decir, todo el interés que teneis en el Río de la Plata.

Si la autoridad ha de existir en algun punto del país ¿quién os ha dicho que ese punto debe ser el que tiene un interés en resistir la navegacion que buscais y la creacion de la autoridad, cuya existencia conviene á la paz, de que necesita nuestro comercio?—Si la mayoría no tuviese el derecho á dar la autoridad (á nuestros ojos) por el interés vuestro, deberíais fomentar su establecimiento en el lugar que le daría un espíritu y tendencia más ventajosa á vuestras miras legítimas.



En efecto, la autoridad nacional que impedís organicen, en vuestro daño mismo, tiene por objeto justamente hacer cumplir la constitucion moderna, que contiene una política nueva respecto á la Europa en Sud América.

Esa constitucion y esa política, en la República Argentina, no podrian ser promovidas y dadas sino por la mayoría de las provincias.

Veis, sinó, que Buenos Aires resiste una y otra cosa.

Si os agrada, si os interesa el régimen de esa constitucion argentina, debeis fomentar la instalacion de una autoridad que lo lleve á la ejecucion. De qué modo?—Respetándola: reconociendo sólo las autoridades que ella establece.

Si Buenos Aires resiste ese régimen, porque daña su egoísmo ¿cómo quereis que las autoridades instaladas en él contribuyan jamás de buena fé á la ejecucion de un régimen, que daña su egoísmo, y que se ha establecido á su pesar? Es estéril el apoyo que dais á la resistencia de Buenos Aires. Perdeis por uno y otro lado.

Todo esto, nada vale para vos? — Pues, bien: la república tendrá que defenderse de *vuestra hostilidad*. ¿Apoyais la resistencia á un nuevo orden constitucional?—La repú-



blica será en toda relacion con vos: no la tendrá con quien trate á sus rebeldes. Hará esto por su propio honor nacional: será cuanto pueda hacer para no ofrecer el escándalo de ver el ejercicio de su soberanía dividido en dos centros.

Despedirá vuestro ministro hasta tener un solo centro.

Desconocerá el tratado Makau en lo que pudiese tener de útil á vuestros nacionales. A estos dará acogida; pero bajo la proteccion de las leyes nacionales. En el ejercicio de los reglamentos fluviales os hará excepcion.

En lugar de esto, ¿admitís un cambio en vuestra política, que os coloque en la actitud de la Inglaterra y los Estados Unidos?—Cambiad vuestro Ministro, que se ha inhabilitado para la política que deseamos.

Hechos que le acreditan parcial cooperador de la resistencia de Buenos Aires á la creacion de las autoridades nacionales:

1°—La constitucion de Buenos Aires, triunfó del Brasil, apoyada en la conducta del ministro francés:

2°—Palabras de Anchorena en las discusiones de ella.

3°—Jactancias del mismo Lemoine, oficiales.



4°—El acto de enviar á su secretario al cange de los tratados.

5°—La responsabilidad que ha contraído con estos actos, le llevará á trabajar en sacarlos victoriosos.

Para qué quiere agente *diplomático* la Francia en Buenos Aires? ¿Para la proteccion de sus nacionales? Basta un cónsul, y justamente no tiene otras atribuciones el cónsul.

¿Desea tratados, declaraciones de principios, arreglos diplomáticos útiles al comercio?—No podrá obtenerlos de Buenos Aires: no los obtendrá; no serán válidos.

Entre tanto, deseoso de obtenerlos, el ministro (porque es la gloria de todo ministro) ¿qué hará? Hará todo lo posible porque el poder incompleto cerca del cual reside, se vuelva completo, á fin de tratar y obtener arreglos diplomáticos: es decir, se hará el aliado de ese poder, se hará conspirador con él.—Es lo que ha tenido que hacer el señor Le Moine despues que dió su primer mal paso.

Supongamos que triunfase en su objeto: que hiciese salir vencedor á Buenos Aires; ¿sacaría de ello mayores ventajas, que tratando con el gobierno nacional actual? No, porque Buenos Aires, que justamente anhela recuperar sus antiguos monopolios comerciales, se guardaría bien de cedérselos á la Francia.



De modo que, la actual política del agente francés sólo tiende en definitiva á revocar las ventajas obtenidas en el tratado de libre navegacion.

Todos los gobiernos europeos que mandan agentes diplomáticos á Buenos Aires, caen en el mismo error. Obran así por ignorancia del estado de cosas en ese país. Siguen el ejemplo del ministro de Francia, que ha extraviado completamente la política de su país en el Plata. Obran diametralmente en oposicion del interés de la Europa en el Rio de la Plata: el libre *comercio*, practicable únicamente por la *libre navegacion*. El interés, el deber de los gobiernos europeos allí, está en ligarse, apoyar, sostener la autoridad nacional, la Confederacion que es justamente la interesada en establecer la libertad de navegacion y comercio esencial á su existencia.

Ella la ha proclamado: Buenos Aires la resiste, como la resistió siempre en el interés de su egoismo.

De modo que, si no existiese un deber de justicia de reconocer y apoyar al gobierno de la Confederacion, por conveniencia, por

utilidad del comercio general, deberían proceder así las naciones de Europa. Eso es lo que ha visto la nación que mejor los conoce: la Inglaterra, y por eso ha procedido en este último sentido.

La doctrina invocada oficialmente por M. Le Moine para justificar su presentación en Buenos Aires, contiene la absolución completa de la insurrección de Buenos Aires: hace juego con el manifiesto de Mitre: es la *diplomacia* del gobierno interior de *Setiembre*. Es la doctrina con que Canning reconocía á las repúblicas de Sud-América emancipadas de España á los 15 años de guerra. y de victorias. M. Le Moine tiene el tacto de aplicarla á una provincia interior argentina, al día siguiente de su insurrección, y cuando esa misma provincia se está diciendo pertenece á la República Argentina. Si Buenos Aires, es país argentino, como lo prueban sus colores, sus armas, su constitucion, no hay lugar á la aplicacion de la doctrina de Canning; es un acto genuino de intervencion en la guerra civil argentina, el reconocer á Buenos Aires como poder *independiente* y *soberano*, al mismo tiempo que se reconoce en ese carácter á la *República* de que hace parte Buenos Aires.

¿ Qué fin lleva en ello M. Le Moine? Con-



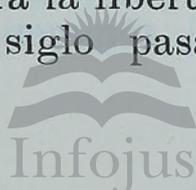
seguir un tratado de libre comercio de manos del monopolio?

El país ha sido, es y será uno, y peor para la Europa si no fuese así. ¿Cómo acabará la division actual? por la fusion de la República en Buenos Aires ó por la fusion de Buenos Aires en la República? Ninguna duda cabe de que acabará de este último modo, porque lo demás sería, si no es hoy, mañana, pasado, etc., volver al sistema colonial. Buenos Aires ha perdido todos los medios de influjo, que antes lo hacían ser cabeza y representacion de la República: la renta, la política exterior, arrebatadas de sus manos para siempre por el nuevo régimen de navegacion. No es Urquiza el obstáculo: es la razon, que al fin quedará vencedora.

Hé aquí lo que le hace enemigo mortal y activo de ese régimen y de los tratados de Julio, que lo han garantizado irrevocablemente.

Pero ¿por qué aborrece Buenos Aires la libre navegacion fluvial?—Porque la libre navegacion facilita el libre comercio, que tambien daña al comercio monopolista de Buenos Aires.

Buenos Aires quiere la libertad de comercio, pero ha de ser por su solo puerto. Así la quería España: era la libertad que España proclamó en el siglo pasado; libertad



para ciertos puertos : clausura para otros.

Esa pretension reinante hasta 1853, hacía ilusoria la libertad comercial estipulada en el tratado inglés de 1825. La Inglaterra sólo tenía libertad para comerciar directamente con Buenos Aires, no con las otras 13 provincias, que habían de ser libres por el intermedio de Buenos Aires—Y Buenos Aires sola, regulaba el comercio de 13 provincias, sin intervencion de éstas.

Ese monopolio comercial y naval, ejercido al favor del desquicio, daba á Buenos Aires más poder que pudiera darle cualquier sistema regular; y hé ahí por qué los aborrecía, y estorbaba todo sistema regular: al de Rivadavia lo mismo que al de Urquiza.

La libre navegacion ha extendido la libertad de comercio exterior á las 13 provincias, abriendo otros 13 mercados, sin contar el Paraguay, Bolivia y las provincias interiores del *Brasil*, que también tiene su Buenos Aires en Río de Janeiro.

Esa libertad ha herido los monopolios de Buenos Aires y ésta ha protestado contra el tratado que la establece.

Si el comercio libre es hostil á los monopolios de Buenos Aires, ¿cómo esperais tratados de libre comercio de esa ciudad, que heredó el régimen colonial español?



Los tratados de libre navegacion han venido recien á hacer efectiva la mira con que la Inglaterra reconoció la independencia argentina. Es el gran resultado de la caida de Rosas.

Esos tratados envuelven la última convenion de la independencia de la República Argentina, indispensable al libre comercio de las naciones de Europa.

Por consiguiente, solo por ceguedad pueden ser indiferentes los gobiernos y la prensa europea á los hechos políticos, que hoy tienen lugar en el Plata.

Todos ellos quieren y se mueven por el impulso de principios, que interesan de lleno al comercio y á la navegacion de la Europa.

Y precisamente el giro peligroso que hoy toman, es una consecuencia práctica de la cuestion de Oriente.—Atender esta cuestion inmensa, es atenderla en todas partes, porque en todas partes tiene resultados y consecuencias.

Sostener el tratado de libre navegacion fluvial, que para la Inglaterra y Estados Unidos es el medio de hacer efectivo el *comercio*, sería para la Francia el medio de



hacer efectivo el tratado Makau y de obtener el tratado de comercio prometido en él y que aún no tiene.

¿Busca la Francia ese tratado? ¿Y espera obtenerlo de Buenos Aires, provincia *aislada* de la República, é *interesada* en la clausura de los rios, que hace imposible todo comercio?

En la *actitud que hoy tiene*, no tratará con ninguno y tendrá pleitos con las dos secciones del país.

Si ha de tratar con alguno, ¿no es mejor que trate con la *mayoría*, que justamente es la que *tiene interés en conceder la libre navegacion* para hacer efectivo el libre comercio?

¿Temería que ese tratado quede incompleto? Y no teme que lo esté el tratado Makau hecho por Buenos Aires sin la intervencion de la República. También principió incompleto el tratado inglés de 1825. Más incompleto sería el que hiciese con Buenos Aires, sería *nulo*: el río es de la nacion.

La Francia pierde tiempo y terreno en el Plata.

No tiene todavía un tratado de comercio: ella! la que más ha hecho.

En mejor condicion están la Inglaterra y los Estados Unidos.

¿Qué debe hacer? Entrar en la senda de estas, es decir, en el camino sério: no estar



sóla. Unirse á ellas en el *comercio*, como está en la navegacion.

Llame y será admitida. Pero llame por otra mano, que por la del señor Le Moine. Use de *nuevo ministro*, para esta *nueva política*.

La Confederacion no entrará en tratado de ningun género con el señor Le Moine, por que ha cooperado en su contra. ¿Quiere la Francia su tratado en las Tullerías? Diga sí, y lo tendrá. Y es ahí donde debe hacerlo, porque desde ahí sólo podrá ver claro en el Plata.

La Francia, país comunicativo y apasionado, apenas sus enviados van al Plata, se mezclan á la política, á la guerra, á todo; y todo lo pierden junto con los argentinos.



VII

A LA EUROPA

¿Quereis un mercado en el Plata? ¿quereis un comercio extenso?—La libre navegacion fluvial es el único medio de hacerlo efectivo. Ella es un medio de *libertad*, de *orden*, de *produccion*, de cambios, de tráfico, en un vasto país sin caminos.

La Inglaterra ha reconocido este hecho consignado en el tratado de *libre navegacion de 1853*, que no es más que un medio de ejecucion del *tratado de comercio de 1825*. El uno es tratado orgánico del otro.

No tendreis la libertad fluvial, si falta la integridad territorial argentina, es decir, si dejais las bocas del Río de la Plata fuera del tratado de libre navegacion, bajo el principio reaccionario de la clausura y del monopolio fluvial, anhelado por Buenos Aires y el Brasil su seductor.



El Brasil toma hoy posesion de una orilla; y Buenos Aires, inducida por él, se apodera de la otra, para que más tarde sea del Brasil. Ambas ceden hoy en daño de la libre navegacion, contra la que han protestado el Brasil y Buenos Aires.

La *integridad política* argentina y la *independencia de Montevideo* son los resortes maestros de la libre navegacion fluvial.

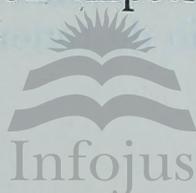
Estos dos resortes están en compromiso. La Europa tiene medios legítimos de salvarlos (los tratados) y un interés evidente el de la libre navegacion esencial á su comercio.

En vuestra mano está la posibilidad de esta reaccion.

No habrá la integridad territorial argentina, necesaria á la navegacion fluvial, tal como está concedida en el tratado argentino de Julio, si autorizais indirectamente la separacion de Buenos Aires, es decir, de la parte del territorio fluvial más importante, sustraída á la unidad fluvial del país, justamente por no respetar el principio de libre navegacion, que le arrebatara los monopolios que retuvo por cuarenta años.

Perdereis el todo, si perdeis parte.

¿Quereis la *paz*, sin la cual la navegacion y el comercio son imposibles? Dejad



que se establezca una autoridad para que la haga existir.

¿Quereis que exista esa autoridad? En vuestra mano está: no ayudeis á Buenos Aires á estorbar su establecimiento, reconociendo á Buenos Aires.

Buenos Aires ha estorbado 40 años y estorbará mientras pueda la creacion de una autoridad nacional; sabeis por qué? Por interés: en el interés de ejercerla él al favor de la acefalía.

Esa mira, que bien puede ser útil á un interés bajo cierto aspecto, ha llegado á ser irrealizable; pues no es practicable un gobierno *nacional* por sólo una provincia, con exclusion de las otras iguales á ella, ni puede ser útil al progreso general. El anhelo de Buenos Aires sólo tiene por resultado el desórden permanente, que es hijo de la acefalía y el atraso producido por el régimen de clausura y monopolio, como ha sucedido por 40 años.

¿Quereis que la autoridad *nacional* argentina sirva al progreso por el apoyo dado á los principios de libre comercio y libre navegacion?—Dejad que ella exista en el lugar del país, cuyo bienestar está vinculado al libre comercio y á la libre navegacion. Ese lugar es la *Confederacion*.

Ella ha proclamado la *libre navegacion*, como el medio de tener poblacion, industria,



rentas, gobierno nacional. Le interesa más que á la Europa: para la Europa es un accidente: para la Confederacion, la libertad fluvial es la ley de toda su existencia.

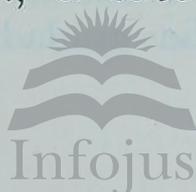
Con este fin la ha consagrado en su derecho fundamental; y para darle mayor seguridad con ese mismo fin, la ha ratificado en los tratados.

Para ella, pues, la verdad, la ejecucion puntual de estos tratados es precisamente el interés de su vida, ó garantía de la constitucion moderna, de su comercio y progreso: ellos la hacen existir.

Por tanto, desea que las partes contratantes no los destruyan, en daño comun, en lugar de hacerlos cumplir.

Como esto puede suceder y empieza á suceder, la Francia, para evitarlo, quiere dar á conocer los medios secretos y latentes, que trabajan en la anulacion de la libertad fluvial, bajo apariencias de cosas políticas de orden interno.

El principal es la desmembracion, la separacion *transitoria* de Buenos Aires (que lo será como la de *Guatemala*). Cuánto no habría ganado la Europa en estorbar la desmembracion de la *República* central, que sólo ha utilizado á los Estados Unidos! En el Plata será el *Brasil*, si sucede otro tanto.



¿Cómo debe obrar la Europa? Por la intervencion? — No: Por la abstencion, por la no intervencion. Pero en qué consiste? En tratar á la República Argentina como á cualquiera otro país: en no darle dos cabezas enviándole dobles ministros.

Reconocer á Buenos Aires por misiones diplomáticas es intervenir en nuestra Constitucion interna. Es darnos dos cabezas, cuando sólo nos hemos dado una en uso de nuestra soberanía.

Nuestro federalismo no autoriza esa intervencion odiosa.

Nuestra federacion es un hecho doméstico, no existe por el extranjero: no es liga de soberanías *independientes* ante el mundo, por más que lo fuesen para su gobierno doméstico.

(Aquí la historia y el estado de nuestra integridad nacional.)

(Definicion de lo que impropriamente se llama *Federacion Argentina*.)

Traer comparaciones y analogías, con otras federaciones, para explicar y legitimar ciertos actos de política parcial, respecto de sus miembros, es cooperar á la destruccion de nuestra integridad nacional.

A la Europa le interesa evitar eso: no ayudar á los Estados Unidos en su ejemplo disolvente. La unidad argentina, es la lla-



ve de la libre navegacion, y el baluarte contra la política del Brasil, encaminada á tomar el dominio indirecto de las bocas del Plata.— El derecho fluvial *argentino* es uno : lo prueba su nombre y el *escudo de armas*.— (Estado alarmante de ese negocio. Banda Oriental, hoy brasilera por su protectorado. Palabras de lord Abradien. Tratado de 1828. Tratado Makau. Deberes de la Francia y de la Inglaterra, fundados en esos tratados, y en el interés de su comercio y navegacion.)

Montevideo es el corolario de la libre navegacion : es una llave. Obtener tratados de libre navegacion con la República Argentina y entregar al Brasil el Estado Oriental, sería perder lo adquirido.

La Francia y la Inglaterra no deben ayudar á desmembrar del suelo argentino á Buenos Aires, para que caiga al fin en manos del Brasil, por el camino del desorden y dilapidaciones, que han traído á Montevideo á manos de ese *Imperio* americano, que algun día ha de ser un obstáculo en Occidente, como es hoy la Rusia. No será el Danubio : será el Plata. No se luchará contra el hielo ; pero sí contra el sol. El clima defenderá el despotismo, si se dejan desde hoy las cosas como están. El atraso y desierto tienen sus ventajas militares. El Brasil las posee en alto grado. Las comprenderá un



día. Se lanzará en el terreno de la absorcion y defenderá sus injusticias con la fiebre amarilla y el cólera, sus más imperantes soldados, despues del sol de la zóna tórrida, porque no consumen municiones de boca ni de guerra.

La cuestión es la misma que hoy se debate en Oriente, poniendo á un lado los pretextos religiosos. Es de influencias, de equilibrio, de garantías para la civilizacion de la Europa. Y, por fin, de libre navegacion. En Oriente, el Mar Negro y el Danubio; en Occidente, el Amazonas y el Plata. Que la atencion total dada á lo primero, no haga desatender totalmente lo último.

Los medios indirectos de la Europa hoy, consisten en la abstencion, por ejemplo :

1° -- En no enviar ministros á Buenos Aires, ni aceptar los que él envíe.

2° — En tener un solo ministro en la República Argentina cerca de su gobierno general.

3° — En desaprobar los actos del Brasil respecto á Montevideo.

4° — En fijar la residencia de los ministros fuera del lugar que tiene interés en destruir el nuevo régimen fluvial, para evitar las seducciones.

Estos son los medios cómodos y económicos que la Europa tiene hoy de mantener



indirectamente la integridad argentina, como medio de hacer efectiva la libre navegacion fluvial en toda la extension con que le está prometida en los tratados de julio, y como un baluarte contra las pretensiones del Brasil, tendentes á dominar las bocas del Plata. El Rio de la Plata es de todos los argentinos; y por eso toman de él su nombre nacional. Su escudo de armas tiene el rio como la primera propiedad del país.

(Despues del gobierno, en Inglaterra me quedan otros *tres poderes* que propiciarme, á saber.

1°—El *Times*.

2°—La casa de Baring.

3°—El comercio de Londres y Liverpool.

Poderes adicionales:

El cuerpo diplomático: instruirlo bien: es un gran centro en Londres, que se irradia en todo el mundo.

Las Revistas — escribir, dar datos á algunos.—Los *Clubs*).





Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York, Mayo de 1855.

No en Nueva York, donde no he podido escribir en los diez días pasados allí, sino en *Baltimore*, me toca dar principio á estos datos sobre Estados Unidos.

Estoy aquí desde antes de ayer, 6 de Junio, en que salí de Nueva York para Washington.

Baltimore se asemeja más à nuestras ciudades de Sud-América.—Fundada por católicos, aristocrática en el origen, conserva hasta hoy algo de su primitivo carácter. Un hombre oscuro, que aplicó el vapor al ferrocarril, el primero en Rusia, fué desechado de esta sociedad, y habita en despecho el más lindo palacio de Baltimore.

Como puerto interno fluvial y marítimo, no iguala en esto à Nueva York, pero me prueba lo que serán Corrientes, Entre Ríos y Santa Fé, algún día.



Las gentes son más afables que en el Sud. Digo que las mujeres son muy lindas, pues en una hora ví en *Filadelfia* más bellezas que llevo aquí vistas en dos días.

Esta tarde pasaré á *Washington*, si no llega hoy aquí el señor Penleton, á quien se espera y deseo ver.

He hallado aquí al señor Ward (de Valparaiso) que me ha dado la más fina acogida.

He traído recomendacion para el señor *William Norris* que me ha visitado en el día mismo, aunque no visto.

Ayer recorrí á Baltimore; es negligente, desaseada. Tiene negros y esclavos. Posee casas en la parte nueva de la ciudad, más hermosas que en el centro.

Hay una estatua de Washington, en una columna de mármol de doble diámetro que la de Vendome en París.—Le llaman aquí á Baltimore la ciudad de los monumentos.

Vista de un cerro, que sirve de observatorio, su panorama es espléndido: río, mar, ciudad, buques, chimeneas, todo se mezcla á la vista del observador en un cuadro hermoso.

Aquí estuvo D. Gregorio Gomez (á quien recuerdo á cada instante) y estuvo Carrera, de Chile, en los primeros días de la guerra

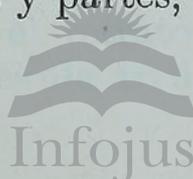


de la independendencia á llevar elementos de lucha contra España. Esta ciudad es, y lo parece, comerciante, marítima y fabril.

Al pasar ayer por *Filadelfa* (del Estado de Pensilvania), me detuve una hora. Visité la sala en que se declaró la independendencia de este país de la corona de Inglaterra. Es de unas nueve varas de un extremo á otro, y cuadrada. Está allí la campana con que se anunció al mundo que la América era independiente. Un águila disecada está posada en ella. Otra águila tiene en sus garras el mundo. Están los retratos de los grandes hombres de aquella época. Sobresalen tres: el de Paine (fundador de Filadelfia), el de Lafayette y el de Washington (de medio cuerpo éste, los otros de tamaño natural). Está la estatua de Washington, hecha por un congresal de los que firmaron el *acta* colocada allí en un cuadro con las firmas en fac-símile.—Subí á la torre, y desde allí ví el panorama de Filadelfia.

Baltimore, del Estado de Mariland, no es su capital, sin embargo de ser su ciudad más grande, rica y antigua.

Acompañado del señor Norris (hijo político del señor Hobson), he visitado los Tribunales. He presenciado una audiencia civil, en que juez, abogados y partes, formaban como



una sociedad; una Corte criminal y una Corte federal, en salas simples, decorosas, teniendo los abogados reunidos alrededor de una mesa, una posición digna y ventajosa al derecho del justiciable.

He visitado el archivo de la ciudad, en casa incombustible; y el *Club*, instalado en una hermosa casa.

Sin duda alguna en Baltimore hay más hospitalidad y afabilidad que en Nueva York, donde el egoísmo toca en lo sublime, según dicen. Yo no he tentado probarlo.

Hoy comeré con las señoritas Hobson, el señor Norris y un sobrino de Lafayette.

Al ver un coche de dos tiros y libreas, pregunté á M. Norris:— «Cómo se concilia eso con la República? y hicieron que reír mucho las explicaciones que dió callando la verdadera.

Washington, 12 de Junio.

Este día comí en casa del señor Norris, con él, con el señor Lafayette y muchos abogados. Nieto del gran hombre, Lafayette es de unos 40 años. Viene hoy á obtener del congreso no sé qué declaraciones sobre tierras regaladas á su abuelo. Me dijo que



él no estaba con el gobierno actual de Francia; que su creencia era republicana.

— Quiere usted, le dije yo, permanecer leal al principio del hombre cuyo nombre y sangre ilustres lleva.

Inclinó la cabeza.

Lafayette me dijo que en su opinion Tocqueville era el autor francés que mejor había escrito sobre Estados Unidos. El (Lafayette) había residido siete años en Norte América. Otros reconocían mérito en Tocqueville, admitían que era estimado en Estados Unidos; pero lo hallaban demasiado teórico, y sobre todo envejecido, habiendo escrito 25 años antes de esta época en que ha pasado toda una nueva generacion.

Uno de los abogados dijo en la mesa, que este gobierno podía dejar de existir sin que el país se apercibiese de ello.

En efecto, lo asombroso del órden público de este país es que todo marcha por sí mismo. El gobierno no se vé ni advierte.

Por la noche estuve con las señoritas Hobson, que me trataron con muchísima bondad. Una de ellas decía que no podía vivir fuera de Chile. Se quejaba de la falta de ópera en Baltimore. Vivían en frente del parque de Franklin.

En su casa ví el retrato de Matilde Saratea y poco antes de ir á comer le ví en

casa de Mr. Wand, en porcelana, hecho en Alemania, de una perfeccion admirable.

A las nueve de la mañana del dia 9 de Junio, salimos para Washington. El país del tránsito no es triste. A las once menos cuarto, me dijo Ortiz:

—*Aquí tiene usted el Capitolio.*

Estábamos sobre Washington, ciudad nueva, triste, bien trazada. El aire de las gentes es simple; todos los elegantes usan sombrero de paja. Las calles anchas y espaciosas, los árboles frondosos, los prados vecinos con vacas, dan un aire de campo á Washington, que recuerda una ciudad de Sud América.

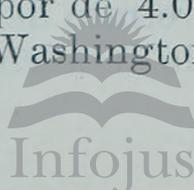
He visitado el *Capitolio*, el más grandioso edificio de los Estados Unidos. Trazado por Washington que puso la piedra fundamental, no está acabado. Es un edificio romano realmente. Está en una colina y lo circunda el parque más ameno. En él he visto la sala del *Senado*, modesta; la de *Diputados*, más grande y bella. Allí está la Corte Suprema cuya sala provisoria es chica. Tienen esta disposicion las salas:

1—Presidente.

2—Secretarios.

3—Congresales.

He visitado el *Arsenal*, en que hoy se construye un vapor de 4.000 toneladas, lo cual prueba que Washington es como puerto de



mar. Está sobre el *Potomac*, según la idea de Washington, que lo dispuso así.—Eligiendo esa situación, su idea fué sustraer la capital al influjo del comercio, siempre poderoso en las costas. Son sus palabras. Está como Santa Fé, ó el *Paraná*, un poco internado.

Las patentes de privilegios de invención, tienen una oficina monumental en que existen y forman un museo, los modelos de los inventos.

Allí he visto ropa y objetos de Washington. La casaca larga, de paño azul ordinario, vivos amarillos, chaleco largo y calzon corto amarillo con botones ordinarios de metal del mismo color. Del chaleco faltan tres botones, robados por el entusiasmo. Está su espada, puño verde, vaina de suela, muy usada, tiros de ante.—Hay un pedazo de su tienda de campaña de dormir; su escritorio de campaña, sus calderas, ollas, cubiertos de campaña, humildes muebles que hoy gasta el más pobre zapatero. Está el baston de Franklin, legado á Washington: negro, nudoso, largísimo, cabo de oro.

Ví allí el acta *original* de la Independencia, en un cuadro, firmada en Filadelfia el 4 de julio. Los nombres aparecen como borrados por el tiempo.

Se vé en el museo un retrato de Guizot de cuerpo entero, regalado por él.

Allí ví el retrato de M. Guillermo Weelwright.

El señor Gillis, sábio astrónomo de la *Union*, era mi ilustre *cicerone*. Jamás he conocido sábio más modesto, ni hombre más hospitalario: nunca olvidaré su afabilidad. El me ha dicho que Washington tiene hoy 56 mil habitantes, despues que en 1840 tenía solo 25 mil. El valor, de la propiedad territorial casi ha triplicado. Una casa de tres pisos puede valer 6 mil pesos. Me ha dicho que es la poblacion más culta é ilustrada de toda la república la de Washington. La vida es carísima. Todos vienen á gastar aquí su oro, ganado en el extranjero. Los hombres de mérito abundan.

Los ministros inglés y francés viven en quintas; otros habitan otros pueblos. El gobierno gusta de que residan en Washington y en varias circulares les ha incitado á ese fin sin éxito. Tambien les ha pedido que comparezcan en traje simple, pero sin éxito.

El palacio ó casa del Presidente, es modesta. Toda la elegancia está en los parques que la rodean.

En el de enfrente está la estatua ecuestre



de Jackson en bronce, bien hecha, por escultor americano.

Los hoteles están mal servidos. El *Hotel Willard*, que yo habito, es menos que el de Quillota en ciertas cosas del servicio.

El clima es agradable. Las noches frescas y deliciosas. El ambiente huele á campo. Tucuman, Chile, Buenos Aires, me vienen al pensamiento andando en los alrededores de Washington.

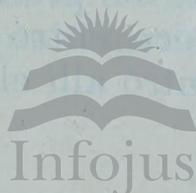
Ayer 11, recibí la carta de Gutierrez del 4 de Marzo. No estaría hoy en Washington si el correo argentino hubiese llegado á Chile antes del 15 de abril, en que yo salí.

Dios sabe si ha sido suya esa determinacion.

Por la mañana envié mi targeta y una carta al señor Cushing y él quiso venir á verme al Hotel esa noche.

Poco despues hablaba yo con Mr. Cushing, de cosas que Gutierrez había concebido conmigo á un mismo tiempo.

Hoy, 12, lo espero otra vez á la una. De regular estatura, afable, bella cabeza, ojo atrevido y penetrante, Cushing lleva en todo el sello del génio.



Washington, 13 de junio de 1855.

Ayer á la una vino el señor Cushing como me lo había prometido. Le expuse el peligro que corría el principio de libre navegacion fluvial, consignado en el tratado con Estados Unidos, si la política de este país, apoyando indirectamente la insurreccion de Buenos Aires, restablecía el principio ó fuerza de resistencia á la libertad fluvial; así como el interés para nuestro país de la man-tencion de esa libertad en que descansaba todo su nuevo sistema político. Me oyó media hora con la más perfecta atencion. Entonces me preguntó si quería ser presentado al Presidente. « Si lo cree usted conducente al objeto que nos ocupa, con mucho gusto, dije yo. »—Me prometió avisar por escrito á las 3 y se retiró.

A las 3 recibí un billete anunciándome que a las 8 vendría á buscarme para ir al palacio del presidente. A las 8 vino; fuimos á pié al palacio, que está cerca de ese hotel. El mismo me hizo ver las más hermosas salas.—Luego me introdujo al salon del secretario del presidente, á quien me presentó. A poco entró el ministro de Rusia. Enseguida entró allí el presidente Pierce, de

aire simple, digno y afable. Parece tener 50 años. Fuí presentado á él, que me hizo sentar á su lado.—Al cabo de un rato se levantó y él y el señor Cushing me invitaron á pasar al gabinete del presidente, donde ya los tres solos, fuí escuchado con la más completa atención por espacio de una hora. El señor Cushing me interpretaba con su talento y elegancia superiores. El presidente me hizo decir que había tenido gran gusto en oirme; que al día siguiente el gobierno se ocuparía de estos asuntos. En seguida, no más, es decir, á las diez de la noche, fuimos á casa del señor *Marins* (?) ministro de relaciones extranjeras, con quien á solas, en su gabinete de estudio, tuvimos la misma conversacion ó conferencia. El señor *Marins* es alto, anciano, reposado, indagador.

Al salir me dijo el señor Cushing, que al día siguiente se iban á consultar algunos despachos en las secretarías, y que despues se tendrá una conferencia conmigo.

Hoy á las 5 recibí un billete del señor Cushing con un regalo de escritos suyos, y otro billete de él invitándome á pasar á las seis, en que vino en su coche y me llevó al parque del Capitolio. Habia música.

Vueltos á casa me pidió hablar solos. Me pidió seguridad de que Buenos Aires hu-



biese protestado contra el tratado de la libre navegacion y de que hasta hoy persistiese en ello, porque de este punto dependia una determinacion grave respecto de nuestro país. Se la di de palabra.

Sin mis papeles aquí, le he prometido mandársela ú otro documento análogo desde *New York*, donde los dejé. Le leí varios trozos de la carta de Gutierrez, de 4 de Marzo, que venían al caso como escritos por adivinacion. Le entregué un *remorandum* extenso, del estado de la cuestion, que escribí al efecto, y al despedirme me aseguró que era probable que se tomase inmediatamente una determinacion muy séria respecto á nuestras cosas.

Jamás he conocido hombre más sencillo y afable en su alta posicion de secretario del gobierno de la Union.

Si yo hubiese tenido investidura, es probable que el ilustre *Attorney of the U. U. S. S.* no me hubiese prodigado atenciones semejantes, en honor de las que le he debido, gracias á la recomendacion de Wheelwright.

Muchos periódicos han noticiado mi presencia en *Washington*.

Cada hora es mayor mi admiracion por la manera de ser de este país, tan manso, modesto, grande y capaz.



El señor Cushing, me dijo que el federalismo norte-americano solo sería aplicable á Sud América, si de las repúblicas de aquel continente se formase una Union; de otro modo era aplicar un sistema de naciones á un régimen de provincias.

Cuánto hubiera dado yo porque las palabras de ese sábio americano retumbasen en el oído de la América del Sud.

Convino en que sólo por sofisma podia Buenos Aires llamarse *Estado*. Si no me engaño, él está más convencido que yo de la justicia que asiste á nuestra Confederacion contra la política de Buenos Aires.

Debo extractar ó restablecer el *Memorandum* de que no dejé copia en mi poder. ⁽¹⁾

El señor Cushing me dijo que el Presidente había establecido que sus agentes diplomáticos no tuviesen traje especial: que los ministros extranjeros podían vivir dónde gustaran, sobre todo, estando el congreso en receso; y que no había sistema para atraer inmigrados.

(1) Este documento se inserta más adelante.



14 de Junio.

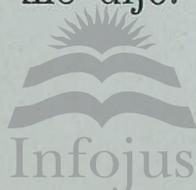
Hoy he hablado en tres ocasiones con el señor Cushing y aún estaré con él una cuarta vez. Hoy se ha ocupado el gobierno de los Estados Unidos de la cuestion argentina. Se ha tomado una determinacion grave de acuerdo con el ministro de Inglaterra. El resultado será que la libre navegacion quedará triunfante de todas las resistencias, sean del Brasil, de Buenos Aires y aún de la misma República Argentina, que tanto necesita de ella.

El señor Cushing me ha participado confidencialmente las medidas acordadas á ese fin. El 1º de Julio, en que dá principio el año fiscal de esta República, será nombrado un ministro de primer rango cerca del gobierno de la República Argentina, y nada más que de ella. Buenos Aires será considerado dependencia argentina. Tambien llevará investidura para el Paraguay. Ese ministro se acercará al gobernador de Buenos Aires, no para residir ni acreditarse cerca de él, sino para hacerle saber que los Estados Unidos están resueltos á hacer prevalecer, aun en las aguas argentinas de Buenos Aires, la libre navegacion que les



ha concedido esa República en los tratados de Julio, celebrados en su nombre. Si Buenos Aires desconoce el derecho de los Estados Unidos en virtud de ese tratado argentino y dice que persiste en su protesta, no le admitirán sus cónsules y la *Union* hará entrar á Buenos Aires en el derecho escrito. Si Buenos Aires se declarase y constituyese Estado ó Nacion independiente, los Estados Unidos lo reconocerían en virtud de su política constante de *sancion* á los hechos consumados, y no intervenir en lo que es interno de otras naciones. Ellos no intervendrán en la cuestion interior sobre el rol ó actitud política de Buenos Aires respecto á la República Argentina. A lo más obrarán por la accion indirecta de los intereses comerciales. Harán por traer alrededor del principio de libre navegacion todos los puntos en cuestion.

Para reconocer á Buenos Aires independiente, esperarán á que él lo pida. Cuando lo pida le dirán: ¿lo es usted ya de hecho? Si dijese sí, le preguntarán cuáles son los hechos que lo prueban.—Dos meses, medio año de independendia.—No, es poca prueba. Todavía es usted nuevo. Necesitamos más tiempo.—Expresando á M. Cushing mi dolor de ver dispuesta á la *Union* á reconocer á Buenos Aires, me dijo:



—No, no lo reconocemos ni lo reconocemos sino cuando llegue el caso de hacerse independiente de hecho y serlo por un tiempo que no deje duda de que lo es. Por ahora no será reconocido ni el ministro llevará credencial para él. (Sospecho que el enviado sea otro que el señor Peden.)

La Inglaterra obrará de acuerdo en esto. Esta tarde tendremos una conferencia con el ministro inglés residente en Washington, con fines tendentes á mis pasos en Inglaterra.

Esta mañana el señor Cushing me explicó los tres períodos de la existencia política de los Estados Unidos:—1° el de la guerra de la independencia, en que obraban como naciones aliadas; 2° la confederación en que, más estrecho el vínculo, obraban siempre como naciones aliadas, conservando su individualidad; 3° el de la constitución, en que, por el senado se conservó el principio de independencia ó individualidad de cada estado, y por la Cámara de Diputados se refundieron en un solo pueblo regido por un gobierno que obraba en los individuos. Este régimen *mixto*, como lo llamó él, hará difícil hoy la desmembración de un Estado. A este propósito me dijo que jamás la jurisprudencia de la federación de Norte América podría ser aplicable á las



cuestiones internas de las Repúblicas antes virreinos españoles unitarios.

Segun él, *Lady-Island*, como Buenos Aires, poseedor del único puerto de los Estados Unidos (ó del mejor), no quería la union para gozar de las ventajas aduaneras que les daba su posicion marítima. Pero la union de los once Estados, dió en tratarle en calidad de país extranjero, para las tarifas, aduanas y regulaciones comerciales; y eso trajo á *Lady-Island* á la *Union* al cabo de un año. Confieso, sin embargo, el caso no era del todo igual.

Hoy, nuevamente acompañado por el señor Gillins, en la Secretaría de Estado he visto el borrador del acta de la Independencia de Norte América, de letra de Jefferson: está en un cuadro entre cristales, en una caja.

He tenido en mis manos un legajo de borradores de cartas y letra de Washington, todos llenos de enmendaturas; pero letra clara; en papel grande;— y texto original, escrito en pergamino, de la Constitucion de los Estados Unidos, firmado por el Presidente Washington y los que la sancionaron. Es-

tá en cuatro grandes hojas de pergamino, glosadas á modo de cartas geográficas.

He tenido tambien en mi mano el acta de confederacion que antecedió, firmado en pergamino por los del Congreso que le sancionó; y así mismo un cuaderno con documentos originales del tiempo de la revolucion francesa, en que he visto firmas y letra de Luis XVI, Siéyes, Robespierre, Napoleon, etc., etc. La *Instituta*, original de *Justiniano*, conservada en Florencia, no me habría hecho tanto efecto como aquellas leyes reguladoras de este siglo.

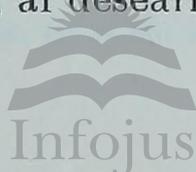
He visitado el departamento de la administracion de las tierras públicas, que es inmenso. He tomado cartas y modelos impresos de cuadros.—Está el suelo tan estudiado y clasificado, que se puede dar cuenta del último rincon de Estados Unidos. Forma parte del Departamento de Estado ó del Interior. El sistema de mensura es sencillo, segun se me hizo ver. El de venta es más simple. El inmigrado se dirige al lugar del terreno que desea. Lo trata allí con un agente de los Estados Unidos, de quien toma una especie de titulo. Se paga en el tesoro y recibe el titulo definitivo, en que se especifica la posesion geográfica de él.



A las siete y media estaremos en conferencia con el ministro inglés.

Son las 11 y media de la noche y acabo de separarme del señor Cushing, que me ha traído hasta el hotel en su birlocho. A las ocho fuimos al pueblo inmediato en que vive el ministro inglés. Durante más de dos horas, hemos examinado la cuestión bajo todo aspecto. El me dijo que había recibido encargo de preguntar al gobierno de la Union por qué habría acreditado á Peden en Buenos Aires. Se mostró de acuerdo en todo, respecto á rechazar todo acto que indirecta ó directamente conduzca á disminuir los beneficios de la libre navegacion. Cuanto me oyó á mí sonrió para radicarle más y más en su opinion.— El rechaza la idea de admitir la independendencia de Buenos Aires, que debe ser considerado provincia argentina, obligada y sometida al tratado de Julio. El escribe lo acordado á lord Clarendon, por el mismo vapor en que yo voy; y el gobierno de Estados Unidos á su ministro en Lóndres. Puedo, pues, decir que la mitad del objeto de mi mision está ya obtenido desde Washington.

El señor Cushing, al desearme buen viaje,



me ha pedido que le escriba de Inglaterra. Yo le he dicho que toda la América del Sud le debe á él un gran triunfo.

Al ir á *Georgetown* (donde vive el Ministro inglés) me repitió espontáneamente y con insistencia:

— Usted está vacilante ó cree que los Estados Unidos reconozcan á Buenos Aires. No, no lo reconocerán en ningun caso: usted no me comprendió bien esta mañana.—Hablé de una hipótesis remotísima.—El Ministro que vá no lleva menor credencial diplomática para Buenos Aires.

En la discusion de esta noche repitió:

—El principio de libre navegacion ha de ser el eje en que giren y se apoyen todas las cuestiones incidentales que ofrece la situacion del Plata.



DOCUMENTO

Extracto del memorandum à que aludo (1)

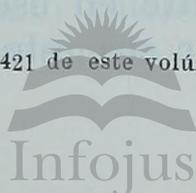
El comercio con el pueblo de la República Argentina, es el interés de Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

El comercio no puede ser ejercido en toda su extension sin la libre navegacion fluvial, que habilita todos los puertos naturales de la República y pone todos sus pueblos en contacto directo con las naciones extranjeras.

Pero la libre navegacion no puede hacerse efectiva, sino por la integridad nacional de la República Argentina, es decir, por la unidad de la soberanía fluvial.

Ella ha sido concedida *por toda la República* á las naciones extranjeras. Cuando se firmaron los tratados de Julio, en 1853, todavía Buenos Aires era y se confesaba parte integrante de la República Argentina. Como esa libertad dañaba los monopolios de Buenos Aires, ésta protestó contra los tratados y contó con poderlos anular.—No lo obtuvo;

(1) Véase la alusion en la página 421 de este volumen.—(Editor).



entonces para sustraerse á su imperio se llamó *Estado* independiente, en vez de *provincia*. Llamándose *Estado*, por sí y ante sí, contra la voluntad de la nacion, no lo es en justicia, y la Europa no debe aceptar ese sofisma que usa Buenos Aires como medio de eludir los tratados de libre navegacion que obligan á Buenos Aires esa gran parte del territorio fluvial argentino.

Enviar ministros á Buenos Aires es reconocer su independendencia.

Reconocer su independendencia es admitir, en Buenos Aires, una soberanía fluvial que no es la argentina; y por tanto, disminuir la extension de la navegacion fluvial, declarada ó estipulada libre en los tratados de Julio.

Es desmembrar el país, reconocerle dos autoridades, lo cual, en vez de *neutralidad*, es *intervencion* odiosa en la constitucion de sus poderes interiores: ella se ha dado *un* gobierno, y los extranjeros le darían *dos*.

Es rehabilitar la resistencia al principio de libre navegacion, lo que vale decir borrar con el codo los tratados firmados con la mano.

Es crear y poner en pié dos elementos opuestos que aumentarán las causas de guerra permanente en ese país.

Es destruir sus esfuerzos para crear una



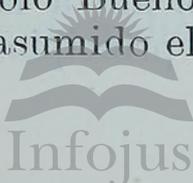
autoridad que haga efectiva la paz, que tanto interesa al comercio, pues Buenos Aires cifra todo su interés en evitar que la República constituya una autoridad nacional, para ejercerla él por comision, como bajo Rosas.

Es ayudar al Brasil, á dividir la República Argentina, y darle lo que busca, que es quedar gigante en medio de pigmeos, y dominar entonces las bocas de los dos grandes ríos de Sud América: el Amazonas y el Plata. Ya tiene seis mil hombres en Montevideo, es decir, en la márgen izquierda del Plata.—Ahora empuja á Buenos Aires hácia la independendencia, que le haga ser un segundo Montevideo. Mañana fomentará en él la guerra civil; y para restablecer la paz se hará pedir por alguna faccion el apoyo de otros seis mil hombres.

Así quedará dueño de las bocas del Plata. Para entonces sirve su protesta y la de Buenos Aires contra su libre navegacion.—El Brasil tiene de herencia el deseo de expansion territorial.

La República Argentina ha proclamado la libre navegacion en el interés de su propia organizacion y progreso. Por ese acto ha cambiado su geografía política dando á muchos puntos del territorio la condicion exterior que antes tenía sólo Buenos Aires.

Por ese cambio ha asumido el ejercicio de



su soberanía exterior y de su tesoro nacional, retenidos antes en su antigua capital colonial, al favor de la ausencia de todo gobierno comun, estorbado precisamente en el interés de conservar ese monopolio. « No servía Rivadavia, porque no conocía su país; no sirve Urquiza porque lo conoce demasiado. » Tal es el lema de Buenos Aires.

Para asegurar el nuevo orden de cosas, fundado todo en el libre comercio, la República escribió en tratados con las naciones extranjeras el principio constitucional de la libre navegacion.

A ella le importa conservarlo, porque es el eje de su nuevo régimen.

Y como esto es justamente lo que conviene á las naciones signatarias de los tratados de libre navegacion, importa que ellas conozcan por qué medios puede ser comprometida la eficacia de ese sistema.

Este medio es la desmembracion del territorio nacional argentino, en dos entidades de las cuales se sustrae al principio de la libre navegacion, tal como se estipuló en 1853, la provincia que explotó por 40 años la clausura de los ríos.

Con sólo reconocer á Buenos Aires, las naciones extranjeras contribuyen á la desmembracion, y por ahí á la destruccion indirecta y sorda del principio de libre navegacion,



que, por otra parte, desearan conservar. Conseguirlo, por medio del restablecimiento del interés opuesto y rival á ese principio,— el monopolio de Buenos Aires es inconcebible.

Tal ha sido el resultado de la política del ministro francés.

El ha seguido al Brasil, que lleva otras miras, y son nada menos que establecer su ascendiente en las dos márgenes del Plata y decidir de su navegacion así como de la de sus afluentes. Haciendo de Buenos Aires un *estado* como el de *Montevideo*, acabará á la larga por establecer su ascendiente directo en él, por observaciones protectrices.

Hay necesidad de contener al Brasil en ese trabajo desleal, que ni para él sería provechoso. Su política respecto al Paraguay, lleva el mismo fin. Hoy aspira á la tercera desmembracion de la República Argentina, para alzar su ascendiente *colosal* entre pigmeos creados por sus intrigas.

Los intereses generales del comercio y de la navegacion, necesitan allí un contrapeso á ese poder. No hay otro sino la Confederacion Argentina.

La integridad, la nacionalidad argentina es el único medio de hacer efectiva la libre navegacion fluvial, y sus resultados comerciales.

El medio práctico, de policía internacio-



nal:—retirar todo trato diplomático con Buenos Aires.

Considerándole parte del pueblo argentino, debe reconocérsele obligado á los tratados hechos por la República, de que era provincia.

Su título de *Estado* ha sido un medio revolucionario y sofístico de eludir la obediencia á los tratados: partido que tomó cuando vió frustrada su *protesta*.

Poner allí á cónsules de comercio, como en *Nueva York*, donde existen la gran población y propiedad extranjeras; y, sin embargo, los diplomáticos están en Washington.

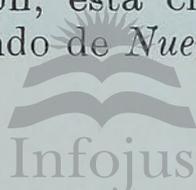
Importa al comercio exterior sacar la capital de Buenos Aires: 1º porque ella representa el monopolio: 2º su industria pastora, en mitad de su suelo, hará siempre de ella una provincia bárbara, inquieta, incapáz de dirección: 3ª importa alentar el desarrollo del nuevo régimen en las nuevas poblaciones. Ejemplos de ello: Montevideo, Valparaiso, Callao, Costa Rica, Guayaquil, etc., etc.



Filadelfia, 15 de Junio de 1855.

Esta mañana á las 8 $\frac{1}{2}$ partimos de Washington. A las 11 $\frac{1}{4}$ estábamos en *Baltimore*, donde me detuve media hora, habiendo saludado á M. Wand en ella. A las cuatro estábamos ya en esta ciudad, notable por haber sido cuna de la independendencia; por tener la sala en que fué declarada; haber sido fundada por Paine; tener hoy cerca de 500.000 habitantes incluso los burgos adyacentes; ser el país de los cuákeros; tener lindísimas mujeres, rubias las más; casas independientes; una de las casas de moneda federal ó nacional; la primera cárcel del sistema penitenciario. Esta tarde he visitado el depósito de agua que surte á la ciudad, colocado en una inmensa altura para bombas de alta presión: obra monumental costeadá por la municipalidad.—Esta noche estuve en el *Parque*, especie de *café turco* parisien.

Estoy alojado en el Hotel N..., cuartel general de los *congresales* (?) reunidos hoy en Filadelfia en *Convencion*, para ajustar y decidir su *Credo*, bastante dividido ya.—Viendo de Washington, esta ciudad parece una gran cosa; viniendo de *Nueva York*, apa-



rece lo que es, secundaria, aunque inmensa. Partiré mañana á las 10 para *Nueva York*. —Los días son hermosos; el calor es suave. Todo el país recorrido hoy es hermoso y pintoresco, sembrado de bellos árboles, diseminado de lindas casitas de campo, de animales que pacen en praditos, y de sembrados llenos de regularidad.

Nueva York, 17 de Junio de 1855.

Desde ayer á las 3 de la tarde estoy en *Nueva York*, en el mismo Hotel de San Nicolás, núm. 35.—Hoy domingo he empleado el día en escribir á Washington, á Valparaiso y al Paraná. Mañana á las 8 partiré para Boston, á donde llegaré á las 5, si no hubiese accidente. A nadie he saludado ni visto, por mis ocupaciones. Hace tiempo que no duermo ocho días en un mismo lugar y en una misma cama.—Todo es cambio; y qué distancias las que salva el vapor!



Boston, Junio 19.

Desde ayer á las 5 de la tarde estoy en Boston, habiendo salido de Nueva York á las 8. En nueve horas he atravesado los Estados de *Nueva York, Conneticat y Masachussets*. Boston ciudad de forma irregular, fabril, vieja, animada, grande, me recuerda más á las de Europa, que las del sur de la Union. El país que he atravesado es verde, poblado de árboles, accidentado el terreno, y á trechos algunas colinas; diversos ríos flanqueados de exuberante vegetacion; y á la vista el brazo de mar que separa á Brukis de Nueva York.

He visto que abundan mucho las narices cortas entre las mujeres, que son pálidas, de ojos expresivos, y dicen que literatas.

Despues de visitar el vapor *Africa*, que debe llevarme á Europa, he visitado la casa del Estado House, en que tiene su sala la Legislatura de *Masachussets*. La del Senado es chica y bella. Tiene cuatro retratos de gobernadores de *Masachussets* anteriores á la revolucion; y una caja, fusil y casco, trofeos de guerra quitados en el Canadá á los ingleses. La de Diputados, más grande, está en frente: es muy modesta. Desde la cúpula



del edificio se vé el *Panorama* de Boston, rodeado por las aguas navegables, que están cubiertas de buques y cercado de caminos. He examinado la Biblioteca de la *Casa del Estado*, toda referente á materias de legislación y de gobierno.—Boston es la única ciudad grande que sea capital de su Estado; la única en que haya gobernador y legisladores.

En seguida he visto su *Museo*. La primera sala de escultura, llena de estátuas desnudas, estaba inundada de niños visitantes. A la entrada está la estatua del juez *Story*, ejecutada por su hijo: fisonomía blanda, frente angular, labio inferior un poco saliente. Nada clásico ni rico en arte. Se paga algo para entrar. Al portero de la *Casa del Estado*, que nos la hizo ver, no pudimos tener el coraje para ofrecerle recompensa: aquí esto es ofensivo.

Esta tarde he visitado la Universidad de Cambridge, en donde fué profesor *Story*. Consta de muchos edificios desprendidos unos de otros y encerrados todos en un verde y frondoso parque. Está como á dos millas de Boston.

Qué diferencia: á las 10 de este día dí á lavar mi ropa. A las 7 me la traen toda planchada y flamante: en nueve horas, lo que en nuestra América del Sud se hace en 9 días!



ENTRE EUROPA Y AMÉRICA

23 de Junio.—En el mar.

El 20, á las 12, deja el vapor *Africa*, el puerto de Boston.

Traía para Europa infinidad de pasajeros, toda gente acomodada, cuya mayor parte vá á ver la exposicion de París. Así, el tono del vapor es el de una excelente sociedad: muchas señoras. No es mejor este vapor que los del Pacífico, pero sí el servicio. La comida es más repetida; hay 4: á las 8, á las 12, á las 4 y á las 8. Pero es más abundante y mejor en el Pacífico. Los vinos son buenos y baratos aquí. Se bebe mucho. Nadie sospecharía que venimos del país de la templanza.

Viene el señor Kunard, uno de los dueños de la línea inglesa, á bordo, con su mujer, y esto hace que la vigilancia sea doble para evitar los choques. En tiempo de niebla se



disminuye la marcha y se repiten los bufidos de la máquina de dos en dos minutos.

El 21 por la noche, no dire *ví*, sino *oí*, á Alejas (?), armoniosa como una ciudad de Italia. Llegamos á las 11 al puerto. Yo me acosté á esa hora, y á poco rato empezó una banda militar á tocar las cosas más bellas en el muelle en que había atracado el *Africa*. Era la despedida á un general que se embarcaba en el Canadá para Inglaterra. Viene con nosotros y nadie lo ha visto, ni lo conoce. No sé si es una persona que duerme en mi camarote. Son tan sencillos de exterior los hombres notables de por acá!

Vengo gozando de un placer nuevo: á nadie conozco ni nadie me conoce. Alguna vez me designan el *español*. Un italiano, con quien salí del *Hotel San Nicolás*, es el único con quien hablo. Me ha querido presentar á un español *Puch*, rico catalan, que viene á bordo, y le he dado las gracias sin admitir. Quiero aprovechar de estos días y de esta situación que he deseado tanto. Recibo civilidades como oscuro y simple viajero; ninguno de los que me las hacen, sabe ni quién soy ni qué represento.

Aunque inglés el buque, vienen muchos americanos. El comedor es una sala *ad hoc*: nadie duerme en él ni entra por él á sus



camarotes. Está todo alfombrado de tripe: tiene la vista de un brillante *restaurant*.

Llevamos hasta hoy, cuarto día de viaje, un lindo tiempo, fresco, sereno el mar; se asegura que de aquí á ocho días estaremos en Liverpool.

30 de Junio.—Último día del viaje.

En efecto, el miércoles de la semana pasada dejamos la América; y hoy, sábado, estamos desde anoche navegando delante de Inglaterra.—Esta noche á las 11 estaremos en Liverpool.—Entró en Inglaterra por el fondo, como entré en Francia, en 1843.

Es un escándalo de concupiscencia, esta manera de viajar. Se come cinco veces al día: á las 8, á las 12, á las 4, á las 7 y á las 9. Se bebe todo el día.—Nada falta: hielo, leche fresca, verduras frescas, pan y galleta frescos, carne fresca; en fin, cuanto puede ofrecer un gran *restaurant* de tierra. Se alumbra con esperma.

Hoy se me han devuelto sobre una simple observacion 55 pesos, que había pagado de más por estar solo en la cámara de un ofi-

cial, y se me metió otro pasajero, privándome de la ventaja que yo había pagado.

He llevado á cabo mi idea. Nadie me conoce, á nadie conozco; nadie sabe á qué voy, ni quién soy, ni qué papel tengo.—Y sin embargo, se me dispensan atenciones. Yo sufriría hasta desdenes, antes que decir qué cosa soy ó valgo en esta especie de café, donde toda distincion es un insulto.

El señor Cunner me ha dicho hoy, que en Liverpool, entre los negociantes que tienen tráfico con el Plata, bien puede haber quienes sean capaces de establecer líneas de vapores de navegacion fluvial, en el Paraná y Uruguay.



EN INGLATERRA

Liverpool, 2 de Julio de 1855.

Ayer, domingo, á las once desembarqué en Inglaterra, habiendo salido en domingo á la misma hora de Chile, el 15 de Abril. Hallo en Liverpool el trazado que he visto repetido en las ciudades inglesas de Estados Unidos, nada originales por lo visto. Nueva York hace más efecto que Liverpool, porque en sus grandes avenidas están alineados sus mejores edificios, en que Liverpool no es menos abundante y rico. Los parques, sobre todo, son bellísimos.

Al enviar una carta de recomendacion de M. Wiliams Weelwright al señor Jackson, me ha dado éste cartas de París para mí, de Llombard y Balcarce, ⁽¹⁾ que he recibido con tanto gusto como son finas ellas.

(1) Véase la carta del señor Balcarce, en la pág. 274 de este tomo. (Editor).



Hoy he dirigido mis tarjetas y recibido al momento las visitas del señor Jackson y del señor Holland, negociantes de esta ciudad.

El señor Charles Holland, vice presidente de la sociedad económica de Liverpool, vive en el número 17 Tower Building North, y Mr. Jackson, esquina núm. 18, South Castle street, Liverpool.

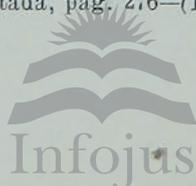
El primero me ha pedido mi dirección en Londres. Me ha ofrecido todo el apoyo de que puede ser capaz, en asuntos de interés comercial por parte de Liverpool, sobre todo, en orden á sostener cerca del gobierno de Inglaterra cualquier solicitud útil á la totalidad del comercio. Sus opiniones son, en general, sumamente favorables al sistema en que ha entrado nuestro país.

El señor Jackson, antiguo cónsul argentino en Liverpool, removido despues de la caída de Rosas, me ha dicho que serviría otra vez de cónsul con el mayor placer. Hoy lo es de Chile. Yo le he prometido resolver esto desde Londres.

Balcarce me ha escrito ofreciéndome su casa de la ciudad. ⁽¹⁾

La primera vista de *New York* me recordó á París; la de Liverpool me ha recorda-

(1) Véase carta citada, pág. 276—(Editor).



do á Buenos Aires, no sé por qué. La vida de Liverpool se deja sentir, sobre todo, en el rio que divide la ciudad, donde el vapor ayuda al clima á obscurecer el sol. No sé qué aire de minero presenta esta ciudad, con su olor á carbon de piedra y su cielo cargado de sombras. Pero no hay frío y el aire es agradable.

Hoy, 3 de Julio, ha estado Mr. Jackson á buscarme y hemos dado un paseo por Liverpool. Hemos visto los *diques*, obra gigantesca de este país, marítimo por esencia. Se prolongan dos leguas, y contienen innumerables buques. Los buques están en ellos, y se carga y descarga con la comodidad con que se desaloja una casa. Hemos visto la *Bolsa*, y su sala. Hemos visitado el palacio de la *Ciudad ó Municipalidad*, cuya sala del Bailío sobresale sobre todo. Hemos visitado la gran sala del Palacio de Justicia, que tendrá pocos rivales en toda Europa por su grandiosidad y lujo de mármoles. Se trabaja este edificio hace quince años y no está acabado.

Mr. Jackson, antiguo cónsul argentino, que visitó todo esto con Rosas, me dice lo hizo con miedo de que se supiese quién era su compañero, pues recordaba el destino de cierto general austriaco en Londres. Rosas que no ha salido de Inglaterra, aplaudía los

ferro-carriles, pero dice que prefiere un coche con 4 caballos. Vió no sé qué *pavada*, y exclamó alegre, que aquello valía más que todo lo que había visto. Está quejoso de Manuelita, que le prometió no casarse y lo ha hecho, «*abandonándolo* en el destierro.»

He buscado sin encontrarle al señor Holland.

Esta tarde volveré á pasear con M. Jackson; y mañana partiré para Londres.

Londres, 5 de Julio de 1855.

Paseé en efecto esa tarde en Liverpool con Mr. Jackson, y acabé de conocer que es una hermosa, elegante y rica ciudad de bello clima. Esa tarde me agregó M. Jackson que Rosas no se ocupaba ni gustaba sino de mujeres y de vacas.

He atravesado la Inglaterra en cinco horas de este á oeste. Salí de Liverpool á las 9, y llegué á Londres á las 3, poco más.

Sin embargo, gasté el resto del día en buscar alojamiento, hasta que al fin hallé el modestísimo que tengo, recomendado por Lombad en calidad de *conveniente* para provisorio. Esta noche, sin embargo, el señor Murrieta



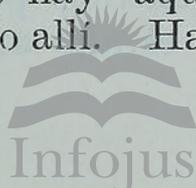
que vino á visitarme, me preguntó.— *Y cómo vino usted á dar aquí?* — denotando lo modesto del hotel. Pago, no obstante, una libra al día (5 fuertes) fuera de los vinos. Seguiré en él hasta adquirir contactos que me indiquen el que debo tomar. Me informaré de las formalidades de recepción.

En esto dejaré pasar los cuatro días que faltan para que llegue el vapor de Estados Unidos, que debe traer lo acordado allí, y según me ha dicho M. Cushing, por un despacho telegráfico que recibí el 20, al partir. Entre tanto coordino más y más las ideas y elementos de mi plan de campaña.

Londres es inmenso, sombrío, sí, y monótono, pero es una *ciudad-mundo*, un pueblo-imperio por sus dimensiones.

Me ha tocado llegar en días hermosos, de sol, calientes, como en el verano de Valparaíso.

No he observado nada por dentro todavía. Desde la calle he visto muchos edificios monumentales, brillantes coches de nobles, innumerables de tráfico. Hallo siempre el tipo imitado por los Estados Unidos, en casas, plazas y forma de las ciudades. Yo diría que los Estados Unidos son una nueva edición de Inglaterra, *corregida y aumentada*. Todo lo bueno que hay aquí, se vé aumentado y prodigado allí. Hay la semejan-



za que entre hija y madre: la madre envejecida, es más negligente, descuidada; la hija, más joven, brilla más. Aquí abundan las chimeneas de las fábricas; allá los plantíos de la agricultura. Con todo, la Inglaterra verde y amena como los Estados Unidos, está cultivada, pulgada por pulgada.—El suelo es desigual, y los árboles pueblan casi los campos, divididos en pedacitos cultivados, con cercos bajos y verdes también. Es un paseo, más que un viaje, el cruzar la Inglaterra.

Desde mañana entro en operaciones preparatorias.

He evitado todo ruido y publicidad, porque aquí es asunto árduo el de la instalación, que figura á la cabeza en todo lo relativo á un ministro diplomático.

El 9 de Julio es hoy día, y en él acabo de instalarme en mi alojamiento diplomático, en *Chapmans Hotel, 4, Carendish Square*. En este día hace un año, que por la mañana, me entregó mi criado, en la cama, el paquete que traía las *credenciales*, que acabo de abrir. Ese día comimos en mi quinta todos los amigos. ¿Dónde comeré hoy?—Estoy solo, sin un argentino, porque no lo hay en Londres. En el año anterior al pasado el



9 de julio, juramos la Constitucion de la pátria emancipada el 9 de Julio de 1816. -- Al día siguiente, el 10 de Julio (en que se firmaban los tratados de libre navegacion) acepté el compromiso de venir á sostener sus resultados; y mañana 10, de julio, escribiré á lord Clarendon, ministro de relaciones exteriores, pidiéndole audiencia para presentarle mis credenciales. La plaza en que vivo tiene un gracioso parque. No pasan á ella por debajo de mis balcones, sino coches de nobles que me aterran por el tono de Londres. He tomado por dos meses este alojamiento que me cuesta una libra diaria fuera de comida, criados, etc., etc. Cada día me persuado más de la necesidad de principiar mis operaciones por Inglaterra. Lo que aquí se haga, será decisivo en Francia y en España. Esta última entra hoy mismo en nueva revolucion; los de su Embajada en Londres, son de parecer que, por ahora, y por ese motivo, no conseguiría yo atencion allá; que en lo demás, es evidente el deseo de los españoles de abrir relaciones con el Plata.



11 de Julio.

El 9, en que yo anotaba lo que antecede, escribía lord Clarendon su billete, ofreciéndome la audiencia del 11 á las 5 de la tarde para ser recibido en mi carácter público. Había él reputado suficiente el aviso dado por M. Dickson, cónsul argentino, sobre mi llegada. Hoy asistí; pero el gabinete estaba en crisis. Se discutía su modificación; y á un ministro extranjero, que esperaba conmigo, y á mí, se nos pidió que mañana asistiésemos á la misma hora, si no queríamos correr el albur de esperar mucho.

Será mañana, juéves, la recepcion.

Juéves 12.

Acabo de ser recibido por lord Clarendon de la manera más cordial y delicada. Tomó el pliego de la credencial, nos sentamos, se informó de mi salud y de la del Presidente de la Confederacion. Me preguntó por qué no lo esperé ayer, y me expresó su sentimiento de que me hubiese ido. Me habló en español, que lo posee á las mil



maravillas. Entramos en los asuntos del Plata.

Hé aquí la sustancia:

—Y qué hace el Brasil?

—Nos molesta hoy; además de ocupar la Banda Oriental, induce á Buenos Aires á desmembrarse de la República, con la idea de crear muchos estaditos pigmeos en las bocas del Plata y dominar ese río.

—Pero no conseguirá tal cosa.

—No; porque la Inglaterra está en posesion de su libertad legítimamente adquirida.

—Ni se lo permitiría la Francia ni los Estados Unidos, dijo él modestamente.

Le hice notar el mal que sucederá si el Brasil tomase un ascendiente grande en los pueblos del Plata, en virtud del modo como está concedida la libre navegacion *sin perjuicio de los reglamentos*, con cuya cláusula allí se sabía el medio de negar por excepciones lo que se concedía en principio.

—Es verdad, dijo, eso es cierto.

Le hice notar que el Brasil había protestado contra los tratados de Julio.

—No, me dijo. —Cómo! pues no se hizo parte en ellos por un ministro que obró con los vuestros?

Le repetí que mi creencia era que había protestado el Brasil.



Le hablé de la protesta de Buenos Aires.

—Y qué vale eso?—me dijo riendo.

Me preguntó por el *Rosario*. Le dije que iba en progreso, y él me hizo notar que le habían informado lo contrario.

—Los informes son de temer en esta época de divisiones, le dije, y admitió.

Le agregué que el actual comercio inglés de Buenos Aires no podría ser imparcial, y él convino en ello.

Le hice ver que la integridad argentina era la llave de la libre navegacion; y que ella dependía de la política europea.

Le observé que si todos hacian lo que la Inglaterra, la navegacion no sería fraccionada. Censuré la conducta del agente de Francia.

—El de Estados Unidos ha hecho lo mismo, dijo.

Entonces le hablé de las seguridades de M. *Mercier* (?) de que iba á cambiar de plan; y aún le pedí que provocase una entrevista con M. Buchanan.

Cuando le dije que venía á pedir á la Inglaterra que no cambiase, que siguiera como hasta aquí, sonrió de contento.

—La abstencion, la no intervencion, es todo lo que queremos, porque reconocer dos autoridades en la República cuya constitucion sólo reconoce una, es intervenir.

—Es revolucionar,—agregó él con viveza.



—¿Y Buenos Aires se unirá á la República?

—Los intereses la arrastrarán á ello, le dije, y se unirá tanto más pronto si no halla apoyo en la política extranjera.

En eso se anunció el embajador de Francia, que el día antes no pudo hablar al lord Clarendon.

Expresándole el deseo mío de darle á conocer los secretos de la política de Buenos Aires, me pidió un *Memorandum*.

Le rogué que no saliese el ministro para el Plata antes de oirme y frunció un poco las cejas, consintiendo implícitamente.

Admitió con gracia, los escritos que le ofrecí.

Aplaudió ó ratificó con calor cuando le dije que *la libre navegacion fluvial es la vida de la República Argentina*.

Me consta que el ministerio vacilaba un poco.

Hallé en la misma situacion al de Estados Unidos. Mi venida ha sido á tiempo.



Julio 13.

Acabo de visitar al señor Buchanan, ministro de los Estados Unidos: anciano que habla menos que yo el francés.—He podido entenderle que reprueba la conducta de Buenos Aires; que comprende todo el gran interés de la cuestión de navegación fluvial.

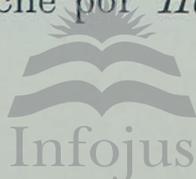
Hemos convenido que de aquí á tres días, en que vendrá su secretario de París, tendremos otra conferencia para acordar determinaciones.

29 de Agosto.

Aniversario del día en que vino al mundo el que esto escribe. Tal vez será recordado hoy por mi hermana Tránsito y por Borbon.

Buenos signos. El día está hermoso, y estoy sano. A la hora del almuerzo, tocó bajo mis balcones, un largo rato, el más elegante órgano que haya oído en Londres.

He dejado una targeta á lord Clarendon, que está de vuelta de Francia, y dado un paseo en coche por *Hayden-Park*.



Hoy escribo á M. Buchanan, remitiéndole copia en inglés de un memorandum que le presenté el 23, de 17 pliegos. He presentado ya, hace días, todos mis trabajos al gabinete inglés. Estaría en Francia si no hubiese tenido que esperar la vuelta de lord Clarendon, de su visita con la Reina, para despedirme y hablar otra vez con él. Hoy he bosquejado el plan de operaciones para Francia á donde iré en diez ó doce dias más.

8 de Setiembre.

Antes de ayer á las cuatro de la tarde fuí á ver á lord Clarendon, con los objetos contenidos en el *Memorandum* de ese día 6 inserto en el libro de copias. Le hallé más agradable que la primera vez, porque á la entrada y salida usó la familiaridad de darme sus dos manos con expresion. Me oyó con mucha atencion y bondad. Hablé mucho y con calor. Su respuesta contuvo sustancialmente lo que sigue:

«El gobierno inglés no ha pensado cambiar ni cambiará respecto á su política seguida hasta aquí para con la Confederacion. En cuanto al apoyo de su gobierno para influir en que el de Francia venga á la mis-



ma política, me lo prometió con decision y me dijo que inmediatamente se officiaría al embajador inglés en Francia.

Tambien me confesó los pasos y el buen éxito con que se habian dado en Estados Unidos, para traerlos al mismo camino—de no tratar en lo diplomático con Buenos Aires.

Admitió otra vez que para nosotros la libre navegacion era la existencia del gobierno.

Habiéndome dicho que creía exagerados mis temores respecto al Brasil, le repliqué que no cedía á una prevencion personal, sino al texto de mis instrucciones. Le expliqué la cosa, y calló. Por fin dejé en sus manos el tercer *Memorandum*, y lo admitió gustoso.

Cuando le dije que los brasileros perdían su tiempo, que cedían á una aberracion de casta, que para nosotros no eran lo que los *yankees* para los mejicanos, y le agregué:

—No crea V. E. que portugueses de raza nos absorban á nosotros, españoles de origen.

—Por supuesto; me contestó soltando la risa.

Como ha estado en España, comprendió lo picante del dicho.

Y luego añadí:

—No dude V. E. que les hará á los fran-



ceses un gran beneficio trayéndolos al buen camino.

Y convino categóricamente.

Al despedirme, estando ambos de pié, le dije:

—Puede ser que el clima más apropiado á mi salud que éste me detenga en Francia; pero desde allí y en cualquier parte, mi corazón estará con la Inglaterra, nuestra grande esperanza.

Me tomó las dos manos con expresion y me deseó buen viaje.

Ayer he tenido una cartadísima de Sir Woodbine Parish.

Como él firmó el artículo 2º del tratado de 1825, que creó el comercio inglés monopolista, no es partidario de la libre navegacion, que no comprendió ó no adquirió, porque Buenos Aires supo bien lo que le rehusaba. De todos modos, ese artículo 2º es un cargo para él, que el gobierno británico ha llenado con el nuevo tratado de libre navegacion.

Hoy he visitado *San Pablo*, los *Diques* y el *Tunel*. En *San Pablo* he visto las tumbas de Nelson y de Wellington. En los *Diques*, buques de miles de toneladas. El *Tunel* es alto, ancho, seco, claro; había tiendecitas.

EN FRANCIA

París, Octubre 6 de 1855.

El 18 de Setiembre á medio día, salí de Lóndres, con el general Blanco y Lamarca, para Francia. Nos hizo bellissimo tiempo en el Canal, que cruzamos en dos horas.— A las 11 de esa noche llegué á París, y me alojé en la casa de Balcarce, que me esperaba dispuesta toda.

Liturgia de la Côte de París, segun el general Blanco, que así la llama

Visitar á los embajadores.

Dejar tarjeta á los demás ministros del gobierno y extranjeros.

Visitar: de día, de levita, guante de color, corbata negra.

De noche: de frac, guante blanco, bota de charol, corbata blanca.

Siempre el sombrero en la mano.

Dejar tarjeta al día siguiente en que se ha comido en alguna casa.



A la señora del Ministro, por toda demostración, una cortesía muda.

En las visitas al ministro, dejar tarjeta para la señora.

Para ver al Emperador, pedirlo al ministro.

Al Emperador verle de uniforme.

Entrar y salir sin darle jamás la espalda, repitiendo las *cortesías* á medida que se retroceda al salir.

Las visitas al ministro, los lunes.

Ayer 5 de Octubre, fui recibido oficialmente por el conde Walewski, Ministro de Relaciones Exteriores del Emperador.

Me recibió cordialmente ; habló mucho conmigo.

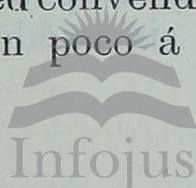
Me preguntó si venía del Paraná. Le dije que de Chile, y por qué.

Que si había estado en Inglaterra, y le expliqué por qué razón antes.

Que dónde pensaba residir generalmente, —le contesté que en Francia.

Me habló de la buena disposición de este país hácia la Confederación Argentina y agregó:

—Solamente, usted convendrá, en que tenemos que *manejar* un poco á Buenos Aires,



por los intereses y la población francesa que allí existen.

Yo le prometí darle á conocer los medios de hacerlo, sin perjuicio de la *integridad argentina*, que era uno de los bienes de la libre navegacion. Le anuncié un *Memorandum* que aceptó.

Me expresó su deseo de ver incorporado á Buenos Aires en la Confederacion; y yo le dije que la Francia tenía en su mano medios pacíficos, eficaces y justos de cooperar á ello como nadie. Le felicité de su posición al frente de la política exterior de la Francia, desde donde haría lo que no había podido en 1846, como embajador en el Plata.

París, 16 de Diciembre 1855.

Hoy he sido presentado al Emperador Napoleon III.—Me he puesto uniforme por la primera vez, y me he creído humillado, más bien que enaltecido, por el uniforme. No sé qué tienen los galones y la corbata blanca, de lacayos y sirvientes. Hallo más respetable el vestido simple y austero de la república.

El Emperador Napoleon me ha gustado. He llegado á él sin miedo, aunque embroma-



do por la etiqueta y la falta del idioma. Me ha recibido con amabilidad y gracia; me ha preguntado por el estado de mi país; si siempre había en Montevideo muchos de sus compatriotas.—Le contesté que nos acercábamos al término de nuestros padecimientos, y que él (Su Majestad) y la Francia tenían en su mano el poder de hacernos llegar más pronto.

—Me alegro, dijo, que yo pueda tener esa influencia, porque deseo á ese país la mayor felicidad.

Cara llena, un poco pálida, estatura regular, ojos expresivos, aire de hombre de juicio y bueno, Napoleon atrae: al menos en mí ha producido este efecto. Yo le quiero más desde que lo he conocido de cerca y de vista.

El avanzó hácia mí, para hablarme, dejando atrás el cortejo que le hacía compañía. Me detuvo algunos minutos.

Mira de frente, con blandura, su mirada no es esquiva, como dicen.

En la antesala conocí al general Canrobert, más bien bajo que alto de estatura, cuerpo lleno, un poco calvo; maneras muy políticas, aire franco, más de bravo que de noble.



Febrero 9 de 1856.

El 30 de noviembre había presentado mi *Memorandum* al conde de Walewski. ⁽¹⁾

El 3 de enero me recibió á una conferencia en que le expuse de palabra, que la nueva política propuesta en el *Memorandum*, tenía por condicion esencial, para la eficacia de ella, un cambio de legacion.

Le dejé una *nota verbal* que llevé para mí, de todo lo allí dicho.

Llevé los documentos probatorios de los hechos del señor Lemoine, y me dijo el ministro que no eran necesarios, porque sabía que eran ciertos.

Puse en sus manos una *Memoria*, aparte, para el Emperador, sobre el modo como su dinastía estaba ligada históricamente á los negocios del Plata.

A los dos meses, el 30 de enero, el Emperador á la cabeza del Consejo de Ministros, acordó una nueva política para el Río de la Plata.

El 2 de febrero firmó las actas que cam-

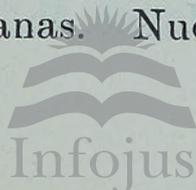
(1) Puede verse el memorandum á que se refiere, en el tomo IV, página 94 de las *Obras Completas*.—(Editor)



bian la legacion del Plata en el sentido de la nueva política, que es la solicitada por mí en el *Memorandum* del 30 de noviembre.

Ayer ocho, habiendo ido á expresar mi reconocimiento al conde de Walewski, en su gabinete del ministerio, me ha dicho que las ocupaciones excepcionales del momento (doce días antes del designado para la reunion del Congreso Europeo en París, de que él es miembro) le habían hecho omitir el participarme oficialmente el cambio, antes de la salida del correo del siete. Pero por *tres veces* me repitió la autorizacion que me daba para escribir al Gobierno Argentino, participándole lo que para él me declaraba en estos términos :

— « Escriba usted á su gobierno, que habiendo tomado en consideracion lo que usted nos ha dicho en su *Memorandum* y en las conferencias, y obedeciendo á otras consideraciones de nuestra propia conviccion, el Emperador, despues de un maduro exámen, ha tenido á bien disponer un cambio en la legacion del Río de la Plata, en virtud del cual Mr. Le Moyne, ha sido mandado llamar á Francia, quedando *en disponibilidad*.— Mr. Lefebvre de Becour, ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno del general Urquiza en el Paraná, y partirá dentro de tres semanas. Nuestro objeto en



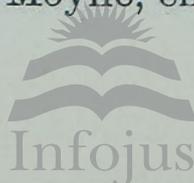
esto, el pensamiento del Emperador en esta nueva política, es ayudar á sostener la integridad de la República Argentina, y á robustecer, en el interés de la paz, la autoridad del gobierno nacional, que desempeña el general Urquiza, con quien se ha decidido á entenderse y de quien espera una política que corresponda á la confianza de la Francia. »

El gobierno del general Urquiza (me ha repetido Mr. Lefebvre de Becour) será el único gobierno exterior que reconozca la Francia con la República Argentina. Buenos Aires será considerada provincia integrante de la república y su gobierno como gobierno local y doméstico. Allá irá un cónsul.

Mr. le Lefebvre, me reveló que el cónsul para Buenos Aires había sido nombrado ya en la persona de un señor Lafond, y que éste había rehusado admitir.

Por el vapor que sale de Southampton el 9 de febrero, ha sido mandado venir Mr. Le Moyne, á quien se le ha escrito explicándole oficialmente los motivos de ese *cambio de legacion*, que él debe explicar al gobierno de Buenos Aires, como un acto que no tiene por mira ofender á ese gobierno local, sino cooperar á su reunion con la nacion.

A Mr. Le Moyne, en esa carta, le recuer-



dan, sin embargo, los errores suyos, que motivan el cambio; pero á mí me disimuló eso el Conde de Walewski, diciéndome que se le llamaba (á Mr. Le Moyne) sin reconvencion ni queja, y sólo en virtud del simple cambio de legacion y de política. El ministro, hablándome así, tomaba la actitud que le impone el decoro.

CARTAS CONFIDENCIALES

DE MR. CHARLES LEFÉVRE DE BECOUR, EMBAJADOR DE FRANCIA EN LA CONFEDERACION ARGENTINA (1)

Montevideo, Julio 31 de 1856.

Señor doctor don Juan Bautista Alberdi.

París.

Muy señor mío y apreciadísimo amigo:

Ayer, por fin, ha fondeado la «Entydice» en este puerto, despues de un larguísimo viaje de ochenta días, pero felizmente más largo que peroso. Gozamos todos de buena salud, á pesar del mareo humillante que he padecido y de varios ataques, que han experimentado los niñitos como la misma señora.

Pero todo se olvida en el momento que cae el ancla, y ahora ansiamos proseguir y concluir el viaje, lo que se verificará dentro de muy pocos días. Habian llegado aquí mis muebles y demás equipaje antes de mí, y tomaremos á remolque la goleta que

(1) El interés de estas cartas no necesita encarecimiento. La remoción del ministro francés Lemoine en la República Argentina, fué un re-



va á cargarlos para el Paraná, de suerte que, tomada la casa, en el acto me podré establecer. En cuanto á casa, se me asegura que tendré que escojer entre dos ó tres, y en el número hay una que el ministro inglés no ha querido conservar á pesar de haber sido casi contratada con anticipacion de su llegada, por motivo de ser demasiado grande y demasiada cara,—hablan de diez mil francos al año— para un hombre sólo que no piensa traer su familia ni quedar él mismo más de un año en el país. No sé si yo tendré más arrojo.

Las noticias del estado de los negocios son bastante satisfactorias y lo serían del todo, si no fuera por aquella revolucion en Santa Fé, que la intermediacion del sitio del gobierno federal hace de más importancia y gravedad en mi concepto. Sin embargo, se asegura que no tiene raíces y que muy pronto se restablecerá el orden legal por el general Urquiza; á pesar de ciertas sospechas que no puedo abrigar.

He tenido el gusto de conocer al doctor Pico, cuya persona ejerce una irresistible seducción. Pocos hombres he visto más altamente distinguidos, y su conversacion no desmiente lo favorecido de su exterior y fisonomía. El me ha hablado con mucha franqueza y le debo algunos datos de bastante interés sobre puntos muy delicados.

¿Creerá usted que el ministro americano Mr. Peden, sigue dividiéndose entre Paraná y Buenos Ai-

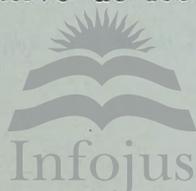
sultado de las negociaciones de Alberdi con el gobierno del emperador Luis Napoleon, y la correspondencia que publicamos prueba el cambio de la política francesa, inspirado en las ideas expuestas en sus conferencias con el conde Walewski y en la Memoria elevada al emperador. La sujecion de Mr. Lefévre de Becour á esa nueva política y las consideraciones que contienen sus cartas, prestan á estos documentos un gran valor histórico. Estas cartas del embajador francés al doctor Alberdi, están escritas en español, y la reproduccion que de ellas hacemos es íntegra y exacta. (El editor.)



res y asegura que su gobierno no ha tomado ninguna resolución sobre la residencia exclusiva de su agente acerca del gobierno de la Confederación? También lo asegura el agente de Buenos Aires en ésta. Es cosa de no creerse y misterio muy singular.

Siento mucho que el vizconde Freilhard, secretario de la Legación, haya sido recibido con marcada y estudiada frialdad por el señor Gutierrez, cuando fué á entregar las cartas de revocación de Mr. Lemoine. No se le debía hacer responsable del proceder desdeñoso de aquel señor, y nuestro amigo se ha dejado llevar en esta ocasión por un despecho no menos impolítico que injusto. He pedido á Mr. Freilhard como favor personal hácia mí, no le conserve rencor al señor Gutierrez, de semejante acogida, y creo que usted haría bien de buscar al hermano, el conde Freilhard, juez en París, rue Castiglione núm. 7, algun día entre las 11 y las 12, para verlo, y disimulando lo ocurrido, ofrecerle en el Paraná las atenciones debidas al secretario de la Legación.

Perdone usted á mi amistad, esta indicación como también la de visitar á Mr. Buley (?), y expresarle alguna sorpresa del perseverante silencio de Mr. Mozade sobre la Confederación Argentina. Creo que Mr. Buley (?) hubiese deseado que usted le hiciera más caso. A éste no escribo de aquí, por ser inútil y prematuro; pero si lo haré del Paraná, abriéndole camino, si los negocios están en el estado que yo deseo; para volver á presentar el gobierno de la Confederación bajo los colores que en realidad merece. Mr. Manequín le ha presentado su artículo histórico sobre las provincias del Plata muy *ex abrupto*, y supongo no habrá logrado hacerse lugar en el círculo bastante exclusivo de los redactores de la «Revista».



Creo que no he de hallar al general Guido en Paraná. Estaba todavía en la Asuncion, luchando con un gobierno del carácter más singular que uno se puede imaginar.

Hágame usted el favor de dar mis recuerdos al señor Lamarca, á Mr. Garnier y albaro de Kertzinger, sin olvido ni perjuicio de la señora. A usted lo saludamos todos con deseo de verlo por acá, cuando usted haya establecido firmemente el prestigio de su pátria. He aplaudido la amplificacion de sus títulos, lo que puede que en adelante le sirva.

Créame usted con el mayor cariño su adicto servidor y amigo.

CHARLES LEFEBVRE DE BECOUR.

P. D. — No piense usted más en lo que le escribí arriba sobre Mr. Freilhard. El acaba de llegar de Buenos Aires y me dice que después el señor Gutierrez lo ha tratado muy amistosamente. Además me ha dicho el señor Pico que lo había recomendado con mucho esmero al general Urquiza.

Cosa muy formal es la de los derechos diferenciales. No he podido estudiar la cuestion conscientemente. Pero la opinion general es muy en contra. La ley hiera tanto á Montevideo como á Buenos Aires, y no favorece sino al Brasil.



Paraná, Setiembre 14 de 1856.

Señor Doctor Don Juan B. Alberdi.

París.

Muy amigo y señor mío : (1)

§ 1

Las ocupaciones y trabajos que he tenido desde mi llegada á esta capital hasta los primeros días de este mes, no me han permitido escribir á usted por la mala del 5 de Setiembre, como lo hubiera deseado, y es mejor tal vez que no lo haya hecho, pues mi primera impresion no habría sido en favor del país, y me habria podido hacer injusto ; no diré que ahora lo veo mucho más *in rose*, pero á lo menos hablaré de él con más sangre fría y serenidad.

§ 2

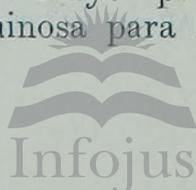
Me apresuro á agregar que no es de los hombres, ni especialmente del general Urquiza, que me quejo, sino del mismo país, que me era imposible figurarme tan pobre, tan atrasado, tan falto de toda clase de recursos, tan difícil y sumamente caro para la vida diaria ; en fin, tan apartado y sin comunicacion exterior segura ni regular, como la verdad me obliga á decir que lo es. Tengo, sí, la mejor casa del pueblo, en el subido alquiler de nueve onzas al mes ; es grande y aparente á la vista ; pero las viviendas tienen la distribucion más incómoda que uno se puede imaginar ; no hay cuartos para criados ; no hay bodega para el vino y otras provisiones de una casa decente ; no hay galpon para la leña. La lluvia entra por debajo de las ventanas y puertas y todo lo inunda ; en cuanto á goteras por los techos no ha habido todavía, pero es imposible que no las

(1) Esta carta fué contestada por Alberdi en 7 de octubre. —(Editor)

haya, pues la construcción y materiales son sumamente defectuosos; no hay mercado, de suerte que por la carne y demás provisiones uno depende de la casualidad; casi nunca se vienen á ofrecer perdices ú otra caza, ni pescado, ni huevos. Paseos, árboles de alguna altura, caminos transitables, absolutamente no hay; el gobierno no posee un bote para las comunicaciones con Santa Fé, y tuvo el Presidente que ir, hace poco, en una canoa de pescador á una entrevista con el gobernador de Santa Fé. Mucho menos hay vapores que salgan y lleguen con regularidad del Rosario; todo depende de los caprichos y combinaciones de la compañía de Hopkis en Buenos Aires, cuyos vapores son pésimos y peligrosos.

En fin, no sé cómo *Buenos Aires* no agarra toda la correspondencia de este gobierno con la Europa y *vice versa*. Muy pocos objetos hay que no se tengan que pedir en *Buenos Aires* ó Montevideo, pero tardan tanto en llegar, que no necesito decir es más fácil hacer venir de *París á Buenos Aires* lo que uno necesita, que no de *Buenos Aires* aquí; donde además, no hay puerto ni desembarcadero y sólo un camino trabajosísimo entre la playa y la ciudad, que, á decir la verdad, no es sino una aldea grande. Por este *cuadro*, usted puede juzgar si no me reprocho amargamente veinte veces al día haber traído á mi familia aquí, mayormente no habiendo esperanza de que la señora de Guido deje á *Buenos Aires*, ni habiendo nada cierto sobre la residencia del general Guido en *Paraná*, donde todavía no he tenido siquiera el gusto de abrazarlo, pues está en el *Paraguay*.

Así es que, no cambiando la situación de aspecto, estoy decidido á mandar toda mi familia á Francia en el mes de Mayo próximo, y reducirme á una vida menos ruinosa para mí, á fin de que mi nom-



bramiento á esta legacion no venga á ser la mayor desgracia de mi carrera.

§ 3

Me ha recibido el señor general Urquiza con muy finas atenciones, y he procurado halagarlo en mi discurso de presentacion. Su contestacion es satisfactoria, á pesar de una frase, que hubiera sido mejor omitir, sobre haber cedido el Emperador á una *necesidad de orden*, en la medida de restablecer las relaciones de la Francia con el gobierno de la Confederacion.

Todavía no hemos iniciado, ni yo ni el ministro inglés, con quien tengo mucha confianza, ninguna negociacion séria; pero tendremos que hacerlo, me parece, sobre los reclamos de indemnizacion, siendo los nuestros muy abultados, por el gran número de franceses que han sufrido desde tantos años, y esto será una piedra de toque, cuya importancia es de esperar que este gobierno sabrá valorar.

§ 4

En cuanto á la *colonizacion*, *mi opinion decidida es que se debe enteramente variar de sistema, si se quiere atraer á estos países la emigracion europea, habiendo malogrado los ensayos que se han hecho hasta ahora con excepcion del que se ha ejecutado en Corrientes sobre una escala pequeña.* (1) La colonia de Santa Fé está muy miserable, y la expedicion de *Dunkerque* ha salido enteramente al revés de las esperanzas de los emigrantes.

He tenido sobre aquella cuestion conversaciones muy sérias con el señor del Carril y con el mismo Presidente. Es un asunto que creo ha de ocupar á

(1) Toda esta parte fué subrayada por el Dr. Alberdi.—(Editor)

gobierno francés, tanto más que son muy exageradas las ideas que se han dado de los recursos y fertilidad del país, cuyas ventajas de clima y otras son más que compensadas por elementos y circunstancias económicas de distinto carácter. ¿A qué sirve, por ejemplo, cultivar tierra donde por falta de caminos los productos no tienen salida? Y este es el caso en este inmenso territorio. Nuestros trabajadores, además, no pueden vivir en un rancho miserable, desnudos y sin comer, con una guitarra y unos tragos de mate, como lo hacen aquí los pobres gauchos del país; tienen otras necesidades, y ganando un peso por día se ven muy apurados cuando tienen que pagar de 6 á 7 pesos por un par de zapatos, que en Francia no vale sino dos, y es mejor. Crea usted, pues, mi querido señor Alberdi, que es un árduo problema el levantar estas regiones de la nulidad, y que para semejante obra se necesitan, no palabras y poesía, sino un espíritu práctico, que todavía es muy escaso entre sus paisanos

§ 5

Se creía la Confederación en un estado de crisis al tiempo de mi llegada á Montevideo. Pero se exageraba mucho la importancia de los sucesos que parecían amenazar la union de las provincias, y las dificultades que habían nacido se han allanado con habilidad y patriotismo, gracias á la decidida adhesion de los pueblos al órden actual de cosas, al prestigio y connivencia de la fuerza que tiene el general Urquiza, y á la paralización del gobierno de Buenos Aires por sus apuros financieros y guerra con los indios. Es, con todo, una situacion tan violenta que me parece no puede durar, á pesar que ni de una ni de otra parte se trabaja de veras en ponerle un término. Usted notará que ni yo ni el ministro inglés hemos hecho alusion á esta cuestion en nues-



tros discursos, por lo delicado que es el asunto; pero no por eso dejamos de sentir los enormes inconvenientes que resultan de la actual separacion y situacion anómala para el comercio extranjero y para nuestros nacionales.

§ 6

He formado aquí pocas relaciones en la sociedad, y no veo casi á nadie con quien hablar *á cœur ouvert*, sobre los intereses más elevados y vitales de este país. En todos los que he visto hay, más ó menos, una disposicion á hacerse ilusiones á sí mismos y á fomentarlas en otros; que promete pocas luces y poca instruccion séria sobre el verdadero estado del país, y esto me retrae de buscar conversaciones sobre lo que pasa en el congreso, donde hay sus luchas, ó en las provincias, donde hay tambien sus agitaciones, aunque no creo que lleguen en ninguna parte á disturbios positivos.

§ 7

Habiendo pasado á la capital el día 17 de Agosto para tomar conocimiento de mi futura residencia, donde no me he podido establecer antes del 21, he visitado al señor Gutierrez, que debía salir al otro día para Buenos Aires y reunirse allí con el señor Cullen. Pero como se le esperaba para comer en casa del presidente, no hemos canjeado sino unas cortesías insignificantes; no le falta instruccion y sagacidad á su sucesor el doctor Lopez, que, además tiene un trato social agradable. Pero quien es en el fondo la verdadera alma de este gobierno, es lo que no penetro, ni lo indica bastantemente el espíritu del *Nacional Argentino*. Con el señor del Carril no he tenido la oportunidad de entrar en conversacion de algun interés político, menos sobre

emigracion, con motivo de lo que ha sucedido por la operacion de Mr. Vanderest, la cual juzgo haberse hecho con demasiada precipitacion; y por otra parte, no haberse tratado aquí tal vez como se debía, por salvar el nombre de un cónsul argentino. Me ha dado sobre este asunto el ministro Derqui unas explicaciones, que no han sido satisfactorias sinó en parte.

§ 8

Las cosas van bastante mal en Buenos Aires, donde se ha publicado una pretendida carta de usted al general Urquiza, y referido que usted había tenido una disputa en el *Café Inglés* en un tiempo en que usted se encontraba fuera de París! Pero la prensa de allí se permite toda clase de excesos. Frías ha dejado, muy disgustado, la redaccion del *Orden* y al momento han empezado á publicar un diario satírico llamado *Rodin*, que usted recordará, es un personaje odioso del *Judio Errante* de Engenio Sué. ¡Qué pensará de todo aquello nuestro amigo Balcarce! Los indios han vuelto á hacer sus correrías devastadoras por la frontera del norte y la campaña se vá empobreciendo más y más; aquí creen que este estado de cosas ha de traer una crisis favorable á la reunion, pero lo dudo.

§ 9

Los enemigos que se ha hecho el señor du Graty, han logrado, al fin, expulsarlo del congreso como extranjero, á pesar de ser uno de los defensores de Monte Caseros, y se puede decir uno de los verdaderos fundadores de la Confederacion. Creo que desde algun tiempo él ha tomado con poca prudencia en el Congreso la iniciativa de ciertas proposiciones, que han ofendido al general Urquiza y parte de sus ministros. Pero con todo, es sensible que los distinguidos servicios á la Confederacion no le hayan salvado

de esta persecucion tenaz. Será un hecho que desacreditará un poco la liberalidad del gobierno nacional hacia los extranjeros y que en Buenos Aires, como en Europa, se explotará en su desfavor. Ni, estoy cierto, que no tenga aquí mismo consecuencias de alguna gravedad.

§ 10

No ha llegado todavía don Tomás Guido del Paraguay, y lo siento más y más, pues su ausencia me priva de un amigo, consejero y apoyo, que merece toda mi confianza.

§ 11

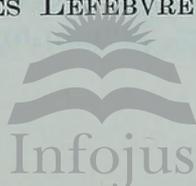
Cuánto quisiera ver á usted por acá, pues hay mucho bien que hacer y mucho mal que impedir se haga, sin el que no se puede consolidar ni acreditar la Confederacion. No está en mal camino; pero los hombres que la dirigen no entienden siempre muy bien sus intereses, y creen demasiado que los poderes europeos se contentarán con buenas palabras, mientras son hechos que se necesitan, para reparar la inmensa masa de tropelías, que aquí han sufrido los extranjeros y que no han cesado desde el establecimiento de la Constitucion.

Usted vé, mi querido señor Alberdi, que le he abierto mi corazón. Deseo que usted vea en esta confianza una prueba del interés que tomo en la prosperidad de este país, como de mi sincera afición por su persona.

La señora le manda sus amistosos recuerdos, y le pido á usted los dé al señor Lamarca, al Baron de Kerzinger y á su amable esposa, y al bravo de Mr. Garnier, á quien pienso escribir el mes que viene.

Le abraza su amigo y atento servidor,

CHARLES LEFEBVRE DE BECOUR.



Paraná. Noviembre 27 de 1856.

Señor doctor don Juan Bautista Alberdi.

París.

Mi querido amigo señor Alberdi:

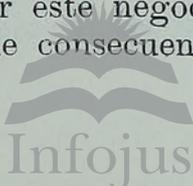
Acabo de recibir su afectuosa carta del 7 de Octubre, y aprovecho en el acto los momentos en que espero mi correspondencia del paquete, habiéndole mandado la de usted por Montevideo, en un vapor brasilero, para darle las gracias tanto de sus recuerdos como de las curiosas noticias que usted me dá. Creo, en efecto, que se hacen en París y en Londres grandes esfuerzos para lograrse abandone la política del exclusivo reconocimiento de la Confederacion, y tal vez corre esta política más peligro de parte de la Inglaterra que de la Francia, pues veo á mi colega fuertemente empeñado en un viaje á Buenos Aires, que vá á realizar dentro de dos días. Pero este gobierno puede, segun me parece, afirmar á la Francia en el sistema iniciado con entablar de buena fé una negociacion séria sobre las indemnizaciones, como no he cesado de representarlo al mismo señor general Urquiza, y últimamente tuve que hacerlo con más fuerza todavia al respetable señor del Carril, que me prometió una decision favorable.

Usted me pide mis impresiones sobre el Paraná y el estado de la Confederacion. Creo que se los he dado con la mayor franqueza en mi carta de fines de Setiembre, y desde entonces más bien han sido más favorables, aunque el último suceso de Santa Fé es otra causa de desconfianza, quedando allí la situacion bastante violenta, y el señor Seguí más todavia que el general Lopez, siendo muy mal visto por toda la



gente decente de la provincia. En lo demás de la Confederacion hay paz y progreso en el sistema de fusion que tan hábil y generosamente sostiene el general Urquiza, y que merece la mayor estimacion.

El estado moral de Buenos Aires es pésimo, como lo prueba la separacion de Frías del diario *El Orden*, y las pasiones revolucionarias, lejos de amortiguarse, toman cada día más fuerza con la aproximacion de las elecciones. Pero hay mucho lujo, y por consiguiente, mucho comercio; y creo que los negociantes ingleses, muy resentidos por la ley de derechos diterenciales, reclaman con mucho esmero en Lóndres contra la traslacion de la Legacion al Paraná, lo que no extrañaría produjese un cierto efecto. Bajo este punto de vista, la tal ley es impolitica, por más que la defienda el general Urquiza, como la ha detendido en una conferencia importante, que tuvimos con él sobre la reincorporacion de Buenos Aires, antes de su salida para San José, de cuya conferencia he trasmitido á Francia el memorandum por el último correo. En cuanto al resultado comercial y financiero de la medida, es muy incierto por la dificultad de encontrar retornos suficientes en el Rosario, la de la navegacion fluvial sin remolcadores y otras circunstaucias económicas, que no le serán desconocidas. Con todo, se ha anunciado ayer la primera entrada de buques de ultramar al Rosario, que es la de un americano del norte y se esperaban otros. Pero que venga el banco, pues sin éste no hay salvacion para el país, no se emprende ninguna obra de pública utilidad, no se puede fomentar la inmigracion por otros medios que los pésimos y ruinosos practicados hasta ahora. Y ni siquiera se podrá cumplir con las obligaciones en que se ha entrado por este negocio de la legion italiana, tan oneroso y de consecuencias tan graves.



La señora y nietecitos me encargan sus amistosos recuerdos, y no se olvide usted tampoco de ofrecerlos á la excelente familia de Kenzinger, á Mr. Garnier y á Mr. Laulé.

Lo vamos pasando bien y bastante reconciliados con todas las faltas y dificultades de esta residencia, á lo que no ha contribuido poco la llegada del general Guido, á quien tanto queremos. Pero empieza á desorganizarse nuestro servicio: el criado de aposento y mesa nos deja, y otro tanto harán el cocinero y la mujer, porque nos es imposible cerrar los ojos y la boca sobre el descaró con que nos roban. Mucho lo sentiré, pues tenía un cierto orgullo y un placer muy especial en ofrecer aquí una mesa muy superior á cualquiera otra, mayormente habiéndose establecido Mr. Christié con mucha sencillez, como hombre sólo y que no quedará mucho en el país.

Es preciso que si se mantiene y afirma la Confederación, usted venga á servir aquí su causa. Hay mucho que hacer para un hombre como usted, y es una esperanza que abriga su atento amigo.

CH. LEFEBVRE DE BECOUR.

P. D. — Es muy confidencial lo que le digo del viaje del Ministro inglés á Buenos Aires, y además desde escrita esta carta, veo que casi resista á verificarlo.

Con mucho gusto leí el artículo de Mr. Mannequin. En cuanto á Mozade se desengañará con lo que pasa á su amigo Frías.

VALE.



Paraná, Diciembre 23 de 1856.

Señor Dr. Don Juan B. Alberdi.

París.

Muy señor mío y amigo :

He tenido el gusto de recibir por conducto del señor Gutierrez, la nueva edicion de su interesante obra sobre *Las Bases y puntos de partida para la organizacion política de la República Argentina*, y se la agradezco. Usted hace muy bien de insistir sobre la imposibilidad de la federacion *pura*, que se opondría á todos los progresos nacionales y á toda institucion de interés general. Por cierto que la *unidad*, ó por mejor decir, *unitarismo centralizado*, es tambien imposible; pero siempre es preciso tener en vista el estrechar los vínculos nacionales por todos los medios compatibles con la naturaleza del país y hábitos y prevenciones arraigadas en él. Es lo que trata de hacer el presente gobierno, con mucho tino y mucha moderacion en el orden político. Pero á medida que se facilitarán las comunicaciones inter-provinciales, tanto por agua como por tierra, se formarán intereses comunes que poco á poco triunfarán de los cel localismo.

He leído tambien con interés el artículo de Mr. Mannequin sobre la cuestion pendiente entre Buenos Aires y la Nacion Argentina.

Mr. Mannequin es un escritor de mérito, cuya obra tiene partes excelentes. Hay otras que no me gustan tanto, y habría querido para los lectores franceses, poco instruidos como lo son, más detalles de historia contemporánea y más datos positivos, con la condicion de no pintar bajo colores falsos, por demasia-



do brillantes, la situación económica y política de la Confederación.

El partido de la separación absoluta de Buenos Aires, acaba de lanzar su manifiesto, con no sé qué grado de aceptación en la provincia disidente. Lo que más temo y siento en esta atrevida llamada, es la posibilidad de una guerra, cuyo resultado es imposible prever en el estado natural de las respectivas fuerzas. Todos los intereses extranjeros, todavía casi exclusivamente encontrados en Buenos Aires, se levantarían en su favor, y esto podría traer consecuencias de suma gravedad, así es que estoy por la paz á todo trance, convencido de que el nuevo estado tendría en su seno gérmenes de disolución y de revoluciones, que muy pronto acabarían con él, mientras la Confederación se mantendría firme y se haría respetar por la estabilidad de sus instituciones.

Queda muy incierto todavía el buen éxito de la ley de derechos diferenciales, no manifestándose, por más que se diga, síntomas de comercio directo. Se había anunciado un rico cargamento de Inglaterra; pero á pesar de que al agente se le habían concedido, debían conceder algunos favores, el buque ha descargado en Buenos Aires, y todo ha quedado en ilusión.

Salió para Buenos Aires Mr. Christie, el 15, á bordo del vapor brasileiro *Ipiranga*, antes de haberse conocido aquí la manifestación de Mitre y Sarmiento. Es un incidente que tal vez ha de desconcertar sus planes, cualesquiera que sean, aunque no tengo duda de que con muy poca habilidad está en manos de Buenos Aires el arreglarse con la Inglaterra y anular la política actual. No digo que mi colega no regresará al Paraná, pero puedo decir sin faltar á la discreción, que se ha ido con el deseo no disimulado de no regresar. En cuanto á mí, ne-



cesito toda mi tolerancia, resignacion á una vida retirada y monótona, la presencia de mi familia y del general Guido, para no sentir otro tanto. Pero á nadie lo digo y por cierto que me hago el muy contento. Se espera aquí, de un día á otro, la malhadada legion angloitaliana, que temo mucho será para el solo señor Buschental una especulacion ventajosa. La del señor *Brunquet* (?) en Corrientes y la del señor Castellanos en Santa Fé, todavía son muy problemáticas en su final éxito. Semejantes empresas necesitarían ser dirigidas y organizadas por ambos gobiernos, el de Francia (si se trata de franceses) y el de la Confederacion, pues entre los cálculos de los empresarios y la falta de recursos, espíritu práctico y organizacion administrativa que hay aquí, las colonias y los colonos padecen infinitamente. Pero aplicándose de buena fé las fuerzas públicas de los dos países interesados, el uno en mandar fuera su poblacion exuberante, el otro en recibir trabajadores, podría lograrse un resultado que difícilmente se obtendrá de otro modo. Parece que se está utilizando una medida preparatoria sobre el arreglo de las reclamaciones extranjeras. Que venga, pues, y que de buena fé se trate de darnos alguna satisfaccion, pues, francamente hablando, no sé á qué estaría yo aquí si no se resuelve este asunto.

He escrito á Mr. Buley, expresándole cuánto sentía la obstinacion de Mr. Mozade y la suya en callar enteramente sobre la Confederacion; no me atrevo á esperar que mi reconvencion le haga variar de conducta, porque tal vez calcula que esto le haría perder sus suscripciones en Buenos Aires, mientras aquí no tiene ninguna.

En efecto, es increíble la indiferencia de este gobierno y de sus miembros principales por la prensa europea. El ministerio de Relaciones Exteriores no



recibe diarios ingleses, ni franceses, ni periódicos de ultramar de ninguna clase, ni podemos contar nunca con nada fijo para recibir y mandar nuestros correos.

Cómo sigue usted con Mr. Kezinger. ¿Me parece que usted debería interesarlo más á llamar periódicamente la atención sobre la marcha de la Confederación, dándole cada mes una reseña de los hechos, sin exageración en las alabanzas de este gobierno, ni depreciación de Buenos Aires, cuyos progresos, lujo y prosperidad son innegables. Su gobierno debería mandarle de aquí un semejante cuadro todo hecho, y darle los medios de pagar bien tanto al señor de Kezinger, como á otros diaristas para variar el tema. Pero, lo repito, guárdese usted de la pomposidad, amor á la declamación y desprecio por la verdad, que son característicos de sus paisanos.

Usted vé, mi querido señor Alberdi, que yo le hablo con franqueza, y es un tributo que yo le hago, creyéndole digno de oír la verdad, y teniendo además la conciencia de querer bien á este país.

Día 27.

Ayer llegó el correo y me ha traído nuevas noticias.

Parece que todavía se demora el Banco; es una gran desgracia, y naa de las mayores que podían suceder. He visto al señor del Carril muy abatido con la primera noticia que ha recibido delante de mí de esta mala nueva, que vá á desanimar aquí muchas empresas y á hacerlo todo más difícil al gobierno. Parece que adelanta poco en Buenos Aires la bandera de separación, levantada por el partido de Mitre, Alsina, los Varelas, mi amigo Vélez Sarsfield, etc. Tampoco el *Padre Cobos* ha inferido mucho



mal al porvenir político de Lorenzo Torres, á quien aseguran que ocho distritos electorales de Buenos Aires en grandes mayorías, acaban de reelegir para la Municipalidad. Está todo allí en una especie de crisis moral, cuyo desenlace no se deja prever. El contraste, por más que digan, es todo á favor de la Confederación, á pesar de cierta agitación en San Juan y Corrientes, y del estado violento de la provincia de Santa Fé.

Mr. Christie ha sido recibido en Buenos Aires con cortesía, aunque una cortesía un poco altanera, por el diario *Nacional*, pero tambien con cierta desconfianza. Otros diarios han dicho bruscamente que iba con la oferta de la retirada del general Urquiza, lo que es una exageración enorme. Supongo que su gobierno le habrá hecho conocer exactamente lo que hay y lo que ha habido. Pero Buenos Aires nunca admitirá la condición *sine qua non*, que es la sumisión absoluta, sin condición ni reserva, á la Constitución de Mayo, tal cual está, sin revisión de tratados, ni nombramiento de otro presidente. Muchísimo todavía tendría que decirle; pero me falta tiempo y me limitaré ya á darle mis gracias por el gran servicio que usted ha hecho á los jóvenes Campbell.

Dicen que el general Escalada se retira del mando del ejército del sur en Buenos Aires, muy disgustado de los insultos del *Padre Cobos*, con motivo de su candidatura para el gobierno, en la que tiene, por competidor al señor Mitre.

Encargándole dé mis cumplimientos á Mr. Garnier, le saluda muy afectuosamente su atento amigo.

CH. LEFEBVRE DE BECOUR.





Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

EN ITALIA (1)

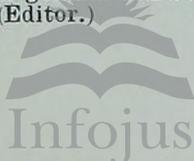
Roma, 29 de Abril.

El doce de este mes comí en Palacio de las Tullerías, en el banquete que el Emperador dió á los miembros del Congreso de París.

Al día siguiente llegó el vapor del Plata, que me traía orden de pasar á Roma, sin demora.

El 19 salí de París para Roma. Llegué á

(1) En la posibilidad de que exista en lo presente alguna persona que, como el señor Eizaguirre, confunda lo que pertenece á la política y la disciplina de la Iglesia Católica, con lo que constituye su dogma, no parecerá impertinente recordar que Alberdi se mantuvo siempre en una ortodoxia irreprochable—y que para desvirtuar la errónea impresion producida en algunos espíritus demasiado meticulosos, por las doctrinas de gobierno sostenidas por él ante la Santa Sede, escribió en Octubre de 1858 a general Urquiza una carta oficial, en la que hace las declaraciones siguientes: “Los que en Roma piensan como el señor Eizaguirre, vieron una especie de herejía en la exposicion y defensa que hice de ciertos principios de gobierno, que no son sinó los mismos que han mantenido y mantienen á la faz de Roma la Inglaterra, los Estados Unidos y hasta la Francia, á pesar de ser católica: la Francia, que sostiene hoy el poder del Santo Padre con sus soldados. Permitame V. E. á este propósito, hablarle sobre mi modo íntimo de ver la religion de nuestros padres. Educado en medio de la revolucion, no se hallará, sin embargo, en mis numerosos escritos, una sola frase contra la religion católica. Vituperar la propia religion, me ha parecido siempre tan bajo como azotar á la propia madre. En la especie de mancomunidad politica que me liga tan honrosamente á V. E., me ha parecido conveniente ponerle al cabo de esto, para responder, cuando se ofrezca, á ciertos propósitos inspirados en la politica y en el interés de Roma.” (Carta á S. E. el señor Presidente de la Confederacion Argentina, capitán general don Justo J. de Urquiza. Tomo XIV de estas obras, pag. 699).—(Editor.)



Lyon ese día y partí el 21 para *Marsella*. Llegué á Génova el 24 y el 26 á Livorno. Partí de allí el mismo día, despues de haber ido hasta Pisa, por el ferro-carril y visto su catedral, su torre inclinada, bautisterio y campo santo; y llegué el 27 á las siete de la mañana á *Civita-Vecchia* y á las siete de esa tarde á Roma, donde escribo esto hoy día, despues de haber escrito al Vaticano anunciando que está en Roma el representante de la Confederacion Argentina, y de haber bosquejado todo un *Memorandum* para el Gobierno de la Santa Sede.

Ayer mismo ví, de Roma, á vuelo de pájaro:

San Pedro ;
El Capitolio ;
El foro Trajano ;
El foro Romano ;
El Coliseo ;
El Arco de Constantino ;
La Plaza del Pueblo ;
El Paseo del Corso.

Habito el *Hotel de Europa*, en la *Plaza de España*.



1º de Mayo.

Es nuestro nuevo 25. El año pasado lo pasé en Guayaquil: por la noche bebí con Juan Antonio Gutierrez, en medio del río, á bordo del vapor *Lima*, en honor del día, célebre pará mí por tantos hechos sucedidos en él.

Hoy se señala por otro hecho no sin significado. A las 2 de este día he sido recibido en el Vaticano por el cardenal Antonelli, primer secretario de Estado de Pío IX. Creo ser el primer Ministro argentino que haya entrado en ese palacio en busca del contacto entre la República Argentina y la Santa Sede.

He sido acogido con la mayor gracia por *Su Eminencia*.—El cardenal Antonelli es alto, bastante jóven, cabeza chica pero bien hecha, afable, habla bien francés y entiende el español. Se mostró muy contento del paso dado por la República Argentina hácia Roma. Me ofreció tomar las órdenes del Pontífice para señalarme el día en que sería recibido por Su Santidad. Se detuvo bastante conversando. Me ofreció con gracia serme útil en todo mientras estuviese en Roma. Me dijo que el gobierno romano no tendría inconve-



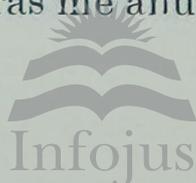
niente en dar á la República Argentina, lo mismo que se había ofrecido á Chile. Yo quedé en explicarle la situación política del país; y él convino en que era el punto esencial de partida para todo.

No me he fijado en el Palacio del Vaticano. He creído subir á un monte-palacio, primero en coche por caminos y callejas en zig-zag, y después por galerías espaciosas, en cuyas estancias había centinelas de casco romano y lanza: lindos muchachos.

6 de Mayo.

Ayer recibí una nota del cardenal Antonelli, avisándome que hoy sería recibido por el Papa.

A las 12 partí para el Vaticano, de uniforme: crucé la plaza de San Pedro en mi coche de dos caballos, y subí la pendiente que conduce á la mansión régia del Pontífice. Subí muchas escaleras, crucé muchas salas, pobladas de centinelas las primeras, y de guardias, lacayos y oficiales, las segundas, hasta que llegué á la última, en que estaba el Chambelan y otros oficiales eminentes. El que me recibió me pidió que le esperase mientras me anunciaba al Santo Padre.



Al cabo de un minuto abrió toda una puerta y me hizo seña de entrar. Entré, y él se hincó el primero delante de un modesto sacerdote, vestido de hábito blanco, que estaba sentado á la derecha, delante de su mesa pequeña y humilde. Era el Pontífice: hincó yo también mi rodilla al entrar. Me acerqué á él é hincó las dos, segun el uso; entonces él me extendió la mano y me hizo levantar. Me pidió que me sentase, y me indicó un escaño pequeño, que estaba delante de su mesa, apoyando yo si quería mis manos en ella.

El Papa demuestra la edad que tiene: 63 años. Está gordo, hay más bondad que gravedad en él. Es el verdadero *Padre* de los católicos. Le presenté la carta original del general Urquiza, de que ya conocía la copia.

Empezó por felicitarse de ver la disposición de aquella parte de América, á restablecer sus relaciones con la Santa Sede.

Le dije que el Presidente y el pueblo de la Confederación, tenían el mayor honor en rendir sus respetos á los piés del Pontífice.

Agradeció que se hubiese dejado ejercer su ministerio á Monseñor Escalada: lo que hacía ver que no comprendía bien nuestra situación de cosas. Sus preguntas me confirmaron que no las conocía.

Yo se la expresé toda, rápidamente, en sus relaciones con Roma: toda, sin omitir la cuestion de navegacion y comercio.

Me habló del deseo de ver unido á Buenos Aires con las provincias.

Le expliqué el origen de esa division, que pareció comprender recien.

Me preguntó cuántas provincias obedecían al general Urquiza. —Le respondí que todas las 14, excepto una.

Me repitió el Santo Padre, dos veces, que el Encargado de negocios de Buenos Aires en París, había escrito á Roma pidiendo que no me recibieran ni reconociesen; pero el Santo Padre agregó, con un aire de bondad y de franqueza dulcísima:

—Vea usted; nosotros no podemos excluir á nadie. El catolicismo, como lo dice su nombre, tiene por esencia la universalidad.

Le expliqué el modo cómo los grandes poderes miraban á Buenos Aires; empezando por la Francia, que había retirado de allí su legacion, para tenerla en adelante en el *Paraná*.

Le desvanecí los chismes traídos sobre nombramiento de *Obispos*, sin su anuencia.

Hablamos media hora: al fin su cara y su jesto, eran todo bondad y franqueza para mí.

Dió por concluida la recepcion (que duró



contra el uso, cerca de media hora) y me hincó á sus piés para despedirme.

Le prometí un *Memorandum* completo sobre el estado de los asuntos argentinos en relación con Roma; que presentaré al Cardenal su Secretario de estado en estos días.—El *Memorandum* está concluido desde ayer.

Hoy hablando con el señor Cánovas del Castillo, ministro confidencial de España en Roma, me ha dicho que la España misma no tiene, ni tuvo, lo que se llama derecho de patronato, sino por vías de hecho; que Roma, jamás lo concedió.—En la índole de todas las relaciones de España con Roma; de todos los principios de sus relaciones diplomáticas y los puntos de sus cuestiones, consistía, en que todo es indeciso, incierto y controvertible; y que la *prescindencia* ha sido el medio de salvar las dificultades en los concordatos.



Roma, 25 de Mayo de 1856.

El año pasado en este día, navegaba en las costas de la Florida, yendo á Estados Unidos. Hoy, como entonces, lo paso solo. Yo estoy predestinado á la soledad. En todo día solemne, en todo trance difícil, en toda situación árdua, me encuentro como de derecho en medio de la soledad más completa. En tareas difíciles, en negocios en que es indispensable el consejo, jamás tengo cooperator.

El 14 de Mayo presenté el *Memorandum* ⁽¹⁾ al Cardenal de Antonelli; y el 16 le dirijí una nota, pidiéndole me acusase recibo de él y de los cinco decretos dejados en copia, sobre proporcion de una Diócesis nueva y de cuatro obispos, así como el de la estadística de la nueva Diócesis.

Le acompañé la carta de presentacion del general Urquiza para el Papa.

No he tenido aun respuesta.

Hoy recibo un recado del señor Berardi por el que me previene, que el mártes verá al Papa, y el miércoles me esperará en la

(1) Este *memorandum* se encuentra en el tomo VI página 75, *Obras Completas*—(Editor).



Secretaría de estado, en la que es sustituto del Cardenal Antonelli.

Ayer hablé con el Monseñor Cannella, también alto funcionario de la Curia Romana.—Todos admiten la necesidad y oportunidad de una nueva Diócesis.

Ayer llegó la correspondencia del Plata á Roma, yo no tenía la mía del Paraná.

Dejé en París á Lamarca con el principal fin de enviarme la correspondencia y no hemos sido felices ni él ni yo. ⁽¹⁾

En el primer correo del Pacífico llegado, durante mi ausencia, se perdió la carta principal, en que debía venir una para él.

En el primer correo que salía para Chile, se le quedó mi carta.

En el primer correo para el Plata, se le quedó la mitad de la correspondencia.

En el que acaba de llegar, no he recibido aún, la que rara vez me falta desde seis meses acá.

Lamarca me escribe cada cuatro ó cinco días.

Tomo nota para seguir otro régimen, en otra ausencia de París.

(1) Véanse Instrcciones al señor Lamarca, tomo XIV, página 871. (Editor).

30 de Mayo.

Por el correo que saldrá mañana para París, escribo al señor Gutierrez una carta de ocho pliegos, que he concluido hoy, dándole cuenta de nuestros negocios en Roma.

Acabo de hablar con el señor Cánovas del Castillo, ministro español en Roma. Con la carta geográfica en la mano le he expuesto el estado de nuestra cuestión con Roma, y me dá toda la razón, exponiendo la cuestión ó sus medios, antes de oirme, como si yo mismo la expusiese.

El ejemplo de Andorra, sujeto á la Sede de un Obispado de España, para el cual presenta obispos esta region, no arguye en contra nuestra; porque Andorra antes de emanciparse, era parte de la iglesia española, como era parte de España; y en el tratado de la ereccion de esa República, ella misma convino en que seguiría formando parte del episcopado español. Con todo, Buenos Aires sería como Andorra, si no se dividiese la Iglesia.

Por lo demás, es convenido y sabido, que toda cuestion con Roma, es decir, con la *Capital espiritual*, se reduce á cuestion de *bienes materiales*; á cuestiones de *finanzas*: es decir,



de *poder*, de *influencia*. Porque el poder de la potestad espiritual, como el de la potestad temporal, consiste en los *bienes de fortuna*.

La *Iglesia* quiere tenerlos propios, para no depender del *gobierno temporal*; es decir, para ser independiente de la *potestad temporal*; es decir, para ser un poder propio y aparte, verdadero poder.

El *Estado*, al contrario, se opone á que la Iglesia posea con separacion del tesoro comun. El quiere que la Iglesia sea *su acreedora*, no *propietaria*, porque así la tiene más sumisa, ó mejor dicho, así se consigue que haya *un gobierno y no dos* en el país.

La dotacion del clero, es la cuestion en que se resuelve la del deslinde de las dos potestades: ¿ cómo, en qué forma deben ser dotados el clero y las iglesias del país ?

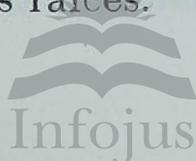
Roma quiere que se adjudiquen á sus obispos, rentas, bienes ó contribuciones peculiares en cuya recaudacion no se mezcle el Estado. Busca el ensanche de su poder.

El Estado quiere asalariar y pagar las iglesias y el servicio del culto, como cualquier otro servicio de la administracion general.

La revolucion moderna ha hecho prevalecer este principio.

Existe en Francia.

La España ha prohibido que las iglesias puedan tener bienes raíces.



En Buenos Aires fueron vendidos los bienes raíces de las iglesias en provecho del Estado, que tomó á su cargo el sostenimiento del culto. Suprimió diezmos y contribuciones eclesiásticas. Paga al clero como á todos los empleados.

La Confederacion no prohíbe á las iglesias adquirir; pero la constitucion no obliga al gobierno á dotarlas sino como á cualquiera otra rama del servicio general.

Las iglesias ó diócesis anteriores, tendrán lo que no hubiesen perdido, en bienes raíces.

La nueva Diócesis será pagada ó servida como la de Buenos Aires: con sueldo del Estado: sueldo fijo, decretado por ley permanente.

Al diezmo se oponen los tratados con las naciones extranjeras, que garantizan la libertad de cultos.

El agricultor disidente no podría ser obligado á pagar contribucion al culto católico. La paga, es cierto, en cualquier contribucion, pero no directamente y con compromiso de su creencia.

Siendo la renta general de la República, la aduana especialmente, el gobierno no podrá consignar parte de ella al clero, con separacion de los otros servicios.

Por la Constitucion (artículo 2º) *el gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico,*



romano.—Es el gobierno, como se vé; no se sostiene con rentas independientes del gobierno.

El gobierno federal (artículo 4º) provee á los gastos de la nacion, *con los fondos del tesoro nacional*, formado de.....

Luego es el *tesoro*, en general, el que debe sostener al clero, y no *tal ó cual renta*, de las que forman el tesoro.

Designarle una contribucion especial sería peor para el clero.

Toda contribucion se vota cada año.—No hay, no puede haber contribucion fija y permanente.

La contribucion que este año dá mucho, el otro no dá nada: esa alternativa podría precipitar en el hambre al clero.

Las *tierras públicas*, nada ó poco valor tienen: se dan gratis á los inmigrados.

El *tesoro público*, es la única fuente, que no se agota.

4 de Junio.

En la fecha del apunte anterior escribí tambien al general Urquiza más ó menos lo que precede.

Hablé al día siguiente con monseñor Be-



rardi. Lo hallé más blando, en el lenguaje, pero el mismo que antes en los hechos, es decir, resistente. Me hizo notar *con cierto placer*, que en mi credencial yo no tenía poderes para allanar los requisitos (ó prometer su allanamiento) de cabildo, seminario, catedral; dificultad que no vale un pito, porque es meramente reglamentaria.

Pero, en fin, le sirve de *pretexto*: pretexto que no hubiesen tenido, si me hubiesen venido *poderes* á la vez que *instrucciones*: es decir, *encargos*, sin *medios*; y si hubiesen venido los cuatro requisitos en vez de venir uno sólo de los que se pidieron de Roma por conducto de Gimenez, agente confidencial.

Con todo, eso hubiera servido para estrecharlos más, pero no para vencerlos.

Tienen su partido tomado desde antes de mi venida.

El Santo Padre, más sincero, me ha dicho que de Buenos Aires se trabajó para que no me recibiesen. El empeño fué dirigido al cardinal Antonelli. Éste ha servido á la mira de Buenos Aires, no en la *apariencia*, sino en el *hecho*. Desde el primer día me dijo que, en *principio*, estaban por la creacion de un obispado más, pues á la iglesia le interesaba extenderlos (razon general); « con tal que se



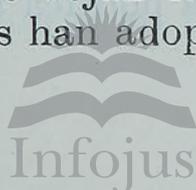
llenasen los requisitos exigidos por los cánones.»

Aquí está el tornillo de la resistencia, pensé yo al instante. Lo que me dijo el Cardenal el primer día, antes de saber lo que yo traía, me repitió monseñor Cannella también antes de leer los papeles; me lo repitió monseñor Berardi, también antes de leer,

Pues bien; después han leído, han visto mis papeles, y me repiten siempre lo que me dijeron antes de leerlos. Tienen la *consigna* del cardenal Antonelli. Una prueba: á cada paso me repiten:—*Con tal que ustedes aseguren la manutencion del obispo.*—Lo mismo que ha venido asegurado por una ley; pero no la leen, la olvidan: siguen la *consigna*. Si en vez de una, hubiesen venido las cuatro dotaciones, habrían dicho que la *forma*, es decir, el pago fiscal, á manera de sueldos de empleados del gobierno, no llenaba el deseo de los cánones. Me lo han indicado; y yo creo que toda dificultad está en esto: en la falta de confianza, que les han inspirado de Buenos Aires.

Hacen lo que todo gobierno débil. No dicen *no*, dicen *sí*, y añaden *pero...* Y con esta táctica están de *acuerdo en todo*, pero convencidos en *nada*.

Es decir, que nos dejan la acción.—Voy á decirles: «Ustedes han adoptado ya su po-



lítica; conocen los resultados que vá á darles por allá.»

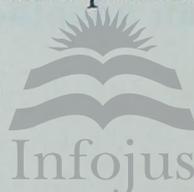
Roma se encuentra al servicio del desorden en el Plata. Reclamamos de esto para que ella corrija lo que no ha hecho. No lo hace, despues de conocerlo; luego lo autoriza: lo que antes no era suyo, se lo apropia.

Nosotros tenemos que hacer al órden el servicio que no le hace Roma. La medida que rehusa ejecutar, la practicaremos nosotros, contendremos, por ley, el poder eclesiástico de Escalada, en el *Arroyo del Medio* donde cesa el gobierno que lo presentó *para ella sola, la provincia de Buenos Aires, no la Iglesia de la Trinidad.*

¿Es violento esto?—Más violento es lo que hace *Roma*: hace con nosotros lo que no hace con Angola: con el último gobierno: con el de Buenos Aires.

Si el culto que hemos tomado á cargo de nuestro tesoro, como elemento de órden y de gobierno, se afilia en la bandera del sansculotismo, no le suprimiremos de la constitucion, pero trataremos á la Iglesia católica con la reserva que nos inspira su mala voluntad, acreditada por sus *hechos*, ya que no por sus *palabras*.

A una Iglesia que se alinea en la resistencia, la buena política aconseja debilitarla;



quitarle todo medio de ascendiente, es decir, de anarquía. El poder, el ascendiente, residen en los bienes: daremos una ley que le prohíba adquirirlos.

Negarle toda ingerencia en la *educacion*, en la *censura religiosa*, en la *beneficencia*.

Negar á Roma el poder de proveer los *beneficios secundarios*.

Revocar de un modo expreso la legislación antigua sobre impuestos eclesiásticos: *diezmos, espolios, medias annatas eclesiásticas, bula de la cruzada, mesadas, vacantes de obispados, etc.*

La Constitucion guarda silencio á este respecto. Se puede hacer ó no, segun la *conveniencia* del país, que es el espíritu de la Constitucion, y que alumbra en los lugares en que ella guarda silencio. Su instinto es vivir: ella autoriza todo lo que le conviene. Así Roma nos empuja al cisma. No será la América *luterana* ni *calvinista*, pero será católica sin ser papista: *creerá lo que cree un católico en punto á dogma*, pero se gobernará por sí en lo eclesiástico, sin admitir *empleados argentinos nombrados por un Rey extranjero*; sin admitir *leyes argentinas hechas por un parlamento extranjero (la Iglesia)*.

Entre tanto la verdad de la situacion es esta: —la Santa Sede está *de acuerdo con nosotros en las palabras; en contra, en los hechos*. A nosotros nos promete su consideracion; á



Buenos Aires la dá. Mañana apoyará la *ley* y el *orden*: hoy apoya la revolución y el *desorden*.

Vamos con el día: creamos hoy en los *hechos*, y crearemos mañana en las *palabras*, cuando se hagan *hechos*.

Por lo demás, la *Iglesia Católica*, como aliada del desorden, es poder poco temible entre nosotros. Buenos Aires haciendo de ella un caballo de batalla, monta un caballo de palo; en prueba de que ya no le quedan otros.

El *clero honrado* de las provincias, debe ayudar al gobierno nacional que ha sostenido su causa.

Excusa de los de Roma:—«Ya estaba la Iglesia de Buenos Aires en dos territorios ó gobiernos; era *una* en los *dos*, cuando se ha nombrado á Escalada, Obispo de esa Iglesia.»—No; no hay dos territorios: el territorio argentino es uno. No hay *dos* gobiernos autorizados para presentar obispos; no hay sino uno: el *nacional*. No hay dos gobiernos: hay una revolución, un poder de hecho, y un gobierno legal, que á más del derecho tiene la posesión de la mayoría del territorio de la *Iglesia de Buenos Aires*.

Roma atiende, apoya al poder revolucionario. que no es gobierno y que tiene una cuarta parte del territorio de la Iglesia; y



desaría, desatiende al gobierno nacional, que tiene el *derecho* y el poder actual del territorio.

No se dá satisfaccion de esto con crear un nuevo Obispado. Aun proveyendo al de la provincia de Buenos Aires, sobre la presentacion de su poder de hecho, ofende á la república en su unidad política. Había derecho en ella, para exigir más. Sin embargo, pide menos, y esto se niega. Ya en esto hay insolencia.

Acojiendo al Obispo presentado para Buenos Aires, *despues que existía* un gobierno nacional, se ha puesto en manos de la provincia insurrecta el poder eclesiástico de provincias que Buenos Aires está empeñada en avasallar. La Santa Sede ha puesto el poder, el gobierno eclesiástico de esas cuatro provincias en manos del gobernador sublevado de Buenos Aires, una de esas cuatro provincias. Lo que está en manos de Monseñor Escalada, está en poder del gobernador: por la ley local y por la coaccion del terror.

Luego la Bula que instituye ese obispo de revolucion, debe ser rechazada en nombre del orden, es decir, de la constitucion.

El señor Berardi, que esta mañana (4 de junio) ha hecho á Gimenez muchas de esas objeciones, oyendo las de éste, le dijo:—*que aunque el gobierno argentino tomase la medida de rechazar la Bula, más tarde todo se arregla-*



ría. Luego él admite el derecho del gobierno argentino.

Estos señores, despues de todo, no estudian la cuestion; no la conocen. Son muy tontos; no veo en ellos verdaderos hombres de estado.

6 de Junio.

Otro caballero romano, amigo del Papa, me ha dicho despues:

—Lo que yo extraño es cómo el gobierno argentino no ha tomado ya por sí mismo esa medida, que está en su derecho.

De más en más vengo en la conviccion de que están prevenidos en contra y dispuestos á negar.

Dicen que proveerán á las diócesis, cuando se asegure la existencia de cabildos, seminarios, catedrales etc. Pues bien: bajo *Rosas* la Santa Sede proveyó el Obispado de San Juan, sin pedir tales requisitos económicos; y el Obispo gobernó su diócesis como simple cura, sin un solo canónigo, sin seminario.

Se curan mucho de la pompa de *nuestros Obispos*; y aquí, en Roma, anda un Obispo, padre franciscano, con el traje y en la con-



dición pobre y sucia de cualquier otro fraile; sin más distintivo que una cinta verde.

Al Obispo de San Juan, le dió su *Exequator*, Rosas, gobernador de Buenos Aires, como encargado de la política exterior entonces, en que se comprendió el poder de presentar obispos á Roma.

El padre Fernandez me ha dicho ayer, que le consta que han venido informes malos de Buenos Aires y de Entre Rios, contra el señor Acevedo. De Entre Ríos, se atribuyen á los dos excluidos de la *terna* presentada por el Senado.

El señor Filippini me ha dicho, que se ha escrito contra la vida privada del general Urquiza. ; Si habrán mandado la *Campaña* escrita por Sarmiento, el *creyente* !

La debilidad ó moderacion mal entendida del Gobierno Argentino, ha preparado la resistencia de Roma. En vez de pedir la creacion de una nueva diócesis, como medio de enmendar el mal, debió rechazar la validéz de todo lo hecho por Buenos Aires y por Roma en la institucion del Obispo Escalada ; debió declarar que Escalada no era obispo de ninguna parte del territorio argentino, ni aun de Buenos Aires, en tanto que no lo presentase el gobierno nacional, patrono.

La ereccion de un nuevo obispado, no sal-

va el principio constitucional, hollado entre Buenos Aires y Roma: se debe negar del todo á una *provincia* el poder diplomático de *presentar obispos*, que pertenece á la nacion. — Rosas lo ejerció antes á ese título: así dió el *exequator* al Obispo de San Juan.

Lo demás es como si un hombre se sentase sobre el brazo de otro. Este dice:

— Usted me quiebra el brazo; levántese.

— No es esa mi intencion.

— Pero ese es el hecho; levántese.

— Lo haré con gusto despues, cuando tenga que retirarme.

Qué deberá hacer el otro? — Dar un empujon y echar al diablo al que cambia en voluntario y ofensivo, lo que empezó casual.

Si hubo casualidad! En este caso Roma es responsable de su imprudencia. Véase la Bula, en que Buenos Aires presenta á Escalada: *es para la cuarta parte de la Iglesia, no para la Iglesia toda.* — Así dividía Buenos Aires la Diócesis. En tal caso toda la responsabilidad gravita sobre Roma, por su comediimiento. ¿Qué debió hacer?—Abstenerse, no proveer á un obispado que ya estaba dividido *de hecho*.

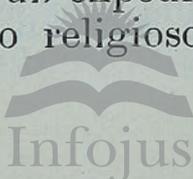


7 de Junio.

Antes de ayer busqué al Embajador de Francia, con el objeto de pedirle su apoyo para traer á la Santa Sede á observar en el Plata una política que no esté en oposicion con los deseos del Emperador Napoleon III y la Reina Victoria, que son: los de apoyar la integridad política de la República Argentina, en el interés de las libertades de su comercio y de la paz, por el medio muy legítimo, que consiste en contraer todas sus relaciones diplomáticas en el Plata, al solo gobierno de la Confederacion.

No encontré en su casa al conde de Rayneral, ese día, pero ayer me buscó él y tuvo la bondad de oír mi solicitud y los motivos de ella, es decir, la exposicion de la situacion argentina con respecto á la Santa Sede.

El me ha declarado, que no sólo había justicia en las aspiraciones del Gobierno Argentino, sino mucha moderacion y mucha dignidad. — Me observó que yo conseguiría todo, pero teniendo paciencia y esperando, porque aquí todo anda lento; que comprendía la necesidad de un expediente inmediato para sacar el influjo religioso de manos de



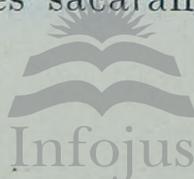
la demagogía de Buenos Aires. Que en cuanto á los requisitos para la ereccion del obispado, él mismo había tenido que pedirlos á Francia, para crear una nueva Diócesis ahora poco; es decir, subvencion para cabildo, seminario, catedral, etc. Me ha prometido hacer cuanto dependa de él.

Antes de hablar con él había estado yo, ayer, con Monseñor Cannella, y volví á abundar en la necesidad de una medida inmediata para atajar conflictos mayores y posibles.

El Santo Padre me ha recibido hoy; y vengo ahora mismo del Vaticano. Pedí la audiencia para repetirle al partir, lo que tanto me había encargado el Presidente:— poner á los piés de Su Santidad, sus respetos y los del pueblo argentino.

Le expresé, sin embargo, el temor con que me retiraba sobre el porvenir de las relaciones de la Confederacion con la Santa Sede, por falta de un remedio inmediato para sacar de manos del desórden el empleo ó uso de la autoridad religiosa, que les ha sido facilitado por las 8 bulas de 23 de Junio de 1854. El me repitió que no había dificultad en crear la nueva Diócesis, viniendo las condiciones.

—En eso pasará un año ó más, le dije, y las facciones sacarán provecho de la ven-



taja de tener hoy de su parte el influjo religioso.

—Es imposible limitar de otro modo el poder del Obispo de Buenos Aires, me dijo

—Hé ahí el mal, le respondí; lo que pondrá al gobierno argentino en el deber de contener por sí ese peligro.

—Entonces, que los eclesiásticos, que los jefes de las tres provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, acudan á mí, cuando Escalada pretenda abusar de su poder, para sublevarlas ó indisponerlas contra el gobierno nacional. Yo daré el remedio.

—¿Vuestra Santidad me autoriza para trasmitir esto al gobierno argentino?

Contestó que no tenía inconveniente; y me repitió que el gobernador de Buenos Aires había pedido que yo no fuese reconocido como *representante de la República Argentina*, y *usted vé, me dijo, yo no tengo inconveniente en reconocer á usted como el representante de la República Argentina.*

—*Lo que se debe hacer (añadió) es proveer ante todo la Diócesis más inmediata á la provincia de Buenos Aires.*

—Es la del litoral, justamente.

--*Pues bien; esa, dijo el Papa.*

Así, él viene al mismo punto en que se ha colocado el Congreso Argentino, en la



ley de Setiembre, disponiendo la nueva Diócesis.

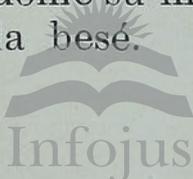
La conferencia ha sido larga, la discusión viva. La cara del Papa se animaba y tomaba expresión. Sus ojos brillaban á veces de energía varonil y mansa. El representante de la República Argentina, paciente y mesurado en el lenguaje, hablaba en el fondo con la firmeza del éco de un gran poder y de un gran derecho. Le observé al Papa, que él mismo había consentido en el ejercicio del Patronato por la República, puesto que había provisto á los nombramientos de Medrano y de Sarmiento, para Cuyo, á petición del gobierno argentino: que ese poder había sido ejercido por el gobernador de Buenos Aires como representante diplomático, por delegación de todo el país; pero que desde la caída de Rosas, ese poder había pasado al Presidente, en prueba de lo cual le cité los tratados hechos con él (no con Buenos Aires) por la Francia, Inglaterra, Cerdeña Chile, Portugal, etc.; que Escalada debió ser presentado por el Presidente, como patron de la Iglesia de Buenos Aires; no por el gobernador de esta Provincia, el cual ha sorprendido á la Santa Sede, como sorprendió á la Francia. Que lejos de eso, Escalada ha jurado obediencia á ese gobernador y á la Constitución anarquista de ese gobierno lo-



cal, al cual se liga por ese acto: constitucion declarada nula por la nacion y reconocida tal por todos los gobiernos,—Que entre tanto no había reconocido ni al gobierno, ni la constitucion de la nacion, que todos los grandes poderes reconocen.—Le observé que esa constitucion, (que no merece los reproches que le hacen los anarquistas, pues en libertad religiosa, la de Buenos Aires, jurada por Escalada, era igual); que la constitucion argentina no se oponía á que la Iglesia adquiriese bienes, ni interviniese en la educacion, en la caridad, etc., porque contaba con la religion como con un elemento de orden y de autoridad. Pero, si lejos de eso, la religion empezaba por mostrarse favorable al desórden, la nacion tendria que disminuir su influjo, como medio de defensa de sus grandes principios de orden y de autoridad.

Todo esto dicho con calma y con humildad. El Papa se movía en su silla en todo sentido. Por fin, repitiendo su buena voluntad de arreglarlo todo, me dijo que él haría sin dificultad la separacion de la Diócesis tan pronto como el gobierno argentino allanase los requisitos canónicos.

—*Addio, caro Alberdi*, me dijode un modo cariñoso, extendiéndome su mano; yo me levanté, me hiqué y la besé.



— *Io ti benedico*, — me dijo entonces, haciendo sobre mi cabeza una señal de cruz.

Veremos el bien que me hace esta bendición.—Mi madre al morir me bendijo, teniendo yo cinco meses. El cura Tames de Tucuman, me bendijo cuando yo montaba á caballo para salir á hacer mis estudios en Buenos Aires. Heredia me pidió que nos persignáramos antes de abrir la gramática latina de *Nebrija*, y así lo hicimos. Yo creo en las bendiciones, es decir, en su buen efecto, como si fuese el último del pueblo.

Por lo demás, yo no he sido objeto de ninguna distincion especial del Papa, fuera de la de recibirme cordial y dignamente, no obstante los trabajos bonaerenses de detraccion, que me habían precedido.

El general Belzu, de Bolivia, ha sido más feliz. El Papa le ha regalado una medalla igual á la que regaló al general Urquiza, y el Cardenal Antonelli le ha regalado un *sobre-papeles*. Y fué él, Belzu, quien rompió el concordato que celebró Santa Cruz.

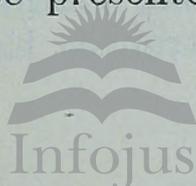
Yo no dudo hoy, en el estado en que he puesto la opinion aquí sobre nuestros asuntos, que procederán á crear la diócesis y á nombrar los obispos, así que vengán los requisitos canónicos, *que debieron venir con mis últimas instrucciones*, llegadas sin esos documen-



tos, y lo que es peor sin poderes, pues con poderes yo habría allanado todo aquí.

Tambien, siempre creo que nos convendrá emplear energía para asegurar ese resultado. La creacion de la Diócesis del litoral, como remedio del mal presente, era una *concesion* de parte nuestra; no era ni es un medio de salvar el principio desconocido por Roma, de que el patronato en su ejercicio, es atribucion del gobierno supremo de la república, y no de los gobiernos locales y domésticos de provincia, como el de Buenos Aires. El gobierno argentino no debe pasar en silencio ese hecho de Roma, porque sino se dirá que lo autoriza tácitamente. Es preciso pedir á Roma lo que se ha pedido á Francia y á los demás poderes: no tener relaciones diplomáticas con Buenos Aires.

La presentacion de Escalada es viciosa é ilegal desde el principio hasta el fin. El gobierno puede apoyarse en eso y en hacer respetar la Constitucion, para expedir un decreto desconociendo ó paralizando en el territorio argentino, las bulas y sus efectos, expedidas por el Papa el 23 de junio de 1854, hasta que no sean expedidas por la Santa Sede en virtud de solicitud del gobierno nacional, patrono de las Iglesias de toda el territorio argentino; se presenten á él, por el



interesado, y el gobierno nacional dé su *exequator*.

Esa medida dará importancia al gobierno, á los ojos de las naciones europeas, y sobre todo, á los ojos de la Santa Sede, á quien se deben protestar todos los respetos, al tiempo de tomarla. Así se consiguen dos cosas: se salva el principio desconocido por Buenos Aires y Roma; y se prepara la buena voluntad de la Santa Sede para la creacion de la nueva Iglesia. Si se abstienen de hacerlo, se creará que hay ignorancia ó debilidad: dos cosas que no inspiran respeto ni consideracion.

Sobre todo, así se paraliza el efecto de las ocho bulas de 23 de junio de 1854, que son un instrumento de revolucion y de desorden, puesto incautamente por la Santa Sede en manos del gobierno de Buenos Aires y mantenido despues por inhabilidad. Imponiendo al pueblo de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes y á su clero el deber de someterse al obispo que en Buenos Aires se halla sometido, por la fuerza del juramento, á la Constitucion y al gobierno revolucionarios de esa provincia, esas bulas enganchan la Iglesia bajo la bandera del desorden; entregan las provincias litorales al influjo funesto de Mitre, Alsina, Sarmiento, etc., que son los que arrastran á Escalada por el lazo



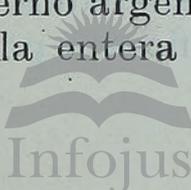
del juramento que ha prestado á la constitucion del desorden.

Esas bulas deben ser retenidas ó desconocidas en el interés del Papa y de la iglesia, á quienes se debe *fingir* inocentes ó inapercibidos de lo que han hecho.

Ellos no han podido jamás tener el pensamiento ni la intencion de asumir ese rol odioso de sublevar las poblaciones contra su gobierno constitucional, y de atacar en ese gobierno la garantía de órden que los grandes poderes de Francia y de Inglaterra están empeñados en afirmar y consolidar por la accion indirecta de su política, en el Plata.

10 de Junio.

Hoy he pedido mis órdenes y presentado mis respetos de despedida al señor Cardenal Antonelli. Me dijo que ya monseñor Berardi, tenía la respuesta escrita para mí, en que se especificaban las condiciones canónicas requeridas para la creacion de la nueva diócesis, á lo cual estaba dispuesta la Santa Sede. Me repitió que ahora dependía todo del gobierno argentino.—Le aseguré de nuevo de la entera voluntad del



gobierno argentino para el arreglo de ese punto; pero le repetí que la distancia y las formas lentas de nuestro sistema hacían temer una demora, de que podían aprovechar los revoltosos de Buenos Aires para hacer servir como arma de guerra civil, la influencia religiosa, que les procuraban *las bulas del 23 de junio*. Le expliqué el mecanismo cómo esas bulas podrían servir á la revolucion. El repitió que el señor Escalada faltaría á su deber si se mezclase en política; que su ministerio no lo autorizaba para ello. Tanto insistí en esto que habló por fin de hacer cierta insinuación al señor Escalada sobre sus deberes de abstencion durante la crisis, y yo creo que lo hará.

11 de junio.

Esta mañana fui á presentar mis repetos de despedida al Subsecretario de estado Monseñor Berardi. Me anunció que hoy mismo me traerían la contestacion á mi *Memorandum*. Me repitió la completa buena disposicion en que estaba la Santa Sede de proveer á la ereccion del nuevo obispado en el acto, que viniesen allanados los requisitos que yo pedí se especificasen por escrito, para preve-



nir desinteligencias. Acabaron de traerme la carta memoria, que es *verbal*, es decir, sin firma. Trae la data del 9 de junio. El señor Berardi me explicó lo que en este papel se llamaba *renta ó dotacion independiente*; por esto no debian entenderse bienes raíces ó tierras, ó capital entregado totalmente. Quiere que se exprese que lo que recibe la Iglesia, del Estado, es á título de herencia, como acreedora del estado, en virtud del compromiso de la constitucion de sostener el culto; no como sueldo, no como salario, que iguala á los obispos con los simples empleados del gobierno.— Aquí está el *busilis*.

Por lo demás, estos señores no admiten que la constitucion diga, que el *patronato es de la nacion*; pero, sí, admiten, que la nacion tome á su cargo el sosten del culto. Bueno: sea del Papa el patronato; en tal caso la nacion puede retirar su apoyo á la Iglesia. Este es el punto que impugnan á la constitucion, no la libertad de cultos, jurada por Escalada y Medrano en las leyes de Buenos Aires. La impugnan con el objeto de sacar ventajas en su *Concordato*. El señor Berardi me ha dicho, que Escalada deseaba la desmembracion. Notó que había ya nombrados tres vicarios de antemano en las provincias de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes.



Negar el *derecho de patronato* á gobiernos que toman á su cargo el *sostenimiento* del culto como carga del Estado, es insolencia de parte de Roma. Orígen del patronato de los gobiernos en la sociedad *española*: fué dado en cambio de esa *proteccion*.



GESTION DIPLOMÁTICA EN ESPAÑA

A LA ESPAÑA.—(APUNTES)

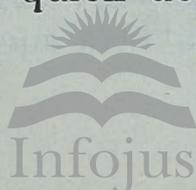
Teneis allá más comercio que ninguna otra nacion, y ese comercio está sin garantías.

Carecemos de un tratado, que asegure la persona y propiedades de nuestros súbditos.

No podreis tratar sino de igual á igual. Luego tendreis que reconocer la independencia de la República Argentina, en otro tiempo vuestro Virreinato de la Plata, definiendo y especificando el territorio á que renunciáis bajo ese nombre.

Esto será una base del tratado; pero con quién tratareis? Con Buenos Aires ó con la Confederacion? Con uno sólo ha de ser, porque sino habrá dos tratados, dos reconocimientos de independencia y dos naciones soberanas en vez de una, por resultado de esa política doble. En vez de hacer la paz, sería reabrir las hostilidades.

Es fácil saber con quién debeis trat enra, interés vuestro.



¿Qué quereis en el tratado?

Libre comercio, sobre todo.

Y como medio de obtenerlo, libre navegacion.

Por fin, orden y paz para fecundar esas libertades.

La España no querrá ser de peor condicion que la Inglaterra y los Estados Unidos, que tienen asegurado el goce del uno y de la otra.

Pues bien; no espereis libre comercio, ni libre navegacion de la provincia que está separada de la República, justamente en ódio á la libre navegacion, que la ha privado del monopolio del comercio, de las rentas y de los poderes que él le daba.

No espereis paz ni orden de la provincia interesada en que no exista autoridad nacional, para seguir gobernando la nacion, á falta de esa autoridad, como por cuarenta años ha sucedido.

La España, mejor que nadie, sabe lo que el Brasil ha heredado al Portugal en ese punto. El interés y orgullo de su raza misma están empeñados en esto.

Si la España toma parte en el plan de Buenos Aires de debilitar al gobierno argentino en el interés de la expansion territorial del Brasil, con ello no hace más que cooperar á otra sucesion definitiva, que



será la de Estados Unidos, heredero futuro de los pedazos en que el Brasil desmembre á las repúblicas españolas.

A la España le toca vigorizar esos Estados para tratarlos en familia, ya que los ha perdido como colonias. Aún es tiempo. Así servirá á los intereses de raza. Si ella ayuda á los Estados Unidos á desmembrar la América española, peor será para ella.

Si España quiere recuperar su ascendiente (bajo la base de la libertad), no en las costas, sino en el Mediterráneo de la América, donde todavía impera sin rival, porque allí sólo hay población española hasta hoy, no ayude á reponer en su contra el monopolio fluvial, que ella estableció para alejar á la Europa no peninsular, y que hoy serviría para incluirla á ella misma en ese alejamiento. A ella más que á nadie le interesa ligarse con las provincias de adentro, donde todo es español.

Ya vé la España el efecto del sistema de convertir en *Estados* las *provincias*, por lo pasado en Méjico y Centro América.

El dislocamiento de las unidades que ella dejó en Sud América, sería la entrega de esa parte del Nuevo Mundo á la América del Norte.

No dé ella misma, mal centralizada, lec-

ciones que la América pueda algún día aplicar en contra de la integridad de la Península.

Reconocer á Buenos Aires, ayudar á la desmembracion argentina, es convertir á la España en vanguardia de los Estados Unidos, que ocuparía esos países debilitados por la division, y echaría á la España: á su raza.

Enviar agentes, tratar con el gobierno local de Buenos Aires, es reconocerlo independiente.

Convenir una cláusula para que sea transferido á la República el patronato real de España en Indias, para la provision de empleos eclesiásticos.

En materia de deuda ó de resarcimientos, la Confederacion debe sólo obligarse por la parte que le toque ó corresponde en la deuda comun de lo que fué el *Virreinato de Buenos Aires* antes de 1810. Ya Montevideo tiene parte de esa obligacion por su tratado, como seccion que fué de dicho *Virreinato*.

Mañana le tendrá el *Paraguay*, le tendrá *Bolivia*, países ex-argentinos.



Marsella, 2 de Enero de 1857.

Por decreto de 8 de Junio de 1854, soy nombrado Encargado de Negocios de la Confederacion Argentina, cerca del gobierno de S. M. Católica.

La credencial es de la misma fecha.

El 16 de Junio de 1856, se me extiende *un pleno poder* para celebrar un tratado con España, de reconocimiento y de comercio.

Es en la carta de 18 de Enero de ese año, que el Ministro Gutierrez me prevenía respetar los dos puntos siguientes, que habían interrumpido la negociacion :

1º La deuda de Tesorería del Virreinato, hasta la evacuacion del territorio por las autoridades españolas ;

2º La ciudadanía española de los hijos de españoles nacidos en la República Argentina.

A mi ver, lo primero no es obstáculo, con tal que se exprese:

a) Que se hable de la deuda que no hu-



biese sido ya pagada, en virtud de las leyes de consolidacion que la comprendieron;

b) Que se reduzca á la deuda asignada en los territorios que hoy integran la República Argentina, con excepcion de *Bolivia*, el *Paraguay* y *Montevideo*;

c) Que se exprese que al Sud se extienden ellas hasta el *Cabo de Hornos*. (Peligro de lo de *Mosquitia* (?), en Patagonia, ó que los yankees compren tierras á los indios).

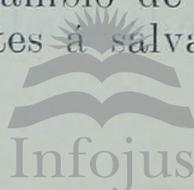
Las tierras públicas de la nacion están hipotecadas al pago de la deuda española por la ley de 15 de Febrero de 1826.

d) Que se consigne como motivo de la justicia de este artículo, el indicado por el Ministro Albistur, á saber:—*Que toda colonia sucede á la metrópoli en sus cargas, como en sus ventajas y privilegios.*

En materia de *límites*, la España tiene en su mano la paz de la América del Sud, y por ahí, más poder que todas las naciones de Europa, sin excluir la Inglaterra.

El punto relativo á *ciudadania*, no es obstáculo. Tiene razon Albistur. Sobre todo *estando al espíritu* de la Constitucion argentina, que es el de no imponer la ciudadania, á nadie, *ni al argentino.*

Pero debe darse á esto el carácter de concesion, en cambio de las dichas declaraciones, tendentes á salvar la *integridad del país.*



Explicar á España los *motivos leales* de esta mira, y el *interés* de ella misma en respetarlos. La *integridad argentina* es de interés directo para su comercio. Es una garantía en su favor contra la triple resistencia de Buenos Aires, el Brasil y los Estados Unidos.

Prometer, en seguida, el *tratado de navegación y de comercio*, como consecuencia del de reconocimiento, en los términos dichos.

De cómo el tratado de comercio debe hacerse en el de reconocimiento.

El tratado de reconocimiento ha sido solicitado por España.

Vengo á concluir aquí lo empezado allí.

Para la Confederacion los dos tratados son esenciales.

Para la España, el de reconocimiento es el *medio*; el de comercio es el *fin*.

—El reconocimiento de la deuda de tesorería;

—el pago de secuestros; y

—la ciudadanía española de los hijos de españoles, son, todos tres, *intereses secundarios y efímeros*.

El *grande interés* de la España en aquel país está en asegurarlo como su *mercado*, despues de abandonarlo como *colonia*.

Una colonia no se pierde del todo para la madre patria. Cuando deja de pertenecer á su gobierno, pertenece á su comercio.



Es ejemplo la Inglaterra, que saca hoy más de los Estados Unidos que de sus antiguas colonias.

Para fecundar el comercio español en el Plata, es preciso colocarlo bajo la seguridad de un tratado. Hoy existe allí, sin esta garantía, de que disfrutaran todas las naciones extranjeras.

Para que el tratado llene su objeto, debe ser una derogación completa de las *Leyes de Indias*; es decir, fundado en el principio de una entera libertad de comercio. Si la España consiente en que ese país no sea su colonia, no debe consentir en que lo sea de otro poder.

Allí el *comercio libre* es imposible sin la *libre navegacion fluvial*.

Luego, el tratado debe ser de *comercio y de navegacion fluvial*.

La *libre navegacion fluvial* no puede ser dada y mantenida sinó por el *gobierno nacional*, que vive de ella y para ella.

Luego, en su *interés* comercial, la España está en el deber de apoyar á la autoridad, que tiene á su favor el *derecho moderno* de la soberanía nacional. Es conceder el *interés* con la justicia. Es decir, que debe dar á la solución de Buenos Aires la que han dado Chile, Inglaterra y Francia.

La España tiene el *medio* de hacerlo por



la manera cómo conciba su reconocimiento de independencia.

Debe hacerlo en el interés del *orden* y de la *paz*, sin los cuales todo comercio es imposible.

Así *cooperará*, como la Inglaterra y la Francia, el Brasil y Chile, á traer á la provincia de Buenos Aires á respetar la *autoridad nacional* de las demás.

Buenos Aires, despues de sacudir la autoridad de España, no quiere aceptar la de la nacion.

Representa la rebelion, la desobediencia, el desórden disolvente.

Así, la España se apartará de los *yankees*, único gobierno que mantiene hoy relaciones directas con Buenos Aires, porque esa ciudad sirve de vanguardia para su campaña de disolucion de la América Española.

El federalismo de Buenos Aires es el de Méjico y Centro América.

La España tiene otro interés en apoyar las necesidades de Sud América, y es el de salvar su raza, su cultura, su civilizacion en aquella parte del Nuevo Mundo.

Tiene aún otra razon para apoyar las provincias, que simbolizan la unidad argentina.

Ellas representan el interés de la América litoral y mediterránea, española y sin mezcla, hasta hoy día, por la raza y los hábitos.



Abiertas recién al comercio exterior, conservan vitales todavía los hábitos y recuerdos españoles.

Son los interesados en vivir con la Europa y España : pelean por ello desde 1816.

(Espíritu de su constitucion ejemplar en América, en ese punto : hecha para restablecer la accion de la Europa, bajo la base de la independenciam).

Su jefe Urquiza, libró á los españoles en Buenos Aires del servicio que les imponía Rosas : los igualó á los extranjeros más respetados, sin tratado alguno.

Escribió á su majestad la Reina, para abrir relaciones.

Es el primero que haya enviado un ministro á España, en busca de la amistad de la madre patria.

La fecha de mi credencial, es anterior á la de Thompson, enviado para contrariar y mantener el entredicho, que le daba el monopolio del comercio.

No hablo de Thompson, sino de la mision que le hacen desempeñar, los que no lo hubiesen enviado á no venir yo.

Que muestre sus instrucciones, yo mostraré las mías.



(Interés de Buenos Aires en contrariar el comercio libre ó directo de las provincias con España y Europa).

(Historia de lo sucedido en cuarenta años.

(Sentido *comercial* de la *guerra civil*).

(Sentido *comercial* del *triunfo* de las provincias).

(Sentido *comercial* del *aislamiento* de Buenos Aires).

(La libertad comercial y de navegacion, por la *Confederacion*, el *monopolio* por Buenos Aires).

Estar con los dos, es apoyar el *pró* y el *contra*: no hacer nada, estacionarse.

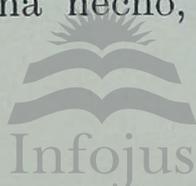
El interés de España y el de la Confederacion es idéntico.

Luego, España debe tratar con la Confederacion, y no con la provincia de Buenos Aires. — Y *pronto*; antes que venga otra situacion de mayor influencia para Buenos Aires.

Es decir, que debe tratar sobre el mismo pié en que han tratado *Inglaterra*, *Francia* *Estados Unidos*, *Chile*, *Brasil*, *Portugal*, *Paraguay*, prescindiendo de la *provincia* de Buenos Aires, que, no obstante, queda obligada de derecho.

No hay más medio de tratar con aquel país: ó no tratar absolutamente.

Buenos Aires no ha hecho, no puede ha-



cer tratados, antes de proclamar *su independencia absoluta de la Nacion Argentina.*

Lejos de hacer eso, se reconoce parte integrante de esa nacion. Desconoce al gobierno nacional, pero no se proclama nacion aparte. Y si no : ¿dónde está su declaracion de independencia ?

Así, su separacion, es de *hecho* : de *rebelion abierta y confesada.*

(Doble *protesta* de la Confederacion, en 1854 y 1856.

No es *Estado* : es *Provincia interior* del *Estado argentino.* Esa posicion está definida por todos los actos de la vida exterior de la república. Lo atestiguan todas sus *leyes locales.*

Lo acreditan todos los *tratados existentes* con las naciones extranjeras.

Jamás ejerció *política exterior* sino por *delegacion expresa* de las provincias del antiguo *Vireinato de Buenos Aires,* más tarde *estado de las Provincias Unidas ó confederadas.*

(Decretos que se la dieron.)

Tratar con Buenos Aires sería declarar la guerra á la Confederacion Argentina, en vez de llevar la paz : volver las cosas á la situacion de 1810.

El preliminar del tratado de Rivadavia con España en 4 de julio de 1823, promete



un tratado definitivo entre el gobierno de S. M. Católica y el de las *Provincias Unidas*.

El que hoy ofrece la Confederacion organizada sobre el libre cambio, compensa el tratado ofrecido por la *capital monopolista*.

Si España quiere imparcialidad y simpatía, trate exclusivamente con la *autoridad nacional de las provincias*.

(El dicho de Azara).

Ellas proclaman la libertad fluvial y llaman á la Europa.

La Confederacion pasará por las condiciones propuestas sobre la deuda y demás, con tal que se reduzca á la deuda asignada en los territorios que integran en la actualidad la República Argentina.

Es así como el tratado de *reconocimiento* es la llave del de *comercio* para *España*.

La negociacion cesó el 31 de diciembre en el Paraná, por los art. 5º y 9º del *Proyecto español*.

El artículo 5, contiene el reconocimiento de la *deuda de tesorería*.

Lo creo admisible. Es tambien opinion de Pico.

La España nos deja su obra; el país que descubrió, pobló y civilizó, ¿y rehusaremos pagar por ella lo que ese país debía? Y qué debía? Qué podía deber?

¿No estamos dispuestos á aceptar la deu-



da de *Buenos Aires*, contraída para tiranizar la República ?

No hay peligro de que reconozcamos deudas contraídas por España *para resistir la independencia*, porque en el país, que hoy forma la Confederación, la lucha acabó tan pronto como empezó. El virey no tuvo tiempo de pestañear.

Con tal que admitamos este *art. 5º del proyecto especial* se nos admite el *5º del proyecto argentino*, sobre *secuestros*.

Yo creo más *favorable* y digna para nosotros la *redacción* del artículo 7º español, sobre *secuestros*. El nuestro dice *defraudaciones*. El nuestro admite *todos los medios probativos* de derecho. El español admite los *documentales* solamente.

El *artículo 9º*, simple producto de la vanidad de nuestra madre patria, es admisible como disparate inofensivo.

Por otra parte, es admisible en principio. Nosotros que tenemos tantos argentinos nacidos en el extranjero, nos pondríamos en contradicción rechazando el principio invocado por España, que nos quitaría más argentinos nacidos durante la anarquía, que españoles el principio opuesto ?

¿No se ha decidido no *imponer* nuestra ciudadanía á nadie ? ¿No es libre el argentino de hacerse ciudadano ruso ?



Por otra parte, el *hecho* es más fuerte que la *ficcion*. La *tierra* de cada hombre es la de su *nacimiento*. Que nazcan *españoles* en el Plata, ¿qué importa? A su vez cada uno verá su *25 de Mayo*. Despues si la España fuese Inglaterra ó Francia, pero, ¿quién dejaría la ciudadanía de su país en formacion por la de un país que se disuelve?

Poblacion es lo que más importa, sea de *ciudadanos*, de *vecinos* ó de *extranjeros*.

Cuando pedimos *inmigracion*, hablamos de *ciudadanos*? Cuando decimos que ella es el medio de salvacion de nuestro país desierto, no hablamos de *ciudadanía*?

El ferrocarril, el gas, el canal, etc., quedan en el país, sea ó no extranjero su dueño.

Por esto nuestra Constitucion es la única que no fija *condiciones de ciudadanía*.

Despues, los términos del artículo 9º *español*, lo hacen del todo nominal y de simple *susceptibilidad*: expresa una ilusion halagüena para España simplemente.

Casi todo el tratado de reconocimiento es de *susceptibilidad* y de *honor*, para ambas partes.

Por *ambas partes*, todo debe ser subordinado en ese tratado, á los fines del *tratado de comercio y de navegacion*, que es el que debe restituir á la España como fuente de



riqueza el *mercado* del Río de la Plata y á éste el mercado español.

En cuanto al de *reconocimiento* ¿por qué la *España* nos pediría lo que no ha pedido á *Chile* y á otras repúblicas? — Tal es lo relativo al derecho de optar á la nacionalidad española, de parte de los hijos españoles. ¿Acaso porque damos más que *Chile*?

El Ministro de España en Montevideo aseguró al doctor Pico, ahora poco, que su gobierno no desearía otra cosa que eso, y que el sólo punto discutible serían las indemnizaciones.

Segun Pico, eso se arregló al consolidar la deuda, en nuestro país por ley de 19 de Noviembre de 1821, *habiéndose pagado todas las confiscaciones*. Ahí entraba también la deuda de tesorería.

(Ver esa ley en la la coleccion de Buenos Aires, vol. 1º, página 238.—Palabras, *deuda interior, consolidacion, deuda consolidada*, vol. 1º, páginas 238 y 521.)

Pico debe saber eso mejor que Gutierrez. El inspiró el tratado para hacerse.

Mis poderes son para el objeto *de los dos tratados*: de *reconocimiento*, y de *navegacion y comercio*.

En el *Paraná* se ha perdido el tiempo.

Por el principio de esos tratados se ha olvidado el otro.



Por el medio se ha olvidado el *fin*; por lo *moral*, lo *material*.

El de *reconocimiento*, es de interés *moral*.

El de *navegacion y comercio* es de interés *material*: esto es todo hoy día para España y para nosotros tambien. Es preciso que ella recupere como *mercado*, el país que abandona como *colonia*.

Nosotros buscamos la *accion de la Europa en América*, como medio de civilizacion: la *accion libre*, ejercida por los *intereses* y las *poblaciones*, basada en la *independencia*. A este fin son los tratados. Nuestra *constitucion* se reasume en este *fin*. A la España le toca estimular esta tendencia, nueva en Sud América. No es el medio, pedir al Estado que eso inicia, lo que no ha pedido á otros sobre ciudadanía.

Queremos que su bandera, que sus armas penetren en lo íntimo del continente descubierto y conquistado por ella. Conviene esto á nuestras *libertades* lo mismo que á sus *intereses*.

El tratado que propongo es la *expresion* de un cambio ó reaccion que empieza á operarse en el derecho público de Sud América, en favor de la España y de la Europa; que ella lo comprenda así y no pierda el uso de este medio, el único medio legítimo de in-



fluencia, que ella pueda ejercer allí sin resistencias.

El restablecimiento de su acción oficial, al estilo de otro tiempo, que han buscado sucesivamente con una mira honrada Rivadavia, Belgrano, Flores y otros, es impracticable, y por lo tanto no es político.

Deseamos unos tratados de *reconocimiento* y de *comercio*, que sean la expresión de una política completa y decidida de parte de España para con la América del Sud: política que no ha existido y que se ha retardado en perjuicio de la familia española de ambos mundos. La que propongo es la única. Ella tendrá el apoyo de las naciones que han resistido la otra.

La España conservará allí medios de acción excepcionales.

Las declaraciones sobre límites de sus antiguas colonias insertas en los tratados con las repúblicas, pueden ser laudos de *paz* y de *seguridad*, para los nuevos estados, y freno para la ambición de otras naciones europeas, émulas de España, que desearían sucederle en la posesión de ciertos territorios.

De parte de España no será político ni equitativo exigir de la República que inicia un cambio tan importante para ella, lo que no ha exigido de los más incorregibles en sus ódios hácia la madre patria. Me refiero



al punto sobre *ciudadanía* (art. 9º del proyecto español) y al de la *deuda de tesorería* — (art. 5º).

Ellos serían admisibles sólo en cambio de otras declaraciones útiles á la integridad argentina y á la seguridad de sus territorios: lo cual aumentaría los medios rentísticos de responder á la deuda contraída, y de asegurar la nacionalidad argentina de poblaciones, propias ya, que perdamos las que obtaran por la ciudadanía española.

La deuda española está comprendida en la consolidacion dos veces hecha, por leyes de 19 de noviembre de 1821 y 15 de febrero de 1826, (2º vol. pág. 743.)

Por la última ley están hipotecadas al pago de dicha deuda las tierras é inmuebles de la nacion.

La España serviría á la integridad argentina, como garantía de la libertad de su comercio y del pago de su deuda, expresando que reconocen como nacion independiente á la República Argentina, antes *Vireinato de Buenos Aires*, tal como estaba formada cuando se firmó el acta de 25 de Mayo de 1810 y se declaró la Independencia en 9 de Julio de 1816, salvo las renunciaciones y cesiones de territorios que ella hubiese hecho más tarde por tratados ó por declaraciones so-

lemnes, y como resulta de todos los tratados internacionales de la República Argentina.

Así los archivos, los libros de cajas, y los recursos mismos nacionales, que están en Buenos Aires, servirían á los efectos del tratado.

En esa inteligencia ha tratado Chile, país hermano y conocedor á fondo de nuestra historia y situacion, como vecino.

Si se ha de hacer tratado, no hay más camino que ese.

Valdrá más no hacerlo, que consentir en que se trate con la República y con Buenos Aires á la vez, es decir, con la *Nacion*, y con una de sus provincias; porque esto sería consentir en la desmembracion ó division de la *Nacion Argentina*.

Tratar con Buenos Aires, sería como arrojar el guante de guerra á la República. Ese tratado de paz sería una declaracion de guerra.

En esa actitud, la España quedaría en lucha con los grandes poderes de América y de Europa, y de aliada de hecho con los Estados Unidos, en la obra de disolver la América española.

El preliminar que Buenos Aires firmó con España en 1823, decia que el tratado defi-



nitivo de paz sería celebrado por el gobierno de las *Provincias Unidas* ó Confederadas del Río de la Plata.

Madrid, 21 de Enero 1857.

Llegado recientemente á Madrid ⁽¹⁾ con el carácter de Encargado de negocios de la Confederacion Argentina, cerca del gobierno de Su Magestad Católica, tengo el honor de participarlo á V. E. ofreciéndole al mismo tiempo mis respetos y suplicándole se sirva indicarme el día y la hora en que podré tener el honor de ser recibido, con el objeto de entregar personalmente á V. E. la carta original que me acredita en ese carácter, y cuya copia legalizada tengo hoy el honor de incluir en el presente oficio.

Me felicito, entre tanto, de poder ofrecer á

(1) En el *diario* particular en que el doctor Alberdi consignaba sus notas, con el propósito sin duda, de no olvidar las fechas ni los hechos á ellas correspondientes, se encuentra la comunicacion dirigida al marqués de Pidal, y la constancia del día en que fué contestada y del en que fué recibido por el ministro de Estado, como Encargado de negocios de la Confederacion Argentina. Reproducimos esos documentos, que forman parte de las memorias del doctor Alberdi, y que aparecen incluidos en ellas. (Editor.)

V. E. la seguridad del alto respeto con que tengo el honor de ser, de V. E. humilde servidor, etc.

El Encargado.

Esta nota se contestó en la misma fecha 21; y fuí recibido el 22, por el señor Pidal, en su palacio.

Hoy domingo, 25 de enero, he tenido una larga entrevista con el Subsecretario de estado, señor Cueto, en el gabinete.

Hemos quedado en que presentaré:

1°—Una memoria sobre el estado de nuestras relaciones con España y de los trabajos exigidos en relaciones recíprocas.

2°—Proyectos de los dos tratados de reconocimiento y de comercio.

Me ha dicho que el gobierno actual de España tiene ya otras ideas que las que llevó el señor Albistur, sobre ciudadanía y que no insistirán en la exigencia de aquel, en que escolló la negociacion del Paraná; que su principio actual, es no imponer la ciudadanía.



Que en trabas, chicanas y dificultades vanas, no se perderá el tiempo.

Dejé en sus manos los tratados con Chile, Cerdeña y el Brasil, y la estadística de Buenos Aires, la *Organizacion* y el Mensaje de Chile.

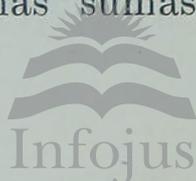
Febrero 2 de 1857.

Hoy presento al Ministerio el *Memorandum* sobre el estado de nuestros negocios con España y sobre las bases de los dos tratados de *reconocimiento* y de comercio, que deben regularizar nuestras relaciones. ⁽¹⁾

Ayer, 1º de Febrero, comí en casa de Lord Howden, á quien debí la más lisonjera y benévola acogida. Me prometió, en nombre de Lord Clarendon y propio, toda su cooperación en favor de la misión que traigo. Me favoreció con su consejo. Su opinión es que debo empezar solo y sin hacer sonar los nombres de Inglaterra y Francia, para no excitar la suspicacia de España, que cree que el acierto reside para ella en obrar al revés de lo que

(1) Este *memorandum* está en las *Obras Completas*, tomo VI, páginas 85 y siguientes. — (Editor).

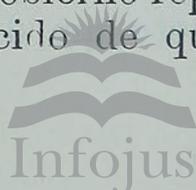
quieren ó aconsejan esas dos naciones. Que empiece yo solo; que más tarde vea al conde de Turgot, y le exponga las disposiciones y las ofertas de cooperar de Lord Howden, quien se ha reservado los medios de ejercerla; que le proponga ó pregunte si estaría dispuesto á pasar una nota colectiva con Lord Howden al gobierno español, exponiéndole los motivos de interés general para acoger bien mi mision en la parte que tiene por objeto apoyar y garantizar la integridad territorial y política de la Confederacion Argentina, por los términos de su declaracion de independencia. — Por la contestacion del conde de Turgot, conoceremos el pensamiento del gobierno francés en este negocio, que para lord Howden, no es seguro ni claro: él crée que los franceses no son ni han sido afectos á la Confederacion. El crée que debo fijar un plazo al Ministro Pidal, para no verme obligado á perder el tiempo: lo crée capaz y honrado, pero muy desidioso. Me dijo que el Ministro de Estados Unidos, nada, nada había conseguido de un arreglo deseado por él, útil á la España. Lord Howden me decía:—«Usted creerá que vá á interesar á estos hombres ofreciéndoles ventajas de comercio; nada: no comprenden ni hacen caso de tales ventajas. Si usted les ofrece de pronto algunas sumas, por deudas, eso sí,



será lo único que los mueva é interese. » Lord Howden tiene una triste idea de España y de los españoles. Me ha dicho que les repite á menudo que nosotros, las repúblicas de Sud América, estamos más adelantadas que ella, y en camino de salvarnos. Lord Howden se mostró finísimo conmigo; me llamó aparte á un sofá, y allí pasó casi toda la *soirée* de una hora, hasta que se retiraron los convidados, el primero de ellos el señor Bernudez de Castro y el Ministro de Rusia.

Lord Howden es un noble inglés de piés á cabeza; fisonomía espiritual, frente llena de inteligencia, ojos negros penetrantes y un bigote negro que le vá muy bien: es alto, delgado, elegante. Habla bien todos los idiomas. He visto pocas personas más capaces de impresionar bien.

Hoy he llevado y entregado el *Memorandum* al marqués de Pidal, primer secretario, que me ha tenido una media hora larga hablando de las cosas de América y del Plata. No es federalista; crée que la descentralizacion es un mal, aun para los Estados Unidos. Crée tambien que los pueblos de Sud América no estaban dispuestos para la independenciam. Nosotros mismos (me dijo), nos afanamos hace cincuenta años en vano para realizar el gobierno representativo. » Pero él está convencido de que ha pasado



el tiempo de pensar en la monarquía para Sud América. Me hizo muchas preguntas y entró en muchos pormenores sobre la República Argentina, sobre sus ríos, su capacidad, los productos de las provincias, el número de españoles que hay por allá, el modo cómo son mirados, si hay prevenciones contra ellos, etc., etc. El opina que la *deuda* y la *nacionalidad* de los españoles sea todo lo que puede trabar ó facilitar el *tratado*.

Me prometió ocuparse de mi *Memoria* inmediatamente.

Y yo le prometí redactar y presentar los proyectos de tratados, según el señor Cueto me había indicado.

12 de Febrero.

Antes de ayer 10, llevé yo mismo al ministerio los dos proyectos de tratados y se los dí, con una nota para el ministro, al señor de Cueto, subsecretario.

Me prometió que tomarían algunos días para estudiarlos, al cabo de los cuales yo sería llamado para la discusión.

Expuse que debía volver pronto á Francia. El señor Cueto me dijo que el ministro y



él habían leído con gusto mi Memoria y hallado en ella tanto juicio, que no dudaba se entenderían pronto en todo conmigo.

Hoy ví á Lord Howden y le expresé el estado del negocio.

Hemos quedado en esperar á ver qué objeciones ó dificultades oponen, y segun ellas ver lo que deba hacerse.

Me ha ofrecido relaciones con periodistas, porque en Madrid (me ha dicho) todo se consigue con el dinero y con la prensa.

En la cuestion de nacionalidad, él es de opinion que yo debo zanjar la cuestion, y no detenerme en ella.

Segun las dificultades que ocurran, yo veré al conde de Turgot, para lo de la nota colectiva.

Anoche el señor secretario Otway me dijo que lord Howden no tenía influencia ninguna personal por la posicion que él mismo se había hecho. Me prometió su cooperacion cerca del señor Cueto. Es su creencia que se debía ver al Presidente del Consejo.



12 de Abril.

Habían pasado dos meses y nada hacíamos. Sin embargo los del ministerio me aseguraban que haríamos, y los de afuera me decían:—No hará usted nada.

Yo quería atenerme á mi experiencia; para ello debía esperar á ver los hechos.—Los hechos llegaron á desmentir las palabras. Empecé á no creer y á inquietarme. Oí que Gayangos, íntimo de Pidal, había dicho delante de quien no sabía fuese mi amigo,—que Pidal, incomodado, fastidiado con las cuestiones de América y sobre todo del Plata, había dicho «que no haría por los unos ni los otros.»

Es de advertir que á mediados de Marzo, cuando algo noté de indeciso, ví á Lord Howden y al conde Turgot, y les pedí su apoyo oficial para traer á España á la política de los aliados en el Plata, en el interés de la integridad argentina.

Me lo dieron completo, y el primero ofició; el otro vió al ministro Pidal.

Era, á pesar de eso y un mes más tarde, que Pidal se expresó como dijo Gayangos.

Cuando temía ser mistificado, ví al mar-



qués de Pidal y le dije que me iba á París en fines de abril.

Llamó á Cueto y se informó del estado de los negocios. El subsecretario dijo que el tratado de *reconocimiento* estaba pronto por su parte.

— Pues, traerlo, dijo él, vamos á ocuparnos de esto y concluir uno, cuando menos.

En cuanto al de comercio, el Director que se ocupaba de él, estaba enfermo y Pidal añadió que no era afecto á *tratados de comercio*.

Pasaron ocho dias y no era llamado yo todavía. Venía la Semana Santa y la apertura de Cortes, en que nada se hace.

Entonces escribí al señor Cueto, mi carta del 4 de Abril; y su respuesta fué llamándome en nombre del ministro para discutir el tratado.

Ayer fué la segunda larga conferencia y casi quedó acabado.

He tenido que negociar con las siguientes resistencias y dificultades:

— La actitud de Buenos Aires, separada de hecho, de la República.

— Los trabajos de resistencia del gobierno de esa provincia, desempeñados activamente en Madrid, por don Eugenio de Ochoa, amigo del marqués de Pidal, del señor Cueto, del Rey, de la Reina, etc., del señor Ventura de la Vega, de Balcarce (el hijo de San Martín,



trabajando por estorbar que se reconozca la Independencia que *sus padres* defendieron con la espada!), Thompson (que está en igual caso), etc., etc.

—La República del Plata, de Mitre, que vino á la sazón á producir su único resultado práctico, digno de ella, á saber:—aumentar las dificultades del reconocimiento de la independencia, por España.

—Tener que servir á nuestra integridad territorial, en la negociacion, con el apoyo de la Inglaterra, que tiene á Jackson y que desconoce nuestro dominio en la Patagonia.

—La satisfaccion reciente de Buenos Aires á la Inglaterra, en que se vé venir á favor de esa provincia, el apoyo decisivo de esta potencia: baja de Buenos Aires, más imperdonable y desastrosa que todas.

—La cuestion con Méjico, que aumenta los recelos de España hácia Sud América.

—El resfrío insensible del apoyo de los aliados, producido por los trabajos de Le Moyne, aliado de Buenos Aires, y de los actuales ministros, deseosos de cambiar el Paraná por Buenos Aires como lugar de residencia.

El *tratado de comercio* era el aliciente con que pensaba sacar un reconocimiento ven-



tajoso; pero el gobierno español no se interesa ni quiere tratado de comercio. Hasta hoy mismo desconoce á ese agente, único de su corta prosperidad actual.

A pesar de todo eso, por la fuerza de los motivos de mi *Memorandum* y de los empeños de los aliados, he conseguido que se reconozca « la Independencia de la República Argentina, compuesta de los territorios nombrados en su Constitucion Federal vigente, y de los demás que le corresponden legítimamente. »

Como Buenos Aires está nombrada en ella, implícitamente es declarado país argentino.

Se nos reconoce como la República Argentina, como el país sucesor del Vireinato de Buenos Aires : cuestion de archivo, bienes nacionales, etc.

Se admite el principio de que sucedamos en los privilegios á España: — cuestion del patronato.

Se previene todo tratado con Buenos Aires, hasta que esa provincia no se declare y reconozca nacion independiente. — Thompson solicitaba tratados.

El gobierno federal tiene el honor de cerrar la revolucion y de completar la organizacion de la autoridad pátria, agregando á su legitimidad de hecho, la de derecho tradicional.



Por nuestra parte, hemos pasado por las condiciones admitidas por la mayoría de los Estados de Sud América.

Deuda: de tesorería; de secuestros hechos á particulares.

Habiéndola hecho nuestra, antes de ahora, está pagada ya.

Lo que resta debe ser nada casi.

Dispuestos á aceptar la de Buenos Aires, contraída para hostilizar á la Nación, ¿rehusaríamos reconocer la del país que nos dió el ser en todo sentido?

Al fin la corta deuda, sería en favor de argentinos, es decir, de los herederos de los secuestrados.

Ciudadanía.—El principio de *que el hijo sigue la ciudadanía del padre* (admitido por todas las naciones) no dará más argentinos que nos quitará españoles.

Ningun español naturalizado será tan loco que reniegue al país en que es feliz, para volver á un pabellon, que no le puede dar proteccion; para hacerse segunda vez ciudadano de un país de porvenir más oscuro y triste que el de América.

Nuestra constitucion no impone la ciudadanía al extranjero que no la quiere.

Dejándole la libertad de irse, asegura el gusto de venir.

Nuestra constitucion quiere poblacion. No



le importa que ella sea de ciudadanos ó de extranjeros.

Ella busca la inmigracion como medio de progreso.

No inmigra el ciudadano, sino el extranjero.

El extranjero es útil á la prosperidad del país, aun en su condicion de extranjero.

El ferrocarril, el canal, la mina, el muelle, el pozo artesiano, la casa, no se van del país, aunque se vaya el extranjero que los hizo.

Aceptando ese principio, nos propiciamos á España y á la Francia.

Sólo complacemos una *preocupacion* de la España, en la *libertad* dejada al español naturalizado, de recuperar su nacionalidad primitiva. La dejamos por un año.

La reciprocidad con que se la deferimos, hace honorable nuestra concesion.

Nos hace honor, por otra parte, porque la España la pide creyendo que nosotros hemos impuesto por la fuerza ó el miedo nuestra nacionalidad. Es preciso probarle que nuestro país, abriendo sus puertas al que no esté á gusto, no es una cárcel.



Mayo 8 de 1857.

El 29 de Abril he firmado dos tratados, que descansan en las consideraciones que anteceden: el uno de reconocimiento, el otro consular y de comercio. (1) Los he firmado sin miedo, sin interés, sin presunción: porque los he creído útiles. Que el país los acepte ó no, yo sostendré siempre las consideraciones en vista de las cuales los he concluido, usando de mis poderes. (2)

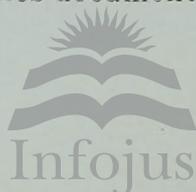
Ayer he sido presentado á la Reina Isabel, en audiencia privada, á ofrecerle mis respetos, y los del presidente de la República Argentina, que aceptó con gracia.

Me presenté con mi uniforme; ella me recibió con el rey, de pié y me trató de *usted*, es decir, como á *extranjero*, á pesar de no estar ratificado hasta hoy el tratado de reconocimiento.

No besé su mano.

(1) Se encuentra en el tomo VI, página 93, de las *Obras Completas*.—(Editor).

(2) Véanse las notas oficiales dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores y las cartas oficiosas al presidente de la Confederación, general Urquiza, referentes á estos tratados. Se encuentran esos documentos en el tomo XIV de esta serie.—(Editor).



El señor Cueto me ha dicho, la última vez que le ví y hablé de nueva política y de nueva mision en el Plata, que la tenían acordada, es decir, la ratificacion de su política por dos promociones: una á la Confederacion, otra á Montevideo. A la Confederacion un *Cónsul general*, por ahora.

Mayo 13 de 1857.

Hoy he convenido con el señor Santa Ana director de la *Correspondencia Autógrafa*, en que cada quince días le mandaré noticias desde París ó Londres, que él hará repetir en su periódico y en otros. — Desea que le obtenga el nombramiento de *Cónsul de la Confederacion*, en Madrid. — Para esto será preciso elevar al señor Marina Urquiza á *Cónsul general*, lo que nos ahorraría el gasto de un Ministro, y nos igualaría con la España respecto á lo que ella hace hoy con nosotros.

Antes de ayer ví á Lord Howden y me prometió que si aquí hubiese cambio de ministerio, él haría por mí lo mismo que había

hecho esta vez; que le escribiese, seguro de que no le faltaría influencia.

El señor don Eduardo Asquerino, me ha dicho que insertará con gusto en su *Crónica Americana*, cuanto yo le envíe.



ROSAS

Londres, 18 de octubre de 1857.

Anoche conocí á Rosas. Consentí en encontrarme con él en casa de Mr. Dickson, por sus actuales circunstancias. Procesado sin discernimiento, ni derecho, quise protestar en cierto modo contra eso, tratándole. ⁽¹⁾ Su actitud respetuosa á la nacion y á su gobierno nacional, me han hecho menos receloso hácia él.

Hablaba en inglés con las damas cuando yo entré.—El señor Dickson nos presentó, y me dió la mano con palabras corteses. Poco después me habló aparte, sentándonos en sillas puestas por él ambas. Me encargó de asegurar al general Urquiza, la verdad

(1) Véase el artículo de la *Semaine Politique* y el párrafo de una carta de Rosas al Dr. Alberdi en el tomo XIV página 721.

En tomos siguientes á éste, publicaremos la importante correspondencia mantenida por el general Rosas con el doctor Alberdi, desde 1858. (Editor).

de lo que me decía como á su representante en estas cortes:—« que estaba intensamente reconocido por su conducta recta y justa hácia él; que si algo poseía hoy para vivir, á él se lo debía. » Me renovó á mí sus palabras de respeto y sumision al gobierno nacional.

Al verle le hallé más viejo que lo creía, y se lo dije. Me observó que no era para menos, pues tenía 64 años.

Al ver su figura toda, le hallé menos culpable á él que á Buenos Aires por su dominacion, porque es la de uno de esos locos y medianos hombres en que abunda Buenos Aires, deliberados, audaces para la accion y poco juiciosos.—Buenos Aires es el que pierde de concepto á los ojos del que vé á Rosas de cerca.—¿Cómo ha podido este hombre dominar ese pueblo á tanto extremo?—es lo que uno se repite dentro de sí al conocerle.

Habló mucho.

Habla inglés, mal, pero sin detenerse, con facilidad.

Es jovial y atento en sociedad.

Despues de la mesa, cuando se alejaron las señoras, habló mucho de política: casi siempre se dirijió á mí, y varias veces vino á mi lado. Me llamaba *señor ministro* y á veces *paisano*; otras por mi nombre.



Acababa de leer, él, todo lo que trajo el vapor de antes de ayer sobre su proceso. No por eso estaba menos jovial y alegre.

— Me llaman por edictos, decía ¿pues, estoy loco para ir á entregarme para que me maten ?

Niega á Buenos Aires el derecho de juzgarlo.

Repite, como de memoria, las palabras de su *protesta*.

Dice que el *gobierno*, la *autoridad soberana* ó *superior*, á que en ella alude, *es el gobierno de la Nacion* ó *Confederacion*: no el de Buenos Aires.

Le oí que Anchorena era el exclusivo autor y partidario del aislamiento de Buenos Aires, como ciudad excéptica.

Se quejó de Anchorena: le calificó de ingrato.

Recordó que al acercarse Urquiza á Buenos Aires, Anchorena le dijo á él (á Rosas), que si triunfaba Urquiza « no le quedaba más medio que agarrarse de los faldones de la casaca de Urquiza y correr su suerte aunque fuese al infierno; y que en seguida le abandonó ».

Recordó que toda su fortuna la había hecho bajo su influencia.

Habla con moderacion y respeto de todos sus adversarios, incluso de Alsina.

Recordó que el que ordenó la ejecución de los de San Nicolás, está legalizado por Maza (?). — El no niega el hecho de esa ejecución: lo califica de hecho político de la guerra civil de esa época.

Habló mucho de caballos, de perros, de sus simpatías por la vida inglesa, de su pobreza actual, de sus economías, de su caballo y de los caballos ingleses.

No es ordinario. Está bien en sociedad. Tiene la fácil y suelta expedición de un hombre acostumbrado á ver desde alto el mundo. Y sin embargo, no es fanfarron, ni arrogante, tal vez por eso mismo, como sucede con los lores de Inglaterra, las más suaves y amables gentes de este país.

Su fisonomía no es mala. Se parece poco á sus retratos. La cabeza es chica, y la frente, echada atrás, es bien formada, más bien que alta. Los ojos son chicos. Está cano. No tenía bigotes, ni patilla. No estaba bien vestido: no tenía ropa en Lóndres. Ha venido por quince días á imprimir y publicar su *protesta*.

Me dijo que no había sacado plata de Buenos Aires, pero, sí, todos sus papeles históricos, en cuya autoridad descansaba.—El dice que guarda sus opiniones, sin perjuicio de su respeto por la autoridad de su nación.

Recordó que él no había echado á Riva-



davia, ni hubiera rehusado recibirlo. Fué bajo Viamonte, segun dijo, el destierro de aquel.

Despues de Balcarce, ningun *porteño* en Europa, me ha tratado mejor que Rosas, anoche, como á representante de la *Confederacion Argentina*.

Londres, 20 de Octubre de 1857.

Llegado á París, á fines de Mayo último, despues de mi mision en Madrid, dí cuenta de ésta desde allí á mi gobierno, nombré un cónsul para Burdeos, y me vine á Londres á fines de Junio.

He visto tres veces á Lord Clarendon, con los resultados de que hablo en otra parte.

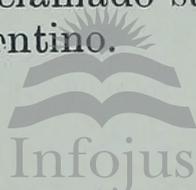
He presentado el *Memorandum* de 24 de Julio.

Hice publicar en Norte América un panfleto en favor de la idea de atraer á Washington á la política inglesa.

He aprendido un poco de inglés.

La reina ha estado ausente de Londres durante los tres meses de mi residencia aquí.

Rosas me ha proclamado su respeto al gobierno nacional argentino.





Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



CONDE WALEWSKI

MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE S. M. EL
EMPERADOR NAPOLEON III



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



JUAN B. ALBERDI

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA



Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

EN FRANCIA

París, 18 de Noviembre de 1857.

Volví de Londres á París el 25 de Octubre.

Llegado á París hice traducir el *Memorandum* (1) de 24 de Julio para presentarlo en copia al Conde Walewski, á quien he pedido una conferencia.

18 de Diciembre.

Hoy ví al Conde Walewski y le dirigí al mismo tiempo una nota sobre el nombramiento de Balcarce como Encargado de Negocios de Buenos Aires.

Me recibió con una amabilidad no acostumbrada, y ya eso me hizo creer que algo pesaba en su conciencia.

(1) Puede leerse este *memorandum* en el tomo VI, página 116 de las *Obras Completas*.—(Editor).

Le expuse, sin rodeos, la sustancia de la nota, y llamé su atención hácia ella.

El me reasumió todo lo que la Francia había hecho en el interés de la integridad y union de la Confederacion.

—Pero no podemos ir más adelante,—me dijo.—No podemos intervenir ni mezclarnos en la política interior del país. De Buenos Aires se me preguntó si admitiríamos un Encargado de Negocios. Yo dije que era un mal paso: lo desaprobé, traté de disuadirlos, aconsejándoles unirse con la Confederacion. Ellos lo han nombrado. Teníamos que aceptarlo ó rechazarlo: no había otro remedio. Si lo rechazáramos, rompíamos con Buenos Aires y no podemos hacer eso. Tenemos allí doce mil franceses y nuestro comercio. Buenos Aires es un estado independiente que se gobierna por sí; y mientras no se incorpore en la Confederacion, tiene el derecho de tratar con los estados extranjeros. Es como si un estado de Alemania ó Suiza enviase un agente diplomático.

Le recordé qué era de la política acordada en favor de la Confederacion.

—La misma,—dijo él.—La mantenemos; allí hemos puesto nuestra Legacion; no mandaremos Legacion á Buenos Aires, ni agente político.



Le objeté que nuestra Confederación no era como la germánica: que era doméstica y sólo existía para nosotros, siendo en lo externo un estado unitario todo el país.

El persistió en los argumentos anteriores; protestándome su deseo de quedar neutral.

Le observé que entrando en esa vía, iban á venir las siguientes consecuencias:—Buenos Aires mandaría un ministro; de aquí mandarían otro; la⁽¹⁾ querría hacer tratados, ¿qué haría la Francia en este caso?

—Yo creo que haríamos tratados con Buenos Aires—me dijo él.

—Las cosas no quedarían ahí—repuse yo. —Mañana Buenos Aires, para debilitar la Confederación, que le causa envidia, aconsejaría á Santa Fé tomara la misma actitud. Santa Fé, como *estado independiente*, mandaría un Encargado de negocios. Córdoba lo haría más tarde. En seguida lo harían Entre Ríos, Corrientes, etc., y tendríamos en el Plata la repetición del drama de Centro América.

El no tuvo qué decir.

Le dije, entonces, que nosotros queríamos y comprendíamos nuestras cosas de otro modo; tendríamos que defender la unidad de

(1) Hay una palabra indescifrable en el original.

(Editor.)

la República, por todos los medios que estuvieran á nuestro alcance.

Le rogué, entonces, no ir más adelante en el camino empezado por la recepcion de Balcarce, porque la mision se volveria imposible del todo.

El me repitió que no cambiarían en cuanto á dejar la Legacion en el Paraná; que no mandarían agente político á Buenos Aires.

Yo creo que no lo harán, y que lo que han hecho lo han hecho porque no comprenden nuestra política ni nuestra cuestion.

En parte tenemos la culpa: no la hemos hecho conocer lo bastante por la prensa.

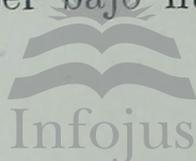
Nos queda un medio, cuyo empléo es urgente:—nuestra propia accion. El mismo elemento de fuera, que nos puede servir activamente, es el Brasil. Sólo un segundo Caseros, ó cosa parecida, puede salvar la integridad argentina, y aun la Confederacion: y tenemos que salvar una y otra cosa.

La causa sería más bella esta vez: la salvacion de la integridad nacional, jurada en Mayo y en Julio, de 1810 y 1816; jurada por Rivadavia, San Martín, etc.

Hacer de Buenos Aires su vanguardia contra él mismo.

Cambiado su gobierno, traerla á la union.

Revisar la Constitucion federal, no es nada si ha de ser bajo nuestra influencia.



Aprovechar de eso para :

- Suprimir la vice-presidencia ;
- hacer reelegible el presidente ;
- menor el número de ministros ;
- crear la capital definitiva ;
- crear el Consejo de Estado.

9 de Enero de 1858.

El 30 de diciembre presenté mi protesta formal contra el recibimiento del señor Balcarce.

El 1º de enero, en la antesala del trono, donde se reunían los diplomáticos para ser recibidos por el Emperador, el conde de Walewski me llamó aparte y después de saludarme, me habló de la *protesta* que yo había dirigido, en términos muy quejosos, me anunció que me sería devuelta, que el gobierno imperial no recibiría una protesta tal del más grande poder. Me dijo que yo no tenía el derecho de protestar sin tener especial instrucción para ello y sin haberlas hecho conocer previamente.

Cuando le aseguré que las tenía, me negó aun el de protestar y la decisión del gobierno á desechar toda protesta.

Me dijo que si yo insistía, habría rompi-



miento; que yo no tenía el derecho de repetir en una nota las palabras dichas en una conversacion.

Su irritacion era indecible. Su voz era baja, pero su gesto debía traicionarlo. Yo le respondía con tono blando, pero espíritu firme. Duró esta discusion diez ó quince minutos. Balcarce la presenciaba, confundido, sin conocer el objeto.

El 2 de enero me fué devuelta la protesta, por dos razones distintas de las invocadas el día 1º.—El conde Walewski me decía que, admitiendo mi protesta, sus palabras repetidas en ella, tomaban el carácter de una *declaracion*, que no querían hacer.

El despacho del vapor me ocupó cuatro días.

Ayer, 8, fuí á ver al Conde Walewski en su gabinete.

Hemos tenido una larga conversacion, cuya sustancia es la siguiente:

Cuando le hablé que ya que mi protesta había sido devuelta, creía yo y esperaba que me permitiría exponerle en una forma ú otra las consecuencias de la situacion creada á mi Legacion, á cuyo fin le presentaría una *memoria*:

—No, me dijo él,—*nada podemos admitir en ese sentido.*

Volvió y se detuvo en mis quejas pasadas ;



repitió lo del 1° de enero, y lo de la nota del 2.

Me repitió muchas veces:

—Nosotros no hemos cambiado; nuestra mira es siempre apoyar y ayudar á la union argentina. Queremos y sostendremos con nuestra consideracion al gobierno del general Urquiza.—A Buenos Aires no le hablamos en otro sentido: todos los días le repetimos nuestro deseo de ver reinstalada la union que es útil para todos. Este es nuestro fin constante. Con este fin, hacemos y haremos todo cuanto esté en nuestra mano; pero todo *oficiosamente*, nada *oficialmente*. Nosotros quedaremos solos en esta vía, si la Inglaterra toma otra. Nosotros no podemos forzar á Buenos Aires con cañones á que entre en la union. Nos daremos de parabienes el día que esté unida á la nacion. Pero no podemos intervenir en las cosas interiores del país para trabajar por su reunion.

Me dijo que cuando nos creía tan agradecidos por la consideracion que nos había dado la Francia de un modo tan ruidoso, pasando su Legacion de Buenos Aires al Paraná, se había quedado frío al ver mi nota llena de altivez y de enojo tales, que sólo en atencion á mi inexperiencia diplomática, se me había disimulado.

Me dijo:—que si el gobierno del Paraná



aprobaba mi protesta y la sostenía, él retiraría al instante su Legacion del *Paraná* y la trasladaría otra vez á *Buenos Aires*.

Y agregó:—que ya tenían lo bastante por mi parte, con la nota del 16 de Diciembre, en que se habla todo lo mal posible de la política adoptada en la recepcion de Balcarce. Que yo debía ver que mis razones no les habían parecido bastantes por la determinacion tomada á favor de ella.

Es de notar que la determinacion fué tomada antes que yo pasara esa nota. El 16 fuí á ver al Ministro: yo mismo llevé la nota, que el criado entregó en la portería de las oficinas. Cuando hablé con el Ministro, no sabía ni podía saber nada de la nota, pues iba yo á anunciársela y llamar su atencion sobre ella. Y ya en esa primera entrevista me declaró que había recibido á Balcarce. Yo creo que para salvar eso se ha alterado la fecha de la recepcion de Balcarce en la lista del cuerpo diplomático.

Cuando le observé que yo necesitaba probar á mi gobierno que no había sido testigo inactivo del hecho, me contestó que ya se había escrito por su Legacion en el *Paraná*, á mi gobierno, sobre todo lo ocurrido.

Me echó en cara que hubiese yo dado copia de mi protesta al gobierno inglés, como si quisiese hacer juez de ella á la In-



glaterra. — Le contesté que la lealtad me acompañaba en todos mis actos hácia el gobierno francés; que no había creído hacer una falta en ello, pues era una confidencia hecha á un aliado de un negocio que se llevaba entre los tres amigos (aludiendo á mi gobierno y á los de Francia é Inglaterra); que de mis *Memorias* presentadas en Lóndres, habían dado aquí copias.

El tono fué calmando hasta tomar el de la amistad.

Le dije que toda la protesta había sido escrita por mí y mandada traducir. Así, si algo tenía de ofensiva, la responsabilidad era toda mía.

Al pararnos, me dijo que todo lo que fuese apuntaciones, memorias, datos, consideraciones para ilustrar y entender la cuestion, podía yo presentarlas siempre, *pero nada de protestas*.

Resulta de todo ello, que el conde Walewski ha hecho un error: un disparate.

La menor verdad, toda publicidad á ese respecto, le enoja.

Su intencion es buena.

Su plan adoptado — bien definido, como él dice, — es loco. ¿Qué quiere él? ¿á dónde vá? ¿á la union?—Y para ir á la union se forma él mismo un obstáculo que lo imposi-

bilita llegar á su fin, alentando la independencia de Buenos Aires, es decir, la division del país que se propone unir.

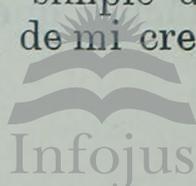
Olvidaba:— que al hacerme sus declaraciones me dijo:

— *Lo que le decimos á usted lo acabamos de asegurar á la Inglaterra.*

París, 20 de Febrero de 1858.

Ayer, viérnes 19, tuve una entrevista con el conde Walewski en su gabinete.

Le dije desde luego, al verle, que tenía por objeto explicarle el motivo por qué había presentado mi carta credencial de ministro, en copias dirigidas á él hacía veinte días, pues, lo ocurrido con él últimamente hacía necesaria una explicacion que no permitiese pensar que yo quería declinar de él, ó apelar al Emperador. Nada de eso, le dije: mi objeto es pura y simplemente asumir una posicion que nos dé alguna ventaja sobre Buenos Aires en esta corte, cuando menos de opinion. Que puesto que el gobierno de Francia nos aseguraba que siempre nos preferia en su consideracion, no veía yo una prueba más simple de esa disposicion que la admision de mi credencial de ministro.



— Hemos pensado en eso, me dijo: yo había contestado ya su nota en que usted pide audiencia, y todo estaría allanado á no haber tenido lugar las últimas ocurrencias sobre la protesta. Pero, hemos creído deber aplazar la contestacion, hasta ver la actitud que toma el gobierno del Paraná en dicho asunto. Si él aprueba su protesta; si él protesta por su parte, nosotros no podremos recibirle como ministro ni tener comunicaciones diplomáticas con usted ni con su gobierno, en vista del *desconocimiento que hace del derecho del Emperador*.

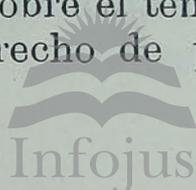
Yo le observé que mi admision sería un medio de prevenir esa actitud ú otra semejante; y añadí que aun podía asegurarle que su actitud sería amistosa y pacífica, si se omitía este nuevo motivo de disgusto.

Le dije que no se oponía mi admision inmediata á cualquier otro partido que más tarde quisiesen tomar.

—No, me contestó, de qué serviría que admitiésemos á usted como Ministro, si dos meses despues tendríamos que desecharle bajo todo otro carácter?

Le observé que no comprendía cómo ni por qué las cosas debiesen llegar á ese extremo.

Volvió siempre sobre el tema:—que yo no había tenido el derecho de protestar, pues



no había recibido poder especial para hacerlo, ni la Francia había violado tratado alguno.

Le repetí que yo había leído que todo ministro tiene el derecho de protestar contra los actos que dañan á su país practicados por el gobierno cerca del cual reside.

El lo negó.

Le dije que si me había equivocado en el paso dado, ó no, eso no tocaba á la conducta, que había sido leal y patriota de mi parte, y nada hostil al Emperador. En cuanto al tono, al estilo, lo pedí al traductor, lo más político, digno y cortés.

Cuando le dije que él trepidaba en recibirme, me contestó:

— *Yo no vacilo*; nosotros esperamos, retardamos (tenemos el derecho de hacerlo), la contestacion á su nota de audiencia, porque ella será concebida segun la actitud que tome su gobierno.

Me *repetió* que todo lo dicho era *confidencial*.

Habiendo una Legacion de Francia en el Paraná; siendo yo mismo agente político aquí, esta dificultad del Conde Walewski á recibirme de ministro es una manifestacion visible y evidente de parcialidad en nuestra contra.

Hoy mismo recibo carta de Berlin en que



me dicen que el Emperador Napoleon apoya á Buenos Aires.

Cuando le observé al Conde que yo no podía en todo esto interés alguno de vanidad, pues hacía meses que tenía la credencial de ministro, —él aceptó mi sinceridad, y me dijo:

—*Oh! no, aquí no hay nada personal: son asuntos de estado á estado.*

Le leí la carta del vice presidente Carril, en que me decía que de la Francia dependía el que Buenos Aires asumiese ó no vida exterior.

Quedamos en esperar la contestacion del paquete salido de Europa en Enero. Me dió la mano con amabilidad. Sin duda él teme por su política, mi contacto con el Emperador.

19 de Marzo de 1858.

Hoy he visto al Conde Waleswki en su gabinete.

Le dije que, aunque le suponía instruido por sus agentes de los últimos hechos del Plata, creía útil al conocimiento de la entera verdad de ellos, el exponerlos segun mis datos recibidos por el último vapor. Le dije que sabía, por el general Urquiza di-



rectamente, (1) que la revolucion de Montevideo había tenido origen en Buenos Aires; y que éste era el convencimiento comun del Paraná, de Montevideo y del Brasil; que en tal virtud, invocando los tratados que garantizan la independendencia de Montevideo, la intervencion pacificadora de los dos grandes Estados había sido pedida, obtenida y puesta en ejecucion. Que al favor de esto y de los esfuerzos de Montevideo, la paz estaba restablecida; pero que las cosas no quedarían verosímilmente, porque Buenos Aires seguiría provocando hasta traer la lucha que se desea evitar, pero que tal vez nos lleve al fin deseado: la union.

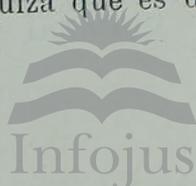
El me contestó que de todo estaba bien informado por sus agentes. — Nosotros no creemos, me dijo, que la revolucion de Montevideo haya sido suscitada por el gobierno de Buenos Aires. — En seguida calificó la orden de fusilar los treinta jefes de la revolucion, como *bárbara, atroz*. En fin, mostró una vez más sus simpatías por Buenos Aires.

Me agregó que Balcarce había escrito que todo iba bien por allá.

Me dijo tambien que el agente francés en Montevideo había tomado bajo su proteccion

(1) En tomos siguientes publicaremos la correspondencia del general Urquiza que es de importancia histórica.

(Editor)



á los argentinos de Buenos Aires que estaban en Montevideo, cuando la partida y ausencia del cónsul de Buenos Aires en esa ciudad.

A esa fecha, mediados de Enero, no podía saberse en Montevideo que Balcarce había sido recibido el 16 de Diciembre. ¿Luego? Obran según un plan sistemático de protección á Buenos Aires en su mala vía.

Paris, 5 de Mayo de 1858.

He tenido hoy una conferencia interesante con el señor de Benedetti, Director de los negocios políticos en el Ministerio de Relaciones Extranjeras de Francia.

Le expresé al señor Benedetti mi deseo y el de mi gobierno de facilitar y allanar las pretensiones que el de Francia tuviese en nuestro país, en favor de sus nacionales. Le repetí el interés que mi gobierno tomaba por mantener intacta la amistad y la consideración de la Francia. Le renové nuestro deseo de que la Francia nos conserve su apoyo moral en favor del interés de reinstalar la integridad de la República Argentina.

—El gobierno francés está contento y sa-



tisfecho de la actitud del gobierno argentino hácia la Francia, me dijo.

Me repitió que el gobierno francés no había cambiado ni cambiaría la política que adoptó en 1856, cuando mudó la Legacion de Buenos Aires al Paraná. Que esta declaracion había sido hecha á Buenos Aires misma, cuyo agente la aceptó, bajo la condicion expresa de que no se mandaría Legacion á Buenos Aires, ni se reconocería su independencia. Me observó que en Buenos Aires no hay siquiera Cónsul general. Me explicó que aceptando en el interés de la neutralidad y de la paz, el agente nombrado por Buenos Aires, la Francia guardaba su rol *pasivo*; que ella nada hacía, ni iniciaba en ese sentido. Que su *iniciativa* de 1856, al contrario, quedaba siempre la misma.

En prueba de esto, me dijo, por este vapor se escribe á los cónsules franceses residentes en Montevideo y Buenos Aires, desaprobando su conducta por haber tomado bajo su proteccion á los argentinos residentes en Montevideo y á los montevideanos residentes en Buenos Aires.

Le hablé de la política de Alsina dirigida á explotar las desinteligencias de Francia con Inglaterra, siguiendo la táctica de otra época; y él me aseguró que nada conseguiría en ese terreno.



Le hablé de las jactancias de Balcarce, de que la Francia estorbaría la acción argentina sobre Buenos Aires, presentada por él como influencia sorda del Brasil. El paró el oído. Le aseguré que Balcarce lo había dicho. Le repetí que nosotros no necesitábamos que el Brasil nos enseñase á amar y defender la integridad de la República Argentina: y él convino fácilmente. — Me aseguró que las miras de Francia en las cuestiones entre Buenos Aires y la Confederación, eran de quedar neutral, no mezclarse en ellas y dejar á las cosas seguir su camino.

El señor Benedetti, hombre leal, alma del gabinete, después del conde Walewski, ha visto siempre nuestras cosas de un modo favorable á la Confederación. La conferencia la he tenido en su gabinete. Me ha repetido que el pensamiento del conde Walewski, no era otro que el que él acababa de expresarme.

Sin embargo, entre estas palabras y las del conde Walewski, hay bastante diferencia.

París, 14 de Mayo de 1858.

Hoy he visto al conde Walewski en su gabinete.



Le dije que mi correspondencia del Plata, había llegado antes de mi partida para Londres. Que había recibido una carta de congratulación para S. M. el Emperador con motivo del atentado de 14 de enero, con el encargo de presentarla personalmente; pero que como no tengo hasta hoy el honor de ejercer mis funciones de Ministro Plenipotenciario, le suplicaba á él elevarla á manos de S. M. I.

— He tenido contestacion, le agregué, á mis notas de enero sobre la recepcion de Balcarce; y aunque el gobierno argentino ha visto con sentimiento las consecuencias dolorosas que podría traer á nuestro país el disfavor que parecía hacernos la Francia por aquel paso: él se ha abstenido de todo acto de desaprobacion directa y especial, y cree todavía, que cuenta con la benevolente amistad del gobierno de S. M. Imperial.

— Eh, bien, me dijo él, yo me alegro tanto más de esto, cuanto que acabamos de decir nuevamente á Buenos Aires, que no queremos oír ni saber de nada, que no sea de union á la República Argentina.—Esto se lo hemos dicho al mismo señor Balcarce y por nuestro cónsul, al gobierno de Buenos Aires.

Entonces le hablé de que si en su polí-



tica creía él que yo podía ser recibido por el Emperador, estaba á sus órdenes.

— Corriente, me dijo: no hay ya dificultad.

Me preguntó cuándo salía yo para Inglaterra y cuánto quedaría allí; y sobre mi respuesta de que quedaría un mes, me observó que creía preferible presentarme á la vuelta, pues ahora salía también el Emperador para Fontenebleau.

En esto quedamos. Le observé que si no tendría á mal que me presentase antes á la Reina de Inglaterra, y me dijo que de ningún modo.

Londres, 11 de Junio de 1858.

El 5 llegué á Lóndres. Era sábado.

El lunes 7 avisé á Lord Malmesbury mi llegada.

El 8 me contestó dando cita para el 10.

Ayer, 10, asistí al Foreign-Office. No ví á Lord Malmesbury, pero me recibió su segundo, quien me dió cita para hoy.

Hoy he tenido una entrevista con Mr. Fitz Gerald, subsecretario de Estado. Ha sido detenida. Me ha hecho muchas preguntas y le he dado bastantes explicaciones. Hemos



visto cartas geográficas, estadística, leyes, tratados, etc. Le he dicho, en suma, lo que consta de la *nota verbal* adjunta.

El me ha dicho al fin:

—Pues bien; yo le puedo dar á usted la seguridad de que el gobierno de S. M. está decidido á no cambiar su política en el Plata. No recibiremos agente diplomático de Buenos Aires, ni mandaremos ministro allá. Solo nombraremos cónsul al señor Parish, para esa ciudad. Esta será nuestra política mientras me asegure usted que la Confederacion no hará la guerra á Buenos Aires. Porque en este caso no sabemos si cederíamos á los empeños del comercio que solicita un cambio.

Yo le dí la seguridad que si la política inglesa se mantenía la misma que hasta aquí, la Confederacion no haría la guerra á Buenos Aires. Emplearía medios indirectos para defender la integridad de la nacion; pero no sacaría la espada.

En esto quedamos. El me dijo que Lord Malmesbury tendría mucho placer en oír de mí esa seguridad.

El señor Fitz Gerald, me confesó que el empeño de los negociantes (encabezados por la casa de Baring) era el resultado de los arreglos hechos últimamente, con el gobierno de Buenos Aires.

—No le ocultaré á usted, me dijo, que



esos señores trabajan fuertemente por obtener un cambio.—En caso de guerra, nosotros querriamos que la Confederacion pidiese mas bien la interposicion amistosa de la Inglaterra.

Me expresó el deseo del gobierno de S. M. B. de ponerse de acuerdo con el de Francia y el de la Confederacion para trabajar pacíficamente de acuerdo en restablecer la armonía entre Buenos Aires y la Confederacion.

Me añadió que la Confederacion merecía bien las simpatías de la Inglaterra.

—Oh! me dijo, nosotros no confundimos al gobierno de la Confederacion con esos otros gobiernos de por ahí... el de Montevideo, por ejemplo.

Lamentó la matanza última y la muerte de *Diaz*. (?)

Me habló de la excepcion honrosa que hacía de nuestro gobierno, en todo eso, el señor Christie al participar tales sucesos al gobierno de S. M. B.

Cada dia me convenzo más de la necesidad de atraer y contentar á M. Christie y á todos los agentes ingleses.



Junio 17.

Ayer recibí mi correspondencia del Paraná de 25 y 30 de abril.

Se me ordenaba venir á Londres, estuviese ó no recibido de ministro en París, «porque mi presencia allí era embarazosa y podía comprometer las relaciones con Francia.»

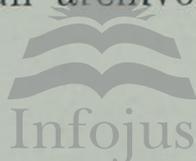
Ese es un error de mi gobierno. El hecho es que estoy donde él me quiere, y que he hecho y hago, lo que él me ordenaba, antes de saberlo yo.

La nota de 30 de abril responde á la mía del 7 de Marzo.

En ella me pide mi gobierno dos cosas opuestas, á saber:—que me venga á Lóndres, como de ordinario, sin hacer notar alteracion alguna: que deje la Legacion argentina, á cargo del Ministro del Brasil, es decir, que me venga del modo más extraordinario que se podía imaginar.

Haré lo primero no lo segundo, para llenar mejor su pensamiento.

Se puede encargar de un consulado á un agente extranjero, es decir, de la proteccion de sus *nacionales desamparados*; pero encargar de una *Legacion política*, á un gobierno amigo es dejarle un archivo, el secreto de asun-



tos de Estado, la gestion de negocios en que tal vez él es parte adversa.

Tal es la posicion del Brasil respecto de nosotros.

Mis *instrucciones*, mis *memorandums*, ante la corte de Francia misma, contienen infinitas cosas, respecto al Brasil, que él no debe saber.

Tengo á cada paso pruebas de que el Brasil nos es hostil, à pesar de la alianza ó amistad.

La noticia del entorpecimiento puesto á mi recepcion de Ministro, no debía saberse ni publicarse. El ministro brasilero, á quien me mandan entregar la Legacion, es el que lo ha hecho saber. Se lo avisé confidencialmente. El lo trasmitió á su gobierno, y éste fué tan *leal* á nosotros, que lo dió á la *prensa*, para *aumentar nuestra consideracion*.

En París se hubiese reído todo el mundo de vernos poner nuestra política argentina en manos del Brasil.

No hay para qué: desde aquí seguiré gestionando en París, como desde París, lo hacía en Lóndres.

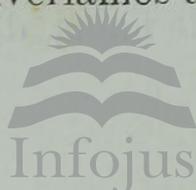
Ayer ví al señor Fitz Gerald, y le dije que las noticias del vapor no hacían más que confirmar lo que le había dicho, á saber:—

que solo la conservacion de la actual política inglesa podía prevenir la guerra entre Buenos Aires y la Confederacion.

El me dijo que yo llegaba bien á propósito; que acababa de recibir comunicaciones de Mr. Christie. Me leyó la que su Secretario dirigía en su nombre, en la cual se avisaba que el señor Victorica había declarado en Buenos Aires al señor Christie, en nombre del presidente, que iba á hacer la guerra á Buenos Aires.—Me dijo que así lo creían y lo anunciaban los tres agentes ingleses, en Buenos Aires, Montevideo y Brasil: que esto alteraba lo hablado el otro día, pues él me manifestó entonces que si había guerra, la política inglesa tendría tal vez que alterarse, en el sentido de la peticion de los tenedores de *bonos*.

Yo le dije que creía muy posible que el gobierno argentino hubiese pensado en la guerra; que existiesen preparativos para ella; pero, que hasta ahora todo era pensamiento y palabras, no hostilidad.—Que todo quedaria en nada, si la Inglaterra persistía en su política actual, y nos ayudaba á desviar á Francia de la actitud con que ella ha producido la alarma y agitacion en el Plata.

Quedamos en que daría cuenta á Lord Malmesbury, y volveríamos á tener otra conferencia.



El general Urquiza no me ha escrito (aunque sí, y por mi conducto, á Puche, sobre negocios privados). y esto me llena de incertidumbre en momentos tan graves.

Hoy he buscado al ministro del *Brasil*, pero me hizo decir, con el criado que le presentó mi tarjeta, que no podía recibirme en ese instante, que estaba ocupado.

El ha dado seguridad al gobierno inglés, de que el Brasil no nos ayudará contra Buenos Aires.

Y á estos quiere Carril entregar nuestra política!

Carril cree en Buschental y en el Brasil, pero no en mí, sin duda porque soy argentino.

El general Santa Cruz me escribe que á mí echan la culpa del mal estado de nuestras relaciones con Francia.

Era lo que faltaba, y eso es muy propio de Carril y Lopez.—Dicen que si yo hubiese presentado mi credencial de *Ministro* en tiempo, Balcarce no hubiese sido recibido. Eh, poderes de aldea! — Todos los ministros de Sud América juntos, no valen en Francia lo que un *secretario* de la Embajada inglesa ó rusa. Creer en *títulos* y no en el poder de los estados! Esto es lo de:—*no alcanza un tiro? pues que le tiren dos.*—No se

detuvo el conde Walewski en los reclamos de la Embajada inglesa, y se habría detenido en mi *rango* de *ministro*! Pobre Carril: chachea!

Yo hice mal en no renunciar cuando salió Gutierrez.

Todo lo que yo haga será trocado por la emulación, en daño mío y del país.

Miserables! no saber respetar y sobrellevar un desacuerdo exigido por la dignidad del país. ¿Debía haber contestado con un *besa-mano* á un *bofetón* dado á nuestro país? A cada instante en la vida diplomática ocurren desacuerdos imprevistos é inevitables, que están en la naturaleza de las cosas políticas. Y se ha de dar siempre la razón al extranjero, y la falta al amigo de cuya intención y celo se tienen miles de pruebas? —Eso no es de hijos del país, sino de explotadores judíos, en cuyas venas no hay sangre argentina. La mitad de la política exterior, es honor y susceptibilidad. Inspirarse en el parecer del extranjero, que no tiene sangre de la patria en sus venas es echar la política exterior del país en el fango y la bajeza.



19 de Junio de 1858.

El 14 escribí á Lord Malmesbury pidiendo audiencia de la Reina para presentarle mi credencial de Ministro.

Ella estaba en Birmingham.

Ayer 18 tuve respuesta. Se me designó el lunes 21, á las tres, en el palacio de Birmingham.

28 de Junio.

El 21, lunes, á las 3 en punto, estuve en el palacio de Birmingham. Fui en un coche burgués: los criados sin librea.—Numerosa servidumbre, instalada en las escaleras, me indicaba el camino. En el gran salon de espera, hallé muchos personajes, que respondieron cortesmente á mi saludo. Sir Edward Cuts, maestro de ceremonias, se acercó á mí, me dió la mano y me habló como si nos tratásemos de años. Me conocía él de nombre; me veía por primera vez.

En seguida se dirigió á mí y me extendió la mano, la persona de menos apariencia exterior que allí había; se la dí sin saber



quién era. Cuando él me dijo:—La Reina le recibirá á usted ahora mismo,—le pregunté: — Su excelencia es Lord Malmesbury? —Sí, me dijo, modestamente.

El era Lord Malmesbury.

En una breve conversacion tenida allí me dijo que habia leído todo lo que yo le dirigí, y sabía lo que habia hablado con le señor Fitz Gerald. Me dijo que nunca tuvo intencion de reconocer á Buenos Aires; que lo único que deseaba era quedar neutral, no intervenir en las cuestiones interiores argentinas.

Y aproveché el momento y le hablé mucho. Todos pasamos á un pequeño salon.

Allí esperé unos quince minutos.

El Mayor General Sir Edward Cuts me avisó que ya era tiempo. Me condujo él hasta la puerta del cuarto de la Reina Victoria.

Allí me recibió lord Malmesbury.

El cuarto era muy chico. Ya estaban allí varios lores y personajes.

Al entrar ví una dama, á quien tomé por una princesa: tan jóven me pareció. Como no hallé otra, deduje rápidamente que era la Reina. Un lijero signo de mano del lord Malmesbury, me lo confirmó. Yo buscaba á la Reina como una señora grande, gruesa, madre de nueve hijos.



Le hice mis tres cortesías al acercarme ; ella se aproximaba á mí al mismo tiempo.

Pronuncié unas palabras y puse en sus manos la carta.

Ella la admitió con gracia ; me hizo no sé qué preguntas amables, con gesto risueño, á las que contesté con cortesías más bien que con palabras.

Me despedí y salí.

No sé hoy mi discurso. Todo lo que dije, en francés, fué esto :

— Señora : Tengo el honor de entregar á Vuestra Magestad la carta autógrafa de Su Excelencia el Presidente de la Confederacion Argentina, que me acredita cerca de vuestra graciosa Magestad (aquí hizo ella un ligero movimiento de cabeza) en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

La Reina es graciosa y risueña ; de regular estatura, delgada, aire muy honesto y muy amable y bueno.

Se retira uno, enamorado de tanta bondad.

Me acompañó hasta abajo de la escalera el maestro de ceremonias, Sir E. Cuts, donde tomé mi coche. Antes de tomarle, me preguntó él : — *Trae usted coche ?* — Un ministro puede ir á presentar su credencial en un birlocho de alquiler.



El Times, la *Gaceta Oficial* y todos los diarios de Londres, del 22, dieron cuenta de mi recepcion.

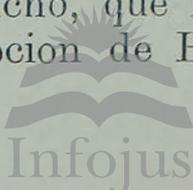
Londres, 6 de Julio de 1858.

Acabo de hablar con el señor Fitz Gerald. Le he dado datos traídos por el vapor, que confirman la seguridad que le dí de que si la Inglaterra persiste en su política, no habrá guerra. Estos datos eran: El *Mensaje* del general Urquiza y su *Proclama* de 26 de Mayo. Le dí igualmente la ley de Buenos Aires en que se declara parte de la República, que está en oposicion con su solicitud de tener aquí un ministro.

El señor Fitz Gerald, me ha dicho que se recibieron con dolor las comunicaciones del señor Christie, en que dice que el general Urquiza vá á hacer la guerra.

Yo le he repetido mi seguridad de que la guerra no se hará, dado que sea innecesaria; y lo será si la Inglaterra nos ayuda á reinstalar la integridad por otros medios, como hasta aquí, y á fijar á la Francia en su misma vía.

El me ha dicho, que la Francia, no obstante la recepcion de Balcarce, seguirá la



política inglesa, respecto á apoyar la integridad argentina: que lo sabe y lo crée.

— Estamos convencidos en seguir la misma política, me dijo.

— La Inglaterra entonces seguirá la política actual de Francia? — le pregunté.

— No, me dijo. Eso es muy diferente. La Francia seguirá la política nuestra.

A la peticion de los tenedores de *bonos* se les ha contestado, « que la Inglaterra está decidida á no alterar su posicion diplomática tenida en la Plata hasta aquí. »

Le escriben hoy al señor Christie, para que inste y ayude á los dos gobiernos, de Buenos Aires y de la Confederacion, en el sentido de entenderse y unirse: advirtiéndoles, que la Inglaterra quedará neutral á sus que-rellas interiores.

Segun esto, yo creo que no debemos exagerar la importancia de lo que ha hecho la Francia, y que conviene lo siguiente:

— Dejar por ahora la idea de guerra, si el Brasil no se presta, y si en nuestro país se sienten resistencias;

— volver á la accion político-diplomática;

— á las medidas económicas (derechos diferenciales sobre la exportacion);

— tratados con todas las naciones;

— sobre todo, prestar atencion completa á



preparar la eleccion venidera de Presidente, que vá á decidir de la cuestion;

—un buen tratado con Montevideo;

—publicaciones en América y Europa;

—agasajos, atenciones al señor Christie, sin descuidar al ministro de Francia;

—publicaciones en América y Europa.

La paz nos llevará á la victoria, lo mismo que la guerra. El triunfo es nuestro, sea cual fuese el camino.

Agosto 27 de 1858.

Todo este mes Lord Malmesbury ha estado ausente de Londres.

A su vuelta, antes de la salida del vapor le veré una vez, y antes de partir para París, otra.

La primera vez le pediré que le escriba á Mr. Christie sobre sus reclamaciones de indemnizacion.

—Que acepte la base adoptada por Francia y España.

—Le explicaré las cosas de Mr. Kiley.

La segunda le hablaré de lo que él puede hacer por la union: exija ó no Francia.

—(El *Memorandum* de 1857).



—Le pediré su apoyo cerca del Emperador de los franceses para uniformar los actos de los dos países en favor de la union argentina.

—Le explicaré el rol del Conde Walewski en todo este asunto.

Despues iré á Francia.

1° A presentarme al Emperador como Ministro.

2° Si no tuviese lugar eso, volveré á Inglaterra ó pasaré á Madrid.

Si este vapor de Setiembre ó el de Octubre no trajese ratificado el tratado de España, pediré nueva prórroga á Madrid.

Yendo á París, expediré los cajones de mis libros para América.

En el próximo vapor mandaré mi libranza por sueldos.

París, 20 de Diciembre de 1858.

Vine de Londres á París el 13 de Noviembre. He residido hasta el 1° de Diciembre en el *Hotel del Rhin*, de donde me trasladé á la casa que ahora ocupo, 51, rue Louxembourg,

Ayer domingo 19, fui recibido por el Em-



perador en mi calidad de Ministro y le presenté mi credencial, sin discurso solemne. Su acogida, ha sido afable y fina. Se ha detenido más conmigo que lo hizo la Reina Victoria. Me habló del gran porvenir á que estaban llamados nuestros países.

Me insinuó lijeramente la idea de que la union y la paz nos conducirían á él más pronto. Le contesté « que la paz y el orden, era el objeto principal de las miras de nuestro gobierno, y que lo buscaba en el establecimiento de una sola autoridad para toda la República. »

—¿ Y Buenos Aires?—me preguntó.

—Guarda hasta hoy la actitud, que ha querido tomar, » le respondí. Nosotros le hemos ofrecido en la constitucion el primer rango, el de capital; pero él ha querido más que eso: ha querido el rango que Madrid tuvo hácia la colonia argentina.—Tenemos por allá tantos franceses! me dijo.—Yo me congratulé de que poseyéramos tan buena y generosa poblacion. Le observé que nuestro sistema, hecho para atraer á la Europa, en vez de alejarla, nos daba título á sus simpatías. Lejos de participar de ese americanismo hostile á la Europa (doctrina de Monróe), el gobierno argentino, le dije, es el primero que ha comprendido que la Europa es la fuente de nuestra poblacion y el apoyo de



nuestra existencia política. El me contestó que tenía los más vivos deseos en favor de la prosperidad argentina, y del presidente Urquiza. Le agradecí, le saludé y me retiré.

El *Monitor* de hoy habla de mi recepción.

Anoche leí el panfleto Lemoine-Balcarce, sobre mi misión. No lo conocía. Está en «El Telégrafo» de Bruselas de 20 de octubre.

Hoy recién he visto al señor Campillo, ministro para Roma, llegado esta mañana á París. Me ha hecho buena impresión.

París, 8 de Enero de 1859.

En la semana que siguió al 19 de Diciembre, fuí recibido por los tres príncipes de la familia imperial, el Príncipe Gerónimo, el Príncipe Napoleon y la Princesa Matilde.

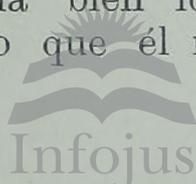
Todos los diarios del 20 al 25 hicieron mención de ello.

El 20 llegó á París el señor Campillo, en cuyas manos puse inmediatamente los 6.000 pesos destinados á gastos eclesiásticos.

El 23 fueron proclamados en Roma los tres obispos para Córdoba, San Juan y Salta.

He sabido por Campillo, en varias conversaciones:

—Que no conocía bien los motivos del rechazo del tratado que él mismo acordó.



—Que en el acuerdo no se leyó la nota de 7 de Diciembre de 1857, cuyo contenido él no conoce.

—Que el tratado está más bien no comprendido, que rechazado.

—Que el doctor Lopez no ha leído jamás ni conoce el *Estatuto de Crédito*.

—Que él mismo (Campillo) ignoraba que este Estatuto estuviese vigente.

—Que el Presidente desea á todo precio un *concordato* para presentarlo al Congreso antes de acabar su presidencia; que él está por la candidatura de Carril, sin desahuciar á Derqui; que no pretende ni acepta la vicepresidencia.

--Que Derqui no quiere la union con Buenos Aires.

Van cuatro vapores que Urquiza no me escribe y ha escrito á Puche y á Campillo.



La conclusion de las *Memorias* del doctor Alberdi, formará parte del tomo siguiente.

Ese material, el que hemos detallado en la página 9 del tomo XIV, la correspondencia oficial mantenida con el jefe de la Chancillería argentina, desde el 7 de Octubre de 1860 hasta que cesó el doctor Alberdi en el cargo de Ministro, y otros trabajos, quedan aún para publicarse, y ellos formarán parte de los tomos sucesivos.





SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA

ÍNDICE

En Río de Janeiro	9
A bordo	31
Una carta inédita	91
Recuerdos de Europa	99
En Chile	109
<i>Diversos trabajos:</i>	
Jurados de imprenta—De Bartolomé Mitre— Juicio de imprenta. — Defensa	123
Exordio de una defensa	159
Manual administrativo y judicial en Chile	165
El bombero de Valparaiso	171
Política argentina	177
Respuesta al opúsculo del señor Sarmiento so- bre la Convencion de San Nicolás	190
Carta al doctor Ocampo	219
Sinópsis para el plan de redaccion del Código de Comercio Chileno	225
<i>Varias cartas del archivo del Dr. Alberdi</i>	241
De Mariano Balcarce — Santiago Arcos — Juan Bello — Justo José de Urquiza — Elías Be- doya — Juan Espinosa — Vicente Gil — Juan Ignacio García.	
<i>En viaje á Europa</i>	
Una noche en Guayaquil	357
En el Golfo de Méjico	363



Integridad territorial argentina	375
Objetos que debo inquirir en Estados Unidos	378
Lo que debo difundir, explicar, propagar en Estados Unidos	379
En Liverpool	383
A la Francia	385
A la Europa	400
Desde los Estados Unidos	409
Entre Europa y América	439
En Inglaterra	443
En Francia	458
Cartas confidenciales de Mr. Lefebvre de Be- cour, Embajador de Francia en la Confe- deracion Argentina	465
En Italia	485
Gestion diplomática en España	519
Rosas	555
En Francia	565





Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE
INFORMACIÓN JURÍDICA